

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:
DRA. MARÍA IBARZABAL MURPHY - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:
DR. WALTER RUBÉN GONZALEZ - Director Nacional

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	16
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	22

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	42
AVISOS COMERCIALES.....	46

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	70
SUCESIONES.....	79
REMATES JUDICIALES.....	81

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	89
-------	----

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	90
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	110
AVISOS COMERCIALES.....	111

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	112
SUCESIONES.....	123

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	124
-------	-----

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ALBUS WEALTH MANAGEMENT S.A.

CUIT 30718244834 IGJ 1991564. Por Asamblea del 24/4/2026 se designa Presidente: Alejandro Agustín Gorostiaga; Directores titulares: Cristian Ariel López y Anabela Muriel Elías. Director suplente: Jorge Gabriel Arguissain, quienes aceptaron los cargos y fijan domicilio especial en Arribeños 1436, 15°, CABA. Por asamblea del 30/8/2024, 11/09/2024, 17/10/2024, 6/11/2024, 21/11/2024 y 11/12/2024 aumentó su capital a \$ 19.000.000, reformó el art. 4°. Autorizado según instrumento público Esc. N° 248 de fecha 17/07/2026 Reg. N° 741
Luis Vicente Costantini - Matrícula: 4929 C.E.C.B.A.

e. 20/07/2026 N° 50463/26 v. 20/07/2026

AQUA INGENIERIA S.A.

Escritura del 3/7/26. Constitución: 1) Nadia MANDLI, 4/04/1989, divorciada, DNI 34.435.363, Av. Estado de Israel 4388, piso 8, dpto. "A", CABA, suscribe 28.500 acciones de \$ 1.000 c/u, PRESIDENTE; Florencia Vanina STURLA, 25/10/1988, soltera, DNI 34.043.882, Caamaño 1106, Pilar, Provincia de Buenos Aires, suscribe 1.500 acciones de \$ 1.000 c/u, DIRECTOR SUPLENTE; ambas empresarias, argentinas; y constituyen domicilio especial en Quirno Costa 1256, 6° piso, oficina "A", CABA. Sede Social: Quirno Costa 1256, 6° piso, oficina "A", CABA. 2) Plazo: 99 años. 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Construcción en general, obras civiles, eléctricas, mecánicas, sanitarias, de gas, agua, contra incendios y todo tipo de obras y proyectos de carácter público o privado; realizar reformas y reparaciones de edificios residenciales y no residenciales; compra, venta, exportación, importación, representación y distribución de materiales, productos y accesorios relacionados con y para la construcción. Servicios generales a la actividad de la construcción, b) Construcción de todo tipo de inmuebles y de obras civiles, navales, viales, e industriales ya sean públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones y todo tipo de servicios vinculados directa o indirectamente con la construcción e incluyendo también refacciones, mejoras, remodelaciones, instalaciones eléctricas, mecánicas y electromecánicas, sanitarias, de gas, agua, contra incendios y en general, todo tipo de reparación de inmuebles; c) Asesoramiento, asistencia técnica y todo otro servicio relacionado con la construcción; d) La importación, exportación, comercialización, distribución al por mayor y menor de todo tipo de materiales de construcción en general, sanitarios, equipos, herramientas y productos para la construcción y diseño de inmuebles, incluyendo todos los rubros Agua, Gas, Electricidad, Climatización, Incendios, Cloacas y todo tipo de desarrollo inmobiliario. e) Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) Capital: \$ 30.000.000.- 5) Cierre de ejercicio: 30 de junio. Autorizado según instrumento público Esc. N° 155 de fecha 03/07/2026 Reg. N° 923
MARIANA FARKAS CANTONNET - Matrícula: 4886 C.E.C.B.A.

e. 20/07/2026 N° 50446/26 v. 20/07/2026

ASCENSORES SERVAS S.A.

30-60596505-5. Por Asamblea 17/06/2026 se designa Presidente José Aizpun, Vicepresidente María de las Mercedes Primitiva Aizpun Noain, Director Titular Sebastián Pablo Aizpun, Director Suplente Maximiliano José Aizpun. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial Alsina 909, planta baja, CABA. Por Asamblea General Extraordinaria del 22/06/2026 se reforma art 9, 10 y 13. El art. 9 establece la duración de tres ejercicios de mandato de los directores, el art. 10 establece que deberán dar cumplimiento a la constitución de una garantía de acuerdo con lo establecido por la resoluciones de IGJ. En el art. 13 se elimina la sindicatura de la sociedad. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 17/06/2026 Autorizado según instrumento privado acta de fecha 17/06/2026

Maricel Paula Marcos - Tº: 136 Fº: 894 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2026 N° 50178/26 v. 20/07/2026

CASA DE MONEDA S.A.U.

CUIT 30-54667697-4. Por acta de Asamblea General Extraordinaria del 29/6/2026 se resolvió: 1. Modificación del artículo 4º de los Estatutos Sociales, que quedó así redactado: "ARTÍCULO 4º: CASA DE MONEDA S.A.U. tendrá a su cargo las siguientes actividades: 1.- La fabricación de dinero circulante, especies valoradas y acuñación de moneda que le requieran el ESTADO NACIONAL, los ESTADOS EXTRANJEROS y/o entidades públicas o privadas nacionales o extranjeras que cuenten con las autorizaciones o habilitaciones exigidas por la normativa aplicable. 2.- La realización de toda clase de impresos con respaldo de seguridad para entidades públicas o privadas nacionales, provinciales, de la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, municipales y/o extranjeras. 3.- La digitalización de documentos. 4.- La asistencia en el proceso de atesoramiento, destrucción y disposición final de residuos de dinero circulante. 5.- Asimismo, podrá realizar toda actividad complementaria, accesorio o conexas con las actividades precedentemente enunciadas, que resulte necesaria para el cumplimiento de su objeto social." Y 2. Otorgamiento de un nuevo Texto Ordenado. Esc. N° 291 F° 993 Reg. 1744 del 6/7/2026. Autorizado según instrumento público Esc. N° 291 de fecha 06/07/2026 Reg. N° 1744

Alfredo Rafael Parera - Matrícula: 4364 C.E.C.B.A.

e. 20/07/2026 N° 50521/26 v. 20/07/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



COMERCIALIZADORA INTEGRADA S.A.

Constitución. Por esc. 167 del 2/7/26 folio 822 Reg. Not. 29 CABA Diego Federico BADALONI GINER, nacido 24/2/75, abogado, DNI 24.207.082, CUIL 20-24207082-9, domicilio Virrey del Pino 2182, 1° piso CABA; y Miguel Lain STUART MILNE, nacido 5/10/80, empresario, DNI 28.506.668, CUIL 23-28506668-9, domicilio Ingeniero Butty 220, 27° piso, CABA ambos argentinos, casados y de CABA. Constituyen "COMERCIALIZADORA INTEGRADA S.A.". Plazo 99 años desde su inscripción en la IGJ. Objeto: a) COMERCIAL: La compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, consignación, intermediación, franquicia, licencia, comercialización por medios físicos y electrónicos, y toda otra forma de comercialización de bienes, mercaderías, productos, insumos y artículos de cualquier naturaleza, así como la prestación de servicios vinculados con dichas actividades. b) Publicidad y marketing: La prestación de servicios de publicidad, propaganda, marketing, comunicación institucional, branding, diseño gráfico y audiovisual, marketing digital, manejo de redes sociales, producción de contenidos, campañas publicitarias, relaciones públicas, organización de acciones promocionales y asesoramiento en comunicación e imagen. c) Organización de eventos: La organización, producción, coordinación, promoción y realización de eventos corporativos, empresariales, comerciales, sociales, culturales, deportivos, recreativos y de capacitación, incluyendo congresos, exposiciones, ferias, convenciones, lanzamientos de productos y toda clase de reuniones o encuentros. d) Turismo y transporte: La explotación de actividades turísticas, la organización y comercialización de excursiones, circuitos, paquetes turísticos y servicios relacionados con el turismo, así como la coordinación, contratación y prestación de servicios de transporte terrestre, aéreo, marítimo y fluvial de personas y mercaderías, por cuenta propia o mediante terceros habilitados, respetando la normativa aplicable. e) Desarrollo de proyectos: La planificación, diseño, desarrollo, administración, gerenciamiento, ejecución y asesoramiento de proyectos comerciales, empresariales, tecnológicos, turísticos, inmobiliarios, industriales y de servicios, incluyendo estudios de factibilidad, consultoría, dirección y coordinación de emprendimientos. La sociedad podrá, en general, realizar toda otra actividad lícita, industrial, comercial, de servicios o financiera -no comprendida en la Ley de Entidades Financieras- que sea complementaria o conexas con su objeto principal, o que contribuya directa o indirectamente a su realización. El capital social se fija en la suma de \$ 30.000.000 y se representa en 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a 1 voto cada una de ellas y de un valor nominal de \$ 3.000 por cada acción. La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de un mínimo de 1 y hasta un máximo de 5 con mandato por 3 años, siendo reelegibles. Cierre del ejercicio 31/12. Suscriben Diego Federico BADALONI GINER 5.000 acciones de \$ 3.000,00 v/n c/u, o sea \$ 15.000.000; y Miguel Lain STUART MILNE 5.000 acciones, de \$ 3.000,00 v/n c/u o sea \$ 15.000.000. Se designa Presidente a Diego Federico BADALONI GINER, y Director Suplente a Miguel Lain STUART MILNE quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social sita en Arroyo 894, 1° piso, oficina "1", CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 167 de fecha 02/07/2026 Reg. Nº 29 Maria Teresa Rodriguez Guagliardi - Matrícula: 3968 C.E.C.B.A.

e. 20/07/2026 Nº 50537/26 v. 20/07/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



CORAL ENERGY GROUP S.A.

Se hace saber que por instrumento público del 5/5/2026, escritura N° 1648, folio 5443, Registro 501, Capital Federal se constituyó la siguiente sociedad anónima: 1) Accionistas: Leandro José Iraola D.N.I.: 23.356.440, nacido el 10 de septiembre de 1973, 52 años, argentino, casado, empresario, domiciliado en Roca 1165, Municipio de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe y Patricia Iraola D.N.I.: 22.483.833, nacida el 9 de mayo de 1972, 54 años, argentina, divorciada, empresaria, domiciliado en Avenida Jorge Newbery 2590, Municipio de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe; 2) Denominación social: CORAL ENERGY GROUP S.A.; 3) Plazo: 99 años 4) Domicilio: Olazabal 1483, piso 9°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto exclusivo realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, operaciones financieras y de inversión. A tal efecto podrá: a) Participar en sociedades, empresas o emprendimientos de cualquier naturaleza, constituidos o a constituirse en el país o en el exterior, mediante la suscripción, adquisición, tenencia, administración o enajenación de acciones, cuotas, partes de interés, títulos o valores representativos de capital o deuda, o en cualquier otro carácter jurídico legítimo. b) Realizar inversiones en toda clase de bienes, títulos valores, acciones, debentures, obligaciones negociables y demás valores mobiliarios, públicos o privados, así como administrar dichas inversiones. c) Otorgar y recibir avales, fianzas y garantías reales o personales, incluyendo hipotecas, prendas con o sin desplazamiento y cualquier otro tipo de garantía, en relación con operaciones vinculadas con su objeto social o con las sociedades en las que participe. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley N° 21.526 y cualquier otra actividad que requiera autorización del ahorro público o el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) Capital: \$ 30.000.000, representado por 30.000.000 de acciones escriturales de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, 27.000.000 de titularidad de Leandro José Iraola y 3.000.000 de titularidad de Patricia Iraola; 7) Directorio: uno a cinco directores titulares por el plazo de tres ejercicios, pudiendo designarse igual o menor cantidad de directores suplentes. La representación legal corresponde al presidente del directorio, y en caso de ausencia o impedimento, al vicepresidente. Se resolvió fijar en tres (3) el número de directores titulares y designar el siguiente directorio por tres (3) ejercicios: Presidente: Leandro José Iraola; Vicepresidente: Patricia Iraola; y Director Titular: Juan Carlos Fernández; quienes constituyeron domicilio especial en la sede social; 8) Comisión Fiscalizadora: Se resolvió fijar en tres (3) el número de síndicos titulares y en tres (3) el número de síndicos suplentes y designar la siguiente comisión fiscalizadora por tres (3) ejercicios: Síndicos titulares: Esteban Rubén Basile, Pablo Martín Carbone y Eduardo Jorge Pestarino, y Síndicos suplentes: Raúl Alberto Presa, Norberto Juan Bruschi y Federico Miguel Mazzei; 9) Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1648 de fecha 05/05/2026 Reg. N° 501

Paula Natalia Beveraggi - T°: 64 F°: 364 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2026 N° 50478/26 v. 20/07/2026

EMPRENDIMIENTOS RUTA 62 S.A.

Escritura del 13/07/26 1) Eduardo Néstor Luján Sabbatini, 12/06/59, DNI 13.131.540, Contador Público, suscribe 27.000 acciones de \$ 1000 c/u, PRESIDENTE; y Patricia Marcela Vitale, 16/12/63, DNI 16.937.084, empresaria, suscribe 3.000 acciones de \$ 1000 c/u, DIRECTOR SUPLENTE; ambos argentinos, casados, domiciliados en Av. Raúl Scalabrini Ortiz 2178, piso 2°, Depto "A", CABA. 2) Sede Social: Av. Leandro N. Alem 465, piso 5°, CABA. 3) Plazo: 99 años; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: a) GASTRONÓMICA: explotación comercial de restaurantes, parrillas, rotiserías, casas de comidas, locales de comida rápida o "al paso", bares, cafeterías, servicios de catering, delivery, elaboración y expendio de comidas preparadas, alimentos y bebidas, alcohólicas o no, con las habilitaciones que correspondan. b) COMERCIALIZACIÓN MAYORISTA Y MINORISTA DE ALIMENTOS Y PRODUCTOS DE CONSUMO MASIVO: explotación de almacenes, autoservicios, supermercados, mini mercados, despensas y establecimientos afines, mediante la compra, venta, distribución, consignación, importación, exportación y comercialización de productos alimenticios, bebidas, artículos de almacén, limpieza, perfumería, bazar y demás productos complementarios o vinculados a la actividad comercial indicada. c) INDUSTRIAL, ELABORACIÓN Y PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS: elaboración, producción, fraccionamiento, envasado, refrigeración, conservación, procesamiento, distribución y comercialización de alimentos y bebidas aptos para el consumo humano, en establecimientos propios o de terceros, incluyendo la producción, purificación, tratamiento, fraccionamiento, envasado y comercialización de agua mineral natural, agua mineralizada, agua de mesa, soda, hielo y productos afines, todo ello con sujeción a las normas sanitarias, bromatológicas, ambientales y administrativas aplicables. d) INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA: adquisición, venta, permuta, locación, sublocación, administración, desarrollo y explotación de inmuebles urbanos y rurales, locales comerciales, depósitos, plantas, establecimientos industriales, gastronómicos y comerciales, unidades

funcionales y de vivienda, pudiendo asimismo construir, refaccionar, remodelar, ampliar, conservar y mantener inmuebles propios o de terceros, destinados al desarrollo de las actividades comprendidas en el presente objeto o a su explotación inmobiliaria, con intervención de profesionales matriculados cuando por la naturaleza de las tareas así correspondiere. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Capital: \$ 30.000.000; 6) Cierre Ejercicio: 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. N° 160 de fecha 13/07/2026 Reg. N° 923 MARIANA FARKAS CANTONNET - Matrícula: 4886 C.E.C.B.A.

e. 20/07/2026 N° 50456/26 v. 20/07/2026

FERROCARRIL CENTRAL ANDINO S.A.

Escritura 139 del 13/7/26, Registro 1447 se constituyó: 1) FERROCARRIL CENTRAL ANDINO S.A. 2) Sede Social y Domicilio Especial Directores: Ayacucho 1964, Piso 3° "B", CABA. 3) 50 años. 4) Luis César BOLOMO, 02/10/1946, DNI 7.590.103, CUIT 20-07590103-9, divorciado, Contador, Ayacucho 1964, 3° Piso "B", CABA; Luis Alberto BOLOMO, 10/6/1987, soltero, DNI 33.110.611, CUIT 23-33110611-9, Contador, Magister en Direcc. de Empresas y Negocios, Peña 2561, 4° piso "A", CABA; Gustavo Javier CALLE, 04/5/1972, divorciado, DNI 22.536.336, Contador, CUIT 20-22536336-7, Silvestre Peña y Lillo 746, Guaymallén, Mendoza; Angel Osvaldo Alejandro ORLANDO, 04/11/1967, DNI 18.439.379, CUIT 20-18439379-5, Abogado, divorciado, Pasaje Schestakow 145, San Rafael, Mendoza; Pablo MARTORELLI, 06/10/1954, DNI 11.248.590, CUIT 20-11248590-3, jubilado, casado, Delgado 645, 3° D de CABA; "Instituto Argentino de Ferrocarriles Cooperativa de Trabajo Limitada", CUIT 30-70949506-9, Av. Federico Lacroze 4181, Piso 2°, CABA, autorizada por Expte. 6144/2005 del INAES (Res. 731 del 19/04/2006), Matrícula N° 30390. Todos argentinos. 5) La sociedad tendrá por objeto exclusivo la construcción, explotación, operación y mantenimiento del sistema ferroviario en Argentina como en otros países. Dicha actividad comprende la construcción, prestación y explotación comercial del servicio, operación logística, atención de estaciones, mantenimiento de material rodante, infraestructura, equipos, terminales de carga, telecomunicaciones y todas las demás actividades complementarias y subsidiarias de la actividad ferroviaria y/u otras operaciones comprendidas en los alcances de la Ley General de Ferrocarriles N° 2873 y sus modificatorias y en la Ley N° 27132, particularmente en las disposiciones sobre prestaciones asociadas y de régimen de Acceso Abierto. La sociedad podrá, para el cumplimiento de su objeto, requerir, tramitar y obtener servidumbres ferroviarias; participar de los procesos administrativos ferroviarios; realizar estudios y trabajos de investigación sobre las propiedades aledañas que puedan incorporarse a los proyectos desarrollados o a desarrollar, o tengan esa posibilidad, adquirir inmuebles superficiales, hacer acuerdos con titulares de superficie, adquirir derechos y realizar cuantos más actos estén comprendidos en la legislación complementaria. Podrá además contratar todo tipo de servicios vinculados a la actividad ferroviaria, con terceros en el país o en el extranjero; realizar estudios e informes de impacto ambiental o manifiestos de impacto ambiental; inscribirse y contratar con todas las reparticiones públicas, mixtas o privadas, locales o extranjeras, nacionales, provinciales o municipales según sea requerido para el avance de su objeto; comprar, vender, importar o exportar todo tipo de mercaderías, maquinarias, accesorios, repuestos o insumos y productos derivados de la explotación ferroviaria que resulten necesarios para el desarrollo de los proyectos en los que interviniere; realizar todas las actividades necesarias o útiles para negociar y tomar financiamiento para aplicarlo al objeto de la Sociedad, mediante la recepción de aportes de capital, toma de préstamos con o sin garantía, abrir y mantener cuentas bancarias en el país o en el exterior, solicitar libros de cheques y emitir cheques, y realizar cualquier otra actividad de financiamiento con exclusión de las operaciones reservadas por la ley de entidades financieras. 6) Capital: \$ 100.000.000, representado por 100.000 acciones de v/n \$ 1.000 c/u. Las acciones serán ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción: Luis César BOLOMO; Luis Alberto BOLOMO; Gustavo Javier CALLE; Ángel Osvaldo Alejandro ORLANDO; Pablo MARTORELLI, cada uno suscribe 19.000 acciones y el Instituto Argentino de Ferrocarriles Cooperativa de Trabajo Limitada, suscribe 5.000 acciones. Integran el 25% y saldo dentro del plazo de 2 años. 7) Directorio: 1 a 5 Miembros, 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 8) Prescinde de la Sindicatura. 9) Cierre 31/3. 10) Presidente: Luis César Bolomo; Vicepresidente: Pablo Martorelli, y Director Suplente: Gustavo Javier Calle Autorizado según instrumento público Esc. N° 159 de fecha 13/07/2026 Reg. N° 1447 Luis Figueroa Alcorta - Matrícula: 3585 C.E.C.B.A.

e. 20/07/2026 N° 50169/26 v. 20/07/2026

FLUEN S.A.

T.I. N° 49396/26. COMPLEMENTARIO de fecha 16-07-2026. Se aclara que por error involuntario se consignó que el señor Augusto CUTULI, integraba 27.000 acciones; pero en realidad integra 22.200 acciones por un valor total de \$ 22.200.000. LORENA LUISA CANTATORE, AUTORIZADA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 90 de fecha 07/07/2026 Reg. N° 804

LORENA LUISA CANTATORE - Matrícula: 4809 C.E.C.B.A.

e. 20/07/2026 N° 50557/26 v. 20/07/2026

GESAD GESTION EN SALUD S.A.

1) 29/6/26; 2) María Estefanía Vieta, 25/5/76, DNI33774922, Belgrano 2245, San Miguel, Pcia. Bs. As; Maximiliano Dicatarina, 16/12/77, DNI 26271518, Calle 26 número 358, Mercedes, Pcia. Bs. As.; ambos argentinos, solteros, empresarios; 3) GESAD GESTION EN SALUD SA; 4) 99 años; 5) a) creación, instalación, organización, gerenciamiento y explotación de establecimientos asistenciales de salud en todas sus formas: centros médicos, clínicas médicas, atención médica general y/o quirúrgicas y/o de reposo, dietéticas, estéticas, atención de enfermos y/o internados ejerciendo la dirección técnica y administrativa de los mismos; b) la realización de estudios e investigación científica y tecnológica; c) prestación de servicios de auditoría, control y administración de servicios de salud en todas sus formas; d) prestación de los servicios de traslado sanitarios nacionales e internacionales, tanto terrestres como aéreos. En las actividades que así lo requieran se afectará técnicos y profesionales con título habilitante suficiente; 6) \$ 30.000.000, dividido en 30.000 acciones de \$ 1.000 valor nominal c/u; 7) Tucumán 240, Departamento 10, Caba; 8) Presidente: Mercedes Noemí Gerez, 24/9/51, DNI6729549, Joaquín V. González 1780, José C. Paz, Pcia. Bs.As; Director Suplente: Santiago Nahuel Moschioni, 11/9/91, DNI 36287210, Iberá 5756, Piso 2° Departamento B, Caba; ambos argentinos, solteros, empresarios, domicilio especial: en sede social; 9) María Estefanía Vieta suscribe 28.500 y Maximiliano Dicatarina 1.500 acciones; 10) 31/7; Autorizado según instrumento público Esc. N° 93 de fecha 29/06/2026 Reg. N° 1919

DAMIAN ARIEL SALAVE - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 20/07/2026 N° 50429/26 v. 20/07/2026

GESTIÓN AMBIENTAL PETROLERA S.A.

CUIT 30-70890940-4. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 19/05/2026 se resolvió: (i) Aceptar la renuncias de Rodney Pablo Smith a su cargo de Director Titular; (ii) Fijar en 3 el número de Directores Titulares y en 2 el de Suplentes.; (ii) Designar Directores Titulares a los Sres. Gustavo Alberto Calvi, Mariano Andrés La Grottería y Laura Gabriela D' Ippolito; (iii) Designar Directores Suplentes a los Sres. Marcelo Flavio Coronel y Analía Veronica Carracedo Vilas; (iv) Designar al Sr. Gustavo Alberto Calvi como Presidente y al Sr. Mariano Andrés La Grottería como Vicepresidente. Todos los directores aceptan los cargos para los que fueron designados y constituyen domicilio especial en Tronador 4890, piso 11, Ala Norte, CABA. (v) Reformar el artículo octavo del Estatuto Social estableciendo en 3 ejercicios el mandato de los directores. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 19/05/2026

Mariana Vazquez - T°: 41 F°: 254 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2026 N° 50459/26 v. 20/07/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

GRUPO KUUK S.A.

Constitución: Esc. 332 del 29/6/26 Registro 1474 CABA. Socios: Héctor Emilio Colombini, argentino, casado, nacido el 8/6/63, comerciante, DNI 16.406.102, CUIT 20-16406102-8, y Alejandro Justo COLOMBINI, nacido el 3/2/2000, DNI 42.342.678, CUIT 20-42342678-1, ambos domiciliados en Belgrano 226, Cuartel 1º, Capilla del Señor, Ptdo.de Exaltación de la Cruz, Prov.Bs.As. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: a) Inmobiliarias, logísticas y de infraestructura: adquirir, construir, proyectar, desarrollar, urbanizar, lotear, administrar, explotar, arrendar, locar, sublocar, permutar, gravar y disponer de bienes muebles e inmuebles destinados a actividades aeroportuarias, logísticas, industriales, comerciales o de servicios, así como ejecutar y gestionar proyectos integrales vinculados con dichas actividades. A los fines del cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá participar en licitaciones públicas o privadas, concesiones, iniciativas privadas, asociaciones público-privadas, contratos de obra pública o privada y celebrar toda clase de actos y contratos vinculados directa o indirectamente con su objeto social; b) Societarias y de inversión: constituir, adquirir, participar, fusionarse, escindirse o asociarse con otras sociedades, uniones transitorias, agrupaciones de colaboración, consorcios de cooperación, fideicomisos y cualquier otra forma asociativa permitida por la legislación vigente, tanto en la República Argentina como en el exterior; c) Comerciales: comercializar, distribuir, representar, consignar, importar, exportar, fraccionar, industrializar, elaborar, transformar, comprar y vender, al por mayor y al por menor, toda clase de productos alimenticios y bebidas, incluyendo, sin que la presente enumeración resulte limitativa, artículos de consumo masivo, comestibles en general, infusiones, yerba mate, mate cocido y productos vitivinícolas, pudiendo desarrollar dichas actividades en establecimientos propios, arrendados, concesionados o pertenecientes a terceros; d) Servicios empresariales: prestar servicios integrales de mantenimiento, conservación, gestión de instalaciones (facility management) y administración operativa de espacios físicos, obras civiles e instalaciones de cualquier naturaleza, incluyendo servicios de limpieza, desinfección, higiene, saneamiento ambiental y demás prestaciones complementarias o accesorias destinadas a personas humanas o jurídicas, entidades públicas o privadas, consorcios y cualquier otro sujeto de derecho; y e) Agropecuarias: realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la explotación integral de establecimientos rurales, comprendiendo el desarrollo de actividades agrícolas, ganaderas, forestales y toda otra actividad agropecuaria permitida por la legislación vigente. En particular, podrá dedicarse a la cría, recría, invernada, engorde, reproducción, selección, mejoramiento genético, producción, industrialización, faena, procesamiento, conservación, almacenamiento, transporte, consignación, importación, exportación, distribución y comercialización de hacienda, animales vivos, carnes, cueros, lanas, productos, subproductos y demás derivados de la actividad agropecuaria, así como adquirir, arrendar, administrar, explotar, gravar y disponer de establecimientos rurales, instalaciones, maquinarias, implementos, equipos e insumos vinculados con dicha actividad y prestar toda clase de servicios relacionados directa o indirectamente con el desarrollo de su objeto. Quedan excluidas las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, la oferta pública de valores negociables en los términos de la Ley de Mercado de Capitales y toda otra actividad que requiera autorización previa de organismos de contralor, salvo que la Sociedad obtenga las habilitaciones correspondientes. A tales efectos, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos, contratos y operaciones que no se encuentren prohibidos por las leyes o por este estatuto y que resulten conducentes, complementarios o accesorios al cumplimiento de su objeto social. Capital: \$ 30.000.000 dividido en 30.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Héctor Emilio COLOMBINI suscribe 27.900.000 de acciones e integra \$ 6.975.000 y Alejandro Justo Colombini suscribe 2.100.000 de acciones e integra \$ 525.000. Administración: Directorio 1 a 7 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Presidente: Héctor Emilio Colombini. Director Suplente: Alejandro Justo Colombini. Sede social y domicilio especial de los directores: Sánchez de Bustamante 1624 piso 4 depto. "A" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 332 de fecha 29/06/2026 Reg. Nº 1474 Francisco Melini - Matrícula: 5519 C.E.C.B.A.

e. 20/07/2026 N° 50437/26 v. 20/07/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

INTEGDE S.A.

CUIT 30-71644446-1 Por escritura 170 del 16/07/2026 del Reg. 66 de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires, se protocolizaron: a) Acta de Asamblea General Ordinaria del 10/04/2026, donde por unanimidad se resolvió: aprobar la renuncia de Maximiliano Massa a su cargo de director titular y Vicepresidente; y b) Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 14/07/2026, por la cual se resolvió I) la reforma del artículo noveno del estatuto social, relativo a la administración y representación de la sociedad. El Directorio estará integrado por dos a cinco directores titulares, correspondiendo la representación legal al Presidente y Vicepresidente en forma conjunta. II) designar autoridades y se distribuyeron los cargos: Presidente: Alberto Miguel Valenzano, Vicepresidente: Gustavo Alberto Skraba, Director Suplente: Laura Rosana Seara, quienes aceptaron los cargos conferidos y constituyen domicilio especial en la sede social, Perú 84, 1 "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 252 de fecha 16/07/2026 Reg. Nº 66

JOSEFINA SERIGOS - Notario - Nro. Carnet: 6500 Registro: 47066 Adscripto

e. 20/07/2026 Nº 50592/26 v. 20/07/2026

ITALIANA DE INVERSION S.A.

Constitución. Por esc. 166 del 2/7/26 folio 815 Reg. Not. 29 CABA. Patricia Eugenia ROUSSET, argentina, nacida el 27/6/75, DNI 24.689.847, CUIL 27-24689847-8, domicilio Av. del Libertador 1742, 6º piso, dpto "D", de Vicente López, Prov Bs As; y Jersika Paola MUÑOZ ORDOÑEZ, colombiana, nacida el 31/5/82, DNI 96.185.023, CUIL 20-96185023-2 domicilio Av Córdoba 1364, 5º piso, dpto "C", CABA ambas divorciadas y empresarias. Constituyen "ITALIANA DE INVERSIÓN S.A.". Plazo 99 años desde su inscripción en la IGJ. Objeto a) Comercial: La compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, consignación, intermediación, franquicia, licencia, comercialización por medios físicos y electrónicos, y toda otra forma de comercialización de bienes, mercaderías, productos, insumos y artículos de cualquier naturaleza, así como la prestación de servicios vinculados con dichas actividades. b) Publicidad y marketing: La prestación de servicios de publicidad, propaganda, marketing, comunicación institucional, branding, diseño gráfico y audiovisual, marketing digital, manejo de redes sociales, producción de contenidos, campañas publicitarias, relaciones públicas, organización de acciones promocionales y asesoramiento en comunicación e imagen. c) Organización de eventos: La organización, producción, coordinación, promoción y realización de eventos corporativos, empresariales, comerciales, sociales, culturales, deportivos, recreativos y de capacitación, incluyendo congresos, exposiciones, ferias, convenciones, lanzamientos de productos y toda clase de reuniones o encuentros. d) Turismo y transporte: La explotación de actividades turísticas, la organización y comercialización de excursiones, circuitos, paquetes turísticos y servicios relacionados con el turismo, así como la coordinación, contratación y prestación de servicios de transporte terrestre, aéreo, marítimo y fluvial de personas y mercaderías, por cuenta propia o mediante terceros habilitados, respetando la normativa aplicable. e) Desarrollo de proyectos: La planificación, diseño, desarrollo, administración, gerenciamiento, ejecución y asesoramiento de proyectos comerciales, empresariales, tecnológicos, turísticos, inmobiliarios, industriales y de servicios, incluyendo estudios de factibilidad, consultoría, dirección y coordinación de emprendimientos. La sociedad podrá, en general, realizar toda otra actividad lícita, industrial, comercial, de servicios o financiera -no comprendida en la Ley de Entidades Financieras- que sea complementaria o conexas con su objeto principal, o que contribuya directa o indirectamente a su realización. El capital social es de \$ 30.000.000. y se representa en 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a 1 voto cada una de ellas y de un v/n c/u de \$ 3.000 por cada acción. La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y hasta un máximo de 5 con mandato por 3 años, siendo reelegibles. Cierre del ejercicio 31/12. Suscriben Patricia Eugenia ROUSSET suscribe 5.000 acciones de \$ 3.000,00 v/n c/u, o sea \$ 15.000.000; y Jersika Paola MUÑOZ ORDOÑEZ suscribe 5.000 acciones de \$ 3.000,00 v/n c/u o sea \$ 15.000.000. Se designa Presidente a Patricia Eugenia ROUSSET y Directora Suplente a Jersika Paola MUÑOZ ORDOÑEZ. Quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social sita en la calle Arroyo 894, 1º piso, oficina "1", CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 166 de fecha 02/07/2026 Reg. Nº 29

Maria Teresa Rodriguez Guagliardi - Matrícula: 3968 C.E.C.B.A.

e. 20/07/2026 Nº 50534/26 v. 20/07/2026

LA QUADRIGA S.A.

CUIT 30-71108513-7. Por Asamblea General Ordinaria celebrada el 26.03.2026 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 1.058.037.144, elevándolo de \$ 18.783.856 a \$ 1.076.821.000; (ii) emitir 1.058.037.144 acciones; y (iii) reformar el artículo 4° del Estatuto Social. Como consecuencia del aumento, las tenencias accionarias quedaron compuestas de la siguiente manera: (a) Cecilia María de Achával titular de 269.205.250 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada uno y con derecho a un voto por acción, que representan el 25% del capital social; (b) Federico de Achával titular de 269.205.250 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada uno y con derecho a un voto por acción, que representan el 25% del capital social; (c) Miguel de Achával titular de 269.205.250 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada uno y con derecho a un voto por acción, que representan el 25% del capital social; y (d) Fideicomiso de Fátima María de Achával titular de 269.205.250 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada uno y con derecho a un voto por acción, que representan el 25% del capital social. Asimismo, por Asamblea de misma fecha se resolvió fijar en uno el número de directores titulares y en uno el de directores suplente; reeligiendo a la Sra. Cecilia María de Achával como Directora Titular, con el cargo de Presidente del Directorio, y al Sr. Miguel de Achával como Director Suplente. Todos los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Reconquista 144, piso 11°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/03/2026
HERNAN PONIEMAN - T°: 153 F°: 561 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2026 N° 50454/26 v. 20/07/2026

MANUFACTURAS BECCAR S.A.

CUIT 30-50490286-9. Comunica que: 1) por Asamblea Extraordinaria del 18/12/2025, se resolvió: i) aumentar el Capital Social de la suma de \$ 0,01 a la suma de \$ 30.000.000, modificando el Artículo Cuarto que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUATRO: El capital social se fija en la suma de PESOS TREINTA MILLONES (\$ 30.000.000,00), representado por treinta mil acciones ordinarias nominativas no endosables, de PESOS MIL (\$ 1.000,00), valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción. El Capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones que la asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del artículo 188 de la Ley número 19.550"; dejando constancia que de acuerdo a la resolución 3/2020 de la Inspección General de Justicia, el capital accionario luego del aumento de capital, responde al siguiente detalle: Accionista Mariano Pablo Barusso \$ 15.000.000; Luis Ernesto Barusso \$ 15.000.000.- ii) modificar los Artículos Cinco y Seis: ACCIONES; iii) modificar el Artículo Séptimo: DIRECCION Y ADMINISTRACION; iv) modificar el Artículo Octavo: FACULTADES DEL DIRECTORIO; v) modificar el Artículo Noveno quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO NUEVE: FISCALIZACIÓN: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme con lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550.- Cuando, por aumento del capital social, la sociedad quedará comprendida en el inciso segundo del artículo 199 de la ley citada, anualmente la sociedad deberá elegir síndicos titular y suplente."; vi) modificar el Artículo diez: ASAMBLEAS; vii) modificar el Artículo Once: CIERRE DE EJERCICIO; viii) modificar el artículo Doce: DISOLUCION; ix) Cambiar la Sede Social estableciéndola en la Avenida del Libertador 6886, Segundo Piso, Departamento "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- 2) por Asamblea Ordinaria del 11/06/2026 se resolvió designar el nuevo directorio: Presidente: Mariano Pablo BARUSSO; Director Suplente: Benito Agustín BARUSSO. Los Directores constituyen domicilio especial en la Avenida del Libertador 6886, Segundo Piso, Departamento "B" Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 122 de fecha 02/07/2026 Reg. N° 1078
JAVIER ESTEBAN MAGNONI - Matrícula: 4154 C.E.C.B.A.

e. 20/07/2026 N° 50432/26 v. 20/07/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la
República Argentina

MERGEO S.A.

Por Escritura del 14/07/2026 se constituyó MERGEO S.A. Accionistas: Edgardo Rubén MARTIARENA, argentino, 7/8/74, casado, Lic. en Administración de Empresas, C.U.I.T 23-23945876-9, Suipacha 1331, Lote 241, Escobar, Prov. Bs. As, Adrián Patricio TIMORIN, argentino, 1/09/79 casado, contador, C.U.I.T 20-26114768-9, Mariano Moreno 1274, Vicente López, Prov. Bs As; Nicolas WYLER, argentino, 01/05/82, casado, programador, C.U.I.T 20-29503531-6, Tierra del Fuego 768, Benavidez, Prov. Bs. As; Manuel MARANGON, argentino, 19/08/1977, casado, Lic en sistemas, C.U.I.T 20-25966882-5, Av. Benavidez 566 U.F. 29, Benavidez, Prov. Bs.As. Jurisdicción: CABA. 99 años. Objeto: 3.1) La prestación, diseño, desarrollo, implementación, comercialización y explotación de servicios informáticos y/o electrónicos de todo tipo, así como de otros servicios vinculados a éstos, incluyendo plataformas digitales, de comercio electrónico, aplicaciones, sistemas y soluciones tecnológicas de cualquier naturaleza. 3.2) Información, Bases de Datos y Contenidos Digitales: El desarrollo, difusión, representación, comercialización y explotación de archivos, bancos de datos, contenidos digitales e información de todo tipo, así como la prestación de servicios de procesamiento, análisis y generación de información. 3.3) El desarrollo, diseño, fabricación, importación, exportación, distribución, representación y comercialización de productos, licencias, equipos, insumos, contenidos, hardware y software de todo tipo. 3.4) La prestación y explotación de bienes y/o servicios relacionados con interfaces de sonido, video o animación («Multimedia»), sistemas de redes externas («Internet»), redes internas («Intranets») y todo tipo de sistema de transmisión de datos, audiovisual y/o de correo electrónico, incluyendo —con carácter meramente enunciativo— el diseño y programación de software para venta de productos Multimedia; servicio creativo de animación computarizada en todas sus fases; edición de video; digitalización de imágenes, video y sonido; diseño, implementación y puesta en marcha de sistemas de redes internas para empresas; y la creación, diseño e implementación de espacios en Internet («Web Sites») para la venta de publicidad, bienes y/o servicios mediante sistemas interactivos. 3.5) La compra, comercialización, venta, distribución, representación, consignación, importación y/o exportación de bienes y/o servicios de todo tipo, propios o de terceros, relacionados o no con las actividades precedentemente enunciadas, a través de cualquier canal o medio. 3.6) La prestación de servicios de logística, almacenamiento, depósito, transporte y distribución de mercaderías de todo tipo, por cuenta propia o de terceros, así como todo servicio conexo o complementario vinculado a la cadena de suministro. Alquiler de espacios o propiedades. 3.7) Los servicios de mantenimiento, reparación, soporte técnico, capacitación y asesoramiento profesional vinculado a las actividades precedentemente enunciadas, así como la prestación de servicios de consultoría de todo tipo. 3.8) Realizar gestiones de cobranzas y/o de pagos y aceptar y ejecutar mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden y/o a nombre de terceros, a través de sistemas de transferencia electrónica por Internet y/o cualquier otro medio de pago. 3.9) La prestación de servicios de publicidad y servicios empresariales de todo tipo, por cuenta propia o de terceros, en cualquier medio o soporte, presente o futuro. 3.10) La adquisición, registro, desarrollo, licenciamiento, cesión, explotación y defensa de derechos de propiedad intelectual e industrial sobre activos propios o de terceros, incluyendo —con carácter enunciativo y no limitativo— marcas, nombres comerciales, logotipos, diseños, imágenes, frases publicitarias, derechos de autor, nombres de dominio, programas de computación, códigos fuente, desarrollos de software, bases de datos, información, tecnología, patentes, modelos de utilidad, diseños y modelos industriales, secretos comerciales, know-how y demás bienes intangibles, así como la celebración de contratos de licencia, franquicia, transferencia de tecnología y todo otro acuerdo conducente a la protección y monetización de los activos de propiedad intelectual de la Sociedad; Capital: \$ 50.000.000 en 500.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de V/N \$ 100 c/u y 1 voto c/u; Suscripción: MARTIARENA y TIMORIN: 212.500, WYLER 50.000 y MARANGON 25.000. Ejercicio: 30/6. Sede social: Av. Ricardo Balbín Nro 2620, Piso 8, Depto 802, CABA. Presidente: Edgardo R. MARTIARENA y Director Suplente Adrian P. TIMORIN, por 3 ejercicios. Ambos constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 290 de fecha 14/07/2026 Reg. N° 1105 María de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2026 N° 50382/26 v. 20/07/2026

FIRMA DIGITAL

www.boletinoficial.gob.ar

NOMEGAR S.A.

Escritura Nro. 461 del 06/07/2026. Constitución. Esc. Esc. Marcela Alejandra García Girado. Socios: Laura Teresa Asteggiano, argentina, 16 de diciembre de 1967, DNI: 18.608.533, casada, Santa Cruz 1740, Ituzaingó, Provincia Buenos Aires, jubilada CUIT: 27-18608533-2 y José Claudio Canacari, argentino, 31 de agosto de 1963, casado, Santa Cruz 1740, Ituzaingó, Provincia Buenos Aires, comerciante CUIT 20-16589822-3 Denominación: NOMEGAR S.A. Plazo: 99 años. - Objeto: La adquisición, venta, permuta, cesión, locación, sublocación, administración, explotación, urbanización, loteo, parcelamiento, fraccionamiento, arrendamiento y comercialización de bienes inmuebles urbanos propios o arrendados, toda clase de operaciones inmobiliarias relacionadas con inmuebles destinados a vivienda, comercio, industria, oficinas u otros usos permitidos por la legislación vigente. La construcción, dirección, ejecución, ampliación, remodelación, reforma, restauración, mantenimiento, conservación y reparación de edificios residenciales y no residenciales, obras civiles, industriales, comerciales y de infraestructura, pública o privada. La prestación de servicios vinculados con proyectos, planificación, supervisión, gerenciamiento, administración y coordinación de obras, la contratación y subcontratación de personal, profesionales, técnicos y empresas especializadas para el cumplimiento de su objeto social. Otorgar préstamos, créditos, aportes e inversiones de capital u otros bienes con fondos propios, comprar, vender, ceder y de cualquier modo negociar: dinero, títulos privados o públicos, acciones, obligaciones, debentures, realizar operaciones financieras en general, a particulares, asociaciones o sociedades privadas, mixtas o estatales, con garantías personales o reales, su constitución y transferencia; en moneda nacional o extranjera. La sociedad no realiza operaciones de las comprendidas en la ley de Entidades Financieras ni aquellas para lo cual requiera el concurso público. El ejercicio de representaciones comisiones y mandatos. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales competentes en la materia Capital: \$ 30.000.000.- (30.000 acciones ordinarias de \$ 1000 c/u) Suscripción: José Claudio Canacari 15.000 acciones Laura Teresa Asteggiano 15.000 acciones. CIERRE Ejercicio: 30/06.- Sede Social: Campana 2266 planta baja oficina 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Representación: Presidente José Claudio Canacari, Director Suplente: Laura Teresa Asteggiano por tres ejercicios, aceptan los cargos y fijan su domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 461 de fecha 06/07/2026 Reg. Nº 5
Laura Inés DUO - Tº: 149 Fº: 101 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/07/2026 Nº 50226/26 v. 20/07/2026

SABOSI S.A.

CUIT: 30-64030205-0. Por escritura Nº 164 Folio 520 del 17/07/2026, Registro 331 Ciudad Autónoma Buenos Aires, se elevó a escritura pública la Asamblea de fecha 10/07/2026 por la cual se resolvió: a) REFORMA ESTATUTO: Se reforma el Artículo Tercero que queda redactado de la siguiente manera: "TERCERO: La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la compra, venta, construcción, explotación, locación, sublocación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, propios o de terceros, incluyendo la cesión de uso de inmuebles y espacios destinados al desarrollo de actividades profesionales. Asimismo, podrá otorgar en locación o cesión de uso consultorios, gabinetes, instalaciones y demás espacios físicos equipados o no, destinados al ejercicio de la medicina y demás profesiones vinculadas a la salud. Cuando las actividades requieran habilitación o título profesional conforme a la normativa vigente, serán desarrolladas por profesionales con título habilitante." Autorizado según instrumento público Esc. Nº 164 de fecha 17/07/2026 Reg. Nº 331
Ana Maria Zubizarreta - Matrícula: 2238 C.E.C.B.A.

e. 20/07/2026 Nº 50556/26 v. 20/07/2026

SCHWARZBERG S.A.

30718014669 - Por asamblea del 12/12/25 se reformo el artículo QUINTO estableciendo el nuevo capital que pasa de 262.000.000 a \$ 656.000.000. Por asamblea del 27/3/26 se designo como Presidente a Gonzalo MIRAS ACOSTA, como Vicepresidente a Horacio Antonio ENCINO como Directora Suplente a Mariela Ester ROMERO. Todos constituyen domicilio especial en Rosario Vera Peñaloza 599, departamento "A2", CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/03/2026
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. Nº 3649

e. 20/07/2026 Nº 50571/26 v. 20/07/2026

TEMPLEX S.A.

Cuit 30-70903281-6. Por Asamblea del 29/6/2026 reforma art 3, agrega actividad B) Fabricación, comercialización, importación, exportación,, instalación, capacitación,, asesoramiento, alquiler, desarrollo, soporte técnico, mantenimiento, compra, venta permuta, comisión, consignación, representación y distribución de toda clase de equipos, sistemas y accesorios para seguridad electrónica, control de acceso físico y lógico, video vigilancia, circuitos cerrados de televisión, sistemas y equipos para control de tiempo y asistencia. Grabadores y cámaras digitales y analógicas y se designa directorio: Presidente: Sr. Fernando Oscar Labarque, y como Director Suplente: Leandro Labarque Picoy. Todos constituyen domicilio en en José Martí 347 CABA. Se informa la cesación por vencimiento de mandato del director suplente Marcelo Jaime Labarque.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 29/06/2026

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2026 N° 50477/26 v. 20/07/2026

URBAN TECHNOLOGIES S.A.

CUIT 30715304887. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 6 de abril de 2026 se resolvió: (a) reformar el art. Décimo Cuarto del Estatuto social dejando establecida el 31 de diciembre de cada año como fecha de cierre del ejercicio social; y (b) establecer la nueva sede social en Ascasubi 3282, CABA. Autorizado según instrumento privado Dictamen profesional de fecha 17/07/2026

Nicolas Colombo Minguillon - T°: 117 F°: 643 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2026 N° 50584/26 v. 20/07/2026

VESTA PAYMENT SOLUTIONS S.A.

CUIT 30-71666708-8. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 07/10/2021, se resolvió: (i) capitalizar el saldo de la cuenta Ajuste de Capital por la suma de \$ 47.247; (ii) aumentar el capital social en la suma de \$ 47.247, como consecuencia de dicha capitalización, elevándolo de \$ 100.000 a \$ 147.247; (iii) aumentar el capital social en la suma de \$ 989.400, mediante la capitalización de aportes irrevocables efectuados por el accionista Vesta Corporation, elevándolo de \$ 147.247 a \$ 1.136.647; y (iv) reformar el artículo cuarto del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de PESOS UN MILLÓN CIENTO TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE (\$ 1.136.647), representado por un millón ciento treinta y seis mil seiscientos cuarenta y siete (1.136.647) acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto por acción, de valor nominal UN PESO (\$ 1) cada una. El capital social puede aumentarse hasta un quintuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550 y sus modificatorias." Como consecuencia de los aumentos de capital, la titularidad del capital social quedó conformada de la siguiente manera: Vesta Corporation: 1.132.230 acciones; Vesta Payment Solutions Mexico S.A. de C.V.: 4.417 acciones. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 07/10/2021

Martín Alejandro Mittelman - T°: 68 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2026 N° 50228/26 v. 20/07/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando la voz oficial



VEXINA S.A.

1) Florencio Juan VEXINA, argentino, 08/03/1971, DNI 21.729.760, CUIT 20-21729760-6, contador público, casado, Mariana Valeria BARBIERI, argentina, 31/01/1973, DNI 23.090.519, CUIT 27-23090519-9, licenciada en educación, casada; Juan Cruz VEXINA, argentino, 19/09/1998, soltero, DNI 41.562.111, CUIL 20-41562111-7, arquitecto; Bautista Joaquin VEXINA, argentino, 10/10/2002, soltero, DNI 44.362.790, CUIT 20-44362790-2, licenciado en administración de empresas, y Pilar Sol VEXINA, argentina, 26/07/2004, soltera, DNI 46.025.456, CUIL 27-46025456-1, licenciada en comunicación, todos con domicilio en Emilio Mitre 1240, Martínez, San Isidro, provincia de Buenos Aires; 2) 08/07/2026; 3) Vexina S.A.; 4) Ciudad de Bs.As., sede: Rodríguez Peña número 336, piso 8, oficina 84; 5) objeto: prestación de servicios de consultoría estratégica, asesoramiento integral, asistencia técnica y gestión operativa a todo tipo de personas humanas o jurídicas, de carácter público o privado, nacional o internacional, abarcando todas las áreas vinculadas directa o indirectamente al desarrollo de la actividad empresarial. 6) 99 años de la inscripción; 7) \$ 30.000.000 de \$ 10, valor nominal, o sea 3.000.000 acciones y 1 voto cada una. Suscripta así: Florencio Juan Vexina: 1.800.000 acciones; Mariana Valeria Barbieri 300.000 acciones; Juan Cruz Vexina 300.000 acciones; Bautista Joaquín Vexina 300.000 acciones y Pilar Sol Vexina 300.000 acciones. Integración 25% y el saldo a los 2 años; 8) Directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios.- Presidente: Florencio Juan VEXINA; Vicepresidente: Bautista Joaquín VEXINA; Director suplente: Mariana Valeria BARBIERI, constituyen domicilio especial en la sede social. Sindicatura: se prescinde; 9) Presidente o Vicepresidente; 10) 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 247 de fecha 08/07/2026 Reg. N° 120 DIEGO PICHEL - Notario - Nro. Carnet: 5527 Registro: 47120 Titular

e. 20/07/2026 N° 50476/26 v. 20/07/2026

VIEJO MOJON S.A.

CUIT 33-61723885-9 Por Asamblea Gral Extraordinaria 60 del 18.05.2026 elevada a esc 598 del 13.7.2026 Reg. 15 CABA se resolvió: (i) aumentar el capital en \$ 500.000 mediante capitalización de crédito del accionista Roberto Diego Lafuente, elevando el capital de \$ 540.328 a \$ 1.040.328 representado por 1.040.328 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 cada una con prima de emisión de \$ 3.519,35608 por acción quedando el capital social suscripto así: Santiago Lafuente: 268.986 acciones. Diego Lafuente: 268.986 acciones. Roberto Diego Lafuente: 502.356 acciones y (ii) Reformar el art 4 del estatuto así: "ARTÍCULO CUARTO: El Capital Social es de \$ 1.040.328 (pesos un millón cuarenta mil trescientos veintiocho), representado por 1.040.328 (un millón cuarenta mil trescientos veintiocho) acciones, ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 (un peso) cada una y con derecho a 1 (un) voto por acción. El capital puede ser aumentado hasta el quintuplo de su monto conforme a lo establecido por el art. 188 de la Ley 19.550. La resolución respectiva será elevada a escritura pública e inscrita en el Registro Público correspondiente." Autorizado según instrumento público Esc. N° 598 de fecha 13/07/2026 Reg. N° 15

Ernesto José Tissone - Matrícula: 4386 C.E.C.B.A.

e. 20/07/2026 N° 50452/26 v. 20/07/2026

VIVAWELL ARGENTINA S.A.U.

30715594044 Por ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA del 18/11/2025 se reforma el estatuto: a) ARTICULO 4: aumento del capital social de \$ 309.333 a \$ 233.313.274.- b) ARTICULO 15: Se modifica la fecha de cierre de ejercicio al 31 de diciembre de cada año.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/11/2025

erica holtmann - Matrícula: 4607 C.E.C.B.A.

e. 20/07/2026 N° 50611/26 v. 20/07/2026

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

AI-Q CONSULTORES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 03/07/2026. 1.- FEDERICO ANDINO, 28/07/1977, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE INFORMÁTICA N.C.P., AV CORDOBA 1325 piso 2 9 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 25966507, CUIL/ CUIT/CDI N° 20259665079, ISABEL CLARA EUGENIA SANCHEZ, 25/05/1981, Casado/a, Argentina, ENSEÑANZA TERCIARIA, AV. CORDOBA 1325 piso 2 9 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 28864027, CUIL/CUIT/CDI N° 27288640276, . 2.- "AI-Q CONSULTORES SAS". 3.- TUCUMAN 994 piso 7, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: FEDERICO ANDINO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TUCUMAN 994 piso 7, CPA 1049 , Administrador suplente: RICARDO IGNACIO ANDINO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TUCUMAN 994 piso 7, CPA 1049; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 20/07/2026 N° 50354/26 v. 20/07/2026

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

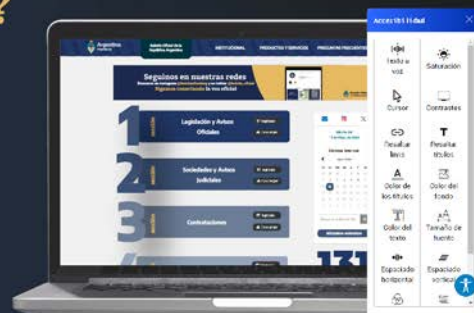
Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas**.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



ARCADE VIBES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 24/06/2026. 1.- FERNANDO GABRIEL PERI, 07/07/1985, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, BALBASTRO 630 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 31662355, CUIL/CUIT/CDI Nº 20316623558, VANESSA TELLO AGUILAR, 25/01/1979, Casado/a, Colombia, SERVICIOS JURÍDICOS, BALBASTRO 630 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 94496024, CUIL/CUIT/CDI Nº 23944960244, . 2.- “Arcade Vibes SAS”. 3.- BALBASTRO 630 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: FERNANDO GABRIEL PERI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BALBASTRO 630 piso , CPA 1424 , Administrador suplente: VANESSA TELLO AGUILAR, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BALBASTRO 630 piso , CPA 1424; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 20/07/2026 N° 50385/26 v. 20/07/2026

ATLAS CLUB S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 06/07/2026. 1.- MARTIN JUAN BLAQUIER, 11/10/1983, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, GUIDO 2636 piso 9 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 28919041, CUIL/CUIT/CDI Nº 20289190415, . 2.- “Atlas Club SAS”. 3.- GUIDO 2636 piso 9, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: MARTIN JUAN BLAQUIER con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GUIDO 2636 piso 9, CPA 1425, Administrador suplente: ANGELES PAULA BECKER, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GUIDO 2636 piso 9, CPA 1425; todos por plazo de. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 20/07/2026 N° 50279/26 v. 20/07/2026

E&G RAICES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 26/06/2026. 1.- MARINA ANTONELA BULLA, 04/02/1986, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., ARIETA 1817 piso LA_MATANZA, DNI N° 32123696, CUIL/CUIT/CDI N° 27321236966, JUAN MARIANO BULLA, 02/10/1992, Casado/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, LA PAZ 2556 piso LA_MATANZA, DNI N° 37243010, CUIL/CUIT/CDI N° 23372430109, . 2.- “E&G RAICES SAS”. 3.- VALLE 1108 piso 9, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: JUAN MARIANO BULLA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VALLE 1108 piso 9, CPA 1406 , Administrador suplente: MARINA ANTONELA BULLA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VALLE 1108 piso 9, CPA 1406; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 20/07/2026 N° 50588/26 v. 20/07/2026

FISCHBOCK S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 19/06/2026. 1.- MATIAS JUAN FISCHBOCK, 25/11/1971, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, viamonte 1133 piso 3 caba, DNI N° 22539595, CUIL/CUIT/CDI N° 20225395951,. 2.- “Fischbock SAS”. 3.- VIAMONTE 1133 piso 3, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto organizar el desarrollo de la actividad profesional de abogacía prestada personalmente por los socios y/o terceros también abogados con título habilitante vigente, aplicando al efecto los aportes que los socios efectúen, pudiendo dedicarse, ya sea dentro o fuera del país, a la prestación de servicios de consultoría jurídica, incluyendo el asesoramiento jurídico, elaboración de pericias, auditoría y planeamiento. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público y todas aquellas actividades a las que no esté habilitada por el tipo social. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: MATIAS JUAN FISCHBOCK con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VIAMONTE 1133 piso 3, CPA 1053, Administrador suplente: MARISA VOLPINO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VIAMONTE 1133 piso 3, CPA 1053; todos por plazo de. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 20/07/2026 N° 50317/26 v. 20/07/2026

GDL SPORT S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/07/2026. 1.- DIEGO LUIS DAVIDE, 15/01/1971, Viudo/a, Argentina, PROFESOR DE EDUCACION FISICA, EDISON 1551 piso SAN_ISIDRO, DNI N° 22042067, CUIL/CUIT/CDI N° 20220420672, ENZO CARLOS LOMBARDO, 08/10/1961, Divorciado/a, Argentina, INDUSTRIAS MANUFACTURERAS N.C.P., GUIDO SPANO 1204 piso TRES_DE_FEBRERO, DNI N° 14682643, CUIL/CUIT/CDI N° 20146826432, CLAUDIO CASELLI, 11/04/1963, Divorciado/a, Argentina, COMERCIANTE, ROQUE SAENZ PEÑA 1412 piso Planta Alta VICENTE_LÓPEZ, DNI N° 16304246, CUIL/CUIT/CDI N° 20163042461,. 2.- "GDL SPORT SAS". 3.- RODRIGUEZ PEÑA 336 piso 3 34, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Culturales y educativas; (d) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (e) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (f) Inmobiliarias y constructoras; (g) Inversoras, financieras y fideicomisos; (h) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (i) Salud, y (j) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: ENZO CARLOS LOMBARDO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RODRIGUEZ PEÑA 336 piso 3 34, CPA 1020, Administrador suplente: CLAUDIO CASELLI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RODRIGUEZ PEÑA 336 piso 3 34, CPA 1020; todos por plazo de. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 20/07/2026 N° 50281/26 v. 20/07/2026

MIGUEL GISMONDI S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 29/06/2026. 1.- MIGUEL ANGEL GISMONDI, 24/09/1956, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, COMODORO RIVADAVIA 1880 piso 3 D CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 12491296, CUIL/CUIT/CDI N° 20124912963, . 2.- "MIGUEL GISMONDI SAS". 3.- RIVADAVIA M. CDRO. 1880 piso 3 d, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: MIGUEL ANGEL GISMONDI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIVADAVIA M. CDRO. 1880 piso 3 d, CPA 1429, Administrador suplente: LORENA VANESA CANEPA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIVADAVIA M. CDRO. 1880 piso 3 d, CPA 1429; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ;. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 20/07/2026 N° 50386/26 v. 20/07/2026

NAFER AUTOMECHANICA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 28/06/2026. 1.- ANGELA DOLORES TORRES, 27/11/1951, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., MARIANO ACOSTA 426 piso 1 C CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 10107779, CUIL/ CUIT/CDI N° 27101077794, VANINA SOL SOLIOZ, 10/01/1992, Soltero/a, Argentina, Comerciante, CHASCOMUS 5057 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 36730570, CUIL/CUIT/CDI N° 27367305709,. 2.- “Nafer Automecanica SAS”. 3.- JUSTO JUAN B AV. 9677 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: VANINA SOL SOLIOZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JUSTO JUAN B AV. 9677 piso, CPA 1408 FERNANDO MARTIN TORRES con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JUSTO JUAN B AV. 9677 piso, CPA 1408, Administrador suplente: IGNACIO ESTEBAN MELARAGNI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JUSTO JUAN B AV. 9677 piso, CPA 1408; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 20/07/2026 N° 50358/26 v. 20/07/2026

NOLO CAAR S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 02/07/2026. 1.- MARIA ANTONIETTA BRICEÑO TIMAURE, 23/11/2000, Soltero/a, Argentina, Empresaria, Bahia Blanca 750 piso 10° B° Wilde, DNI N° 19144297, CUIL/CUIT/CDI N° 20191442971, MARIANGELICA ESTHER RODRIGUEZ TIMAURE, 19/02/1993, Casado/a, Argentina, Empresaria, Venezuela 770 piso 6° H° CABA, DNI N° 19122708, CUIL/CUIT/CDI N° 20191227086, . 2.- “Nolo Caar SAS”. 3.- VENEZUELA 770 piso 6 H, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: MARIA ANTONIETTA BRICEÑO TIMAURE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VENEZUELA 770 piso 6 H, CPA 1095 , Administrador suplente: MARIANGELICA ESTHER RODRIGUEZ TIMAURE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VENEZUELA 770 piso 6 H, CPA 1095; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 20/07/2026 N° 50356/26 v. 20/07/2026

PLUMBOT S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 22/06/2026. 1.- VERONICA NOEMI TENAGLIA, 24/11/1973, Soltero/a, Argentina, CONTADORA PUBLICA UBA, MBA UCA, ARRIOLA 292 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 23689997, CUIL/ CUIT/CDI Nº 27236899972, MATIAS EZEQUIEL VACCARINI, 14/11/1973, Casado/a, Argentina, INGENIERO EN ELECTRONICA, MG EN INGENIERIA BIOMEDICA FAVALORO, 74 40 piso E/ 120 Y 121 LA_PLATA, DNI Nº 23689926, CUIL/CUIT/CDI Nº 20236899269, . 2.- "PLUMBOT SAS". 3.- ARRIOLA 292 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: VERONICA NOEMI TENAGLIA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARRIOLA 292 piso , CPA 1437 , Administrador suplente: MATIAS EZEQUIEL VACCARINI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARRIOLA 292 piso , CPA 1437; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 20/07/2026 N° 50355/26 v. 20/07/2026

URBANROCHI S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 14/07/2026. 1.- MARIA ROSARIO IZUEL, 28/02/1974, Casado/a, Argentina, SERVICIOS MINORISTAS DE AGENCIAS DE VIAJES, AV LOS BOSQUES 2100 piso b° la laguna TIGRE, DNI Nº 23783034, CUIL/CUIT/CDI Nº 27237830348, . 2.- "URBANROCHI SAS". 3.- PUEYREDON AV. 2318 piso 4 i, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 300000000. 7.- Administrador titular: MARIA ROSARIO IZUEL con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PUEYREDON AV. 2318 piso 4 i, CPA 1119 , Administrador suplente: FELIPE SANTIAGO MALOVINI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PUEYREDON AV. 2318 piso 4 i, CPA 1119; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 20/07/2026 N° 50318/26 v. 20/07/2026

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALFA ESPACIOS S.R.L.

1) Elías Gabriel IRICHUK, argentino, nacido el 12/05/1991, soltero, comerciante, DNI 36.155.807, CUIT 20-36155807-4, domicilio Pringles 2042, Ituzaingó, Pcia. Bs. As; y Amalia Jazmín IRICHUK, argentina, nacida el 13/04/1993, casada, estudiante, DNI 37.432.940, CUIT 27-37432940-0, domicilio Lamadrid 996, departamento 1ºA, Morón, Pcia. Bs. As. 2) 14/07/2026. 3) ALFA ESPACIOS S.R.L. 4) AVENIDA LUIS MARIA CAMPOS 38, PISO 8º, DEPARTAMENTO A, CABA 5) ARTÍCULO TERCERO. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Compra, venta, construcción total o parcial de inmuebles en general; así como la comercialización, locación, refacción, remodelación, demolición, decoración, o cualquier otra forma de explotación de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso regímenes especiales como prehorizontalidad, fraccionamiento, subdivisión y cualquier otro creado o a crearse. Construcción de obras y trabajos de contratista o subcontratista de obra en general; sin limitación de tipo, clase, destino o especialidad. Administración de patrimonio fiduciario, o formar parte como sujeto sea fiduciante, beneficiario, fideicomisario; b) Compra, venta, comercialización al por mayor o menor, consignación, permuta, canje, fraccionamiento, representación, distribución, transporte, producción, fabricación, elaboración, industrialización, importación, exportación y cualquier forma de negociación comercial de mercaderías, bienes y/o productos en general vinculados a la industria de la construcción, en seco, estructurales, del hogar, artículos de ferretería, pinturería, máquinas, herramientas y demás productos y subproductos derivados de los mismos, aberturas de toda índole, cerramientos, artículos de vidrio doble de funcionalidad hermética o no, laminado y templado y vidrios en general; puertas, ventanas y persianas de aluminio, PVC, madera, hierro, y/o polímero y sus derivados; c) Transporte de cargas con fines de abastecimiento de las propias actividades comerciales a desarrollar; d) Podrá también realizar tareas de mantenimiento, reparaciones y/o limpieza para terceros mediante personal propio o contratado en edificios, consorcios, clubes de campo, barrios cerrados, plazas o parques siendo estos establecimientos meramente enunciativos no limitándose a ellos; e) Aportes de capital a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse, otorgamiento de préstamos a intereses y financiaciones y crédito en general con o sin garantía, constitución y otorgamiento de hipotecas, prendas y otras garantías reales; f) Tomar, dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y extranjeras relacionadas directa o indirectamente con el presente objeto; g) participar en otras sociedades, participar y/u ofertar en licitaciones públicas y/o privadas, sea por bienes y/o servicios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, recurriendo a la contratación de profesionales con título habilitante para las actividades que así lo requieran conforme al ordenamiento legal. 6) 99 años de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) \$ 5.000.000 dividido en 500.000 cuotas \$ 10 c/u suscriptas 100% por socios: Elías Gabriel IRICHUK 450.000 cuotas y Amalia Jazmín IRICHUK 50.000 cuotas. Integran 25%, saldo plazo de ley. 8) La administración y representación a cargo de Elías Gabriel IRICHUK, designado gerente, constituye domicilio especial en la sede social. 9) Cierre del ejercicio 31-12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 51 de fecha 14/07/2026 Reg. N° 781
ANABELLA BETIANA ARRONDA - Matrícula: 5477 C.E.C.B.A.

e. 20/07/2026 N° 50596/26 v. 20/07/2026

ARPACONS S.R.L.

Por escritura publica del 14/07/2026 se constituyo la sociedad. Socios: Ignacio German DE GREGORIO, argentino, 08/11/1974, comerciante, divorciado, DNI 24.220.664, Caseros 4091 Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Cesar David CUBA DUARTE, paraguayo, 15/03/1990, empleado, soltero, DNI 94.605.770, Dorrego 1975, Octavo Piso, Portería, CABA; y Armando Joel CUBA DUARTE, paraguayo, 03/04/1996, empleado, soltero, DNI 96.204.233, Nogoya 3957, Primer Piso, Departamento "A", CABA. Plazo: 99 años. Objeto: a) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias vinculadas a la actividad fiduciaria; b) Gerenciamiento, desarrollo y consultoría de proyectos inmobiliarios propios y/o de terceros; d) Construcción y/o refacción de inmuebles urbanos, rurales y la edificación de cualquier naturaleza, inclusive de bienes que se sometan al régimen de Propiedad Horizontal, de Geodesia e la Provincia de Buenos Aires, régimen especial de Propiedad Horizontal, y cualquiera de las tipificaciones incluidas en el Código Civil y Comercial de la Nación, ya sea en inmuebles propios o de terceros.- Las actividades que así lo requieran

serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 10.000.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Mariano Acha número 1042, Séptimo Piso, Departamento "H", CABA. GERENTE: Ignacio German DE GREGORIO, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 61 de fecha 14/07/2026 Reg. Nº 842 Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2026 Nº 50361/26 v. 20/07/2026

AUREA CLUB S.R.L.

Constitución. Por esc. 178 del 7/7/26 folio 879 Reg. Not. 29 CABA. Rocío Elizabeth GALARZA DEL VISO, nacida 25/6/91, DNI 36.160.213 y CUIT 27-36160213-2, divorciada, domicilio Gorriti 6040, 7º piso, dpto B, CABA; Mayra Alejandra AQUINO, nacida 5/8/84, DNI 31.154.191 y CUIT 27-31154191-4, soltera domicilio Castro 854, PB, dpto E, CABA; ambas abogadas y Marina Gisele MARIN, nacida 4/1/89, productora audiovisual, soltera, 34.180.640 y CUIT 27-34180640-8, domicilio Alvarado 2086, 1º piso, todas argentinas y de CABA. Constituyen AUREA CLUB S.R.L. con domicilio en CABA Plazo 99 años desde su inscripción en la IGJ Objeto A) EVENTOS, BIENESTAR Y EXPERIENCIAS: La organización, producción, dirección, coordinación, gestión, explotación y comercialización de eventos culturales, artísticos, musicales, recreativos, deportivos, corporativos, gastronómicos, sociales, educativos y de entretenimiento. La creación, desarrollo y explotación de experiencias vinculadas al bienestar físico, mental y emocional, incluyendo actividades de yoga, meditación, mindfulness, fitness, entrenamiento funcional, danza, movimiento consciente, terapias complementarias, actividades recreativas y toda práctica orientada a la promoción de hábitos saludables. La explotación de clubes, centros de bienestar, gimnasios, estudios, comunidades, retiros, espacios culturales y deportivos. B) PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL Y CONTENIDOS: La producción, coproducción, desarrollo, dirección, realización, financiamiento, comercialización, distribución y explotación de contenidos audiovisuales cinematográficos de corto, medio y largometraje, documentales, series, programas televisivos, producciones publicitarias, contenidos para plataformas digitales, streaming, animación, videojuegos y cualquier otro formato audiovisual. La prestación de servicios de producción y postproducción audiovisual, edición, fotografía, diseño gráfico, diseño multimedia, comunicación institucional, publicidad, marketing digital, community management y prensa. C) TURISMO Y HOTELERÍA: La explotación, administración, gerenciamiento, operación comercialización de hoteles, hostels, posadas, glampings, lodges, complejos turísticos y cualquier modalidad de alojamiento. La organización y comercialización de experiencias turísticas, retiros de bienestar, viajes temáticos, turismo cultural, turismo deportivo, turismo de naturaleza y programas de desarrollo personal. D) ACTIVIDAD INMOBILIARIA: La compra, venta, construcción, remodelación, refacción, urbanización, subdivisión, loteo, administración, explotación, locación, sublocación, leasing, fideicomisos, desarrollos inmobiliarios y toda operación relacionada con bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, propios o de terceros. La adquisición y explotación de inmuebles destinados a centros de bienestar, hotelería, turismo, gastronomía, espacios culturales, coworking, coliving, clubes privados o cualquier otro destino compatible con el objeto social. E) COMERCIALIZACIÓN: La fabricación, producción, importación, exportación, distribución, representación, consignación, comercialización y venta mayorista y minorista de bienes, productos. F) MARCAS Y PROPIEDAD INTELECTUAL: El desarrollo, registro, adquisición, administración, explotación, licenciamiento, franquiciado, cesión y comercialización de marcas, nombres comerciales, dominios, formatos de eventos, metodologías, contenidos, software, aplicaciones, diseños, obras intelectuales, bases de datos y demás activos intangibles. G) CONSULTORÍA Y SERVICIOS: La prestación de servicios de consultoría, capacitación, mentoría, estrategia comercial, marketing, comunicación, producción de eventos, gestión cultural y desarrollo de comunidades. H) LICITACIONES Y CONTRATACIONES: La participación en licitaciones, concursos, contrataciones públicas y privadas, nacionales e internacionales.- La sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que fueren necesarios o convenientes para el cumplimiento de su objeto, incluso operaciones financieras, bancarias y de crédito, excluyéndose únicamente aquellas actividades que requieran autorización especial conforme a la legislación vigente. El capital social se fija en la suma de \$ 5.000.000 dividido en 50.000 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal cada una de ellas, La administración, representación legal y uso de la firma social de la Sociedad estará a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, que podrán actuar en forma individual e indistinta. Cierre del ejercicio 31/06. Suscriben Mayra Alejandra AQUINO, 16.667 cuotas sociales, equivalentes a \$ 1.666.700; Rocío Elizabeth GALARZA DEL VISO, 16.667 cuotas sociales, equivalentes a \$ 1.666.700; y Marina Gisele MARÍN 16.666 cuotas sociales, equivalentes a \$ 1.666.600. Se designan como gerentes a Mayra Alejandra AQUINO, Rocío Elizabeth GALARZA DEL VISO y Marina Gisele MARÍN, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social Gorriti 6040, 7º piso, dpto B, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 178 de fecha 07/07/2026 Reg. Nº 29

Maria Teresa Rodriguez Guagliardi - Matrícula: 3968 C.E.C.B.A.

e. 20/07/2026 Nº 50558/26 v. 20/07/2026

BALANCEADOS CONVERTIR S.R.L.

CUIT N° 30-71567181-2. Por Reunión de Socios y de Gerencia de fecha 26/05/2026 respectivamente, se resolvió reformar el estatuto social en su artículo N° 7 con el fin de mejorar el funcionamiento de la sociedad. Autorizado según instrumento privado Acta de gerencia de fecha 26/05/2026

JULIETA BEKERMAN - T°: 151 F°: 561 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2026 N° 50593/26 v. 20/07/2026

BERBETT ARGENTINA S.R.L.

1) Silvia Andrea Bernachia DNI 23.127.316 argentina 24/02/73 comerciante soltera Diego Palma 1250 Planta Baja 23 San Isidro, Prov. de Bs.As., quien suscribe 5.000.000 de cuotas y Guillermo Eduardo Bettucci DNI 18.284.974 argentino 30/10/67 empleado casado Blas Parera 160 Boulogne, Prov. de Bs. As. quien suscribe 5.000.000 cuotas. Todas de \$ 1 de Valor Nominal. 2) 13/07/26 4) Avda. Del Libertador 7820 Piso 4 Oficina C Rio CABA 5) Objeto: la importación, exportación, compra, venta, distribución, representación, consignación, comisión, almacenamiento y comercialización, al por mayor y al por menor, de adhesivos, selladores, placas, productos químicos para uso industrial, comercial y doméstico, materias primas insumos, accesorios y demás productos afines o complementarios de la industria maderera. 6) 99 años. 7) \$ 10.000.000 8) Administración 1 o más gerentes, socios o no por toda la vigencia del contrato. 9) Gerentes indistintamente. Gerente Silvia Andrea Bernachia con domicilio especial en la sede social. 10) 30/06 Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 13/07/2026 Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2026 N° 50479/26 v. 20/07/2026

BLACKBEAVER SOLUTIONS S.R.L.

1) Norberto Diego SANTORO, argentino, nacido el 24/4/68, casado, DNI 20045945, CUIT 20200459459, empresario, domicilio en Nicasio Oroño 680, CABA; y Matías Javier TORRES, argentino, nacido el 15/11/90, hijo de Marcelino Jose Torres y de Cynthia Fabiana Salgado, soltero, DNI 35375655, CUIT 23353756559, empresario, domicilio en Av. de los Lagos 5300, B° "Los Alisos", Benavidez, Tigre, Pcia. Buenos Aires; 2) Escritura N° 101, 14/7/26, Reg. Not. 444, CABA; 3) BLACKBEAVER SOLUTIONS SRL; 4) Arévalo 1361, CABA; 5) dedicarse por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros y/o subcontratando con terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el exterior a las siguientes actividades: a) Software y tecnología: desarrollo, diseño, programación, implementación, integración, mantenimiento, actualización, licenciamiento, distribución y comercialización de software, aplicaciones, sistemas informáticos, plataformas digitales y demás soluciones tecnológicas, así como la prestación de servicios relacionados con la informática, la electrónica y los medios digitales; b) Productos tecnológicos: fabricación, ensamblado, importación, exportación, representación, distribución, compra, venta y comercialización de productos, equipos, dispositivos, componentes, accesorios, insumos, repuestos, licencias y demás bienes relacionados con la informática, la electrónica y la tecnología; c) Servicios técnicos: instalación, configuración, mantenimiento preventivo y correctivo, reparación, actualización, soporte, asistencia técnica y asesoramiento técnico de software, hardware, equipos, dispositivos, redes, sistemas informáticos e infraestructura tecnológica; d) Capacitación y diseño: prestación de servicios de relevamiento, análisis, planificación, desarrollo, implementación, integración y optimización de sistemas informáticos, redes e infraestructura tecnológica; análisis funcional, migración, actualización y soporte de sistemas; capacitación mediante el dictado de cursos, seminarios, talleres, jornadas y programas de formación para usuarios, personal técnico y empresas; asistencia técnica consistente en la instalación, configuración, puesta en marcha, mantenimiento, actualización, diagnóstico y resolución de incidencias de software, hardware, sistemas informáticos, redes e infraestructura tecnológica; diseño gráfico, diseño de interfaces de usuario, diseño y desarrollo de sitios web, elaboración de piezas gráficas y material publicitario para medios impresos y digitales, y servicios de marketing digital relacionados con la informática, la electrónica, la tecnología y los medios digitales; e) Publicidad y diseño: La prestación de servicios de publicidad, marketing, marketing digital, comunicación, diseño gráfico, diseño multimedia, identidad visual, producción y desarrollo de contenidos digitales, gestión de medios digitales, posicionamiento en buscadores, administración de redes sociales y toda otra actividad vinculada con la comunicación y los medios digitales. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por intermedio de éstos; 6) 99 años desde inscripción en IGJ; 7) \$ 10.000.000, 500.000 cuotas V/N \$ 20 c/u y 1 voto por cuota, suscriptas en un 50% por c/ socio; 8) Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no, tiempo indeterminado; 9) Gerente: Norberto Diego SANTORO, domicilio especial Nicasio Oroño 680, CABA; 9) Representación legal: Gerente; 10) 31/08 Autorizado según instrumento público Esc. N° 101 de fecha 14/07/2026 Reg. N° 444 BRENDA IVANA NEGRON - T°: 136 F°: 156 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2026 N° 50225/26 v. 20/07/2026

CHOPIA S.R.L.

RECTIFICATORIO de AVISO 46080/26 del 2/7/2026. Fecha de cierre de ejercicio: 30/6. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 84 de fecha 12/06/2026 Reg. Nº 2178
Martin Alejandro Videla - Matrícula: 4691 C.E.C.B.A.

e. 20/07/2026 Nº 50187/26 v. 20/07/2026

CONCEPTO SALUDABLE S.R.L.

1) 08-07-2026. 2) Gustavo Martin GARCHTROM, argentino, casado, nacido el 14-11-1975, comerciante, DNI 25.021.575, con domicilio real en Ibera 1999, Piso 2º, Dto. 6, CABA; y Mauro Luis SUFFIA, argentino, casado, nacido el 06-05-1982, comerciante, DNI 29.517.880, con domicilio real en Av. Maipú 1179, Piso 1º, Dto. E, Vicente López, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. As.- 3) 99 años.

4) Objeto: Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros con o sin delivery, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Servicios de catering, organización, preparación, coordinación, difusión, promoción y planificación de eventos de todo tipo, espectáculos, shows, exposiciones, muestras; destinados a empresas, personas, asociaciones deportivas o civiles; explotación de concesiones gastronómicas, bares, cervecerías, cafeterías, confiterías, restaurantes, rotiserías, parrillas, pizzerías, patios de comidas y/o salones, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía. 5) Capital: \$ 5.000.000 dividido en 500.000 cuotas de \$ 10 vn c/u.- 6) Se designa Gerente: Gustavo Martin GARCHTROM, con domicilio especial en la sede social, por todo el término de la duración de la sociedad. 7) 31-12 de cada año. 8) Ibera 1999, Piso 2º, Departamento 6, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 08/07/2026

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. Nº 2721

e. 20/07/2026 Nº 50547/26 v. 20/07/2026

D&G DESARROLLOS S.R.L.

Esc. 227 del 06/07/2026, Reg. 1597 CABA, se constituye D&G DESARROLLOS SRL. Socios: Roxana Marina GUZMAN, DNI 20.471.479, CUIT. 27-20471479-2, argentina, arquitecta, nacida el 10/05/1969, casada, con domicilio en Estrella 1610 Pilar, provincia de Bs. As.; y Osvaldo Alberto DISTEFANO, DNI 4.428.484, CUIT. 20-04428484-8, argentino, comerciante, nacido el 12/10/1943, casado, con domiciliado en Estrella 1610 Pilar, provincia de Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: compra, venta, locación, administración de inmuebles, muebles, administración fiduciaria, actuación como fiduciaria; administración de patrimonios fideicomitidos. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica.- Capital: \$ 50.000.000, representado por CINCUENTA MIL cuotas de valor nominal \$ 1000 cada una y derecho a un voto. Suscripción e integración: Roxana Marina GUZMAN suscribe veinticinco mil cuotas partes y Osvaldo Alberto DISTEFANO suscribe veinticinco mil cuotas partes.- GERENTES: Roxana Marina GUZMAN y Osvaldo Alberto DISTEFANO.- Aceptan el cargo y fijan domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/05. Sede Social: Avenida Monroe 2630 piso 8 departamento A de de CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 227 de fecha 06/07/2026 Reg. Nº 1597

MARIA GENOVEVA HEGUY - Matrícula: 4723 C.E.C.B.A.

e. 20/07/2026 Nº 50430/26 v. 20/07/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



DENTISALUD GROUP S.R.L.

Por instrumento privado del 02/07/2026 Nathaly Franchesca MARTÍNEZ MARTÍNEZ, argentina, nacida el 17/05/1995, soltera, odontóloga, DNI 19.121.423, domicilio Vilela 2671, piso 9, departamento A, CABA; Franyelis Nathalia MARTÍNEZ MARTÍNEZ, argentina, nacida el 06/11/2001, soltera, licenciada en Ciencias de la Comunicación, DNI 19.122.506, igual domicilio; e Ingrid Gregoria MARTÍNEZ ZAMBRANO, venezolana, nacida el 01/01/1999, soltera, empresaria, DNI 96.038.661, igual domicilio, constituyeron DENTISALUD GROUP SRL. Domicilio CABA; sede Ciudad de la Paz 1965, piso 7, departamento A, CABA; duración 99 años desde inscripción; objeto: organización, administración, gerenciamiento y explotación de consultorios, centros, clínicas e institutos odontológicos, médicos, de medicina estética y bienestar; prestación, mediante profesionales habilitados, de servicios odontológicos, médicos, estéticos y conexos; celebración de convenios con entidades públicas y privadas vinculadas con la salud; comercialización, importación, exportación, distribución y alquiler de insumos, instrumental, equipamiento y productos relacionados; comercialización de sistemas informáticos de gestión y capacitación vinculada con dichas actividades. Capital \$ 1.500.000, 15.000 cuotas de \$ 100 y un voto cada una. Gerencia: uno o más gerentes, socios o no, actuación indistinta y plazo establecido al designarlos o, en su defecto, indeterminado. Gerente titular Franyelis Nathalia Martínez Martínez, por plazo indeterminado, representación individual y domicilio especial en la sede. Fiscalización socios. Cierre 30/06. Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 16/07/2026
OMAR DANIEL ROJAS - T°: 130 F°: 416 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2026 N° 50436/26 v. 20/07/2026

FENSTERBUS S.R.L.

30711386242.- A) Cesión de cuotas del 10/6/2026. Capital \$ 12.000 dividido en 12.000 cuotas. Walter Daniel MONFRINOTTI CEDE las 1.200 cuotas a favor de Miguel Angel RIVAROLA.- B) Cesión de cuotas del 12/6/2026. Capital \$ 12.000 dividido en 12.000 cuotas. HEPRICAR S.A., CUIT 30716434830, sede Avenida Alicia Moreau de Justo 1930, piso 1, Oficina 106 CABA, inscripta en I.G.J con fecha 2/5/2018, número 8132, Libro 94 de Sociedad por Acciones CEDE las 10.800 cuotas a favor de: Horacio Alejandro AGUIRRE: 1440 cuotas.- Miguel Angel AGUIRRE: 960 cuotas. Ernesto Julio BRITO: 1593 cuotas. Claudia Elizabeth BRUNO: 797 cuotas. Sergio Eduardo BRUNO: 797 cuotas. Roberto Ruben DI STASO: 960 cuotas. Claudio Javier BERTOLE: 480 cuotas. Maximiliano Ezequiel GALLARDO: 2559 cuotas. Miguel Angel RIVAROLA: 1214 cuotas. C) Por acta de Reunión de Socios y Gerencia del 12 de Junio de 2026: I) MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL Cláusula 4°. El capital social se fija en la suma de Pesos Doce mil dividido en 12.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios de acuerdo con el siguiente detalle: Horacio Alejandro AGUIRRE: 1440 cuotas.- Miguel Angel AGUIRRE: 960 cuotas. Ernesto Julio BRITO: 1593 cuotas. Claudia Elizabeth BRUNO: 797 cuotas. Sergio Eduardo BRUNO: 797 cuotas. Roberto Ruben DI STASO: 960 cuotas. Claudio Javier BERTOLE: 480 cuotas. Maximiliano Ezequiel GALLARDO: 2559 cuotas. Miguel Angel RIVAROLA: 2414 cuotas. II) Renuncia de Gerentes Gina TUCCI y Carola CAPIZZI. III) Se designa Gerente a Claudio Javier BERTOLE constituyendo domicilio especial en El Salvador 6057, Dpto. 6° C de la Ciudad de Buenos Aires. IV) Cambio de Sede Social a El Salvador 6057, Dpto. 6° C de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 14/06/2024 Reg. N° 1838
Augusto Mario Adrian Rossi - Matrícula: 4464 C.E.C.B.A.

e. 20/07/2026 N° 50251/26 v. 20/07/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ary en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.

FF CONNECTIONS S.R.L.

Por instrumento privado del 14/07/2026 se constituyó la sociedad: 1) FF CONNECTIONS S.R.L. 2) Juncal 858 Piso 11° Oficina F – CABA. 3) 99 años. 4) Franco FASTUCA, Argerich 87, B° El Huaico (4600) San Salvador de Jujuy, Prov. de Jujuy, 02/10/1995, DNI 39.160.262, CUIT 20-39160262-0; y José Regino FEITO, Las Palmeras S/N, B° Valle del Sol (5152), Villa Carlos Paz, Prov. de Córdoba, 07/12/1995, DNI 39.374.466, CUIT 23-39374466-9; ambos argentinos, solteros y comerciantes. 5) Objeto: A) COMERCIALIZACIÓN DE TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES: La compra, venta, distribución, permuta, consignación, almacenamiento, fraccionamiento, exportación e importación al por mayor y al por menor de equipos de telefonía, centrales telefónicas, sistemas de comunicaciones, dispositivos de conectividad, equipos informáticos, computadoras, servidores, periféricos, componentes electrónicos, accesorios, hardware, cables, conductores, estructuras, repuestos, suministros y programas informáticos (software) de cualquier naturaleza. B) CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA: La construcción, reforma, reparación, mantenimiento, tendido, instalación, ampliación y explotación de redes de distribución, transporte y plantas conexas de electricidad (baja, media y alta tensión), gas, agua, cloacas, desagües, telecomunicaciones (redes de fibra óptica, cableados estructurados, antenas) y de otros servicios públicos o privados. Incluye la ejecución de obras civiles, viales, electromecánicas e industriales vinculadas a dichas infraestructuras, la excavación, la pavimentación y la prestación de servicios de consultoría técnica y dirección de obra asociados. C) SERVICIOS TÉCNICOS Y CONEXOS: La prestación de servicios de instalación, configuración, asistencia técnica, mantenimiento preventivo y correctivo, y servicio postventa de todos los equipos, sistemas, redes y programas informáticos detallados en los apartados anteriores. Para el pleno cumplimiento de las actividades comprendidas en el objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos civiles y comerciales, adquirir derechos y contraer obligaciones. Cuando las actividades aquí descritas requieran la intervención de profesionales con título habilitante y matriculación obligatoria, las mismas serán ejecutadas por profesionales debidamente licenciados conforme a la normativa vigente. 6) Capital social: \$ 1.000.000.-, dividido en 1.000.000 de cuotas de \$ 1.- v/n c/u. Suscripción del capital: Franco FASTUCA: 500.000 cuotas y José Regino FEITO: 500.000 cuotas. 7) Administración y representación legal: a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. 8) Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año. 9) Socios Gerentes: Franco FASTUCA y José Regino FEITO, quienes fijan domicilio especial en la calle Juncal 858 Piso 11° Oficina F – CABA. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 14/07/2026

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2026 N° 50332/26 v. 20/07/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1) Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2) Hacé click en CONTACTO
- 3) Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Correo electrónico

Teléfono *

C. área Teléfono de contacto

Tema *

Tema / Asunto del mensaje

FIXXA S.R.L.

Con fecha 8/7/26, mediante instrumento privado, se ha constituido una sociedad de responsabilidad limitada. Socios: Matias Nahuel Franco, argentino, soltero, nacido 26/6/98, DNI/CUIT 23-41351982-9, comerciante, domicilio real en José Nicolas de Arriola 2626 piso 1 Dpto. "A" C.A.B.A.; Guadalupe Álvarez, argentina, nacida 31/8/02, Dni/Cuit 27-44353869-6, soltera, comerciante, domicilio real en Luis García 1150 Tigre, pcia. Bs. As. Denominación: "FIXXA SRL"; Sede social: Libertad 298 C.A.B.A. Duración: 30 años a contar desde su inscripción en la IGJ. Objeto Social: a) La comercialización en todas sus formas, por todo tipo de medios ya sean presenciales en tienda o por canales electrónicos, la compra, venta, al por mayor y/o menor, importación, exportación, representación, consignación, permuta, distribución, fabricación, armado, diseño, reparación, reacondicionamiento y mantenimiento, de todo tipo de joyas, alhajas, bijouterie, orfebrería, relojes, piedras preciosas y semipreciosas, lingotes, monedas de inversión, oro, plata, platino, paladio y demas metales preciosos, sus aleaciones, derivados y accesorios. b) La comercialización, por todo tipo de medios ya sean presenciales en tienda o por canales electrónicos, compra, venta, importación y/o exportación, distribución, representación, mantenimiento, reparación y reacondicionamiento de teléfonos celulares, smartphones, computadoras, notebooks, netbooks, tablets, servidores, equipos informáticos y/o de telecomunicaciones, consolas de videojuegos, electrónicos, electrodomésticos, instrumentos musicales y todo tipo de bien o accesorio relacionado con el objeto principal. c) Servicios de tasación, valuación, clasificación, autenticación, certificación, limpieza, grabado, embalaje, conservación, consignación, depósito, guarda y custodia de los productos, bienes y accesorios comprendidos en el objeto social. Capital Social: pesos treinta millones (\$ 30.000.000) dividido en 3000 cuotas de \$ 10.000 vn c/u, con derecho a 1 voto c/u, totalmente suscripto; es integrado en un 25%, comprometiéndose a integrar el saldo en un plazo máximo de 2 años. Matias Nahuel Franco suscribe 2100 cuotas de \$ 10.000 vn c/u que representan el 70% del Capital Social y equivalen a \$ 21.000.000; Guadalupe Alvarez suscribe 900 cuotas de \$ 10.000 vn c/u que representan el 30% del capital social y equivalen a \$ 9.000.000. Administración y representación: a cargo de la gerencia integrada por Matias Nahuel Fraco, revestirá el cargo de gerente con uso de la firma social, aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social. Se prescinde del Órgano de fiscalización. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 08/07/2026 Sabrina Ayelen Lopez - T°: 128 F°: 825 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2026 N° 50392/26 v. 20/07/2026

G3 LOGISTIC S.R.L.

Por contrato del 14/07/2026 Guillermo Andres Menconi (gerente), argentino, DNI: 30400125, Casado, empleado Administrativo, 12/09/1983, y Carla Agustina Bernardini, argentina, DNI :32243074, casada empleada, 08/04/1986, ambos con domicilio en Pellegrini 1768 de la localidad de San Martin, Municipio de San Martin, Pcia. De Bs.As 2) 99 años 3) de servicios de logística integral, distribución, almacenamiento, depósito, preparación de pedidos, transporte y entrega de mercaderías, organización y coordinación de cadenas de suministro, gestión de inventarios y operaciones vinculadas al movimiento, recepción y despacho de productos, pudiendo realizar todas las actividades complementarias, conexas o accesorias necesarias para el cumplimiento de su objeto. plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) (\$ 1.000.000) 5) SEDE SOCIAL y domicilio especial gerente: Llerena 3150 pispo 4 depto b de Caba 6) 31/07 de cada año. 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 14/07/2026 Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2026 N° 50460/26 v. 20/07/2026

GENERI ALIMENTARI S.R.L.

(30-71691321-6). Por Reunión de Socios del 01/03/2025 se ajustó el valor nominal de las cuotas sociales de \$ 1 a \$ 10, sin modificación del capital social, reformándose el artículo cuarto del contrato social. El capital social quedó compuesto por 10.000 cuotas de \$ 10 de valor nominal cada una: Manuel Barraza, 3.334 cuotas; Carlo María Contini, 3.333 cuotas; y Augusto Martín Engel, 3.333 cuotas. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 01/03/2025 JUAN PABLO DOMINGUEZ - T°: 127 F°: 407 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2026 N° 50572/26 v. 20/07/2026

GINECOLOGIA CORONEL DIAZ S.R.L.

1. Sandra Marina BERTOLOZZI, 24/10/1963, DNI 16639008, domicilio Irigoyen 735, CABA, soltera, argentina, médica ginecóloga, suscribe 95.000 cuotas (95%); Pablo Andrés Francisco CHAMORRO, 04/02/1967, DNI 18345037, domicilio Zarraga 3437, Departamento E, CABA, divorciado, argentino, médico, suscribe 5.000 cuotas (5%). 2. Instrumento Privado del 16/07/2026. 3. GINECOLOGIA CORONEL DIAZ SRL. 4. Coronel Díaz 2277, piso 4, departamento A, CABA. 5. La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: el asesoramiento, seguimiento clínico y diagnóstico especializado en medicina reproductiva, ginecología y obstetricia, incluyendo la indicación y gestión de estudios clínicos, genéticos, de laboratorio y de diagnóstico por imágenes vinculados al estado reproductivo de las personas; la coordinación y articulación con centros de salud, clínicas y establecimientos especializados para la realización de procedimientos de reproducción médicamente asistida, incluyendo inseminación intrauterina y fertilización in vitro, con todas sus técnicas complementarias; la prestación de servicios de salud reproductiva en forma presencial o remota, en consultorios propios o de terceros; el desarrollo de programas de capacitación, educación y divulgación en materia de salud reproductiva y fertilidad, dirigidos a pacientes, profesionales de la salud y público en general. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá comprar, vender, importar, exportar, distribuir, representar y comercializar instrumental, equipamiento e insumos médicos vinculados a su actividad; celebrar contratos de colaboración, prestación de servicios y asociación con profesionales, instituciones y entidades del sector salud. 6. 99 años. 7. \$ 1.000.000, dividido en 100.000 de cuotas de \$ 10. 8. Gerenta Sandra Marina BERTOLOZZI, con domicilio especial en la sede social. 9. Uno o más miembros, indistinta, hasta que la Reunión de Socios les revoque el mandato; se prescinde de fiscalización. 10. 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 16/07/2026
IGNACIO ARNAL AGUILAR - T°: 131 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2026 N° 50364/26 v. 20/07/2026

GRUPO AKUR S.R.L.

Constitución: 8/7/2026. Socios: Raquel QUINTERO MÉNDEZ, argentina, DNI 19.103.683, nacida el 3/10/1991, domiciliada en Sanchez de Bustamante 2496, Depto 202, CABA, soltera, arquitecta, y Rosmery Carolina SANCHEZ RODRIGUEZ, argentina, DNI 19.123.464, nacida el 8/1/1992, domiciliada en Av. Almafuerde 49, Piso 7, Depto 702, CABA, soltera, licenciada en administración. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto. Suscriben 50.000 cuotas c/u, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 99 años; Cierre ejercicio: 30/9; Objeto social: A) Compra, venta al por mayor y al por menor, comercialización, distribución, importación, exportación, representación de artículos electrónicos, accesorios de telefonía celular y móvil, insumos informáticos, audio, video, y demás afines. B) Explotación y administración de supermercados mediante la compra, venta, comercialización, distribución, importación y/o exportación de todo tipo de productos tales como: alimentos de toda índole, bebidas con o sin alcohol, carnes y sus derivados, embutidos, artículos de fiabrería, panadería, frutería y verdulería, artículos de limpieza y perfumería, higiene, bazar, librería, regalería, calzados e indumentaria, electrodomésticos y en general todos los productos y mercaderías que habitualmente se comercializan en los supermercados, minimercados, kioscos, almacenes y comercios afines. C) Explotación comercial de establecimientos gastronómicos, cafeterías, bares, locales de venta de comidas rápidas y comidas al paso (take away). Elaboración, preparación, comercialización y distribución de productos alimenticios, sándwiches, panificados y viandas, ya sea para consumo en el local o para llevar. D) Prestación de servicios de logística, distribución, transporte de cargas y mercaderías, fletes y servicios de mensajería para mercaderías propias y/o de terceros. E) Ejercicio de representaciones comerciales, mandatos, comisiones, agencias, distribuciones y consignaciones de firmas nacionales o extranjeras. F) Comercialización mayorista y/o minorista de todos los bienes y servicios mencionados en los incisos anteriores a través de canales digitales, plataformas de comercio electrónico (e-commerce), redes sociales y aplicaciones móviles; así como la creación, desarrollo, otorgamiento y explotación de franquicias comerciales y licencias de uso de marca. Gerente: Raquel QUINTERO MÉNDEZ, con domicilio especial y sede social en Av. Almafuerde 49, Piso 7, Depto 702, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 08/07/2026
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/07/2026 N° 50613/26 v. 20/07/2026

GRUPO LB OBRAS Y PROYECTOS S.R.L.

Por escritura 252 Registro 2185 de La Ciudad de Buenos Aires. Fecha 08-07-2026. Grupo LB obras y proyectos S.R.L. Socios: Constanza Elin Landi, argentina, soltera, comerciante, 25/10/1984, 31.289.054, 27-31289054-8, domiciliado en la calle Llerena 2669 1° B, C.A.B.A y Rodolfo Daniel Brusca, argentino, casado, arquitecto, 18/09/1973, 23.570.370, 20-23570370-0, domiciliado en la calle La Madreselva 6986, C.A.B.A. Gerente: Rodolfo Daniel Brusca. Domicilio especial: sede social. Plazo 99 años. Sede Social: calle Llerena 2669 1° B, C.A.B.A. Objeto: Elaboración y ejecución de toda clase de proyectos de construcción y edificación. así mismo; diseño, ejecución y comercialización de proyectos inmobiliarios; b.- estudio, diseño, planeación, contratación y ejecución de toda clase de edificaciones, obras civiles y bienes inmuebles en general. Capital: \$ 2.000.000 representado por veinte mil cuotas partes de 100 peso c/u. Constanza Elin Landi, suscribe 10.000 cuotas, valor un millón de pesos, integra el 25%; Rodolfo Daniel Brusca, suscribe 10.000 cuotas, valor un millón de pesos, integra el 25%. Cierre: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 252 de fecha 08/07/2026 Reg. N° 2185 Leandro Edgardo Arias - T°: 122 F°: 987 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2026 N° 50431/26 v. 20/07/2026

ILUMINACION RUSTICA S.R.L.

1) 08-07-2026. 2) Vanina Flavia FINELLO, nacida el 23-08-1975, DNI 24.800.740; y Pablo Mauricio ORRIGO, nacido el 06-04-1972, DNI 22.620.922; ambos argentinos, empresarios, casados y con domicilio real en Migueletes 2198, Ciudad Evita, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As. 3) 99 años. 4) Objeto: Fabricación, compra, venta, por mayor y menor, importación, exportación, distribución, representación, mandato y/o consignación, industrialización, marketing y diseños, servicios de reparación de aparatos, accesorios, equipos y herramientas comprendidas en la industria de productos de iluminación y derivados, así también como el montaje, mantenimiento, servicio y reparación de todo tipo de instalaciones eléctricas y electromecánicas. El tendido de redes eléctricas, armado de tableros eléctricos y todo tipo de estructuras metálicas relacionadas a su actividad. La representación de empresas nacionales o extranjeras, explotación de licencias, franquicias, marcas, patentes, diseños, modelos y/o procesos industriales relacionados directamente con el objeto social. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales legalmente habilitadas para ello. 5) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 vn c/u.- 6) Se designa Gerente: Vanina Flavia FINELLO y Pablo Mauricio ORRIGO., ambos con domicilio especial en la sede social, por todo el término de la duración de la sociedad. 7) 31-12 de cada año. 8) Jorge Newbery 3316, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 08/07/2026 PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 20/07/2026 N° 50546/26 v. 20/07/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1) Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2) Hacé click en CONTACTO
- 3) Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

C. área Teléfono de contacto

Tema *

IMPERIUM IMPORTACIONES S.R.L.

Por escritura publica del 15/07/2026 se constituyo la sociedad. Socios: Carlos Magno BOTOSI BALDINI, 19/11/1962, licenciado en relaciones públicas, casado, DNI 96.214.724; y Luiza EBRAM MONTANER CALDERON, 18/09/2003, comerciante, soltera, DNI 96.214.755, ambos brasileros y domiciliados en Teniente General Juan Domingo Perón número 1671, Piso 16, Departamento "B", CABA. Plazo: 99 años. Objeto: a) La elaboración, producción, fabricación, fraccionamiento, compra y venta, comercialización, distribución, importación y exportación de productos alimenticios. Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos agrícolas, avícolas, frutícolas. B) Servicio: asesoramiento, consultoría y/o capacitación, asistencia a instituciones públicas y/o privadas y otras respecto a la alimentación saludable, el desarrollo de nuevos cultivos, productos, procesos productivos, e innovación, relacionada con la producción de alimentos con un perfil saludable y sustentable. C) La importación, exportación y comercialización de todo tipo de productos y mercaderías para el desarrollo y asistencia de la cadena de producción de alimentos y de todo tipo de productos alimenticios, de herboristería, nutrición y dietética y bebidas en general. D) Mandatarias: Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos de producción alimenticia y/o establecimientos avícolas y agrícolas. E) La importación, exportación, diseño, producción de máquinas, artefactos, dispositivos relacionados con la producción y suministro de productos de la cadena alimenticia. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, pudiendo realizar todos los actos o contratos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto social. Capital: \$ 15.000.000 dividido en 15.000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/07. Sede social: Avenida Dorrego 2133, CABA. GERENTE: Carlos Magno BOTOSI BALDINI, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 63 de fecha 15/07/2026 Reg. Nº 842

Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2026 N° 50362/26 v. 20/07/2026

IMPORTADORA BETA S.R.L.

Con fecha 8/7/26, mediante instrumento privado, se ha constituido una sociedad de responsabilidad limitada. Socios: Eun Joo Bea, nacida 10/2/1982, DNI/CUIT 27-94516505-2, y Yong Jae Lee, nacido 29/6/1979, DNI/CUIT 20-92714137-0, ambos de nacionalidad surcoreana, cónyuges, comerciantes, con domicilio real en Cnel. Ramon L. Falcon 5778 piso 6 de la C.A.B.A. Denominación: "IMPORTADORA BETA SRL"; Sede social: Av. Cnel. Ramón L. Falcon 5778 piso 6 de C.A.B.A. Duración: 99 años a contar desde su inscripción en la IGJ. Objeto Social: a) La comercialización en todas sus formas, compra, venta, al por mayor y/o menor, importación y/o exportación, consignación, permuta, distribución, comisión, representación, reparación, refacción y mantenimiento de todo tipo de productos, insumos, y accesorios electrónicos, artículos de computación y afines, dispositivos tecnológicos, audifonos, y todo tipo de equipos para hipoacusicos y personas con discapacidad auditiva. Capital Social: pesos cien mil (\$ 100000) dividido en 100000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u, con derecho a un voto c/u, totalmente suscripto; es integrado en un 25%, comprometiéndose a integrar el saldo en un plazo máximo de 2 años. Eun Joo Bea suscribe 20000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u que representan el 20% del Capital Social y equivalen a \$ 20000; Yong Jae Lee suscribe 80000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u que representan el 80% del Capital Social y equivalen a \$ 80000. Administración y representación: a cargo de la gerencia integrada por Yong Jae Lee, quien revestirá el cargo de gerente, aceptó el cargo y constituyo domicilio especial en la sede social. Se prescinde del Órgano de fiscalización. Cierre de ejercicio: 31/12 cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 08/07/2026

Sabrina Ayelen Lopez - Tº: 128 Fº: 825 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2026 N° 50380/26 v. 20/07/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando la voz oficial



IMPULTIENDA S.R.L.

Socios: Emanuel CARZOGLIO, argentino, 06/05/1996, DNI 39.609.488, CUIT 24-39609488-2, soltero, ingeniero, con domicilio real en Aristóbulo del valle 1301, piso 4, dpto. 421, CABA, suscribió 170.000 CUOTAS de pesos diez cada una; Jonatan David CABRERA, argentino, 15/12/1998, DNI 41.490.856, CUIT 20-41490856-0, soltero, comerciante, con domicilio real en Calle 3 Nro. 1131, Localidad y Partido La Plata, Prov. Bs. As., suscribió 165.000 CUOTAS de pesos diez cada una; y Esteban Ariel DE ARRIBA, argentino, 11/02/1988, DNI 33.620.526, CUIT 20-33620526-4, soltero, empleado, con domicilio real Av. Regimiento de Patricios 121, piso 2, Dpto. D, CABA, suscribió 165.000 CUOTAS de pesos diez cada una. Constituida el 08/07/2026 mediante instrumento privado. Denominación "IMPULTIENDA S.R.L." Sede social en Aristóbulo del Valle 1301, piso 4, dpto. 421, CABA. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades que forman su OBJETO: a) Plataforma tecnológica: diseño, desarrollo, implementación, mantenimiento, explotación, licenciamiento y comercialización de plataformas tecnológicas, software, aplicaciones web y móviles destinadas a la creación, alojamiento (hosting), edición, distribución, promoción y comercialización de productos y contenidos digitales. b) Productos y contenidos digitales: creación, producción, edición, alojamiento y comercialización, mayorista y minorista por medios electrónicos, de productos digitales, propios o de terceros; así como la prestación de servicios de intermediación en un mercado electrónico (marketplace) que vincule a creadores de contenido con usuarios y consumidores. c) Marketing digital y afiliados: prestación de servicios de marketing, publicidad y promoción por medios digitales, incluyendo la organización, administración y explotación de programas de marketing de afiliados y la liquidación de comisiones a favor de afiliados y anunciantes. d) Soluciones de pago y automatización: desarrollo, integración e implementación de herramientas automatizadas para el procesamiento, gestión y conciliación de cobros y pagos vinculados a la comercialización de los productos y servicios digitales referidos, actuando por sí o a través de proveedores y entidades de servicios de pago debidamente habilitados. A tales fines, la Sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos, comerciales, financieros y administrativos relacionados directa o indirectamente con su objeto, excluyendo las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y aquellas reservadas a sujetos con regulación especial. Para el mejor cumplimiento de su objeto social la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos jurídicos que hagan a su objeto y que no sean expresamente prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Todas las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Duración: 99 años a contar desde su inscripción. Capital: \$ 5.000.000.-, dividido en 500.000 CUOTAS de PESOS DIEZ (\$ 10) cada una de valor nominal, con derecho a un voto por cuota. Integración 25%. Administración y representación a cargo de 1 o más gerentes titulares por el término de duración de la sociedad. Se designa un Gerente titular en tal carácter a Jonatan David Cabrera con domicilio especial en Aristóbulo del Valle 1301, piso 4, dpto. 421, CABA. Cierre de ejercicio 30/06 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 08/07/2026
DENISE GISELLE SCHNUTZ ORELLANO - T°: 125 F°: 799 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2026 N° 50188/26 v. 20/07/2026

LA FERRETERA INDUSTRIAL S.R.L.

CUIT. 30-54091836-4.- La reunión de socios del 30/06/2026 resolvió prorrogar el plazo de duración de la sociedad reformando la clausula segunda del contrato social que dice: "Su duración es de cien años a contar desde el seis de octubre de mil novecientos sesenta y seis".- Autorizado según instrumento privado de reforma de contrato de fecha 16/07/2026
ADRIANA VIEITEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 26358

e. 20/07/2026 N° 50461/26 v. 20/07/2026

LA GRANJA DE ROMERO S.R.L.

Esc. 245 del 17/07/2026, Reg. 1597 CABA, se constituye LA GRANJA DE ROMERO S.R.L. Socios: José María CACHAZA, DNI 23.102.917, CUIL 20-23102917-7, argentino, nacido el 16/01/1973, casado, comerciante, domiciliado en Av Cabildo N 1159, 1º, de C.A.B.A.; y Ethel Lorena CORTES, DNI 22.956.405, CUIL 27-22956405-1, argentina, nacida el 14/10/1972, casada, comerciantes, domiciliada en Av Cabildo N 1159, 1º, de C.A.B.A.- Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a dedicarse a las siguientes actividades: 1) Compra, venta, locación, administración de inmuebles, muebles. 2) Actuación fiduciaria: Actuar como fiduciaria, fideicomisaria o beneficiaria en contratos de fideicomiso (financieros, inmobiliarios, de administración o de garantía). 3) Administración: Adquirir la propiedad fiduciaria de

bienes (inmuebles, acciones, dinero, etc.), administrarlos, conservarlos, cobrar sus frutos y rentas; administración de patrimonios fideicomitidos 4) Disposición: Realizar los pagos, transferencias y demás actos de disposición que requiera el cumplimiento de los fines del fideicomiso. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica. Capital: \$ 3.000.000, representado por TRES MILLONES de cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y derecho a un voto. Suscripción e integración: José María CACHAZA suscribe 1.500.000 cuotas por \$ 1.500.000; y Ethel Lorena CORTES suscribe 1.500.000 cuotas por \$ 1.500.000.- Integran el 25%. GERENTE: Ethel Lorena CORTES.- Acepta el cargo y fija domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 30/06. Sede Social: Av Cabildo 1159, 1, de CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 245 de fecha 17/07/2026 Reg. Nº 1597
MARIA GENOVEVA HEGUY - Matrícula: 4723 C.E.C.B.A.

e. 20/07/2026 Nº 50610/26 v. 20/07/2026

LAV CONSTRUCCIONES S.R.L.

Por instrumento privado del 16/7/26: 1) COMPARECEN Marcelo José VARANO, Argentina, 28/4/79, DNI 27241340, Soltero, Arquitecto, Pedro Zanni Nro. 806, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires y Sergio Alejandro LANNES, Argentina, 31/12/62, DNI 16213612, Casado, Maestro mayor de Obras, Dominio Castelli 362, piso 2, departamento "C", Ramos Mejia, La Matanza, Provincia de Buenos Aires. 2) LAV CONSTRUCCIONES SRL. 3) 99 años. 4) I) Constructora: De carácter público o privado, obras civiles de ingeniería y obras viales en general. Construcción, refacción, dirección, ejecución y proyectos de obras de todo tipo de inmuebles, inclusive los comprendidos bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también complejos urbanísticos, barrios abiertos o cerrados, viviendas individuales o colectivas, clubes de campo y emprendimientos inmobiliarios en general, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas. II) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de todo tipo de inmuebles, inclusive los comprendidos bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias en general. III) Promoción, administración, comercialización y explotación de todo tipo de inmuebles, emprendimientos y desarrollos inmobiliarios y urbanísticos propios o de terceros. IV) Fideicomisos: Intervenir en fideicomisos inmobiliarios, de inversión, administración y/o garantía, sea como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria y/o fideicomisaria, pudiendo celebrar en el marco de los mismos los contratos correspondientes. V) Financiera: A los fines del financiamiento de sus operaciones, la sociedad podrá otorgar y pedir préstamos y/o aportes e inversiones de capitales, realizar operaciones de financiación y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente con fondos propios. Quedan excluidas las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 5) capital social \$ 2000000, dividido 2000000 de cuotas de \$ 1. 6) GERENTES: Marcelo José VARANO y Sergio Alejandro LANNES con domicilio especial en sede legal. 7) sede social Gurruchaga Nro. 2205, Piso 7 Oficina 32 CABA. 8) Marcelo José VARANO suscribe 1000000 de cuotas y Sergio Alejandro LANNES suscribe 1000000 de cuotas 9) ejercicio social 31/12 Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 16/07/2026
Rodrigo Martín Esposito - Tº: 98 Fº: 520 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2026 Nº 50180/26 v. 20/07/2026

LOCAN TRUCK SERVICES S.R.L.

1) 1/7/26; 2) José Luis Fernández, 15/4/71, DNI 2220507, empresario, soltero, Vélez Sarsfield 347, Avellaneda, Pcia. Bs.As; Paula Celeste Oulego Pintus, 30/5/81, DNI28910564, divorciada, odontóloga, Bolívar 1640 Piso 2 Departamento 235, Caba; ambos argentinos; 3) LOCAN TRUCK SERVICES S.R.L.; 4) 99 años; 5) a) la prestación de los servicios de transporte de personas, con o sin discapacidad, transporte de cargas generales, productos alimenticios y refrigerados; b) prestación de los servicios de logística, depósito, desconsolidación y guarda de mercadería, incluyendo mercadería peligrosa; Despacho y distribución de encomiendas; c) comercialización, por mayor y menor, importación y exportación de productos del ramo de alimentación; d) importación y exportación de automotores, camiones, semirremolques y acoplados; incluyendo los repuestos del automotor y accesorios. Toda actividad que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante; 6) Capital: \$ 10.000.000, dividido en 10.000 cuotas sociales de \$ 1000 valor nominal c/u; 7) José Luis Fernández suscribe 9.500 y Paula Celeste Oulego Pintus 500 cuotas; 8) Avda. Montes de Oca 169, Piso 3º Departamento 132, Caba; 9) Gerente: José Luis Fernández, domicilio especial: en sede social; 10) 31/12; Autorizado según instrumento privado del Contrato de fecha 01/07/2026 DAMIAN ARIEL SALAVE - Habilitado D.N.R.O. Nº 22130

e. 20/07/2026 Nº 50576/26 v. 20/07/2026

MCA REFRIGERACION S.R.L.

Por instrumento privado del 02/07/2026 Leonardo Sebastián CESPEDES LUGONES, argentino, 40 años, soltero, comerciante, DNI 31.661.663, domicilio Don Bosco 3507, piso 9°, departamento C, CABA, y Eliana Tamara ANDRADE MACHADO, argentina, 37 años, soltera, comerciante, DNI 34.313.206, mismo domicilio, constituyeron MCA REFRIGERACION SRL. Domicilio CABA; sede Don Bosco 3507, piso 9°, departamento C, CABA; duración 99 años desde inscripción; objeto: construcción, refacción, remodelación, reparación, mantenimiento, acondicionamiento y demolición de obras civiles, edilicias, comerciales, industriales y de infraestructura; trabajos e instalaciones complementarias de obra; construcción y acondicionamiento de salas cinematográficas, teatros, auditorios, centros culturales, locales y oficinas; provisión, instalación y mantenimiento de equipamiento, mobiliario y materiales vinculados; limpieza posterior a obra y mantenimiento edilicio; contratación, subcontratación y administración de obras y servicios; y comercialización, distribución, importación, exportación, depósito y locación de materiales, maquinarias, equipos, herramientas y vehículos relacionados. Capital \$ 1.500.000, 15.000 cuotas de \$ 100 y un voto cada una. Gerencia: uno o más gerentes, socios o no; actuación indistinta salvo resolución contraria y duración según designación o, en su defecto, indeterminada. Gerente titular Leonardo Sebastián Cespedes Lugones, actuación individual, plazo indeterminado y domicilio especial en la sede. Fiscalización socios. Cierre 30/06. Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 16/07/2026 OMAR DANIEL ROJAS - T°: 130 F°: 416 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2026 N° 50464/26 v. 20/07/2026

MEGAPAL S.R.L.

1) 13-07-2026. 2) Matías Ariel FRIDMAN, nacido el 08-06-2006, DNI 46.645.843; y Naomi Maia FRIDMAN, nacida el 29-06-2008, DNI 48.793.914; ambos argentinos, solteros, empresarios y con domicilio real en Viamonte 1620, Piso 5°, Dto. A, CABA. 3) 99 años. 4) Objeto: Fabricación, armado, instalación, reparación, transformación, representación, reparación, comisión, locación, comercialización, compra, venta, importación, exportación, transporte y distribución de todo tipo de tarimas, ya se de madera, plástico y/o cartón y sus derivados. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales legalmente habilitados para ello. 5) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 vn c/u.- 6) Se designa Gerente: Naomi Maia FRIDMAN, con domicilio especial en la sede social, por todo el término de la duración de la sociedad. 7) 30-06 de cada año. 8) Viamonte 1620, Piso 5°, Dto. A CABA. utorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 13/07/2026

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 20/07/2026 N° 50548/26 v. 20/07/2026

MINERIA MECANTOD S.R.L.

Se constituye sociedad por esc. N° 197 de fecha 08/07/2026, Reg. 1175 de CABA, SOCIOS: Alejandro Javier AMORESANO, argentino, nacido el 22/02/1968, divorciado de Andrea Fabiana Silva, comerciante, DNI 20.025.171 y CUIL/CUIT 20-20025171-8, con domicilio en Belgrano 236, piso 7, departamento "C", Morón, Provincia de Buenos Aires; y Fernando Mauricio AMORESANO, argentino, nacido el 24/06/1976, soltero, comerciante, DNI 25.427.403 y CUIL/CUIT 20-25427403-9, con domicilio en Córdoba 1183, Morón, Provincia de Buenos Aires. MINERIA MECANTOD S.R.L., por el plazo de 99 años, con sede social en Avenida del Libertador 5744, CABA. OBJETO SOCIAL: Tendrá por objeto desarrollar o ejecutar, por cuenta propia o de terceros, o asociada con terceros y/o vinculada de cualquier forma con ellos, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Compra, venta, importación, exportación, consignación, reparación y manufacturación de mármol y granito en todas sus formas, travertino, dolomita, carbonato de calcio, yeso, arenisca y demás piedras naturales y materiales afines, construcción de bóvedas, mausoleos y mesadas, así como revestimientos de escaleras, baños, pisos y paredes; y b) Exploración y explotación geológica, estudios de investigación, proyectos y demás actividades conexas con la industria de la minería; explotación de canteras, minas y yacimientos; industrialización, procesamiento y comercialización de mármoles, piedras, granitos, travertino, dolomita, carbonato de calcio, yeso, arenisca, materiales de construcción, minerales no metalíferos y productos relacionados con la minería, nacionales y/o extranjeros; importación y exportación de productos tradicionales o no, en estado primario o manufacturados; ejecución de obras públicas y privadas; compra, venta y locación de bienes muebles e inmuebles o derechos; realización de operaciones financieras, fideicomisos con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales; ejercicio de comisiones, mandatos, cobranzas, representaciones y tramitaciones en general, todo ello relacionado con las actividades

precedentemente descriptas. En todos los casos, las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- CAPITAL SOCIAL: El Capital Social es de PESOS DIEZ MILLONES (\$ 10.000.000), dividido en DIEZ MIL CUOTAS de valor nominal pesos MIL (\$ 1.000) cada una, con derecho a un voto por cuota, que los socios suscriben en su totalidad.- SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN DE CUOTAS: el señor Alejandro Javier AMORESANO suscribe 8500 cuotas y el señor Fernando Mauricio AMORESANO suscribe 1500 cuotas.- GERENTE: Alejandro Javier AMORESANO, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social.- CIERRE DEL EJERCICIO el 31/05 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 197 de fecha 08/07/2026 Reg. Nº 1175

JULIANA DE LA VEGA PANDO - Matrícula: 5421 C.E.C.B.A.

e. 20/07/2026 Nº 50608/26 v. 20/07/2026

NF SPORT GROUP S.R.L.

Por escritura del 09/07/2026 se constituyo la sociedad. Socios: Salvador MENTASTI, argentino, 11/12/2000, soltero, empresario, DNI 42.951.674, Acassuso 1044, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Máximo Francisco PELLIZA CODERCH, argentino, 08/05/1990, soltero, DNI 42.249.506, empresario, Los Algarrobos 1380, Béccar, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; y Mateo MENENDEZ, argentino, 09/11/2000, soltero, DNI 42.952.367, empresario, Pavón 2820, Los Cardales, Exaltación de la Cruz, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto: a) la importación, exportación, compraventa, distribución, comercialización, consignación, acopio, transporte y logística de todo tipo de mercancías, materias primas, productos elaborados o semielaborados, maquinarias, herramientas, insumos y repuestos relacionados directamente con el rubro de la industria textil, tecnología, alimentos, constructora, de artículos de deportes, pesca, camping, insumos y suministros para la salud. b) Representaciones: aceptar y ejercer representaciones, mandatos, comisiones, agencias, consignaciones, y/o gestiones de negocios. Y c) La comercialización, importación y exportación de mercaderías y productos bajo plataformas digitales, actividades de marketing digital, publicidad, desarrollo web, asesoramiento y gestión comercial. Capital: \$ 1.000.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 30/06. Sede social: Dorrego 960, piso segundo, departamento A, CABA. Gerente: Máximo Francisco PELLIZA CODERCH, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 105 de fecha 09/07/2026 Reg. Nº 2101

Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2026 Nº 50376/26 v. 20/07/2026

NODO IT S.R.L.

Se constituyó la sociedad por Instrumento Privado del 14/07/2026.- SOCIOS: Martín Matías ZUNINO, 29/01/1977, soltero, DNI 25.680.683, CUIT 20-25680683-6, empresario, y Maricel Lorena FAINBERG 26/04/1977, Contadora Pública, DNI 25.787.749, CUIT 27-25787749-9, ambos argentinos, domiciliados calle Aristóbulo del Lavalle 5381 Villa Ballester, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires. PLAZO: 99 años.- OBJETO: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, la actividad de: Compra, venta al por menor y al por mayor, importación, exportación, distribución, representación y comercialización en general de productos de tecnología, incluyendo de manera enunciativa pero no limitativa: equipos informáticos, computadoras, software, hardware, dispositivos móviles, periféricos, componentes electrónicos, accesorios tecnológicos y conectividad. Cuando así se requiere las actividades serán realizadas por personal con título habilitante.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: Uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad.- CIERRE DE EJERCICIO: 30 de junio de cada año.- DISOLUCIÓN: Causales del art. 94 LGS; liquidación a cargo del gerente.- SEDE SOCIAL: Florida 537, piso 15, CABA.- GERENTE: Martín Matías ZUNINO, quien acepta el cargo, fija domicilio especial en la sede social CAPITAL SOCIAL: \$ 10.000.000 dividido en 10.000.000 cuotas v/n \$ 1. c/u con derecho a un voto por cuota.- Martín Matías ZUNINO 9.000.0000 cuotas, por \$ 9.000.000) y Maricel Lorena FAINBERG 1.000.000 cuotas, por \$ 1.000.000 Autorizado según instrumento privado constitucion de sociedad de fecha 14/07/2026

MACARENA MESAGLIO - Matrícula: 5769 C.E.C.B.A.

e. 20/07/2026 Nº 50390/26 v. 20/07/2026

NOVA COMMERCE S.R.L.

Constitución de S.R.L. 1) Socios: Geronimo Gil Olmos, argentino, nacido el 26 de agosto de 2005, soltero, con DNI 46.956.139, CUIT 23-46956139-9, de profesión comerciante, con domicilio en Paul Harris 1017 Godoy Cruz, provincia de Mendoza; y Santino Andrés Tabacchi, argentino, nacido el 28 de enero de 2006, soltero, DNI 47.096.030, CUIT 20-47096030-3, de profesión comerciante, domiciliado en Pedro Goyena 2886, Olivos, Vicente López, provincia de Buenos Aires. 2) Fecha de instrumento privado de constitución: 14/07/2026. 3) Denominación: NOVA COMMERCE S.R.L. 4) Domicilio social: Vidal 2590, Belgrano, CABA. 5) Objeto: a) Comercial: la compra, venta, representación, consignación y comercialización de todo tipo de productos lícitos de consumo general, ya sean industriales, comerciales, textiles, electrónicos, de bazar, hogar u oficina a través de plataformas digitales propias, sitios web de comercio electrónico, mercados en línea; b) Financieras: Mediante la realización de toda clase de actividades financieras con excepción de aquellas previstas en las leyes y reglamentos de entidades financieras y dentro de los límites de las leyes y regulaciones vigentes; c) Exportación e Importación: Mediante la exportación e importación de servicios relacionados con el objeto. d) Plazo de duración: 99 años de su constitución e) Capital Social: \$ 1.000.000,00 dividido en 100 cuotas de \$ 10.000 cada una, suscriptas Geronimo Gil Olmos 95 cuotas y Santino Andrés Tabacchi 95 cuotas, integradas 25% en efectivo. f) Representación legal: Gerente Santino Andrés Tabacchi, cuyos datos se dan reproducidos en este lugar a sus efectos, quien acepta el cargo de conformidad y constituye domicilio especial en la sede social. 9) Fiscalización: Ejercida por los socios. 10) Cierre de ejercicio: 30/06 c/año. Autorizado según instrumento privado Acta de Constitución de fecha 14/07/2026 LUIS ALEJANDRO BRUNI - T°: 161 F°: 38 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/07/2026 N° 50168/26 v. 20/07/2026

NSK ARGENTINA S.R.L.

CUIT. 30-70700591-9 Comunica que según Reunión de Socios del 9.6.2026, se resolvió aprobar la reforma de la Cláusula 5° del Contrato Social, relativa a la administración y representación de la sociedad, modificándose: (i) la restricción de la representación legal individual e indistinta al Gerente General y al Gerente Administrativo; (ii) la actualización de los montos a partir de los cuales se requiere actuación conjunta de gerentes; y (iii) la restricción del otorgamiento y revocación de poderes. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 09/06/2026

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2026 N° 50533/26 v. 20/07/2026

PATO RACE SOLIDARIO S.R.L.

Constitución: 1/7/2026. Socios: Luis Fernando ORTIZ, DNI 17.459.116, nacido el 26/10/1965, domiciliado en Juncal 2061, Piso 9, Depto A, CABA, casado, y María del Rocío BUSTAMANTE, DNI 34.525.292, nacida el 8/7/1989, domiciliada en Rubén Darío 628, Tandil, Pcia Bs As, soltera; ambos argentinos y abogados. Capital: \$ 1.000.000 dividido en 1.000.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto. Suscriben 500.000 cuotas c/u, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 99 años; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto social: A) Producción, organización, realización, comercialización, representación, difusión y explotación de toda clase de eventos, espectáculos públicos o privados, artísticos, culturales, musicales, teatrales, deportivos, sociales, benéficos, solidarios y recreativos, tanto en espacios abiertos como cerrados, masivos o reducidos. Podrá realizar actividades de representación artística, contratación de artistas, producción y coproducción de shows, festivales, ferias, conciertos, obras teatrales, convenciones, exposiciones y todo otro tipo de manifestación artística o cultural. También podrá adquirir, alquilar, montar, operar y administrar salas, predios, teatros, centros culturales, carpas, escenarios e instalaciones temporales o permanentes vinculadas para el objeto. B) Prestación de servicios de elaboración de planes de marketing, campañas de marketing, marketing promocional, lanzamientos de productos y servicios, estrategias de marketing, desarrollo de planes de marketing estratégico, planes de comunicación para empresas, fundaciones, marketing directo, interactivo, online y/o cualquier otro medio. C) Compra, venta, importación, exportación y comercialización de todo tipo de souvenirs, indumentaria, merchandising y demás productos relacionados o afines a los eventos desarrollados y producidos vinculados al objeto. D) Ejercicio de representaciones comerciales, mandatos, comisiones, agencias, distribuciones y consignaciones de firmas y marcas nacionales y/o extranjeras. Gerente: Luis Fernando ORTIZ, con domicilio especial y sede social en Juncal 2061, Piso 9, Depto A, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 01/07/2026 VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/07/2026 N° 50606/26 v. 20/07/2026

PREVIARG S.R.L.

1) 10/6/26. 2) Adrián Eduardo CRESPI (5.000.000 cuotas), DNI 35375517, 21/10/90, domiciliado en Av Juan Bautista Alberdi 1115, CABA; Luis Fernando CORNEJO (5.000.000 cuotas), DNI 41187264, 12/6/98, domiciliado en Av Córdoba 4112, Piso 4, Depto 403, CABA y Víctor Martín CORNEJO (5.000.000 cuotas), DNI 31648485, 27/3/85, domiciliado en Av Coronel Díaz 2089, Piso 2, Depto D, CABA. Todos argentinos, solteros y comerciantes. 4) Av Asamblea 959, Planta Baja, B, CABA. 5) Compra venta por mayor y menor de todo tipo de productos de supermercados y minimercados, comestibles, alimentos frescos, perecederos y no perecederos, productos de almacén, golosinas, bebidas con o sin alcohol, cigarrillos, helados, panificados productos de dietética, alimentos y comidas envasadas, artículos de limpieza, de aseo personal, bazar, menaje, y toda otra actividad y/o producto afín que directa o indirectamente se relacionen con el giro del negocio de supermercado, minimercado, kiosko, proveeduría y bazar. 6) 99 años. 7) \$ 15.000.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Adrián Eduardo CRESPI, domicilio especial sede social. 10) 28/2. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 10/06/2026 CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 20/07/2026 N° 50582/26 v. 20/07/2026

RECICLADORA SAN FERNANDO S.R.L.

Por esc N° 177 del 17/07/2026 se constituyó la sociedad. Socios: Abril VILLAR, 03/09/2007, DNI 48.104.594, CUIT 27-48104594-6, empresaria, Pasco 980, Grand Bourg, Malvinas Argentinas, Prov de Bs As y Camila Belén VILLAR, 24/10/1998, DNI 41.466.904, CUIT 27-41466904-8, medica, Rio de Janeiro 1672, Villa Rosa, Pilar, Prov de Bs As, ambas argentinas y solteras. Capital: \$ 2.000.000 en 2.000.000 cuotas de \$ 1 v/n c/u. Suscripción: 1.000.000 cuotas c/u. Integración: 25% en efectivo. Plazo: 99 años; Objeto: A) Actividades de reciclaje urbano: mediante el retiro, acopio, procesamiento, reciclado, transporte y conversión a materia prima o a producto terminado, de residuos industriales, comerciales y/o scraps, eléctricos, electrónicos, ferrosos o no ferrosos, no tóxicos ni patológicos, plásticos, vidrios, cartón, papel, y sus derivados, pudiendo comercializar o exportar los mismos con arreglo a las disposiciones nacionales, provinciales, municipales e impositivas vigentes. B) Compra, venta, importación y exportación de rezagos y chatarras de acero y metales no ferrosos, papel, vidrio y todo tipo de rezago industrial. C) Asesoramiento en tratamiento de residuos industriales. D) Transporte y tratamiento y disposición final de residuos industriales E) Servicio de recolección, transporte, almacenamiento, tratamiento, disposición final y asesoramiento técnico en gestión de residuos peligrosos, patológicos y no peligrosos. F) Servicio de consultoría ambiental. La actividad podrá ser desarrollada en forma directa con vehículos propios o de terceros con vehículos provistos por la sociedad. Cierre de ejercicio: 30/06; Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no, por término social. Gerente: Abril VILLAR, con domicilio especial en la sede; Sede: calle Echeverría 2418, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 177 de fecha 17/07/2026 Reg. N° 15 de Vicente Lopez Prov de Bs As MARIA ISABEL ABDALA ZOLEZZI - T°: 123 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2026 N° 50605/26 v. 20/07/2026

RUMBO DIRECTO S.R.L.

Rectifica aviso N° 47731/26 del 08/07/2026. El capital social es de \$ 4.000.000 (CUATRO MILLONES DE PESOS). Autorizado según instrumento público Esc. N° 66 de fecha 03/07/2026 Reg. N° 512 Marcela Gras Goyena - Matrícula: 5055 C.E.C.B.A.

e. 20/07/2026 N° 50215/26 v. 20/07/2026



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.

S&P SOLUCIONES S.R.L.

Por acto privado del 08/07/2026. Socios: Tomas Bautista Salvi nacido el 09/07/1998, argentino, soltero, D.N.I. 41.292.667, abogado, con domicilio real en Alcorta 853. San Isidro. Prov de Bs As. y Norma Elizabet Murua nacida el 16/02/1965, argentina, casada, D.N.I. 17.425.091, comerciante con domicilio real en Alcorta 853. San Isidro. Prov de Bs As. Denominación: S&P SOLUCIONES S.R.L. Objeto: CONSTRUCTORA: construcción, proyecto, dirección, ejecución, administración, gerenciamiento y desarrollo de toda clase de obras de arquitectura e ingeniería, públicas o privadas, incluyendo edificios de vivienda, oficinas, locales comerciales, complejos habitacionales y establecimientos industriales; INMOBILIARIA: promoción, desarrollo, administración y comercialización de toda clase de proyectos inmobiliarios; intermediación, compra, venta, alquiler y administración, de toda clase de bienes inmuebles, ya sean urbanos o rurales, sometidos o no al régimen de propiedad horizontal, clubes de campo, tiempo compartido u otra modalidad lícita que impongan las leyes o las costumbres, ya sea explotando directamente la actividad o por intermedio de agentes autorizados cuando la autoridad de contralor así lo disponga; DISEÑO: realización de todo tipo de desarrollos creativos y de diseño vinculados a proyectos inmobiliarios, comerciales, corporativos y de eventos, incluyendo diseño de interiores, paisajismo, ambientación y decoración de espacios residenciales, comerciales, corporativos y para eventos; diseño gráfico, desarrollo de sitios web, marketing digital, publicidad, creación, dirección y producción de contenidos para medios digitales, redes sociales y plataformas de comunicación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, gestiones y operaciones que se relacionen con su objeto social. Plazo: 50 años. Capital: \$ 3.000.000. El Sr. Tomas Salvi suscribe 2.700 cuotas de un voto cada una de valor de \$ 1.000. Y la Sra. Norma Murua suscribe 300 cuotas de un voto cada una de valor \$ 1.000.- Administración: a cargo del socio Gerente; Tomas Bautista Salvi quien acepto el cargo y constituye domicilio especial en la sede social de la empresa. Cierre de ejercicio: 30/06. Sede: Quesada 2422 Piso 7° Departamento A C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 08/07/2026
TOMAS BAUTISTA SALVI - T°: 147 F°: 198 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2026 N° 50532/26 v. 20/07/2026

SERVICIO VERTICAL S.R.L.

Constitución de SERVICIO VERTICAL S.R.L. Por escritura 271 de 8/7/2026 Reg Not 2116 Caba. 1-Socios a) Daniel Marcelo FINCK, argentino, 28/05/1970, DNI 21645539, CUIT 20-21645539-9, casado, empresario, Ortega y Gasset 1739, piso 7 A, CABA b) Facundo Martin CINIELLO, argentino, 1/8/1965, DNI 17749535, CUIT 20-17749535-3, casado, empresario, Scalabrini Ortiz 2296, piso 1 A CABA 2-Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, las siguientes actividades: compra, venta, distribución, comercialización, representación, consignación, importación, exportación, fabricación, fraccionamiento, envasado y depósito de artículos, productos e insumos de limpieza, higiene y desinfección, tanto para uso doméstico como industrial e institucional, incluyendo detergentes, desinfectantes, lavandinas, jabones, ceras, desengrasantes, aromatizantes, productos químicos de limpieza, papeles higiénicos, toallas de papel, servilletas, bolsas, escobas, cepillos, trapos, esponjas, guantes, mopas, baldes, tachos y cestos de basura, contenedores para residuos y demás elementos, accesorios e insumos relacionados con la limpieza, higiene y gestión de residuos. Asimismo, podrá comercializar artículos de perfumería, higiene personal, descartables y productos afines o complementarios al objeto principal. Asimismo, la sociedad podrá dedicarse a la investigación, desarrollo, elaboración y perfeccionamiento de fórmulas, compuestos y productos destinados a la limpieza, higiene y desinfección, así como al desarrollo de nuevos procesos, tecnologías y productos vinculados con su objeto social, pudiendo registrar, adquirir, ceder, licenciar, explotar y administrar patentes de invención, modelos de utilidad, diseños industriales, marcas, nombres comerciales y demás derechos de propiedad intelectual e industrial, de conformidad con la legislación vigente.- En todos los casos en que las actividades que se ejerzan requieran poseer título profesional habilitante, no podrán ser cumplidas dichas actividades sino por quienes posean título habilitante suficiente y se tramitarán las habilitaciones, permisos, autorizaciones, certificaciones, renovaciones, inscripciones y toda otra gestión administrativa ante organismos municipales, provinciales, nacionales, entes descentralizados, autárquicos o dependientes del Poder Ejecutivo que resulten necesarias para la realización de su objeto social.- A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social. 3-Plazo: 99 años desde inscripción. 4-Capital: \$ 300.000. 300.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u 1 voto por cuota. 5- Daniel Marcelo FINCK, suscribe 150.000 cuotas, y Martin CINIELLO, suscribe 150.000 cuotas. 6- Dirección, Administración y representación: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el tiempo que dure la sociedad. 7-Cierre de ejercicio: 30/6. 8-Sede Social: Juan Francisco Seguí 4636, 2 A CABA.- 9- Gerentes: Daniel Marcelo FINCK, argentino, 28/05/1970, DNI 21.645.539, CUIT 20-21645539-9, casado, empresario, Ortega y Gasset 1739, piso 7 A, CABA b) Facundo Martin CINIELLO, argentino, 1/8/1965,

DNI 17.749.535, CUIT 20-17749535-3, casado, empresario, Scalabrini Ortiz 2296, piso 1 A CABA quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 271 de fecha 08/07/2026 Reg. N° 2116

MARIELA ANABEL LEONARDINI - T°: 107 F°: 316 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2026 N° 50575/26 v. 20/07/2026

SOL ORIENTE S.R.L

Socios: Wenjing WANG, china, soltera, comerciante, 1/9/1997 DNI 95.971.001, domicilio: Sarmiento 3293, piso 7, depto A CABA, y Guoxing LIN, chino, soltero, comerciante, 15/8/1982, DNI 94.403.485, domicilio: Monteagudo 1657, El Talar, Partido de Tigre, Pcia Bs As. Fecha de Constitución: 14/7/2026. Denominación: SOL ORIENTE S.R.L. Duración: 99 años. Sede social: Sarmiento 2393, piso 8, depto A CABA. Objetocompra, venta al por mayor y menor, importación y exportación de artículos de bazar y menaje, papel, carton, materiales de embalaje, cubiertos, vasos, todo tipo de articulos de cocina y descartables, librería, elementos decorativos de fiestas y cotillón, regalería, cosmética, higiene y belleza, ropas y alimentos para mascotas y toda clase de artículos, productos y mercaderías afines. Capital: \$ 500.000, 500.000 cuotas de \$ 1 cada una, integración: 25%, Gerente Guoxing LIN. duración: plazo de duración de la sociedad y constituye domicilio en la sede social. Representación legal: gerente. Cierre de ejercicio: 30/6 Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 14/07/2026

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2026 N° 50294/26 v. 20/07/2026

TANTE IMPOR S.R.L.

Rectifica Aviso del 6/7/26, TI 46933/26, por un error involuntario, Sergio Damián Rocha, domicilio real: Carhue 4466, Caseros, Pcia. Bs.As; Autorizado según instrumento privado del Contrato de fecha 11/03/2026

DAMIAN ARIEL SALAVE - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 20/07/2026 N° 50482/26 v. 20/07/2026

TIKANA S.R.L.

Constitución: 13/7/2026. Socios: Pablo César JIMÉNEZ, DNI 24.491.060, nacido el 15/3/1975, comerciante, y Rosa SENA, DNI 26.921.360, nacida el 3/11/1978, empleada; ambos argentinos, solteros y domiciliados en Puan 5294, Caseros, Pcia Bs As. Capital: \$ 400.000 dividido en 400.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto. Suscriben 380.000 y 20.000 cuotas, respectivamente, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 99 años; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto social: A) Realización de obras públicas y/o privadas, por contratación directa, licitación pública y/o privada y cualquier sistema vigente y/o a crearse, ejecución de proyecto, dirección, administración, construcción, reparación y reформación de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de inmuebles, incluyendo las actividades de la albañilería, herrería, electricidad, estructura metálicas o de hormigón y afines; B) Compra, venta, importación, exportación, y comercialización de todo tipo de materiales, artículos e insumos para la construcción, incluyendo materiales de corralón, materiales eléctricos y afines. C) Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal. Asimismo de forma conexa podrá ofrecer financiamiento y créditos para las actividades mencionadas excluyéndose toda actividad de operación comprendida en la Ley de Entidades financieras y las de ahorro público. Gerente: Pablo César JIMÉNEZ, con domicilio especial y sede social en Cnel Ramón Falcón 3444, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 13/07/2026

VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/07/2026 N° 50609/26 v. 20/07/2026

VMG SERVICES S.R.L.

Carlos Honorio Mocerrea, soltero, empresario, 11/09/1961, DNI 14.393.535, de Av. del Libertador 2306, piso 2ºA, CABA; y Diego Manuel Molledo, casado, Lic. en Administración, 29/12/1968, DNI 20.647.393, de O'Higgins 1730 Piso 10 "JH", CABA; todos argentinos. 2) 13/07/26; 3) VMG SERVICES S.R.L.; 4) Ortiz de Ocampo 3302, oficina 1º, CABA; 5 La Sociedad tiene por objeto dedicarse a desarrollar por cuenta propia, y/o de terceros o asociados a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, las siguientes actividades: (I) brindar asesoramiento en el desarrollo y la implementación de proyectos y negocios, desde la gestación de la idea y hasta su implementación, gerenciamiento, capacitación y gestión necesaria para mejorar la administración eficiente de los recursos empresariales. Detectar oportunidades en negocios, basadas en el análisis de información estadística y estudios especiales, decisiones de negocios, la implementación de herramientas y procesos de gestión empresariales. Desarrollo de estrategias de negocios enfocadas en la creación de valor. (II) la prestación de servicios de tesorería, administración financiera, gestión de pagos y cobranzas, conciliaciones bancarias, análisis económico-financiero, planeamiento financiero, administración de fondos, control presupuestario y gestión de relaciones bancarias, excluyéndose expresamente las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras N° 21.526. (III) La prestación de servicios de compras, abastecimiento, contrataciones, administración de proveedores, licitaciones, concursos de precios, logística de abastecimiento, administración de inventarios y gestión integral de la cadena de suministro. (IV) la prestación de servicios logísticos, almacenamiento, transporte, coordinación de cargas nacionales e internacionales, distribución, comercio exterior, gestión aduanera, administración de depósitos, planificación logística y supply chain management. (V) la prestación de servicios de consultoría técnica, dirección y administración de proyectos, diseño, estudios de factibilidad, control de calidad, asistencia técnica, gestión de activos, planificación operativa y servicios especializados para las industrias energética, petrolera, gasífera, minera, química, industrial, infraestructura y construcción. (VI) la prestación de servicios de administración de recursos humanos, relaciones laborales, liquidación de haberes, reclutamiento y selección de personal, capacitación, desarrollo organizacional, administración de contratistas. (VII) la prestación de servicios de tecnología de la información, transformación digital, desarrollo e implementación de software, soporte técnico, telecomunicaciones, infraestructura tecnológica, automatización de procesos, análisis de datos y ciberseguridad. (VIII) la representación comercial, técnica o administrativa de empresas nacionales o extranjeras, actuando como mandataria, agente, representante, distribuidora, comisionista o administradora de negocios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto; 6) 99años; 7) Capital:\$ 1.000.000, 100.000 cuotas sociales de valor nominal diez pesos (\$ 10) y con derecho a un voto por cuota. Suscripción: Carlos Honorio Mocerrea: 80.000 cuotas; y Diego Manuel Molledo: 20.000 cuotas; Integración: 25%, el resto en 2 años; 8) De 1 o más gerentes, socios o no, por tiempo indeterminado; 9) La representación está a cargo del Gerente Titular: Carlos Honorio Mocerrea; Gerente Suplente: Diego Manuel Molledo, ambos con domicilio especial en la sede social; 10) 30/06 de cada año. Autorizado por Esc. N° 220 de fecha 13/07/2026 Reg. N° 349 Francisco Jose Hervas Ibañez - Matrícula: 5596 C.E.C.B.A.

e. 20/07/2026 N° 50505/26 v. 20/07/2026

WUPC S.R.L.

1) Juan Matías PERI CRUZADO, argentino, casado, DNI 35.320.442, 04/09/1990, abogado; María Florencia WETZEL, argentina, casada, DNI 36.401.645, 03/09/1991, cocinera, ambos con domicilio Maza 58, depto 8, CABA. 2) 24/06/2026. 3) Maza 58, depto 8, CABA. 4) Explotación comercial de negocios del rubro gastronómico en todas sus ramas, tanto en el ámbito público nacional, provincial o municipal, y en el ámbito privado, ya sea como restaurante, cantina, bar, cafetería, panadería, pastelería, confitería, restobar, wine bar, parrilla, pizzería, pastas, heladería, ventas de bebidas, cervecería, whiskería, sandwichería, maxikiosko, delivery y take away, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos pre-elaborados y elaborados y cualquier actividad afín relacionada con el rubro gastronómico; Organización de eventos sociales, deportivos, culturales, musicales, escuela de teatro, club de música en vivo, shows, café concert, espectáculos, piano bar, cena show, alquiler de local para fiestas, eventos y/o espectáculos; Organización y prestación de servicios gastronómicos para toda clase de eventos y acontecimientos, servicios de catering, sea en lugares públicos o privados; La compra, importación y venta de bienes muebles, máquinas y equipamiento, semovientes, correspondiente a los rubros gastronómicos, productos de alimentación envasados, bebidas. Compra, venta, comercialización y distribución de productos de bazar, merchandising y regalos empresariales, ropa, calzado, indumentaria, maquinarias y artefactos de cocina; desarrollo de la actividad publicitaria en todos sus ramas y marketing en general, lanzamientos de campañas publicitarias en todos sus órdenes, mediante la reserva y compra de espacios en los medios de comunicación, relaciones públicas, promoción, creatividad, estrategias de medios, diseño gráfico, realización de conferencias

de prensa. 5) 99 años. 6) \$ 10.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una. Juan Matías PERI CRUZADO suscribe 4.000 cuotas y María Florencia WETZEL suscribe 6.000 cuotas e integran el 25% en dinero efectivo. 7y8) Gerente: Juan Matías PERI CRUZADO con domicilio especial en Maza 58, depto 8, CABA, con uso de la firma social por el termino de duración de la sociedad. 9) 31/05 de cada año Autorizado según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 24/06/2026 Reg. N° 1035
SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 20/07/2026 N° 50224/26 v. 20/07/2026

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.



INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprabá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

AGRO-GANADERA FRANCISCO DE CARVAJAL S.A.

CUIT Nº 33-70856220-9. AGRO-GANADERA FRANCISCO DE CARVAJAL S.A. Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria celebrarse el día 5 de agosto de 2026 a las 10,00 horas en primera convocatoria y a las 11,00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Corrientes 753, PB, CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de las razones por las cuales la convocatoria a asamblea fue efectuada fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1) de la Ley General de Sociedades Nº 19.550 correspondiente al 22º ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2025. 4) Consideración del resultado del ejercicio y fijación de los eventuales honorarios al Directorio. Ratificación por sobre los topes del art. 261 de la ley 19.550, en caso de corresponder. 5) Tratamiento de la gestión del Directorio. 6) Autorizaciones. Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas, que, para participar en la Asamblea, deberán cursar la comunicación de asistencia hasta el día 30 de julio de 2026, inclusive. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 15/07/2024 NILS FREDERICK BOOTHE - Presidente

e. 20/07/2026 Nº 50585/26 v. 24/07/2026

ASOCIACION MUTUAL PARA TRABAJADORES INDEPENDIENTES Y/O AUTOGESTIONADOS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: El Consejo Directivo de la Asociación Mutual para Trabajadores Independientes y/o Autogestionados CUIT 30- 71753017-5 convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, que llevará a cabo el día de 17 de Agosto de 2026, a las 10 hs, en el domicilio de su sede social de calle Fonrouge 542, de CABA. ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta respectiva. 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, e Informe del Órgano de Fiscalización del ejercicio social cerrado el 30/06/2026. 3) Consideración sobre la ratificación o rectificación de los valores de las cuotas sociales de asociados. 4) Elección de la Junta Fiscalizadora y del Consejo Directivo por renuncia de los mandatos.

Amaro Edgardo Gabriel, Presidente DNI 17.704.430 y Calderone Leonardo, Secretario DNI 33.345.896 Presidente y Secretario electos como tales en Acta de Asamblea Nº4 de fecha 10/10/2025, registrada en el libro de Actas de Asamblea Nº 1 rubricado con el Nº B10452 de fecha 21/07/2022.

e. 20/07/2026 Nº 50489/26 v. 20/07/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



CLUB ESPAÑOL

CUIT N° 30-52716995-6

Buenos Aires, 26 de Junio de 2026.

CONVOCATORIA

Señor Asociado:

La Comisión Directiva conforme lo decidido en la reunión del día 25 de junio de 2026, ha resuelto convocar a Asamblea General Extraordinaria (art. 42 del Estatuto Social) la que se celebrará en nuestra sede social sita en Bernardo de Irigoyen 172, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 10 de agosto de 2026 a las 19.00 horas, en primera convocatoria y si no hubiera quórum, en segunda convocatoria a las 19.30 horas, con el número de socios que se encontraren presentes, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de dos Asociados para firmar el Acta junto al Sr. Presidente y la Sra. Secretaria.
- 2 Informe sobre los motivos que obligaron a la anulación de la Asamblea Extraordinaria que se había resuelto realizar en la reunión de la Comisión Directiva de fecha 5 de mayo de 2026 para llevarse a cabo el día 6 de julio de 2026.
3. Informe técnico sobre el estado del inmueble de Bernardo de Irigoyen 182/186, CABA, sus posibilidades de aprovechamiento y costos de tareas de reparación.
4. Informe contable sobre la situación económica y financiera del Club a fin de evaluar la posibilidad de afrontar gastos para la puesta en valor de dicho inmueble.
5. Informe del Sr. Presidente respecto de la oferta de compra por dicho inmueble recibido por la Inmobiliaria LATEK PROPIEDADES.
6. Evaluación sobre la decisión de proceder a la venta del inmueble a los fines de generar capital genuino destinado a la consecución de los objetivos del Club en los términos y con las facultades fijadas en el estatuto social.
7. Considerar la venta del inmueble de la Asociación ubicado en la Calle BERNARDO DE IRIGOYEN números 182 al 186 entre Hipólito Yrigoyen y Alsina, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Partida 216333-08, NOMENCLATURA CATASTRAL: CIR. 13 SEC. 12 MANZANA. 76 PARCELA 16, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble en la matrícula FR 13-3351, y aceptar la oferta de compra realizada por el señor Angel Fernando Rubio.
8. Autorización en relación a lo resuelto en el punto precedente para que, en su caso, el Señor Presidente, la señora Secretaria y el señor Tesorero, en representación de la Asociación, suscriban la escritura traslativa de dominio, perciban el precio pactado, otorguen recibo y carta de pago, entreguen la posesión, abonen los gastos correspondientes y suscriban toda otra documentación relacionada con la venta del inmueble.-

Podrán participar en la Asamblea los Sres. Socios Vitalicios y los Activos Plenos hasta el Nro. 1695 inclusive, con la cuota de julio de 2026 abonada.

Autoridades electas por Asamblea de fecha 24 de Octubre de 2025, que consta en Libro de Actas de Asamblea N° 3 folio 94 al 97 rubricado en la I.G.J. el día 19 de Abril de 1995 N° A 11012

MARIA TERESA MICHELON – Secretaria

JOSE BENITO LOPEZ - Presidente

e. 20/07/2026 N° 48297/26 v. 22/07/2026

EDESA HOLDING S.A.

CUIT 30-71250649-7 Convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de EDESA HOLDING S.A. para el día 20 de agosto de 2026 a las 12:00 horas en primera convocatoria (la "Asamblea"), a celebrarse de modo presencial en Ortiz de Ocampo N° 3302, Módulo 3, piso 4°, oficina 23, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la gestión de los directores renunciantes. 3) Designación de Directores. 4) Autorizaciones; NOTA 1: Los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 3, Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o mediante correo electrónico a la dirección secretariadedirectoriodesasa.com.ar, en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas y hasta el día 13 de agosto de 2026, inclusive. NOTA 2: Atento lo dispuesto por el Artículo 23, Capítulo II, Sección I, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. Asimismo, los representantes de los accionistas deberán acreditar su personería conforme la normativa vigente. NOTA 3: Los

accionistas deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales en los términos del artículo 25 del Capítulo II del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.). NOTA 4: Los Sres. Accionistas deberán presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio Nº 82 de fecha 08/05/2025 LUIS PABLO ROGELIO PAGANO - Presidente

e. 20/07/2026 Nº 50389/26 v. 24/07/2026

GANALE & CO S.A.S.

CUIT 30-71918989-6. GANALE & CO SAS. Convócase a reunión de socios para el día 11 de agosto de 2026, a las 13:00 hs., en la sede social sita en Lola Mora 421, piso 12, CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Asistencia y firma de los socios. 2) Aumento del capital social de hasta \$ 250.000, suscripción e integración de nuevas acciones, prima de emisión y demás condiciones. 3) Delegación de facultades en el Administrador para instrumentar lo resuelto. Convocatoria dispuesta por acta del órgano de administración de fecha 16/07/2026. Leandro Nicolás Alem, Administrador.

Designado según instrumento privado Instrumento Constitutivo de fecha 28/10/2025

LEANDRO NICOLAS ALEM - Administrador

e. 20/07/2026 Nº 50214/26 v. 24/07/2026

HIDROINVEST S.A.

CUIT 30-66325758-3. Convócase a asamblea general ordinaria para el 11 de agosto de 2026 a las 11:30 hs., en primera convocatoria, y a las 12:30 hs., en segunda convocatoria, que tendrá lugar en caso de celebración: (a) presencial, en la Sede Social, San José 140, Piso 3, CABA, o (b) a distancia, a través de la plataforma Microsoft Teams, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de los firmantes del acta. 2) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1, ley 19.550, del ejercicio finalizado el 31.12.2025. 4) Destino del resultado del ejercicio. Reintegro de reserva legal. 5) Gestión de los miembros del directorio y la comisión fiscalizadora. 6) Remuneración de los miembros del directorio y la comisión fiscalizadora. 7) Autorizaciones. Los accionistas deben cursar comunicaciones de asistencia conforme art. 238 de la Ley 19.550 y el instrumento habilitante certificado al correo electrónico mariano.pessagno@enel.com, de lunes a viernes, de 10 a 17 hs., hasta el 16.07.2024. La documentación por considerar se pondrá a disposición, a solicitud al correo electrónico citado. La sociedad enviará, a los accionistas registrados en tiempo y forma, un instructivo de conexión a la plataforma, al correo electrónico indicado al momento de registro.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 12/2/2026.

ALEJANDRO DIEGO QUIROGA LOPEZ - Presidente

e. 20/07/2026 Nº 50581/26 v. 24/07/2026

MICROOMNIBUS BARRANCAS DE BELGRANO S.A.

C.U.I.T. 30-54636578-2 – Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 14 de agosto de 2026 a las 11:00 Horas en el local de la calle Montesquieu 384, C.A.B.A., para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA. ASAMBLEA ORDINARIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta 2) Razones de la Convocatoria fuera de término 3) Consideración documentación artículo 234, inc. 1º Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio finalizado el 31/12/2025 4) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia 5) Fijación del número y designación de Directores titulares y suplentes que finalizan su mandato. 6) Designación de miembros del Consejo de Vigilancia que finalizan su mandato. 7) Retribución a los Directores (Art. 261 último párrafo de la Ley 19.550). ASAMBLEA EXTRAORDINARIA: 1) Cesión de acciones de la accionista Antelo Tuñas Benedicta. Tratamiento y distribución.

Designado según instrumento privado de fecha 27/07/2025 y 22/08/2025 ANGEL ARNO - Presidente

e. 20/07/2026 Nº 50378/26 v. 24/07/2026

MIENTRAS S.A.

CUIT 30-68990743-8. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de MIENTRAS S.A., a celebrarse el día 07 de agosto de 2026, a las 13 horas, en primera convocatoria y a las 14 hs en segunda convocatoria, en la Av. Córdoba Nº 785 Piso 4º Oficina 8, de C.A.B.A., a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.-) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea; 2.-) Consideración de los documentos establecidos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 29, cerrado el 31/10/2025; 3.-) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 31/10/2025. 4.-) Aprobación de la gestión del Directorio; 5.-) Conferir las autorizaciones necesarias para la inscripción de lo resuelto en los puntos precedentes. Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 06/03/2024
HUGO ALBERTO BEARZOTTI - Presidente

e. 20/07/2026 Nº 50450/26 v. 24/07/2026

MIENTRAS S.A.

CUIT 30-68990743-8. Convocase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de MIENTRAS S.A., a celebrarse el día 7 de agosto de 2026, a las 15 horas, en primera convocatoria y a las 16 hs en segunda convocatoria, en la Av. Córdoba Nº 785, Piso 4º, Oficina 8, de C.A.B.A., a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.- Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea; 2.- Consideracion de la Disolucion Anticipada y Liquidación de la Sociedad; 3.- Designación de Liquidador; 4.- Consideracion del Balance (Art. 103 Ley 19.550) y Aprobación de la Partición final y Distribución del Activo; 5.- Consideracion del Balance art. 109 y 110 Ley 19.550; 6.- Remuneración del Liquidador. Aprobación de la Gestión; 7.- Elección de la Persona que conservara los libros y demás documentación social.
Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 06/03/2024
HUGO ALBERTO BEARZOTTI - Presidente

e. 20/07/2026 Nº 50451/26 v. 24/07/2026

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen **Firma Digital**?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

4 HIELOS S.A.

30-71498186-9. Por Asamblea del 10/6/24 designó Directorio: Presidente: Gerardo Giaccardi, Vicepresidente: Baldomero Fernandez Naredo, Director Suplente: Jorge Carlos Di Giusto, todos domicilio especial en Sarmiento 944 piso 8 CABA. Directorio cesante: Presidente: Jorge Francisco Giaccardi, Vicepresidente: Baldomero Fernandez Naredo, Director Titular: Gerardo Giaccardi, Director Suplente: Jorge Carlos Di Giusto Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/06/2024
Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2026 N° 50250/26 v. 20/07/2026

AGUAS DEL DAYMAN S.A.

30-71363520-7.- 1) Por Asamblea 4 del 24/08/23, por vencimiento de mandato reeligen Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Federico Campos y Suplente: Roberto Jorge Laguardia. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Senillosa 40, CABA y Corrientes 1120, Martínez, Pdo Isidro, Pcia Bs As, respectivamente. 2) Por Asamblea 5 del 01/09/23, por renuncia del mencionado directorio designan hasta completar mandato: Presidente Maria Delfina Gutiérrez y suplente Martina Campos. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Suipacha 2553 de la Localidad de Béccar Pcia. de Bs. As.; c) Por Asamblea 6 del 26/05/26, por vencimiento de mandato se reelige directorio por 3 ejercicios: Presidente Maria Delfina Gutierrez y suplente Martina Campos. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Suipacha 2553 de la Localidad de Béccar Pcia. de Buenos Aires.- 3) Por directorio del 07/05/26, ratificado por Directorio del 16/07/26, se resuelve cambio de sede a Beauchef 858, piso 7 Departamento B CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 16/07/2026
MARIA VICTORIA MULLER - T°: 148 F°: 111 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2026 N° 50607/26 v. 20/07/2026

ALFIDUCIA S.A.

CUIT 30-71032044-2. Por Asamblea Ordinaria Unánime del 09/03/26 se renovó al directorio en ejercicio: Presidente: Daniel Roberto Sammartino y Directora Suplente: Cristina María Vidal, ambos con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 1719 piso 2° CABA.-
Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/03/2026
María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2026 N° 50205/26 v. 20/07/2026

ALIGafa S.A.

CUIT 30-57545330-5 EDICTO RECTIFICATORIO del edicto publicado en fecha 01/07/2026 TI N° 45565/26
Se designan Presidente: Walter Ariel Lerda, Directores titulares: Julian Ariel Lerda; Mauro Ezequiel Lerda; Vicepresidente: Susana Beatriz Colaci, Director suplente: Facundo Ivan lerda, todos con domicilio especial en la sede social sita en Nazare 5254, CABA y según acta de asamblea de fecha 27/04/2026 y acta de directorio de fecha 30/04/2026. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 05/05/2026
ANA BELEN CAMPANA - T°: 129 F°: 176 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2026 N° 50184/26 v. 20/07/2026

ALTOS DE JONTE S.A.

C.U.I.T 30-70506080-7. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, y Acta de Directorio ambas del 14/10/2025 se designó como Presidente Liliana N. Badi, Vicepresidente Sebastián Irazusta Badi, y como Director suplente Federico E. Di Giano, todos con domicilio especial en la sede social. Por Acta de Directorio del 01/11/2025 se trasladó la sede social a Ibera 5723, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 80 de fecha 13/07/2026 Reg. N° 782

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2026 N° 50381/26 v. 20/07/2026

AMDOCS ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71227124-4. Por acta de directorio No. 84 de 14/07/2026, se decidió establecer la sede social en Avenida Corrientes 311, piso 7, CP 1043, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio No. 84 de fecha 14/07/2026

Sebastian Alfredo Garcia Menendez - T°: 64 F°: 520 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2026 N° 50360/26 v. 20/07/2026

AMECAR S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA

CUIT 30-58966844-4. Por escritura 138 del 03/06/2026, Registro 678, se protocolizó el acta de asamblea del 22/04/2024, donde se designó al nuevo directorio quedando conformado de la siguiente forma: Presidente: Maximiliano KEENA y Directora Suplente: Lorena KEENA; quienes constituyeron domicilio especial en la Avenida Córdoba 991, Piso 4 "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 138 de fecha 03/06/2026 Reg. N° 678

Sebastian Corradi - Matrícula: 5193 C.E.C.B.A.

e. 20/07/2026 N° 50223/26 v. 20/07/2026

ANTORCHA DIGITAL S.R.L.

CUIT 30716334496. Inst. Priv. 29/06/21. Adrián Eduardo Toledo DNI 32521158, argentino, casado, 22/10/86, comerciante, cedió sus cuotas sociales adquiriendo 25 cuotas Martin Ezequiel Da Veiga DNI 31662378, argentino, casado, 08/07/85, comerciante, domiciliado en Génova 3864 Dpto. 17, Loc. Ciudadela, Pdo. Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. Capital Social \$ 100.000. Cuotas Sociales 100 de VN \$ 1.000 c/u. María Georgina Mazzoni Chaud 25 Cuotas Sociales, Martín Alberto Mazzoni 25 Cuotas Sociales, Santiago Nicolás Mazzoni 25 Cuotas Sociales, Martín Ezequiel Da Veiga 25 Cuotas Sociales. Autorizado según instrumento privado CONTRATO CESION DE CUOTAS de fecha 29/06/2021

Nicolás Pedro Bellomo - T°: 90 F°: 572 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2026 N° 50522/26 v. 20/07/2026

AQUA LUNG S.R.L.

CUIT 30-71026536-0. Se hace saber que por acta de reunión de socios unánime del 10/07/2025 se designó gerente a Fernando María SARUBBI por el plazo de diez años, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio en Lavalle 1678, piso 6 departamento C, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 105 de fecha 30/06/2026 Reg. N° 1973

María Graciela Guthmann - Matrícula: 4221 C.E.C.B.A.

e. 20/07/2026 N° 50553/26 v. 20/07/2026

ARGUS MEATS S.A.

CUIT 30716576457. Por acta de asamblea extraordinaria de fecha 26 de enero de 2026 se aprobó el cambio de sede social fijándose en la Avenida Independencia N° 3270, Torre 1, piso 17° depto. C, C.A.B.A. El cambio de sede social no importa modificación del Estatuto. Asimismo, se designa la siguiente autoridad: Director suplente: Ulises Alejandro Quinteros, DNI 25.419.239, CUIL 20-25419239-3, argentino, 14/07/1976, comerciante, soltero, domicilio en calle 1828 N.º 845, San Francisco Solano, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Acepta el cargo y fija domicilio especial en la sede social Avenida Independencia N° 3270, Torre 1, piso 17° depto. C, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 26/01/2026 Florencia Ricci - T°: 107 F°: 716 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2026 N° 50583/26 v. 20/07/2026

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por FULLCREDIT S.A., con domicilio en Cerrito 1070, Piso 10, Oficina 133, CABA, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 25 de febrero de 2026, FULLCREDIT S.A., ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo.

Apoderado según instrumento público Esc. N° 209 de fecha 09/09/2022 Reg. N° 47

LAURA DANIELA LAFUENTE

e. 20/07/2026 N° 50414/26 v. 20/07/2026

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por FULLCREDIT S.A., con domicilio en Cerrito 1070, Piso 10, Oficina 133, CABA, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 5 de marzo de 2026, FULLCREDIT S.A., ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo.

Apoderado según instrumento público Esc. N° 209 de fecha 09/09/2022 Reg. N° 47

LAURA DANIELA LAFUENTE

e. 20/07/2026 N° 50415/26 v. 20/07/2026

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por FULLCREDIT S.A., con domicilio en Cerrito 1070, Piso 10, Oficina 133, CABA, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 6 de marzo de 2026, FULLCREDIT S.A., ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo.

Apoderado según instrumento público Esc. N° 209 de fecha 09/09/2022 Reg. N° 47

LAURA DANIELA LAFUENTE

e. 20/07/2026 N° 50416/26 v. 20/07/2026

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por FULLCREDIT S.A., con domicilio en Cerrito 1070, Piso 10, Oficina 133, CABA, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 11 de marzo de 2026, FULLCREDIT S.A., ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo.

Apoderado según instrumento público Esc. Nº 209 de fecha 09/09/2022 Reg. Nº 47

LAURA DANIELA LAFUENTE

e. 20/07/2026 Nº 50417/26 v. 20/07/2026

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por FULLCREDIT S.A., con domicilio en Cerrito 1070, Piso 10, Oficina 133, CABA, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 15 de mayo de 2026, FULLCREDIT S.A., ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo.

Apoderado según instrumento público Esc. Nº 209 de fecha 09/09/2022 Reg. Nº 47

LAURA DANIELA LAFUENTE

e. 20/07/2026 Nº 50418/26 v. 20/07/2026

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por FULLCREDIT S.A., con domicilio en Cerrito 1070, Piso 10, Oficina 133, CABA, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 18 de mayo de 2026, FULLCREDIT S.A., ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo.

Apoderado según instrumento público Esc. Nº 209 de fecha 09/09/2022 Reg. Nº 47

LAURA DANIELA LAFUENTE

e. 20/07/2026 Nº 50419/26 v. 20/07/2026

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por FULLCREDIT S.A., con domicilio en Cerrito 1070, Piso 10, Oficina 133, CABA, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 19 de mayo de 2026, FULLCREDIT S.A., ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo.

Apoderado según instrumento público Esc. Nº 209 de fecha 09/09/2022 Reg. Nº 47

LAURA DANIELA LAFUENTE

e. 20/07/2026 Nº 50420/26 v. 20/07/2026

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por FULLCREDIT S.A., con domicilio en Cerrito 1070, Piso 10, Oficina 133, CABA, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 01 de junio de 2026, FULLCREDIT S.A., ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo.

Apoderado según instrumento público Esc. Nº 209 de fecha 09/09/2022 Reg. Nº 47

LAURA DANIELA LAFUENTE

e. 20/07/2026 Nº 50421/26 v. 20/07/2026

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por FULLCREDIT S.A., con domicilio en Cerrito 1070, Piso 10, Oficina 133, CABA, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 05 de junio de 2026, FULLCREDIT S.A., ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo.

Apoderado según instrumento público Esc. Nº 209 de fecha 09/09/2022 Reg. Nº 47

LAURA DANIELA LAFUENTE

e. 20/07/2026 Nº 50422/26 v. 20/07/2026

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por FULLCREDIT S.A., con domicilio en Cerrito 1070, Piso 10, Oficina 133, CABA, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 08 de junio de 2026, FULLCREDIT S.A., ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo.

Apoderado según instrumento público Esc. Nº 209 de fecha 09/09/2022 Reg. Nº 47

LAURA DANIELA LAFUENTE

e. 20/07/2026 Nº 50423/26 v. 20/07/2026

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por FULLCREDIT S.A., con domicilio en Cerrito 1070, Piso 10, Oficina 133, CABA, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 12 de junio de 2026, FULLCREDIT S.A., ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo.

Apoderado según instrumento público Esc. Nº 209 de fecha 09/09/2022 Reg. Nº 47

LAURA DANIELA LAFUENTE

e. 20/07/2026 Nº 50424/26 v. 20/07/2026

BIG DUTCHMAN, INC.

CUIT Nº 30-71430748-3. Comunica que por resolución de fecha 23/06/2026, se aprobó la designación del Sr. Giuliano Tadeu Olivetti como representante legal en los términos del artículo 118 de la ley 19.550 hasta el 31/12/2028. El representante constituye domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 882, Piso 13, CABA.

Autorizado según instrumento privado RESOLUCION DE CASA MATRIZ de fecha 23/06/2026

MILAGROS MEDINACELI - T°: 151 F°: 718 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2026 Nº 50306/26 v. 20/07/2026

BLANICEL S.R.L.

CUIT 30-71693606-2. Por escritura Nº 181 del 25/06/2026. Por reunión de socios del 25/06/2026: a) se aceptó la renuncia al cargo de Gerente de Mariana Laura BERENSTEIN, DNI 24.228.107 y se designó GERENTE a Beatriz Raquel FRIDERICO, DNI 5.006.957, por el término de duración de la sociedad, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio en la sede social. b) Cesión de Cuotas Sociales: Natacha Lorena KAM, titular de 9.000 cuotas, cedió la totalidad de 9.000 cuotas a Beatriz Raquel FRIDERICO. Mariana Laura BERENSTEIN, titular de 21.000 cuotas, cedió la totalidad de 21.000 cuotas a Miguel BERENSTEIN. COMPOSICIÓN ACTUAL: Miguel BERENSTEIN: 21.000 cuotas; Beatriz Raquel FRIDERICO: 9.000 cuotas.- CAPITAL SOCIAL: \$ 300.000 dividido en 30.000 cuotas de \$ 10 cada una, un voto por cuota.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 181 de fecha 25/06/2026 Reg. Nº 1175

JULIANA DE LA VEGA PANDO - Matrícula: 5421 C.E.C.B.A.

e. 20/07/2026 Nº 50218/26 v. 20/07/2026

BLONDIE S.A.

CUIT 30-71722474-0. Por escritura 97 del 14/07/2026 Registro 394, conforme Artículo 77 RG IGJ 15/24, se celebró la Asamblea General Ordinaria de accionistas que resolvió renovar los mandatos y designar PRESIDENTE: Elsa Noemí Fernandez Pavan y DIRECTOR SUPLENTE: Ezequiel Alejandro Rinaldi, con mandato por tres ejercicios, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social, sita en Cullen 5651 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 97 de fecha 14/07/2026 Reg. Nº 394

ANDREA FABIANA REY - T°: 127 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2026 Nº 50252/26 v. 20/07/2026

CALE URBANO S.A.

CUIT 30-71597216-2 Por medio del presente, se complementa el aviso publicado con fecha 12/06/2026 bajo el Nº 40626/26 por omitirse consignar el domicilio especial de las autoridades designadas en la forma que surge del acta de asamblea de fecha 22 de abril de 2026. Por lo expuesto, se comunica que los designados, Rodrigo German GONZALEZ (Presidente) y Augusto MARINI (Director suplente), constituyen domicilio especial en la sede social ubicada en Camila O'Gorman 412, Piso 16°, Depto. 1, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/04/2026

herberto antonio robinson - T°: 081 F°: 0583 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2026 Nº 50559/26 v. 20/07/2026

CATEDRA S.R.L.

C.U.I.T.: 30-56477555-6. Por Reunión de Socios del 28/10/25 se renovaron los cargos de gerentes al Sr. Luis Alvariza (DNI 7.782.362) y a la Sra. Elena Jatar (DNI 5.133.530), ambos con domicilio especial constituido en la sede social sita en Sánchez de Bustamante 2402, piso 7, departamento D, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 28/10/2025

Leonardo Damián Díaz - T°: 103 F°: 886 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2026 Nº 50433/26 v. 20/07/2026

COLERIDGE S.A.

CUIT 30-70960694-4, con sede social en Av. Quintana 585, piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta ante la Inspección General de Justicia el 05/09/2005 bajo el número 9852 del Libro 28 de Sociedades por Acciones, informa que por Reunión de Asamblea del 8 de julio de 2026, se resolvió: (i) restituir los aportes irrevocables realizados por el accionista Guillermo Roberto Engels, por la suma de US\$ 70.000 aceptados por Reunión del Directorio de fecha 20/02/2019; (ii) restituir los aportes irrevocables realizados por el accionista Farbil S.R.L., por la suma de US\$ 70.000 aceptados por Reunión del Directorio de fecha 13/06/2019; (iii) restituir los aportes irrevocables realizados por el accionista Nicolás Brunswig, por la suma de US\$ 35.000 aceptados por Reunión del Directorio de fecha 02/05/2024; y (iv) restituir los aportes irrevocables realizados por la accionista Magdalena María Engels, por la suma de US\$ 35.000 aceptados por Reunión del Directorio de fecha 02/05/2024. En tal sentido, se informa: (i) valuación del activo al 31.12.2025: \$ 1.366.484.911,55; (ii) valuación del pasivo al 31.12.2025: \$ 62.497.394,51; (iii) monto del patrimonio neto a la fecha de aceptación de los aportes del 20/02/2019 y del 13/06/2019: \$ 16.919.215,96; (iv) monto del patrimonio neto a la fecha de aceptación del aporte del 02/05/2024: \$ 522.425.696,28; (v) monto del patrimonio neto valuando los aportes: \$ 1.303.987.517,05. Las oposiciones de ley deben efectuarse en Av. Quintana 585, piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 18 horas. Autorizado según instrumento privado Reunión de Asamblea de fecha 08/07/2026
Azul María Juárez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2026 N° 50379/26 v. 22/07/2026

COLOMBO Y MAGLIANO S.A.A.G. Y C.

CUIT 30-52076053-5. Se hace saber por un (1) día, que por resolución de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 22/06/2026: I) Se acepta la renuncia de Elvio Colombo como Presidente continuando como Director Titular. II) Se designa a Juan Pedro Colombo como Presidente quedando el directorio con la siguiente distribución: Presidente: Juan Pedro Colombo, DNI 22.501.582; Vicepresidente: Carlos José Colombo, DNI 8.315.568; Director: Elvio Colombo, DNI 4.307.674. Director: Ezequiel Nervi, DNI 22.080.894; y Director: Carlos José Colombo (h), DNI 25.965.137, todos con domicilio especial en la Avenida de Mayo 580, 1° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y por el término de tres (3) ejercicios contados a partir del 9/12/2024. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 22/06/2026
MARIA FLORENCIA RODRIGUEZ PADILLA - T°: 90 F°: 729 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2026 N° 50458/26 v. 20/07/2026

COMPAÑÍA CONSTRUCTORA Y SERVICIOS EXCON S.A.

(CUIT 30715295942). Se hace saber que por asamblea ordinaria de accionistas de fecha 16/07/2025, se resolvió: que el directorio esté conformado por dos Directores Titulares y dos Directores Suplentes, con mandato por tres ejercicios, distribuidos de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Juan Carlos Pesce Suarez; Vicepresidente: Augusto Nicolas Mancinelli; y Directores Suplentes: Andrés Infante Gannon y Cristian Infante Gannon. Los Directores aceptan los cargos para los que fueron designados y constituyen domicilio especial en Ingeniero Enrique Butty 220, piso 16, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 16/07/2025
MARIA JULIETA FERNANDEZ ROTTA - T°: 125 F°: 394 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2026 N° 50531/26 v. 20/07/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

COMPAÑIA OPEN S.A.

CUIT 30-71672199-6 En rectificación del edicto N° 47770/26 publicado con fecha 08/07/2026, y a los efectos de subsanar el domicilio especial publicado en el marco del trámite de inscripción de autoridades, se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 23-02-2024 se resolvió renovar las autoridades por vencimiento del mandato, designando como Director Titular y Presidente al Sr. Pablo Gastón Caberta, argentino, nacido el 29 de mayo de 1975, soltero, empresario, con Documento Nacional de Identidad 24.347.333 (CUIT 20-24347333-1), con domicilio real en Av. Rivadavia 11200, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y como Director Suplente al Sr. Jorge Claudio Damiani, argentino, nacido el 5 de enero de 1966, divorciado de sus primeras nupcias con Karina Alejandra Ledesma, empresario, con Documento Nacional de Identidad 17.775.177 (CUIT 20-17775177-5), con domicilio real en Av. Corrientes 712, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los directores aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en Tucumán 612, piso 5, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 23/02/2024

JORGE LUIS HAYES - T°: 193 F°: 213 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/07/2026 N° 50573/26 v. 20/07/2026

CONSTRUCTORA HOSUMAR S.R.L.

CUIT 30-61999891-6. EDICTO RECTIFICATORIO: El presente edicto se emite a los fines de rectificar el ya publicado en fecha 27/02/2026 (TI: 10577/26 de fecha 27/02/2026), según fuera ordenado por la Inspección General de Justicia en fecha 04/03/2026, rectificándose la distribución de cuotas oportunamente publicada, quedando la misma de la siguiente manera: se hace saber que atento surge de Oficios Judiciales librados el 17/06/2026 (ampliatorio y subsanatorio del librado el 01/10/2025) y 12/02/2026, respectivamente en los autos caratulados "MILDINER, ESTHER SZAJNDLA sobre SUCESION AB-INTESTATO" Expediente Número 22421/2022 en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número 110 y "BEKERMAN, SAMUEL JOSÉ sobre SUCESION AB-INTESTATO" Expediente Número 38499/2014 en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número 51, en los que se transcriben las declaratorias de herederos de fecha 28/03/2023 (Sucesión de Esther Szajndla Mildiner) y 06/10/2014 (Sucesión de Samuel José Bekerman) y las resoluciones de fecha 10/09/2025 y 08/06/2026 (Sucesión de Esther Szajndla Mildiner) y 26/11/2025 (Sucesión de Samuel José Bekerman), dictadas en las actuaciones mencionadas, se transmitieron la cantidad de quinientas (500) cuotas sociales de valor nominal \$ 10 cada una, es decir el 100% de las cuotas sociales de la firma, que poseían la Señora Esther Szajndla Mildiner (quien resultaba titular del 10% del capital social con derecho a voto) y el Señor Samuel José Bekerman (quien resultaba titular del 90% del capital social con derecho a voto). Distribución de cuotas sociales antes de la transmisión: a) Samuel José Bekerman: 450 cuotas sociales, de valor nominal \$ 10 cada una, representativas del 90% del capital social con derecho a voto. b) Esther Szajndla Mildiner: 50 cuotas sociales, de valor nominal \$ 10 cada una, representativas del 10% del capital social con derecho a voto.- Distribución de cuotas sociales luego de la transmisión: a) 166 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una, representativas del 33,20% del capital social con derecho a voto a nombre de MARIO ALBERTO BEKERMAN; b) 167 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una representativas del 33,40% del capital social con derecho a voto a nombre de HORACIO ARMANDO BEKERMAN; c) 167 cuotas sociales, de \$ 10 valor nominal cada una, representativas del 33,40% del capital social con derecho a voto a nombre de SUSANA CATALINA BEKERMAN.- Ello teniendo en cuenta asimismo el Convenio Privado de Partición y Adjudicación de Herencia respecto de un bien determinado suscripto entre los co-herederos mencionados con fecha 11/05/2026, en relación a las cuotas sociales que fueran de titularidad de Esther Szajndla Mildiner, el cual se encuentra transcrito al oficio librado en el sucesorio de la nombrada con fecha 17/06/2026.- Autorizado según instrumento privado Oficio judicial de fecha 17/06/2026

Gabriel Ignacio Muñiz Greco - T°: 74 F°: 1 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2026 N° 50427/26 v. 20/07/2026

CREDIFAX S.A.

CUIT 30-69690154-2. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 06/06/2025 se designó por tres (3) ejercicios a Normando Aníbal Ferrari como Presidente del Directorio; a Manuel Parrilla como Vicepresidente; y a Juan Fermín Osvaldo Vissio como Director Suplente; quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Reconquista 458 piso 11, CABA.

Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 06/06/2025

maria rosario giudice - T°: 79 F°: 33 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2026 N° 50504/26 v. 20/07/2026

CROM S.R.L.

Por Acta del 04/07/2026: a) Se traslada la sede social a Paraná 567, Piso 1º, CABA. b) Renuncia el Gerente Darío Eduardo GVIRTZ - c) Se designa Gerente a Gabriel Jorge COSULICH, con domicilio especial en Paraná 567, Piso 1º CABA. Autorizado según instrumento privado Acta reunion de socios de fecha 04/07/2026
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. Nº 2721

e. 20/07/2026 Nº 50550/26 v. 20/07/2026

DAINAM S.A.

cuit 30-70805390-9 por asamblea del 20/06/2026 se aprobo la renuncia del presidente: Luis Angel Danilotto y de la directota suplente: Barbara Leila Ambro y se designo presidente a Daniela Ivanna ambroj y director suplente Marina Alejandra Ambroj ambos con domicilio especial en vera 254 piso 7 depto 19 de caba Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 20/06/2026
Nadia Davidovich - Tº: 89 Fº: 204 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2026 Nº 50425/26 v. 20/07/2026

DAOCHO S.A.

CUIT 30-71600768-1. Por Esc. 244 del 15/7/26 Registro 429 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 30/6/26 que resolvió: 1.Designar directores a: Presidente: Andrea Beatriz Di Baja. Director Suplente: Gabriel Mongardi; ambos con domicilio especial en Virrey Arredondo 3565 piso 1 depto.A, CABA; 2.Fijar nueva sede social en Virrey Arredondo 3565 piso 1 depto.A, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 244 de fecha 15/07/2026 Reg. Nº 429
Hernan Blanco - Matrícula: 4992 C.E.C.B.A.

e. 20/07/2026 Nº 50574/26 v. 20/07/2026

DETECTRA S.A.

CUIT: 30-71038766-0. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 05/06/2026 se resolvió: 1) aceptar la renuncia del presidente Sr. Mariano Adrián García. 2) designar para el cargo de presidente al Sr. Abelardo Hector Scrosoppi y como directora suplente a la Sra. Julieta Andrea Molina. 3) El Directorio queda integrado de la siguiente forma: Presidente: Abelardo Hector Scrosoppi, Director Titular: Fernando Martín Pettiti, y Directora Suplente: Julieta Andrea Molina. Todos fijan domicilio especial en la Av. Córdoba 991 2º piso departamento A – CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 05/06/2026
Silvina Beatriz Diez Mori - Tº: 52 Fº: 676 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2026 Nº 50506/26 v. 20/07/2026

**DI GIORNO HERMANOS S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL,
FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA**

Cuit 30710017146, Asamblea Ordinaria del 26.11.25, designan por tres Ejercicios. Presidente. Fernando Adrian Di Giorno Director Suplente. Pascual Luis Di Giorno, quienes fijan domicilio especial sede social Santo Tome 3971, P.B. departamento 1. C.A.B.A Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 26/11/2025
Graciela Carmen Monti - Tº: 29 Fº: 918 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2026 Nº 50554/26 v. 20/07/2026

DIALPAD ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30718904036. Por Acta de Reunión de Socios Autoconvocada del 30/06/2026, se aceptó la renuncia de María Florencia Mouriño a su cargo de Gerente Titular, designando en su reemplazo a Santiago Viglierchio DNI 23.525.557, quien aceptó el cargo en la reunión de socios fijando domicilio especial en Ombú 2971, CABA. Con fecha 17/07/2026, María Florencia Mouriño (DNI 26.616.649) cedió 100 cuotas sociales a favor de Cristian Ernesto Elbert (DNI 22.459.069). En consecuencia, el capital social de \$ 100.000 quedó representado de la siguiente manera: Dialpad, Inc. 9900 y Cristian Ernesto Elbert 100 cuotas sociales en ambos casos de \$ 10 VN y con derecho a un voto por cuota. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 30/06/2026
MARIA DE LOS ANGELES BERNACHEA - T°: 76 F°: 956 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2026 N° 50435/26 v. 20/07/2026

DLS ARCHER LTD. S.A.

CUIT N° 30-71511026-8. Por Asamblea General Ordinaria del 30/04/2026 se designó a Roberto Antonio Mouzo, Gustavo Adrián Casir y Jorge Enrique Patiño como directores titulares. Por reunión de directorio de misma fecha se designó como presidente a Roberto Antonio Mouzo y como vicepresidente a Gustavo Adrián Casir. Los Sres. directores constituyeron domicilio especial en la calle Carlos Pellegrini 1023, piso 5°, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 30/04/2026
Andrea Ines Lofvall - T°: 65 F°: 660 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2026 N° 50375/26 v. 20/07/2026

DLS ARGENTINA FLUIDOS S.A.

CUIT N° 30-60521343-6. Por Asamblea General Ordinaria del 30/04/2026 se designó a Roberto Antonio Mouzo, Gustavo Adrián Casir y Giovanni Dell'Orto como directores titulares. Por reunión de directorio de misma fecha se designó como presidente a Roberto Antonio Mouzo y como vicepresidente a Gustavo Adrián Casir. Los Sres. directores constituyeron domicilio especial en la calle Carlos Pellegrini 1023, piso 5°, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 30/04/2026
Andrea Ines Lofvall - T°: 65 F°: 660 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2026 N° 50388/26 v. 20/07/2026

EVARAL S.A.

CUIT 30-67736261-4.- Por Escritura N° 43 del 02/07/2026 F° 175 se protocolizó el Acta General Extraordinaria del 15/04/2024 y Acta de Directorio del 15/05/2026, se designaron autoridades por vencimiento de mandato: Presidente: Carlos Alberto ALVAREZ, y Directora Suplente: María Victoria ALVAREZ PAIVA.- Los directores aceptaron los cargos. Domicilio especial Directores: calle Bogado 4544, Piso 7, Dpto C de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 43 de fecha 02/07/2026 Reg. N° 2043
MACARENA MESAGLIO - Matrícula: 5769 C.E.C.B.A.

e. 20/07/2026 N° 50189/26 v. 20/07/2026

EXPERIS S.A.

CUIT 30-70972545-5. Por asamblea y directorio del 11.05.2026 se designó presidente a Luis Enrique Guastini, vicepresidente a Marcelo Oscar Roitman, directora titular a Lauren Teresa Krieg y directores suplentes a Luis Gonzalo Giordano y Rita Giselle Malagrino. Guastini, Roitman y Malagrino constituyen domicilio especial en Av. Corrientes 800, piso 30, CABA. Krieg y Giordano constituyen domicilio especial en Av. Corrientes 800, piso 31, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 11/05/2026
Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2026 N° 50501/26 v. 20/07/2026

FERMENTA S.R.L.

CUIT 30717286932. Por acta de reunión de socios del 23/6/26, renuncian al cargo de Gerente Lucas Mariano Cambas y se designó como Gerente a Fernando Ezequiel Pave quien aceptó el cargo, quedando vigente el cargo del Gerente actual Javier Ignacio Foix, constituyendo ambos domicilio especial en calle Mendez de Andes 1398 CABA, y ejercerán la gerencia con actuación individual e indistinta Autorizado según instrumento público Esc. N° 222 de fecha 08/07/2026 Reg. N° 1270

ANTONELLA BELEN COSENTINO - Matrícula: 5618 C.E.C.B.A.

e. 20/07/2026 N° 50438/26 v. 20/07/2026

FIRST PROPIEDADES S.A.

CUIT: 30-68061535-3.- 1) Instrumento Privado: Acta de Asamblea General Ordinaria N° 41 del 06/07/2026 de Renovación de Cargos: PRESIDENTE: Daniel Héctor Martínez con DNI 11.492.544 y DIRECTOR SUPLENTE: EZEQUIEL ROBERTO PIRRONE con DNI 30.306.334. Aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la Avenida de mayo 1370, Piso 5, Oficina 98 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 06/07/2026

LUCA EMANUEL PALADINO TOLEDO - Notario - Nro. Carnet: 6481 Registro: 63014 Adscripto

e. 20/07/2026 N° 50586/26 v. 20/07/2026

FITO Y ASOCIADOS S.A.

CUIT: 30-71586580-3. Por Acta de Asamblea Ordinaria 9 del 03/02/2026 se reeligieron las autoridades por tres ejercicios. Presidente: Armando Esteban FITO. Director Suplente: Christian Pablo Lauscher. Ambos con domicilio especial en la calle Federico Garcia Lorca 220, Piso 28, Depto 6 Caba. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea 9 de fecha 03/02/2026

juan manuel zappa - Matrícula: 5330 C.E.C.B.A.

e. 20/07/2026 N° 50377/26 v. 20/07/2026

FOXIMPEX S.A.

CUIT 30-64056809-3. Por Asamblea General Ordinaria del 02/12/2025 se resolvió: (i) Aceptar la renuncia de la Sra. Silvia Inés Kipershmit a su cargo de Director Titular y Presidente; (ii) designar a María Emilia Simoni como Director Titular y Presidente del Directorio por lo que resta del mandato y; (iii) dejar constancia que el Sr. Cristian Villar permanece en el cargo de Director Suplente, ambos hasta el cierre del ejercicio el 31/12/2027. La Sra. Simoni acepta el cargo y fija domicilio especial en Montevideo 1669, piso 2º, departamento B, CABA.

Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 02/12/2025

maria rosario giudice - T°: 79 F°: 33 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2026 N° 50181/26 v. 20/07/2026

FRATE S.R.L.

CUIT 30-70826383-0.- Por escritura 33 del 14-07-2026 ante Escribana Karina Andrea Martinez, matrícula 4636 Registro 2176 CABA se transcribe el Acta de reunion de socios de cambio de sede a Malvinas Argentinas 68, 6to piso "F" CABA y Acta de reunion de socios de renuncia y designación de gerentes del 14-7-2026 en la que renuncian los gerentes Juan Cruz DI TULLIO y Marcelo Carlos DI TULLIO y se designa por unanimidad como gerentes a los socios Gustavo Domingo DI TULLIO, nació 11-09-1959, DNI 13.403.831, CUIT 20-13403831-5, domiciliado en Estomba 2223 CABA y Edgardo Anibal TRIPODI, nació 01-12-1956, DNI 12.678.145, CUIT 20-12678145-9, domiciliado en Vuelta de Obligado 2245 Piso 12 Departamento 3 CABA, ambos argentinos divorciados, quienes ejercerán el cargo por plazo indefinido integrando la gerencia plural con representación y administración indistinta, quienes constituyen domicilio especial en Malvinas Argentinas 68 piso 6º "F", CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 33 de fecha 14/07/2026 Reg. N° 2176

Karina Andrea Martínez - Matrícula: 4636 C.E.C.B.A.

e. 20/07/2026 N° 50208/26 v. 20/07/2026

GAVOLA S.A.

CUIT 30-71034097-4. N° Correlativo: 1.785.354. Nombramiento de administradores. Por acta de Asamblea General Ordinaria del 30 de abril de 2026, se designó el directorio por el término de tres ejercicios, y por acta de Directorio de la misma fecha se distribuyeron los cargos: Presidente Marcelo Nicolas Block, Director Suplente Jorge Eduardo Block, quienes constituyeron domicilio especial en Franklin D. Roosevelt 2445, 3° piso, Dto. "C", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/04/2026

ALICIA ROSA GONZALEZ - T°: 158 F°: 156 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/07/2026 N° 50206/26 v. 20/07/2026

GLOBALLOGIC ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-70731490-3. Por Reunión de Socios de fecha 23/06/2026 se resolvió, entre otras cuestiones, designar la gerencia de la Sociedad conforme el siguiente detalle: Hernán Javier Pelimene, Gerente Titular y Presidente; José Germán Trincavelli, Gerente Titular y Vicepresidente; Juan Carlos Terragno, Gerente Titular; y Vishal Anand, Gerente Suplente. Se deja constancia de que todos ellos fueron designados por el plazo de tres (3) ejercicios y constituyen domicilio especial en Av. Corrientes 485, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión ordinaria de socios N° 4 de fecha 23/06/2026

AGUSTINA EVA ARIAS - T°: 141 F°: 414 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2026 N° 50222/26 v. 20/07/2026

GOLLEK ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71244607-9. Se hace saber que por Reunión Ordinaria y Extraordinaria de Socios del 17/06/2025 se resolvió por unanimidad: (i) que la Gerencia este conformada por un Gerente Titular y por un Gerente Suplente con mandato por un ejercicio; (ii) que la Gerencia esté compuesta de la siguiente manera: Gerente Titular: Mariana Yanina Casais; y Gerente Suplente: Laura Lucia Cecolisio. Las Sras. Gerentes designadas presentes en el acto aceptan el cargo para las cuales fueron designadas respectivamente y constituyen domicilio especial en Carlos Pellegrini 961, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión Ordinaria y Extraordinaria de Socios de fecha 17/06/2025

MILAGROS PADILLA - T°: 150 F°: 700 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2026 N° 50552/26 v. 20/07/2026

GOLLEK ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71244607-9. Se hace saber que por Reunión Ordinaria y Extraordinaria de Socios del 01/06/2026 se resolvió por unanimidad: (i) que la Gerencia este conformada por un Gerente Titular y por un Gerente Suplente con mandato por un ejercicio; (ii) que la Gerencia esté compuesta de la siguiente manera: Gerente Titular: Mariana Yanina Casais; y Gerente Suplente: Laura Lucia Cecolisio. Las Sras. Gerentes designadas presentes en el acto, aceptan el cargo para las cuales fueron designadas respectivamente y constituyen domicilio especial en Carlos Pellegrini 961, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios Ordinaria de fecha 01/06/2026

MILAGROS PADILLA - T°: 150 F°: 700 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2026 N° 50551/26 v. 20/07/2026

GRUPO GOLD S.A.

30716225158. Por Asamblea del 16/07/2026, renuncian el Presidente Leonardo Javier Domínguez como Presidente, y la Directora Suplente Alicia Josefina Laucella. Designan como Presidenta a Ariana Ayelén NUÑEZ y como Director Suplente a Adan Alexander RAMON, que constituyen domicilio en Galván 3421, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 16/07/2026

IGNACIO ARNAL AGUILAR - T°: 131 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2026 N° 50363/26 v. 20/07/2026

HAND CELL S.A.

CUIT 30-70196593-7. Por escritura 54 del 8/7/2026 pasada ante la Escribana de C.A.B.A. María Soledad SAVINO al Folio 149 del Registro Notarial 2060, se transcribió Acta de Asamblea General Ordinaria del 29/05/2026 que designó nuevo Directorio, y se aceptaron los cargos, quedando el Directorio integrado así: Presidente: Alberto Anibal Homar, DNI 11.399.566, Director Titular: Marilyn Homar, DNI 33.403.676, Director Suplente: Melody Homar, DNI 31.380.158, todos con domicilio especial en 25 de Mayo 332, piso 4, Autorizado según instrumento público Esc. Nº 54 de fecha 08/07/2026 Reg. Nº 2060

María Soledad Savino - Matrícula: 5152 C.E.C.B.A.

e. 20/07/2026 Nº 50183/26 v. 20/07/2026

HELIODAY S.A.

30-58110975-6. Por Acta De Asamblea del 17/10/2025 se designan autoridades: PRESIDENTE Sebastian Uriel FELDMAN, DNI 26.737.093; DIRECTOR SUPLENTE: Adriana BOI, DNI 10.128.603, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Darwin 70, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/10/2025

HILDA FELISA MIGDAL - Matrícula: 3690 C.E.C.B.A.

e. 20/07/2026 Nº 50449/26 v. 20/07/2026

HIELOBAR S.A.

30-71164611-2. Por Asamblea del 18/9/25 designó Directorio: Presidente: Gerardo Giaccardi, Vicepresidente: Baldomero Fernandez Naredo, Director Suplente: Jorge Carlos Di Giusto, todos domicilio especial en Sarmiento 944 piso 8 oficina B CABA. Directorio cesante: Presidente: Jorge Francisco Giaccardi, Vicepresidente: Baldomero Fernandez Naredo, Director Titular: Gerardo Giaccardi, Director Suplente: Jorge Carlos Di Giusto Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/09/2025

Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2026 Nº 50249/26 v. 20/07/2026

HUGO RODRIGUEZ Y CIA S.A.

30-57792132-2 Por Asamblea General Ordinaria del 13/03/2026 se designó Presidente: Marcelo Carlos Rodriguez. Vicepresidente: Gabriela Fernanda Rodriguez Galluzzo. Directores Suplentes: Silvana Karina Rodriguez y Veronica Andrea Rodriguez. Aceptan cargos, y establecen domicilio especial en Arenales 1662 piso 1 A C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 76 de fecha 17/07/2026 Reg. Nº 910

Agustin Arturo Patricio Quinos - Matrícula: 5700 C.E.C.B.A.

e. 20/07/2026 Nº 50535/26 v. 20/07/2026

I LED ARGENTINA S.A.

30-71474138-8. I LED ARGENTINA S.A. Comunica que: (i) por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 29/04/2026 se resolvió designar el siguiente directorio: Director Titular y Presidente: José Antonio Emperador; y Director Suplente: Ricardo Pedro Fiorito. Ambos con domicilio especial en Avda. Santa Fe 846, piso 11, CABA. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD Y ACTA DIRECTORIO de fecha 28/04/2023 JOSE ANTONIO EMPERADOR - Presidente

e. 20/07/2026 Nº 50448/26 v. 20/07/2026

I.M.A.P.S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

30-50074103-8 Por Acta Directorio del 09/04/2026 ser resolvió por unanimidad, fijar la sede social sin reforma de estatuto en Av. Córdoba 1309, 3º Piso oficina A (C1055AAD) CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 09/04/2026

JUAN MANUEL MEDEL - Tº: 61 Fº: 170 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/07/2026 N° 50193/26 v. 20/07/2026

IBANERA S.A.

CUIT 30-71822614-3. Por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 4 de fecha 15/07/2026 se resolvió: Aceptar la renuncia del Sr. Jondalar Xerxes Diepeveen al cargo de Director Suplente; designar en su reemplazo a la Sra. Juliana Quiroga DNI 38.958.795, por el plazo restante del mandato en curso, la cuál constituye domicilio especial en Tucumán 1539, Piso 7º 74, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/07/2026

ABIGAIL MELINA SINTOWSKI - Tº: 128 Fº: 960 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2026 N° 50560/26 v. 20/07/2026

IMAP PET S.A.

30-69622030-8 Por Acta Directorio del 09/04/2026 ser resolvió por unanimidad, el cambio de sede social sin reforma de estatuto en Av. Córdoba 1309, 3º Piso oficina A (C1055AAD) CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 09/04/2026

EDUARDO HORACIO BERNATER - Tº: 144 Fº: 242 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/07/2026 N° 50204/26 v. 20/07/2026

IMPRESORA OESTE S.A.I. Y C.

CUIT 30-50032578-6. Por Asamblea General Ordinaria del 19/06/2026 con quórum del 100% y unanimidad, por vencimiento de los mandatos, aprobó la cesación del Directorio integrado por Jorge Luis Arturi como Presidente y Emiliano Arturi como Director Suplente y designó nuevas autoridades con mandato por 2 años, quienes en el acto aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Sarmiento 767 piso 3 oficina D de CABA: Presidente: Jorge Luis ARTURI y Directora Suplente: Norma Haydée MOTO. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 19/06/2026

Lorena Casadidio - Tº: 60 Fº: 464 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2026 N° 50365/26 v. 20/07/2026

INDUSTRIAS MERCURIO PAPAIANNI S.A.

CUIT 30708079207. Asamblea del 01/7/2026, aprobó gestión y designó mismo Directorio por 3 años: PRESIDENTE Mercurio PAPAIANNI, DIRECTOR SUPLENTE Gustavo PAPAIANNI, ambos domicilio especial sede social Viamonte 1342, piso 4, unidad D, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 01/07/2026

Silvana Mariela Pallas - Tº: 61 Fº: 972 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2026 N° 50457/26 v. 20/07/2026

INSTITUTO INTEGRAL S.A.

CUIT 30-69097368-1. La Asamblea del 19/06/2026 designó nuevas autoridades quedando el Directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Paula Petuy; Vicepresidente: Marta Elisa Schorn; Directores Suplentes: Cristian Quesada Schorn y Gustavo Petuy, todos con domicilio especial constituido en Hipolito Yrigoyen 3700 CABA. El 01/07/2026 renunció el director suplente Gustavo Petuy. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 19/06/2026

María Pía Moffat - T°: 86 F°: 708 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2026 N° 50455/26 v. 20/07/2026

INTEGRA ELECTRIC S.A.

CUIT 30-71079161-5. Por Escritura 169 del 16/07/2026 del Registro 66 de General San Martín se protocolizó asamblea general extraordinaria del 6/5/2026 donde por unanimidad se resolvió: (i) aprobar la renuncia de Maximiliano Massa a su cargo de director titular y Vicepresidente; (ii) designar autoridades y se distribuyeron los cargos: Presidente: Alberto Miguel Valenzano, Vicepresidente: Gustavo Alberto Skraba, Director Suplente: Laura Rosana Seara, quienes aceptaron los cargos conferidos y constituyen domicilio especial en la sede social, Perú 84, 1 "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 169 de fecha 16/07/2026 Reg. N° 66 JOSEFINA SERIGOS - Notario - Nro. Carnet: 6500 Registro: 47066 Adscripto

e. 20/07/2026 N° 50594/26 v. 20/07/2026

INTEK S.A.

CUIT 30-70840472-8. Complemento aviso publicado el 08/07/2026 T.I. N° 47732/26. Donde dice "todos con domicilio especial en la sede social" debe leerse "todos con domicilio especial en Mcal. Sucre 755, Piso 2, Departamento D, CABA". Autorizado según instrumento público Esc. N° 60 de fecha 09/06/2026 Reg. N° 271 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2026 N° 50502/26 v. 20/07/2026

INVERSORA HERTWIG S.A.

CUIT 30-71105529-7 Por acta de Directorio del 14/07/2026 se resolvió el traslado de la sede social a la calle Rodriguez Peña 274 Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 14/07/2026

ANDREA FABIANA REY - T°: 127 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2026 N° 50614/26 v. 20/07/2026

ITALCOSMETICA S.A.

CUIT 30-59820127-3. Comunica que por acta de Asamblea del 27/08/2025, se resolvió designar nuevo Directorio con vencimiento de sus mandatos hasta la asamblea ordinaria que trate los estados contables al 31 de marzo de 2028, Presidente: Olga Liliana Cabo, Vicepresidente: María Alejandra Begemann y Director suplente: Gustavo Riccio, todos con domicilio real y constituido en Caracas 1654, Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 30/08/2025

valeria marina galeliano - T°: 065 F°: 0541 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2026 N° 50595/26 v. 20/07/2026

IVRY S.A. AGRICOLA GANADERA

CUIT 33-54851050-9.- Por Esc. 42 F° 135 del 14/07/2026, Reg. 1578 CABA, se transcribió Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 09/06/2026 por la que se aprobó por unanimidad lo siguiente: 1) Aceptar las renunciaciones del Directorio electo por Asamblea Ordinaria del 12/06/2024 integrado por Presidente Wenceslao Achaval y Director Suplente Alejandro Carlos Duhau, inscriptos en IGJ; Y 2) Realizar la designación del nuevo Directorio de la siguiente forma: DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE: Alejandro Carlos DUHAU; DIRECTORA SUPLENTE: Dominique DUHAU, por 3 ejercicios.- Ambos constituyen domicilio especial en Talcahuano 736, 6° piso, CABA.- Escribano Pablo Manuel Mendonça Paz, Matrícula 2989, Titular Reg. 1578, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 42 de fecha 14/07/2026 Reg. N° 1578
Pablo Manuel Mendonça Paz - Matrícula: 2989 C.E.C.B.A.

e. 20/07/2026 N° 50196/26 v. 20/07/2026

L & B CONSTRUCCIONES S.R.L.

cuit 30-71727837-9 por acta del 8/07/2026 se aprobo la renuncia de la gerente Canderaria Lago y se designo gerente a Burgos Miguel Eduardo con domicilio especial em Jeronimo Salguero 1142 pb depto c de caba Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 08/07/2026
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2026 N° 50428/26 v. 20/07/2026

LA ORIENTAL S.A. INMOBILIARIA AGRÍCOLA Y GANADERA

CUIT 30-53797896-8. Por escritura 30 del 7-07-2026 ante Escribana Karina Andrea Martinez, matrícula 4636 Registro 2176 CABA se transcribe el Acta de Asamblea de designación distribución y aceptación de cargos del 13-03- 2026, por 3 ejercicios. Presidente: Miguel Ricardo Royo, DNI 4.544.514, CUIT 20-04544514-4, nacido el 20-01-1946, casado, Vicepresidente: Ricardo Norberto Royo, DNI 22.651.371, CUIT 20-22651371-0, nacido el 26-12-1971, divorciado, Director Suplente: Maximiliano Martin Royo, DNI 28.079.596, CUIT 20-28079596-9, nacido el 10 de abril de 1980, soltero, todos argentinos, domiciliados en Warnes 2540, Olivos, Partido Vicente López, Prov. Bs.As, todos constituyen domicilio especial en Piedras 113 piso 2, oficina 2 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 30 de fecha 07/07/2026 Reg. N° 2176
Karina Andrea Martínez - Matrícula: 4636 C.E.C.B.A.

e. 20/07/2026 N° 50207/26 v. 20/07/2026

LATINDA S.A.

CUIT: 33-71220122-9.- Por Asamblea Ordinaria Unánime del 09/06/26 se renovó al directorio en ejercicio: Presidente: Guillermo Daniel Jaime Pomeranz; Vicepresidente: Santiago Carliski; Director Titular: Maximiliano Luis Cassola y Directora Suplente: Amelia Beatriz Laham, todos con domicilio especial en Avenida Montes de Oca 430 piso 2 departamento B CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/06/2026
María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2026 N° 50212/26 v. 20/07/2026

FIRMA DIGITALwww.boletinoficial.gob.ar

LES LOUIS S.A.

CUIT: 30-70093191-5. Por acta de Asamblea unánime del 09/12/2025 se comunicó la renuncia de la Presidente, la Sra María cristina Ramirez, y la renuncia al cargo de Director Suplente del Sr Jaime Alejandro Fagin. Se reformularon los cargos, quedando conformado el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Rosalba Giuliani con domicilio especial en la calle Madero 236, de la localidad de Vicente Lopez, Pcia. de Buenos Aires y Director Suplente: Sylvia Salama, con domicilio especial en la calle Debenedetti 540 de la localidad de La Lucila, Pcia. de Buenos Aires. Por otro lado se resolvió trasladar la sede social de la Avenida Pueyrredón 1959, piso 10º, departamento "B", C.A.B.A, al nuevo domicilio legal de la calle Pareja 3489 piso 1º. dpto. C, C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 15/12/2025

MARIA GABRIELA ARMESTO - Tº: 335 Fº: 206 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/07/2026 N° 50481/26 v. 20/07/2026

LOS TRAVERSO S.R.L.

CUIT n° 30-71626304-1 - Por Acta de reunión de socios del 01/06/2026, se formalizo: a) María Laura TRAVERSO, renuncia al cargo de gerente; se aceptó la renuncia. b) Se designa a Fabian Andrés TRAVERSO como gerente. Acepta el cargo. Constituye domicilio especial en la Av. Cramer 1879, piso 5º, Dto. C, CABA. Autorizado según instrumento privado autorizacion de fecha 01/06/2026

MATIAS CAMPITELLI - Tº: 143 Fº: 20 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2026 N° 50219/26 v. 20/07/2026

LUPPINO HNOS S.A.

CUIT 30-58310375-5. Por Acta de Directorio del 29 de abril de 2024, que obra al folio 21 del Libro de Actas de Directorio N° 3 rubricado en la Inspección General de Justicia el 01 de noviembre de 2018, con el número RL-2018-55834036-APN-DSC#IGJ, la sociedad procedió al cambio de sede social, la cual pasa de ser La Plata 404, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a ser Viel 323, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio que obra al folio 21 del Libro de Actas de Directorio N° 3 rubricado en la Inspección General de Justicia el 01 de noviembre de 2018, con el número RL-2018-55834036-APN-DSC#IGJ de fecha 29/04/2024

Oscar Daniel Cesaretti - Matrícula: 3464 C.E.C.B.A.

e. 20/07/2026 N° 50519/26 v. 20/07/2026

MANEJO AMBIENTAL S.A.

CUIT 30-71111478-1 Por Asamblea General Ordinaria del 25/03/2026 cesa por vencimiento el directorio conformado por Alberto Andres Giudici como Presidente y Natalia Paola Quaglia como director suplente y se designa directorio por el periodo de tres ejercicios, Director titular y Presidente a Alberto Andres Giudici y como Directora Suplente a Natalia Paola Quaglia. Ambos directores constituyen domicilio especial en Gregorio Araoz Alfaro 315 Piso 1 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 25/03/2026

Jorge Alberto Garcia Melado - Tº: 19 Fº: 83 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2026 N° 50503/26 v. 20/07/2026

MEDI FAST ARGENTINA S.R.L.

30719246814 Por Acta del 03/07/2026: Renuncio al cargo de Gerente Oscar Alberto SAIRE; y se designo a Eduardo Lorenzo CARBALLO, quien constituye domicilio especial en SEDE SOCIAL Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 03/07/2026

erica holtmann - Matrícula: 4607 C.E.C.B.A.

e. 20/07/2026 N° 50612/26 v. 20/07/2026

MOLDINTEC S.R.L.

CUIT: 30-70920659-8. Por escritura Nº 31 del 26/05/2025. Registro 2 de CABA se transcribió el acta de Reunión de Socios del 15/05/2025 en la cual se resolvió trasladar el domicilio social de la Avenida General Paz 9724, CABA al nuevo domicilio social en la calle Talcahuano 750, Piso 6, Departamento A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 31 de fecha 26/05/2025 Reg. Nº 2
Claudia Veronica Fernandez - Tº: 124 Fº: 991 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2026 Nº 50192/26 v. 20/07/2026

NISHI OLIVIERI S.A.

CUIT: 33718234749. Por Acta de Asamblea del 30/04/2026 se designó el siguiente directorio: Presidente: Maria Laura Olivieri, Director Suplente: Norberto Victorio Olivieri, todos con domicilio especial en Av. Alicia Moreau de Justo 1720, piso 2, Oficina "E", CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 30/04/2026

LUIS ALEJANDRO BRUNI - Tº: 161 Fº: 38 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/07/2026 Nº 50179/26 v. 20/07/2026

NUEVATEX S.A.

CUIT. 30-71714974-9.- Por Acta de Asamblea del 03/07/2026 se acepta la renuncia del Presidente: Sebastián José JOAQUIN y se designa como nuevo Presidente a: Gonzalo Martin BUOSI, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Maipú 231, Piso 3º, Oficina "59", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/07/2026

Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2026 Nº 50604/26 v. 20/07/2026

NUEVO ATENEO S.A.

30-70755499-8. Comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 28/07/2025, se resolvió designar por tres ejercicios al Sr. Diego Gastón Estrada como Presidente, a la Sra. Gabriela Laura Colarez como Directora Titular, y a la Sra. María Valeria Fernández Pelayo y al Sr. Bautista Estrada como Directores Suplentes. Todos los directores electos constituyen domicilio especial en Bartolomé Mitre 1625, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 30/07/2025

Michelle Davidson - Tº: 133 Fº: 625 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2026 Nº 50231/26 v. 20/07/2026

OMINT S.A. DE SERVICIOS

Cuit 30-55024530-9 Por Acta de Asamblea Gral Ord. 102 y Acta de Directorio 585, ambas del 08/05/2026, elevadas a Esc Nº 599 del 13/07/2026, Reg 15 CABA, se resolvió elegir y distribuir los cargos del Directorio así: Presidente: Ing. Juan Carlos Villa Larroudet; Vicepresidente: Cdor. Santiago Juan Villa Larroudet; Directores Titulares: Dr. Horacio Marcelo Silva, Ing. Marcos Villa Larroudet y Dr. Felipe Villa Larroudet. Todos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Carlos Pellegrini 1363 piso 9 CABA, excepto Horacio Marcelo Silva, quien lo constituyó en Reconquista 379 piso 2 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 599 de fecha 13/07/2026 Reg. Nº 15

Ernesto José Tissone - Matrícula: 4386 C.E.C.B.A.

e. 20/07/2026 Nº 50453/26 v. 20/07/2026

OPEN PASS S.A.U.

(CUIT 30-71679474-8). Por reunión de directorio de fecha 01/07/2026 se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Aristides Jorge Ruival a su cargo de Director Titular. Autorizado según instrumento privado de fecha 17/07/2026 Francisco Stéfano - T°: 145 F°: 323 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2026 N° 50480/26 v. 20/07/2026

ORO 21 S.A.

CUIT 30-71941042-8. Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 25/06/2026 se aceptó la renuncia presentada por Juan Carlos Palacios a su cargo de Director Titular y de Maria del Carmen Cazzola a su cargo de Director Suplente, quedando designados para ocupar los cargos del Directorio por el término de tres ejercicios a Nicolas Alfredo Gaitan, como Director Titular y Presidente y a Libero Antonio Oropallo como Director Suplente. Asimismo se aprobó el cambio de la sede social y el domicilio especial de ambos directores a la calle Olleros 1528, Stud 76 de la C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/06/2026 Adrian Guillermo Vogel - Matrícula: 5527 C.E.C.B.A.

e. 20/07/2026 N° 50462/26 v. 20/07/2026

PADECO S.A.

CUIT 30708288426. Por Asamblea del 22/05/2026 se resolvió por unanimidad reformar el art. 3° del estatuto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Organización, realización, promoción y explotación de ferias, paseos de compras, shoppings, establecimientos gastronómicos, exposiciones, congresos y toda otra actividad conexas con las actividades indicadas, tales como publicidad, turismo y otros. Servicios: Servicios amplios y generales, incluyendo sin limitaciones servicios de limpieza y lavado, de cualquier naturaleza, tanto en inmuebles comerciales como industriales. Importación y exportación: La importación y exportación de todo tipo de bienes, mercaderías, productos e insumos, elaborados o no, por cuenta propia o de terceros, así como la realización de todas las actividades complementarias vinculadas al comercio exterior. Financieras: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades de todo tipo constituidas o por constituirse, nacionales o extranjeras, para negocios presentes o futuros, compra y venta de títulos, acciones, debentures u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros y realizar operaciones financieras en general por el plazo y demás cláusulas y condiciones que convenga. La sociedad no realizará operaciones de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiere el concurso público. Autorizado según instrumento público Esc. N° 2408 de fecha 25/06/2026 Reg. N° 501 FLORENCIA SOLANGE MULTARI OTERO - T°: 135 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2026 N° 50175/26 v. 20/07/2026

PADEGE S.A.

CUIT: 30-71321630-1. Se hace saber que mediante asamblea general ordinaria de fecha 19 de noviembre de 2025, y reunión de directorio de misma fecha se resolvió: (i) aceptar la renuncia de Liliana María Bertini a su cargo de directora titular y presidente, y de Daniela Lucía Kinzurik a su cargo de directora suplente; (ii) fijar en uno (1) el número de directores titulares y en uno (1) el número de directores suplentes; (iii) designar las siguientes autoridades hasta la finalización del mandato el 30.06.27: presidente y director titular: Miguel Ángel Martín; y director suplente: Roberto Gonzalo Rico Sánchez, quienes constituyeron domicilio especial en Paraguay 877, piso 6°, Dto. A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y (iv) trasladar la sede social desde la calle Vidal 2950, Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la calle Paraguay 877, piso 6°, Dto. A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada según instrumento privado acta de asamblea de 19/11/2025. Florencia Pagani - T°: 70 F°: 980 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2026 N° 50359/26 v. 20/07/2026

RADIO TAXI DEL PLATA S.R.L.

Cuit 30-70721488-7. En Reunión de socios del 19/2/2026 se resolvió la Disolución anticipada conforme al Art. 94 Inc. 1ley 19.550 y nombró Liquidadora y depositaria a Silvana Valeria Chini, DNI 13.740.837, con domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 19/02/2026
Yamila Damaris Peverelli - Matrícula: 4787 C.E.C.B.A.

e. 20/07/2026 N° 50426/26 v. 20/07/2026

RAPIDO SERVICIOS DE CONSULTORIA S.A.S.

RAPIDO SERVICIOS DE CONSULTORIA SAS, CUIT 30-71908663-9. Por Acta de Decisión del Accionista Único N° 3 de fecha 29/05/2026, se aceptó la renuncia de OMER DURAN YAGAR al cargo de Administrador Titular y se designó a EMIR USTUN, DNI 96.500.317, como nuevo Administrador Titular, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Blanco Encalada 1980, 1B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Comuna 13.
Designado según instrumento privado acta n° 3 de fecha 29/5/2026 EMIR USTUN - Administrador

e. 20/07/2026 N° 50185/26 v. 20/07/2026

ROBERTO CORDES S.A.

CUIT 30537253432. Por Asamblea del 19/05/2026 y reunión de Directorio de misma fecha se aprobó la designación de autoridades: Presidente: Roberto Andrés Cordes, Vicepresidente: Ricardo Matías Cordes, Directora titular: Elena Miriam Cordes y Directora Suplente: Susana Dorotea Reich. Fijaron domicilio especial en Palpa 3551 CABA, con mandato por 3 años.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/05/2026
Nicolas Uriel Litvinoff - T°: 116 F°: 931 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2026 N° 50186/26 v. 20/07/2026

RONSON S.A.

CUIT 30-70843935-1. Por acta de directorio N° 89 del 17/02/2025, asamblea N° 30 del 05/03/2025 y escritura N°112 del 16/07/2026 F°409 Reg. 581 CABA, se resolvió: Elegir al Directorio con mandato por 3 ejercicios: PRESIDENTE: Ricardo Javier POTASIEWICZ (DNI 17.022.429) y DIRECTOR SUPLENTE: Marcela Inés MORELLO (DNI 20.771.109), ambos con domicilio especial en Pasteur 211 piso 1° de CABA. Autorizada en escritura citada.
Sandra Natacha Lendner - Matrícula: 4380 C.E.C.B.A.

e. 20/07/2026 N° 50520/26 v. 20/07/2026

RUKA HOGAR S.R.L.

30-71802372-2

Por Acta del 04/07/2026: a) Se traslada la sede social a Paraná 567, Piso 1°, CABA. b) Renuncia el Gerente Diego Sebastián VALDES - c) Se designa Gerente a Gabriel Jorge COSULICH, con domicilio especial en Paraná 567, Piso 1° CABA. Autorizado según instrumento privado Acta reunion de socios de fecha 04/07/2026
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 20/07/2026 N° 50549/26 v. 20/07/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



SAN TELMO HOUSES S.A.

CUIT 33-70976194-9 Por Asamblea Ordinaria del 23/04/2026 se resolvió por unanimidad: Determinar en 3 el número de Directores Titulares y 1 suplente, con mandato por tres ejercicios. Se designó Directores titulares: GERMAN LEONARDO FRANCHINO DNI 20.404.384, EDUARDO LEIRO DNI 13.596.736, SEBASTIAN RODRIGO FERNANDEZ PRIETO DNI 25.940.005, y Director Suplente FEDERICO FERNANDEZ PRIETO DNI 27.691.749, Por acta de Directorio Nº 61 del 27/04/2026 se resolvió la distribución de cargos del Directorio quedando conformado de la siguiente manera: Presidente Germán Leonardo Franchino, Vicepresidente Sebastián Rodrigo Fernandez Prieto, Director Titular Eduardo Leiro y Director Suplente Federico Fernandez Prieto, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Bolívar 319 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Ordinaria de fecha 23/04/2026
Walter Omar Musa - T°: 78 F°: 804 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2026 N° 50447/26 v. 20/07/2026

SANTA MARIA MARKETING PROMOCIONAL S.A.

CUIT 30-68712556-4.- Por escritura 32 del 13-07-2026 ante Escribana Karina Andrea Martinez, matrícula 4636 Registro 2176 CABA se transcribe el Acta Asamblea de designación autoridades, distribución y aceptación de cargos número 35 del 8-4-2026 por 3 ejercicios. Presidente: Horacio Norberto Noya, argentino, nacio el 4-9-1960, casado, DNI 14.108.291 CUIT 20-14108291-5 y Director Suplente: Elizabeth Roxana ROMANO, argentina, nacio el 7-9-1962, casada, DNI 16.245.395, CUIT 27-16245395-0, ambos domiciliados en Boga 161, Adrogué, Prov.Bs.As y constituyen domicilio especial en Pedro Echagüe 1323 de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 32 de fecha 13/07/2026 Reg. Nº 2176
Karina Andrea Martínez - Matrícula: 4636 C.E.C.B.A.

e. 20/07/2026 N° 50190/26 v. 20/07/2026

SELUC S.A.S.

30719293782.- Por Acta del 2/07/2026: Cesan en su cargo de Administrador Titular: Sebastian Luciano Aberastegui y en su cargo de Administrador Suplente: Matias Ariel Boccoli. Autorizado según instrumento privado - acta de fecha 02/07/2026
Adriana Paula Akamine - T°: 116 F°: 120 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2026 N° 50182/26 v. 20/07/2026

SERPROTECH ENERGY S.A.U.

CUIT: 30-71550305-7. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 27/03/2026, se resolvió: designar como Presidente y Directora Titular a Isabel Cassidy y al Sr Manuel Goyenechea y Zarza, como Director Suplente. Los Directores aceptaron los cargos para los cuales fueron designados y constituyeron domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 619, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 27/03/2026
MARIA FERNANDA LETTIERI - T°: 145 F°: 997 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2026 N° 50555/26 v. 20/07/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ary en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.

SOLALBAN ENERGÍA S.A.

CUIT: 30-71050505-1. Se hace saber por un día, conforme el Art. 60 de la Ley 19.550, que por Reunión de Directorio y Asamblea General Ordinaria del 28 de julio de 2025 se aprobaron las renunciaciones de Julián Pablo Sarti a su cargo de Director Titular y de Ricardo Martín López y Juan Gregorio Daly a sus cargos de Directores Suplentes. A su vez, dicha asamblea revocó el siguiente directorio: Directores Titulares: Armando Losón (h) (Presidente), Ricardo Rodríguez Congro (Vicepresidente), Guillermo Alejandro Petracci y Juan Domingo Racosta. Directores Suplentes: Alexandre Jerussalmy y Rodrigo Capdevila Casal. Y se designó un nuevo directorio: Directores Titulares: Armando Losón (h) (Presidente), Ricardo Rodríguez Congro (Vicepresidente), Directores Titulares: Guillermo Alejandro Petracci, Darío Silva y Juan Domingo Racosta. Directores Suplentes: Alexandre Jerussalmy, Rodrigo Capdevila Casal, María Eleonora Bauzas y Tomás Vedoya. Los Sres. Armando Losón (h), Darío Silva, María Eleonora Bauzas y Tomás Vedoya constituyeron domicilio especial en Av. Leandro Alem 855, piso 14°, C.A.B.A. Los Sres. Rodrigo Capdevila Casal, Ricardo Rodríguez Congro, Alexandre Jerussalmy, Juan Domingo Racosta y Guillermo Alejandro Petracci constituyeron domicilio especial en Juana Manso 555, Piso 7°, "D", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/07/2025
Erika Eleonora Kurdziel - T°: 104 F°: 776 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2026 N° 50259/26 v. 20/07/2026

SUKA S.R.L.

30-71540952-2- Por acta de fecha 10 de julio de 2026 deciden por unanimidad inscribir cesión de cuotas de Armando Javier Paik vende, cede y transfiere a Lara Agostina Guarch dni 38253965, 126.000 cuotas de VN \$ 10, ésta acepta y abona en el acto- El gerente Lee Jae Rim fija domicilio especial en Mendoza 4834, piso 2° departamento E, caba- Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 10/07/2026
MARIA LAURA ANSELMINI - T°: 76 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2026 N° 50172/26 v. 20/07/2026

SYNERGIA IT GROUP S.R.L.

30-71473611-2 Por contrato de cesión de cuotas del 28/05/2026 Gustavo Omar BEVILACQUA cedió 500 cuotas a favor del Sr. Rodolfo Oscar ORTIZ. Capital Social \$ 20.000, dividido en 2000 cuotas sociales de \$ 10 VN c/u. Suscripción: Gustavo Omar BEVILACQUA: 830 cuotas, Rodolfo Oscar ORTIZ: 500 cuotas y Rubén Javier POZZO: 670 cuotas. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 28/05/2026
Camila Franco - T°: 126 F°: 307 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2026 N° 50391/26 v. 20/07/2026

TECNICOM S.R.L.

CUIT 30-50331729-6. Comunica que por Acta de Gerencia del 02/07/2026, se resolvió cambiar la sede social a Bauness 2160, piso 8, departamento B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 02/07/2026
IGNACIO SAMBRIZZI - T°: 106 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2026 N° 50203/26 v. 20/07/2026

TISVA S.A.

CUIT 30-61086393-7 Por acta del 30/06/26 designa Presidente: Valentín Pech, Vicepresidente: Nicolas Pech y Directores Suplentes: Nora Maria Luisa Bencich y Augusto Pech todos con domicilio especial en Ramsay 1810 Piso 1 CABA por vencimiento del mandato del Presidente: Valentín Pech, Director Titular: Nicolás Pech y Director Suplente: Augusto Pech Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 30/06/2026
Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2026 N° 50536/26 v. 20/07/2026

TOTALENERGIES GAS Y ELECTRICIDAD ARGENTINA S.A.

30660302960. Por Asamblea de fecha 29 de mayo de 2019 se resolvió por unanimidad aprobar la designación de Thibaud de Preval, Rubén Nasta y Marisa Basualdo como directores titulares, y a Philippe Dupuis como director suplente. En consecuencia, el directorio queda conformado de la siguiente manera: Presidente: Thibaud Segueineau De Preval; Vicepresidente Primero y Director Titular: Rubén Nasta; Vicepresidente Segundo y Director Suplente: Marisa Celina Basualdo; y Director Suplente: Philippe Dupuis. Los mismos fijan domicilio especial en Moreno 877, piso 11°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/05/2019

Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2026 N° 50220/26 v. 20/07/2026

TRANSPORTE 787 S.A.

30716808676 Asamblea del 6/1/2026 se eligieron directores: Presidente Ivo GUITART Suplente Ernesto Pablo ROSALES GUARNACCIA ambos domicilio constituido Virrey Olaguer y Feliu 2430 piso 1 depto. B CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 06/01/2026

Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2026 N° 50221/26 v. 20/07/2026

TRANSPORTES QUIRNO COSTA S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

CUIT n° 30-54625048-9 - Por acta de Asamblea Gral Ordinaria n° 71 del 18/05/26 y Acta de Directorio n° 1768 del 21/05/26, se eligieron y distribuyeron los cargos: DIRECTORIO: PRESIDENTE Javier Omar Coggiola, VICEPRESIDENTE Cristian German Nardi, DIRECTOR VOCAL: Hugo Alberto Zito, DIRECTORES SUPLENTE: Antonio Adrián Marciano, y Fabian Ezequiel Paladino; y Miembros del Consejo de Vigilancia TITULARES: Miguel Ángel Corlito, Juan Carlos García y Gustavo Raimonto; MIEMBROS SUPLENTE: Horacio Omar Vergara, María Soledad Piñeiro y Héctor Zappavigna; todos aceptaron los cargos.- Todos constituyeron domicilio especial en Carhue n° 3117, CABA Autorizado según instrumento privado autorizacion de fecha 21/05/2026

MATIAS CAMPITELLI - T°: 143 F°: 20 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2026 N° 50191/26 v. 20/07/2026

UNICOLLECT S.A.

CUIT 30-71452651-7.- Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 03/07/2026 resolvió designar y distribuir los cargos del directorio: Presidente y Director Titular: Federico FABEIRO, DNI 29.064.044; Director Suplente: Carlos Sebastián SERRANO, DNI 27.216.916; todos aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en Palpa N° 2426, Piso 4°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 03/07/2026

IGNACIO RUEDA - Matrícula: 5386 C.E.C.B.A.

e. 20/07/2026 N° 50483/26 v. 20/07/2026

VESTA PAYMENT SOLUTIONS S.A.

CUIT 30-71666708-8. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 07/10/2021, se resolvió designar al Sr. Martín Alejandro Mittelman como Director Titular y Presidente, y al Sr. Antonio Mariano Arias Etchebarne como Director Suplente, por el término de un ejercicio. Ambos aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en Avenida Eduardo Madero 900, Piso 16°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 07/10/2021

Martín Alejandro Mittelman - T°: 68 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2026 N° 50229/26 v. 20/07/2026

VESTA PAYMENT SOLUTIONS S.A.

CUIT 30-71666708-8. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 3/12/2025, se resolvió designar al Sr. Martín Alejandro Mittelman como Director Titular y Presidente, y al Sr. Alberto Ruben Rubio como Director Suplente, por el término de un ejercicio. Ambos aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en Avenida Eduardo Madero 900, Piso 16°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 03/12/2025

Martín Alejandro Mittelman - T°: 68 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2026 N° 50230/26 v. 20/07/2026

VIGALO S.A.

CUIT 30-61895472-9. Comunica que por Acta de Directorio del 14/04/2026, se resolvió cambiar la sede social a Bauness 2160, piso 8, departamento B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 14/04/2026

Ines Goñi - T°: 80 F°: 753 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2026 N° 50253/26 v. 20/07/2026

VURKINA S.A.

30-71495968-5. Por ACTA DE ASAMBLEA del 10/04/2026, unánime, se resuelve por unanimidad trasladar la sede social de la calle El Salvador 5197 CABA, a HIT Polo – Dorrego 3550, Oficina P7 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 10/04/2026

EUGENIA ROMINA ADORNO - T°: 115 F°: 722 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2026 N° 50213/26 v. 20/07/2026

ZAVU LINK S.R.L.

CUIT 30-71842537-5 Por acta del 2/6/2026 se designa gerente a Manuel DEREBIAN quien constituye domicilio especial en Yermal 837, piso 1, depto A CABA. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 02/06/2026

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2026 N° 50293/26 v. 20/07/2026

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen **Firma Digital**?
Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF
la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 33 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional del Trabajo Número 33 a cargo de la Dra. Marina E. Pisacco, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Nancy R. Rivelli, con asiento en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 760 piso 4to. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza a los derechohabientes de Marcelo Alarcon D.N.I. Nro. 23.727.3597, en el marco de la Causa Nro. 134 66/2021 "ALARCON, MARCELO c/ PROVINCIA ART S.A. s/RECURSO LEY 27348", para que, en atención a lo dispuesto en el art. 33 de la ley 18.345, dentro del término de CINCO (5) días comparezcan a estar a derecho, acrediten el eventual vínculo que las uniera con el actor fallecido- y manifiesten, bajo juramento y sus implicancias: 1º) si se ha iniciado juicio sucesorio del causante, y en su caso, individualice Tribunal y jurisdicción ante el cual se encuentra radicado y 2º) si conoce la existencia de otros derechohabientes, caso afirmativo, dentro de igual plazo, denuncie sus nombres, parentescos, edades y domicilios, todo bajo apercibimiento de aplicar las disposiciones del art. 33 L.O. y resolver con las constancias de la causa. Publíquese por un (1) día en el B.O. Marina E. Pisacco Juez - Marina E. Pisacco Juez Nacional Marina E. Pisacco Juez - Marina E. Pisacco Juez Nacional

e. 20/07/2026 N° 50319/26 v. 20/07/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaría N° 32 del Dr. Pedro M. Crespo, sito en Av Callao 635, PB, C.A.B.A., hace saber por 2 días, que en los autos "AMBASSADOR FUEGUINA S.A. s/QUIEBRA" (Expte. N° 9896/2020) Cuit 30 -61684986-3 se ha presentado el Cuarto proyecto de distribución de fondos (conf art. 218 ley 24.522) y se regularon honorarios a los profesionales intervinientes. El mismo se pone a consideración de los interesados (junto con sus anexos) y será aprobado si no se formula oposición (que refiera a omisiones, errores o falsedades del informe) dentro del plazo de 10 días. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial de la República Argentina -sin previo pago- Buenos Aires, 17 de julio de 2026.- FDO.: DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA. JUEZ. DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA JUEZ

e. 20/07/2026 N° 50589/26 v. 21/07/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Doctor Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Suscripta, comunica que en la causa nro. 3363/2025, caratulada "Arias Norma Alejandra s/Falsificación documentos públicos", se ha resuelto el día 16 de julio de 2026, notificar a Norma Alejandra Arias (argentina, titular del D.N.I. nro. 32.403.348), que deberá comparecer ante esta judicatura, dentro del tercer día de notificado, a fin de prestar declaración indagatoria Marcelo Martínez de Giorgi Juez – Josefina Hornos Secretaria

e. 20/07/2026 N° 50307/26 v. 24/07/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, interinamente a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 55, a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en la calle Montevideo 546 3° piso C.A.B.A. comunica por 5 días en el Boletín Oficial que con fecha 13 de Julio de 2026 en los autos caratulados “Desarrollo Integral Médico S.A. s/ quiebra” (expte. N°25365/2024), se dispuso decretar la quiebra de DESARROLLO INTEGRAL MEDICO S.A. (CUIT 30-70851662-3), en la que se designó como síndica a la contadora Laura Adriana Fiscina, con domicilio en la calle Viamonte 1348 2° piso “B” C.A.B.A., domicilio electrónico: 27182530269, mail de contacto laurafiscina@hotmail.com, Tel: 4372-7676 y 1124621148, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (LC.32) hasta el día 28/09/26 los que serán presentados vía mail o personalmente a la sindicatura. La síndica presentará los informes previstos en la LC.35 y 39 los días 16/11/26 y 14/12/26, respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que la documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al mismo bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Deberá la deudora cumplir en el plazo de 48 hs en lo pertinente, con los requisitos de la LC.86 segundo párrafo de la ley citada y constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo (LC.88:7). Buenos Aires, 17 de julio de 2026. PABLO D BRUNO SECRETARIO

e. 20/07/2026 N° 50401/26 v. 24/07/2026

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 33 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional del Trabajo Número 33 a cargo de la Dra. Marina E. Pisacco, Secretaría única a cargo de la Dra. Nancy R. Rivelli, con asiento en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 760 piso 4to. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza a los derechohabientes Mario David Figueroa en el marco de la causa Causa N°: 62.375/2016 – FIGUEROA MARIO DAVID C / GALENO ART SA S/ ACCIDENTE-LEY ESPECIAL, para que, en atención a lo dispuesto en el art. 33 de la ley 18.345, dentro del término de CINCO (5) días comparezcan a estar a derecho, acreditando el eventual vínculo que las uniera con el actor fallecido- y asimismo manifiesten, bajo juramento y sus implicancias: 1º) si se ha iniciado juicio sucesorio del causante, y en su caso, individualice Tribunal y jurisdicción ante el cual se encuentra radicado y 2º) si conoce la existencia de otros derechohabientes, caso afirmativo, dentro de igual plazo, denuncie sus nombres, parentescos, edades y domicilios, todo bajo apercibimiento de aplicar las disposiciones del art. 33 L.O. y resolver con las constancias de la causa. Publíquese por un (1) día en el B.O.

Marina E. Pisacco Juez - Marina E. Pisacco Juez Nacional

e. 20/07/2026 N° 50320/26 v. 20/07/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO.
7 - SECRETARÍA NRO. 14**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 2° piso, Of. 229, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo del doctor Juan P. GALVÁN GREENWAY, en la causa N° CPE 1472/2017 (7336), caratulada: “FREYRE, ANDRES Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 22.415”, convoca a RAM SUR S.A. (C.U.I.T. N° 30-71505341-8), a comparecer ante este juzgado, en la audiencia indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) que se fija para el día 10 de agosto de 2.026, a las 10.30 horas, ocasión en la cual, deberá ser representada en aquel acto procesal por el representante legal de la misma o apoderado, con poder especial para aquel acto (artículo 294, del C.P.P.N.); mediante publicación de edictos por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). Como recaudo legal se transcriben en sus partes pertinentes los decretos que así lo ordenan: “Buenos Aires, 16 de julio de 2.026. Advirtiéndose que por un error material se consignó como año de celebración de la audiencia dispuesta por el punto III del decreto de fs. 1412, el año 2.024, cuando debió haberse consignado el año 2.026, ACLÁRESE que la audiencia oportunamente fijada se celebrará el día 10 de agosto de 2.026., a las 10.30 horas. Notifíquese mediante cédula electrónica y publicación de edictos por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.).” FDO. JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: SANDRA MÓNICA ROMERO, SECRETARIA. “Buenos Aires, 15 de julio de 2.026... III.- A fin de dar cumplimiento con lo ordenado por el punto I del decreto de fs. 1379, convóquese a RAM SUR S.A. (C.U.I.T. N° 30-71505341-8), a comparecer ante este juzgado, en la audiencia indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) que se fija para el día 10 de agosto de agosto de 2.024, a las 10.30 horas, ocasión en la cual, deberá ser representada en aquel acto procesal por el representante legal de la misma o apoderado, con poder especial para aquel acto (artículo 294, del C.P.P.N.). En función de lo dispuesto, invítese a RAM SUR S.A. a proponer letrado defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, quien

deberá aceptar el cargo conferido y remitir, dentro del tercer día de notificado, a través del Sistema de Gestión Judicial de Expedientes –lex 100-, la constancia fehaciente de que acepta el cargo conferido, bajo apercibimiento de tener su nombramiento por no efectuado (artículo 106 del C.P.P.N.). Asimismo, corresponde hacer saber a RAM SUR S.A. y al representante del Ministerio Público Fiscal, que, en el caso que la Fiscalía tenga la pretensión de ejercer su derecho de presenciar la audiencia fijada, la modalidad bajo la cual se llevarán a cabo las audiencias será presencial y que, atento a que esta se fija con la antelación suficiente, no será postergada a pedido de parte, sin un motivo debidamente justificado. A tal efecto, cítese RAM SUR S.A. (C.U.I.T. N° 30-71505341-8), mediante la publicación de edictos por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.); ello bajo apercibimiento, en caso de ausencia injustificada, de declarar su rebeldía y disponer las medidas cautelares correspondientes. A tal fin, deberá utilizarse el Sistema Electrónico de Consulta y Publicación de Edictos del Boletín Oficial.” FDO. JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: SANDRA MÓNICA ROMERO, SECRETARIA. JUAN P. GALVAN GREENWAY Juez - SANDRA MÓNICA ROMERO SECRETARIA

e. 20/07/2026 N° 50312/26 v. 24/07/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Horacio F. Robledo (Juez Subrogante), Secretaría N° 34, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1.840, piso 3°, de CABA.; comunica por cinco (5) días en autos “GRG DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A. s/QUIEBRA” (Expte. N°12367/2024), que con fecha 13.07.2026 se ha decretado la quiebra de GRG DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A. CUIT 30-70959713-9. Se hace saber que se fijó plazo hasta el 09.10.2026 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante la Síndica Cra. Gisela Jazmin Romera, DNI 26.906.991, CUIT 27-26906991-6, tel. 11 -31621086, con domicilio constituido en la calle Reconquista 715 4° “E” de CABA. Se hace saber que la verificación no presencial se deberá cursar al mail: verificacionessindicatura@gmail.com. El arancel verificadorio deberá ser transferido o depositado a la cuenta 042-180071/5 del Banco Santander Río., CBU: 0720042788000018007154. Se fijaron como fechas para los informes arts. 35 y 39 de la LCQ, los días 24.11.2026 y el 12.02.2027, respectivamente. Se hace saber a los terceros y al fallido que tengan bienes de este último, que deberán entregarlos al síndico. Se prohíbe realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial de la República Argentina, sin previo pago conforme lo normado por el art. 89 de la Ley 24.522.

Horacio F. Robledo (Subrogante) Juez - FERNANDO DELGADO SECRETARIO

e. 20/07/2026 N° 50308/26 v. 24/07/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 56 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 56, a cargo de la Dra. María Gabriela Vero, Secretaría Única interinamente a cargo de la Dra. Eva Sarena, sito en la calle Lavalle 1212 piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados “G.L.M.J Y OTROS s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061” Expte.90866/2025, notifica al progenitor de los niños G.L.M.J, M.J.A.G.L., M.J.A.G.L y M.A.G.L., Sr. Marcelo David Gurgone, DNI N.º 37.986.481, la audiencia prevista por el art. 40 de la ley 26.061, la que se celebrará el día 13 de agosto de 2026, a las 12.00 horas, en la sede de este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 56, sito en Lavalle 1212, 2° piso, de esta Ciudad, debiendo concurrir con su documento de identidad. Publíquese el presente por dos días en el Boletín Oficial. Déjese constancia que se encuentra exento de arancel por tratarse de una notificación de oficio. Buenos Aires, 16 de julio de 2026.- MARIA GABRIELA VERO Juez - EVA SARENA SECRETARIA INTERINA

e. 20/07/2026 N° 50497/26 v. 21/07/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martin Pennacca, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 2°, CABA, comunica por cinco (5) días en las actuaciones “HUANG, YINGYU S/ QUIEBRA”, expediente Nro. 301/2026, hace saber con fecha del 1° /07/2026 se ha decretado la quiebra de HUANG, YINGYU, Nacionalidad China, DNI 94.476.685, CUIT N° 20-94476685-6 domicilio en la calle Nuñez 5541, Villa Urquiza, CABA. Se hace saber que los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico EMILIO

REBOIRAS, con domicilio constituido en Lascano 2893 (Zona Nro. 114 -Tel: 11-5956-0399) y domicilio electrónico 20120819349. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 05.10.2026, conforme al protocolo de actuación informado por la Sindicatura en fs.ds. 69/72 del expediente electrónico. El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico vence el día 20.10.2026 debiendo ser remitidas a la misma casilla de correo. El 18.11.2026 y el 10.02.2027 se presentarán los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 15 de julio de 2026.

FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 20/07/2026 N° 50310/26 v. 24/07/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría N° 9, a mi cargo, comunica en autos "INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA c/ TELEIOS GROUP S.A. s/ORDINARIO" (Expte. N° COM 21331/2022), que en fecha 23/12/25 se ha dispuesto la disolución y liquidación de TELEIOS GROUP S.A. (CUIT 30-71693161-3) y pone en conocimiento de terceros en general, eventuales acreedores, accionistas y administradores la designación del liquidador judicial Alberto Macias (DNI 12677511), mail albertomacias713@gmail.com, teléfono 4374-4264, domicilio en Lavalle 1619 Piso 11 "D" CABA. Publíquense edictos por un día sin previo pago. Buenos Aires, de julio de 2026.

Fdo.: PABLO OMAR ALMIDE. SECRETARIO.

MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - PABLO OMAR ALMIDE SECRETARIO

e. 20/07/2026 N° 50567/26 v. 20/07/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 85 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 85, a cargo interinamente del Dr. Diego Martin Coria, Secretaría única a cargo del Dr. Alberto Stecca, sito en la calle Lavalle 1212, 3er Piso, C.A.B.A., (correo electrónico: jncivil85@pjn.gov.ar), en los autos caratulados "KAHL, JULIA ANTONELA s/CAMBIO DE NOMBRE", Expte.: 25181/2026, en los términos de lo dispuesto por el Art. 70 del CCyCN, cita a toda persona que se considere con derecho a formular oposición dentro del plazo de quince días hábiles contados desde la última publicación, respecto de la supresión y reemplazo de apellido paterno, vale decir Julia Antonela Kahl y, por consiguiente, la adjudicación del apellido "Cruz" respecto del cambio de nombre de Kahl Julia Antonela, (D.N.I. 45.753.018), quedando en definitiva como Julia Antonela Cruz. Publíquese en el Boletín Oficial una vez por mes, en el lapso de dos meses.

Buenos Aires 10 de junio de 2026.- DIEGO MARTIN CORIA Juez - ALBERTO STECCA SECRETARIO

e. 20/07/2026 N° 41418/26 v. 20/07/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 88 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 88, Secretaria Única interinamente a cargo de la Dra. María Lucila Uzal sito en la calle Lavalle 1220, planta baja de esta Ciudad, en los autos "L., N.E./GUARDA" Expediente N° 24515/2020, notifica a la Sra. MARÍA SOL ORMACHEA (D.N.I. 40.393.235) y al Sr. MIGUEL ANGEL LEBRERO (D.N.I. 31.119.112) que con fecha 07 de julio de 2025 se ha otorgado la guarda del niño N.E.L. a sus abuelos maternos, Sra. María Isabel Ormachea y el Sr. Diego Lucio Campos, por el termino de un año contado a partir del vencimiento del plazo conferido mediante decisorio de fecha 7 de julio de 2025, el que operará el próximo 7 de julio de 2026. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 16 de julio de 2026. CLAUDIA D ACUNTO Juez - MARIA LUCILA UZAL SECRETARIA

e. 20/07/2026 N° 50600/26 v. 21/07/2026

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 33 - SECRETARÍA ÚNICA

“El Juzgado Nacional del Trabajo Número 33 a cargo de la Dra. Marina E. Pisacco, Secretaría única a cargo de la Dra. Nancy R. Rivelli, con asiento en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 760 piso 4to. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza a los derechohabientes de LEMONIS DEMETRIO en el marco de la causa N°: 51946/2014 - LEMONIS, DEMETRIO c/ ART LIDERAR S.A. s/ACCIDENTE - ACCION CIVIL, para que, en atención a lo dispuesto en el art. 33 de la ley 18.345, dentro del término de CINCO (5) días comparezcan a estar a derecho, acreditando el eventual vínculo que las uniera con el actor fallecido- y asimismo manifiesten, bajo juramento y sus implicancias: 1º) si se ha iniciado juicio sucesorio del causante, y en su caso, individualice Tribunal y jurisdicción ante el cual se encuentra radicado y 2º) si conoce la existencia de otros derechohabientes, caso afirmativo, dentro de igual plazo, denuncie sus nombres, parentescos, edades y domicilios, todo bajo apercibimiento de aplicar las disposiciones del art. 33 L.O. y resolver con las constancias de la causa. Publíquese por un (1) día en el B.O
Marina E. Pisacco Juez - Marina E. Pisacco Juez Nacional

e. 20/07/2026 N° 50324/26 v. 20/07/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial nº6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría nº12, a cargo de la Dra. María Milagros Allende, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, de la Ciudad de Buenos Aires; comunica por cinco días que en los autos “LUDUEÑA, MARCOS RAFAEL s/ QUIEBRA” (expediente n° 13232/2026), con fecha 08.07.2026, se decretó la quiebra de MARCOS RAFAEL LUDUEÑA (DNI n° 12.315.039), designándose como síndica a la contadora Laura Lilian Mangone (con domicilio constituido en Costa Rica 4161, CABA, TE: (11) 55986222, correo electrónico: llmangone@gmail.com), ante quien deberán los acreedores dirigir su insinuación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de septiembre de 2026, de conformidad con lo dispuesto en el acápite 6º, del decreto de quiebra que podrá leerse a través del sistema de consulta de causas del Poder Judicial de la Nación (www.pjn.gov.ar) ingresando el número de expediente o los autos referidos. Se prohíbe a los terceros realizar pagos al fallido, caso contrario serán ineficaces. Asimismo, se intima al fallido y a quienes tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición de la sindicatura.
MARTA G. CIRULLI Juez - MARÍA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA

e. 20/07/2026 N° 50508/26 v. 24/07/2026

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 33 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional del Trabajo Número 33 a cargo de la Dra. Marina E. Pisacco, Secretaría única a cargo de la Dra. Nancy R. Rivelli, con asiento en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 760 piso 4to. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza a los derechohabientes de MACHADO RUBEN OSVALDO en el marco de la causa N°: 15857/2015 - MACHADO, RUBEN OSVALDO c/ SWISS MEDICAL ART S.A. s/ACCIDENTE - LEY ESPECIAL, para que, en atención a lo dispuesto en el art. 33 de la ley 18.345, dentro del término de CINCO (5) días comparezcan a estar a derecho, acreditando el eventual vínculo que las uniera con el actor fallecido- y asimismo manifiesten, bajo juramento y sus implicancias: 1º) si se ha iniciado juicio sucesorio del causante, y en su caso, individualice Tribunal y jurisdicción ante el cual se encuentra radicado y 2º) si conoce la existencia de otros derechohabientes, caso afirmativo, dentro de igual plazo, denuncie sus nombres, parentescos, edades y domicilios, todo bajo apercibimiento de aplicar las disposiciones del art. 33 L.O. y resolver con las constancias de la causa. Publíquese por un (1) día en el B.O.”
Marina E. Pisacco Juez - Marina E. Pisacco Juez Nacional

e. 20/07/2026 N° 50323/26 v. 20/07/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando la voz oficial

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 85 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 85 interinamente a cargo de la Dra. MARIANA JUDITH KANEFSCCK, Secretaria Única a mi cargo, sito en Lavalle 1212, piso 3° C.A.B.A., en autos "PERALTA, LORENA VANESA Y OTRO s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061- expte nro. 76213/2024 ordena la notificación de la sentencia a Jonatan Andrés Peralta y Micaela Joana Fernández- progenitores de Lorena Vanesa y Benjamín Joaquín Peralta, conforme parte resolutive que se transcribe: Buenos Aires, 29 de abril de 2026...Declarar la Situación de Adoptabilidad de Lorena Vanesa Peralta y de Benjamín Joaquín Peralta de conformidad con lo preceptuado por el art. 607, inc. C, del CCyCN), y con lo preceptuado por el art. 607, inc. c), del CCyCN; 2) Notifíquese ..a los progenitores mediante edictos en la Tablilla del Juzgado. Fdo Diego Coria. Juez. Buenos Aires, 14 de mayo de 2026.- Y VISTOS: Siendo exacto lo expuesto y en relación a la resolución de fs.247/252, se aclara que donde dice " Benjamín Joaquín Peralta" debe decir " Benjamín Juaquín Peralta" (conf. art. 166, inc. 2°, del CPCCN). Notifíquese. Fdo. Diego Coria Juez Nacional en lo Civil. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, durante dos días, dejando constancia que por tratarse de un control de legalidad se encuentra exento de cualquier tipo de arancelamiento. Buenos Aires, 17 Julio de 2026. MARIANA JUDITH KANEFSCCK Juez - ALBERTO O. STECCA SECRETARIO

e. 20/07/2026 N° 50394/26 v. 21/07/2026

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 48 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 48, subrogancia a cargo de la Dra. Viviana Mariel Dobarro, Secretaria Interina a cargo del Dr. German Lobasso, sito en la calle Lavalle 1268, 5° piso, Capital Federal, cita por el plazo de 30 días a eventuales sucesores y/o herederos del codemandado fallecido JORGE MARCELO ROSEMBLAT, DNI N° 12.975.680, a estar a derecho en los autos caratulados "PERRONE, MARIA MACARENA c/ ROSEMBLAT, ARIEL LEANDRO Y OTROS s/DESPIDO. EXPTE 81851/2016" y a constituir domicilio bajo apercibimiento de Ley. Se deja constancia que esta publicación es sin cargo alguno según lo dispuesto por el art. 52 de la Ley 18.345.

El presente edicto se publicará por un día en el BOLETIN OFICIAL.

Viviana Mariel Dobarro Juez - German Ruben Lobasso Secretario -interino-

e. 20/07/2026 N° 50325/26 v. 20/07/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 67 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 67, Secretaría Única, a cargo del Dr. Jorge G. Basile, sito en Uruguay 714, 6° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "SALAS CHAPARRO, ANALDINA c/ ARANCIBIA BITERMAN, EBER Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS (ACC. TRAN. C/ LES. O MUERTE) ", (Expte. N° 41.747/2025), hace saber al demandado EBER ARANCIBIA BITERMAN que por resolución de fecha 6 de agosto de 2025 se dispuso: "En atención al contenido de la demanda y lo que dispone el art. 319 del Código Procesal, el presente juicio tramitará según las normas del proceso ordinario. Por ello y lo que prevén los arts. 338 y 339 del Código citado, de la demanda interpuesta, traslado a EBER ARANCIBIA BITERMAN a los efectos de comparecer y contestarla dentro del término de QUINCE (15) días, bajo apercibimiento de lo que establecen los arts. 59 y 356 del mismo. Hágase saber que las copias del traslado se encuentran digitalizadas y disponibles para su consulta a través del Sistema de Consultas Web del Poder Judicial de la Nación." Publíquese por DOS (2) días en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el Diario Perfil, conforme lo ordenado en autos. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de julio de 2026. Dr. Jorge G. Basile. Secretario ANDRES GUILLERMO FRAGA Juez - JORGE G. BASILE SECRETARIO

e. 20/07/2026 N° 49944/26 v. 21/07/2026



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 33 - SECRETARÍA ÚNICA

“El Juzgado Nacional del Trabajo Número 33 a cargo de la Dra. Marina E. Pisacco, Secretaría única cargo de la Dra. Nancy R. Rivelli, con asiento en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 760 piso 4to. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza a los derechohabientes de SANCHEZ CARLOS ERNESTO en el marco de la causa N°: 47129/2016 - SANCHEZ, CARLOS ERNESTO c/ GALENO ART S.A. s/ACCIDENTE - LEY ESPECIAL, para que, en atención a lo dispuesto en el art. 33 de la ley 18.345, dentro del término de CINCO (5) días comparezcan a estar a derecho, acreditando el eventual vínculo que las uniera con el actor fallecido- y asimismo manifiesten, bajo juramento y sus implicancias: 1º) si se ha iniciado juicio sucesorio del causante, y en su caso, individualice Tribunal y jurisdicción ante el cual se encuentra radicado y 2º) si conoce la existencia de otros derechohabientes, caso afirmativo, dentro de igual plazo, denuncie sus nombres, parentescos, edades y domicilios, todo bajo apercibimiento de aplicar las disposiciones del art. 33 L.O. y resolver con las constancias de la causa. Publíquese por un (1) día en el B.O

Marina E. Pisacco Juez - Marina E. Pisacco Juez Nacional

e. 20/07/2026 N° 50322/26 v. 20/07/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 56 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N°56, a cargo de la Dra. MARÍA GABRIELA VERO, Secretaría Única interinamente a cargo de la Dra. DRA. EVA SARENA, sito en la calle Lavalle 1212 piso 2º de esta Ciudad, en los autos caratulados S F E Y O s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061 Expte. 48401/2026 en los términos dispuestos por el art. 40 de la ley 26.061 por cuanto se convoca a la Sra. Milagros Joana Sosa DNI: 35.293.534 progenitora de los niños S, F.E DNI N° 70.828.946, S, T.N DNI N° 55.522.932, y S, S.A. DNI: 54.443.694, de la audiencia precedentemente fijada el día 19 de agosto de 2026 a las 10.30 horas de manera presencial en la Sede del Juzgado. Notifíquese por edictos a publicarse por dos días en el Boletín Oficial solicitando la eximición de arancel atento que la notificación es dictada de oficio. Buenos Aires, 17 de julio de 2026.-

MARIA GABRIELA VERO Juez - EVA SARENA SECRETARIA INTERINA

e. 20/07/2026 N° 50580/26 v. 21/07/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
FEDERAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso administrativo Federal Nro. 1 a cargo del Dr. Enrique Alonso Regueira; Secretaría Nro. 1 a cargo de la Dra. Ángeles Lausi, sito en Tucumán 1381, 5to. Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, notifica al Sr. Pablo Martín Starosta, DNI 24.228.836 las siguientes resoluciones dictadas en autos “STAROSTA PABLO MARTIN c/ EN M° INTERIOR-PFA-SUPERINTENDENCIA DE BOMBEROS Y OTROS s/DAÑOS Y PERJUICIOS” Expte. Nro. 42261/2007: resolución que declara rebeldía del actor del 11-8-2023; así como auto del 6-7-2023 que corre traslado de caducidad acusada por GCBA (confr. arts. 59, 145, 146, 147 del Código Procesal). Déjase constancia en los edictos de que la causa se encuentra disponible para su consulta a través del sistema público de consulta de causas del Poder Judicial de la Nación <http://scw.pjn.gov.ar>), debiéndose seleccionar para ello la Jurisdicción “CAF-Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal” e ingresar el número de expediente. Publíquese edictos por 2 (dos) días en el boletín oficial. Firmado digitalmente, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cfr. surge de la constancia de firma digital que forma parte integrante del presente. Enrique Alonso Regueira Juez - Angeles Lausi Secretaria Federal

e. 20/07/2026 N° 50507/26 v. 21/07/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4° CABA, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 39, a mi cargo, en los autos caratulados: "TECHCOM S.R.L. S/ QUIEBRA. EXP. 11985/2026" hace saber que con fecha 16/07/2026 se decretó la quiebra de TECHCOM S.R.L. CUIT 30-71103758-2 y que los acreedores podrán verificar sus créditos art. 32 LCQ en forma presencial en el domicilio constituido por la sindicatura hasta el 20/11/26, siguiendo la modalidad establecida en el pto. 5 del decreto de quiebra, para lo cual deberán consultar el expediente. El síndico es SERGIO ALFREDO GUTIERREZ, con domicilio constituido en CESPEDES 3050 P. 3° Depto. 22 Caba., mail: cdorsgutierrez@gmail.com, y Tel. 1143727676. Datos bancarios: Banco Galicia, Cuenta Caja de Ahorro en pesos N°: 403131910213, CBU 0070021430004031319136, Alias: CDOR.SERGIOGUTIERREZ, CUIT 20-22169940-9. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 LCQ, los días 01/02/2027 y 15/03/2027, respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida para que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder y dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación societaria, contable, previsional e impositivos. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 17 JULIO de 2026. Eduardo Emilio Malde Juez - Ana Valeria Amaya Secretaria

e. 20/07/2026 N° 50484/26 v. 24/07/2026

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 7 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: el Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 7, Secretaría Unica, sito en la Av. Presidente Roque Saenz Peña 760 Piso 2° de la Capital Federal, en la causa caratulada "TECHERA, MARIA CARMEN c/ BRIEFING SECURITY S.A. s/INDEMN. POR FALLECIMIENTO" -N° 44479/2025- ha dispuesto la publicación del presente por el plazo de un día en el Boletín Oficial de la República Argentina, en los términos del art. 33, final, de la ley 18.345 y el art. 147 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación, a los fines de la notificación la siguiente resolución: Buenos Aires, 29 de mayo de 2026 En el inicio, anótiase a las partes que, el infrascripto, instruirá en la causa -v. para ello, el numeral 3° de la Resolución N° 93 de la Presidencia de la Excma. Cámara, del día 10 de marzo de 2026-. Incorpórese la presentación efectuada por la parte actora. Agréguese la prueba documental acompañada. En los confines de los arts. 34 inc. 5°, primera regla y 36 inc. 2°, primera regla, del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación y en los art. 33, a simili y 80, cuarto apartado, de la ley 18.345 -v. para ello, además, Corte Federal in re "Sociedad Rural de Río Cuarto"; in re "Maggi Mariano"; in re "Crescia Ernesto Omar"; in re "Petcoff Naidenoff Luis C."; in re "Licores Nordeste S.R.L." e in re "Borge María Sol" todos del día 10 de septiembre de 2020- el infrascripto considera pertinente, en forma liminar a la decisión sobre las pretensiones sustentadas en la causa, efectuar la publicación de un edicto, en el Boletín Oficial de la República Argentina, a los fines de anotar la existencia de este proceso, a los eventuales derechohabientes que pudieran existir, respecto a quien en vida fue SOSA JUAN CARLOS, D.N.I.: 16.264.228 y para que, en el plazo de cinco días, comparezcan a la causa y hagan valer allí sus derechos, bajo conminación de proseguirse con la instrucción de la misma sin tales intervenciones. Se les anoticiará, además que, las actuaciones que componen esta causa, podrán ser compulsadas en el sitio web del Poder Judicial de la Nación, en los términos de la Acordada N° 14/2013 de la Corte Federal. Tal edicto, en razón de lo prescripto en el art. 33, a partir, de ley 18.345, será publicado por el plazo de un día."

LEONARDO G.BLOISE Juez - EDGARDO F.A.CONFALONIERI SECRETARIO DEL JUZGADO

e. 20/07/2026 N° 50516/26 v. 20/07/2026

FIRMA DIGITALwww.boletinoficial.gob.ar

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría Nº 53 a cargo de la suscripta, sito en Montevideo 546 1º piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 02 de julio de 2026 se decretó la quiebra de TIKI TAKA S.A. CUIT 30-71642992-6, en la cual se ha designado síndico al contador PABLO EDUARDO ARIENTI con domicilio constituido en calle Cuba 4710, CABA, teléfono 5414-1250, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 26/11/2026 (art. 32 LCQ) enviando la solicitud al correo electrónico parienti@ciudad.com.ar o presencial en el domicilio Cuba 4710, CABA, los días Martes y Viernes en el horario 14 hs. a 17 hs. Para el pago del arancel art. 32 LCQ deberá efectuarse la transferencia de la suma correspondiente al CBU 0170134640000000213736, Alias BUS.LLAMA.OLOR. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 16/02/2027 y el general el día 05/04/2027 (art. 35 y 39 LCQ). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273 inc. 8 LCQ) en los autos: "TIKI TAKA S.A. s/QUIEBRA", expte. COM 22334/2025. Buenos Aires, 17 de julio de 2026.

Alejandra Martí Secretaria

e. 20/07/2026 N° 50296/26 v. 24/07/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	24/06/2026	TORELLA MARIA RAQUEL	43893/26
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	26/06/2026	CORONEL MÁXIMO ROBERTO	44779/26
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	16/07/2026	NOYA SALGADO DANIEL	49922/26
6	UNICA	MARIELA ODDI	15/07/2026	TORANZO HECTOR JOSE	49786/26
6	UNICA	MARIELA ODDI	03/07/2026	SPINAZI ZULEMA ANTONIA	46988/26
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	16/07/2026	SAINT GERMAIN ESTHER NELIDA	50081/26
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	07/07/2026	MARTIN ARMANDO STIRPARO	47831/26
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	14/07/2026	CARLOS HUMBERTO DI PIETRO	49205/26
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	03/07/2026	SANCHEZ OLGA NORA	47076/26
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	03/07/2026	RITA SIGNORE	47229/26
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	16/07/2026	ALDO OSCAR VIÑUELA	49953/26
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	15/07/2026	PALMUCCI EDUARDO NESTOR, PALMUCCI ROBERTO NESTOR Y ARRIGHI NELIDA ETHEL	49605/26
21	UNICA	LUIS MARIA RONDINA	16/07/2026	CYWILKO ELSA BEATRIZ	50061/26
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	16/07/2026	RODOLFO JORGE FRENKEL	49914/26
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	17/07/2026	ACOSTA MARTA OFELIA	50298/26
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	03/07/2026	GARRO DORA ISABEL	47031/26
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	08/07/2026	JORGE RAÚL BASSO DASTUGUE	48341/26
32	UNICA	MARISA MAZZEO	13/07/2026	GUTIERREZ JULIA	48541/26
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	06/07/2026	OVEJERO MARIA YOLANDA Y BARZI JORGE CARLOS	47648/26
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	17/07/2026	DONATO EDUARDO ALEJANDRO Y SANCHEZ MARIA DEL CARMEN	50291/26
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	13/07/2026	LÍDER RIVAROLA SEGOVIA	48728/26
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	15/07/2026	ELBA ENRIQUETA ARIAS	49720/26
37	UNICA	DANIEL BLAS TURANO	17/07/2026	GUSTAVO EDUARDO NOYA	50287/26
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	07/07/2026	JUANA HAMAD	47797/26
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	14/07/2026	GLADYS CRISTINA OBREGON	49117/26
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	16/07/2026	AMELIA FALBI	49913/26
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	16/07/2026	MARIA DE ENCARNACIÓN MANO CARDOSO	50034/26
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	16/07/2026	FABIÁN MIGUEL DI BIASE	50055/26
43	UNICA	ROMINA KELLY	08/07/2026	SONIA YOLANDA MARRALDI	48511/26
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	28/05/2025	VARGAS NORMA ESTELA	36190/25
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	05/02/2026	GRIGAITIS BEATRIZ	5915/26
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	15/07/2026	MARIA TERESA GRANILLO POSSE Y GUSTAVO CESAR BERGESIO	49505/26
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	16/07/2026	MARIA OLINDA ROMERO	50013/26
48	UNICA	PAULA BENZECRY	16/07/2026	ACOSTA MIRIAN DEL VALLE	50057/26
48	UNICA	PAULA BENZECRY	14/07/2026	CENIZO IRENE CARMEN	49208/26
48	UNICA	PAULA BENZECRY	13/07/2026	GARCIA FABIAN EZEQUIEL	48614/26
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	24/04/2026	RUIZ DIEGO ALBERTO	26430/26
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	15/07/2026	COLETTA JUANA ANGELICA	49884/26
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	15/07/2026	ECHEGOYEN IGNACIO OSVALDO	49887/26
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	15/07/2026	ACOSTA WALTER HUGO Y LARROCA BEATRIZ ZULEMA	49441/26
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	15/07/2026	BEÑACAR RAFAEL ALFREDO	49442/26
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	15/07/2026	DIMENT SILVIO	49444/26
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	15/07/2026	MARTINEZ SOFIA NELIDA Y PALMEGIANO UMBERTO RAMON	49446/26
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	14/07/2026	MARIA ELENA MARGARITI	49243/26
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	17/07/2026	NATALE EMILIA	50273/26
53	UNICA	MARTIN SANZ	16/07/2026	PEDRO RAUL VARELA	49889/26
53	UNICA	MARTIN SANZ	03/07/2026	SARRELLI MIGUEL ANGEL	46898/26
54	UNICA	FELICITAS ESCOBAR	14/07/2026	MYRTHA GISELA CAPUTO	49225/26
54	UNICA	FELICITAS ESCOBAR	14/07/2026	LUIS ALBERTO DIAZ	49245/26
54	UNICA	FELICITAS ESCOBAR	14/07/2026	SUSANA ISABEL CASSINI	49262/26
54	UNICA	FELICITAS ESCOBAR	14/07/2026	CONSTANTINO ALFREDO ATALIVA RAYBAUD	49281/26
54	UNICA	FELICITAS ESCOBAR	14/07/2026	GRACIELA MARIA AZZARONI	49285/26

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	15/07/2026	BENNA WALTER ALBERTO	49611/26
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	15/07/2026	MÁRQUEZ BENIGNO LUIS Y MERIALDO MARÍA CRISTINA	49625/26
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	15/07/2026	GAUTSCHI ELFRIEDA HELVETIA Y GAUTSCHI BERNARDO RODOLFO	49635/26
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	07/07/2026	MAROTTA HECTOR CARLOS	47909/26
59	UNICA	FLORENCIA INES CORDOBA	16/07/2026	ANTONIA LUISA MORILLAS	50144/26
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	03/07/2026	DEFELIPPE CARLOS JULIO	46975/26
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	17/07/2026	ELSA RENE BERASATEGUI	50276/26
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	16/06/2026	WILSON LILIANA STELLA MARIS	41452/26
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	17/07/2026	SUSANA MARIA ISOLA	50343/26
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	13/07/2026	KARINA VERÓNICA NASSO	48647/26
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	14/04/2026	MARCOS RUBINSTEIN	22887/26
71	UNICA	MARIA CECILIA BALERDI	14/07/2026	JUAN LUIS LOPEZ Y BLANCA SUSANA ALVAREZ	49088/26
71	UNICA	MARIA CECILIA BALERDI	16/07/2026	ROBERTO PEDRO BRUGNONE	50152/26
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	06/07/2026	CONCEPCIÓN SALAFIA	47656/26
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	15/07/2026	CERIANI PASCOL HUGO ALFREDO	49837/26
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	16/07/2026	ROBERTO FRANCISCO MUNIZAGA	49936/26
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	17/07/2026	ARAUJO TERESA	50374/26
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	17/07/2026	GUILLERMO HÉCTOR LONGO Y MARÍA CRISTINA FRAGOZO	50346/26
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	16/07/2026	ANA MARÍA RUIZ	49908/26
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	01/06/2026	GUILLERMO MARIANO NASUTE	37064/26
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	07/07/2026	PAZ JORGE NORBERTO	47808/26
78	UNICA	MARTIN GALLO TAGLE	24/06/2026	CHAVARRIA SARA INES	43941/26
78	UNICA	MARTIN GALLO TAGLE	16/07/2026	ELSA FRANGI	50254/26
78	UNICA	MARTIN GALLO TAGLE	16/07/2026	ALBERTO RAÚL MACHTA	50142/26
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	15/07/2026	NELLY MARÍA LUISA CAMINOS	49709/26
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	15/07/2026	KEIL EVA	49493/26
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	16/07/2026	BURLO EDMUNDO RICARDO	50100/26
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	17/07/2026	FRANCISCO CARLOS GRABMULLER	50286/26
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	17/07/2026	ESTHER CASTIÑEIRAS Y OTILIO GONZALEZ INSUA	50288/26
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	13/03/2026	LILIANA SOCOL	15104/26
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	14/07/2026	MARIA BARTOLINA ORQUITA IGLESIAS Y RAFAEL BOUSO OTERO	48960/26
96	UNICA	MARIANO CORTESI	08/06/2026	MENESES LAZZARINI SERGIO AUGUSTO	39130/26
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	06/07/2026	LUIS DANIEL PALACIOS	47522/26
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	17/07/2026	JUAN CARLOS BLANCO	50347/26
99	UNICA	SAMANTA WILDE	16/07/2026	SILVIA PALMIRA CASTRENO	49934/26
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	15/07/2026	VIRULEGE GLADYS HERMINIA	49727/26
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	16/07/2026	BARRIONUEVO TOLENTINO DEL ROSARIO	49928/26
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	15/07/2026	JUAN GABRIEL GRANZURGER	49750/26
105	UNICA	NADIA CAROLINA BEIGUEL	15/07/2026	DONNARUMMA CARLOS NORBERTO	49607/26
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	25/06/2026	NORMA HAYDEE PELLEGRINI	44343/26
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	31/05/2026	ANA MARIA SANCHEZ	36999/26
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	16/07/2026	MARTINEZ CARLOS BERNARDO	50120/26
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	16/07/2026	MAXIMILIANO GUILLERMO BAIELI	50096/26
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	16/07/2026	DI GIORGIO LINO	50136/26
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	16/07/2026	PEDREROL MONICA ANAHI	50143/26

e. 20/07/2026 N° 6714 v. 20/07/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N° 23 a cargo del Dr. Juan Sebastian Forciniti, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., C.A.B.A., comunica por tres días que en autos: "AXXA PHARMA S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA", Expte. 33428/2013/23, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio de la Martillera Lena Alianak, (CUIT 27-14309955 -0), tel 11-6163-1507 o 11-5695-6210), correo electrónico (lanaalialanak@yahoo.com.ar), sobre: los derechos y acciones que posee la fallida de los lotes n° 196; 197; 198; 199; 200; 201; 224; 280; 281 y 282 del Barrio Fincas de San Vicente Club de Golf S.A, en el estado en que se encuentren. El Country "Fincas de San Vicente Golf Club", sito en ruta 58 y Av. Juan Pablo II de la localidad de San Vicente, Pcia. de Buenos Aires, se encuentra dividido en varios sectores, cada uno con una denominación y administraciones individuales. Así se encuentran distintos barrios, siendo el barrio "Golf" el en el que se encuentran los lotes de la fallida a subastar. Tiene doble acceso, uno compartido con el barrio "Chacras I" por Av. Juan Pablo II y otro individual con acceso por Ruta 58 y Capdevila. Todos los lotes a subastar se tratan de terrenos baldíos sin ningún tipo de mejora o edificación. Los lotes 196, 197, 198, 199, 200 y 201 forman la totalidad de una manzana irregular del predio. El lote 224 forma parte de una manzana irregular. Mientras que los lotes 280, 281 y 282 son linderos uno con otros y sus fondos tienen vista a canchas de golf. Los lotes cuentan con servicio de luz eléctrica, fibra óptica y agua de pozo. En el estado en que se encuentren conforme constatación obrante a fs. 156/157. El gas natural está en pleno obra de extendido en la zona. El costo de las expensas de lotes baldíos como los de la fallida es de aprox. \$ 340.000.-. El "Golf" cuenta con un club house de 800 m2, con piscina, vestuarios, casilla de palos, bar y restaurante. Asimismo posee cancha de golf de 18 hoyos y varias lagunas internas. Las deudas por expensas a la fecha 13/03/26 ascienden a: lote 196 \$ 124.529.100,96.-; lote 197 \$ 122.816.260,97.-; lote 198 \$ 122.412.450,98.-; lote 199 \$ 106.312.642,99.-; lote 200 \$ 106.370.066,00.-; lote 201 \$ 109.979.569,01.-; lote 224 \$ 128.860.558,24.-; lote 280 \$ 97.342.129,80.-; lote 281 \$ 97.342.245,81.- y lote 282 \$ 97.342.245,82. (Conf. fs. 530). Condiciones de venta: al contado, al mejor postor. BASE: U\$S 25.000 (dólares veinticinco mil) cada lote. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 14 de septiembre de 2026 a las 08:00 hs. Fecha de finalización: 25 de septiembre de 2026 a las 08:00 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, sólo podrán intervenir en las subastas los que se encuentren habilitados hasta el día hábil anterior a la fecha de inicio del acto de remate. (fecha máxima de inscripción de postores: 09 de septiembre de 2026 hasta las 08:00hs.). Los postulantes como oferentes de la subasta deberán depositar, en la cuenta de autos abierta al efecto, una suma equivalente al cinco por ciento (5%) del valor de la base fijada para la venta, en concepto de garantía, como presupuesto de aceptación de su calidad de postor en la presente subasta, quedando dicho importe como pago a cuenta para aquél que resulte adjudicatario. El depósito deberá encontrarse acreditado con una antelación mínima de tres (3) días hábiles a la fecha de inicio del acto de subasta (artículo 12 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales, aprobado por Acordada CSJN nro. 15/25 El comprador deberá depositar: a) la seña de un 30% en la cuenta de autos del Banco Ciudad en Dólares N° 62-012-023-915-542-6, CBU 02900759-10224091505425. b) 10% de comisión del martillero del valor de realización que deberá ser depositada en autos para ser percibida una vez aprobada la subasta y c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN-0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord. 10/99" CBU: 0290005610000001592389. Hágase saber que en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador; así como en su caso, el IVA sobre la comisión del martillero. Se difiere el pago del saldo del precio, el cual deberá depositarse en la cuenta judicial antes citada, al quinto día de notificada por ministerio de la ley la providencia que aprueba el remate (art. 580 del CPCCN) y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 CPCC). En el supuesto en el que el vencedor de la subasta no integre el precio, y en el caso que haya postores que hubieran hecho ofertas mayores o iguales al setenta (70%) de la oferta ganadora, se invitará a quien hubiere realizado la segunda mejor oferta, a ratificarla. Si el interesado lo hiciera, será considerado como el oferente ganador de la subasta; caso contrario, serán invitados sucesivamente quienes hubieren realizado las siguientes mejores ofertas, siempre que cumplan la condición prevista más arriba, hasta tanto alguno la ratifique y formalice la venta. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda o de la documentación inherente a la venta, la transferencia de las participaciones accionarias de la adjudicataria o cualquier forma de sustitución de quien devenga adjudicatario, el otorgamiento de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la

posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta del bien. Asimismo, para el caso de quien realice la oferta lo haga en representación de un tercero, deberá incluir en el formulario electrónico de empadronamiento los datos que surgen del art. 6 del Anexo de la Acordada 15/2025 respecto de su representado, y acreditar tal calidad con poder especial ante la Oficina de Subastas Judiciales (art. 7 del Anexo de la Acordada 15/2025). Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión del inmueble serán a cargo del adquirente. Las correspondientes hasta la fecha del decreto de quiebra deberán ser verificadas de conformidad con la normativa concursal. Y, aquellas devengadas entre el decreto de falencia y la posesión, quedan a cargo del concurso. Asimismo, corre por cuenta del comprador: a) el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran al inmueble, b) la remoción de cualquier impedimento que obstaculice la escrituración y sea ajeno a la quiebra, y c) hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. El adquirente tendrá que asumir el pago de las expensas anteriores a la toma de posesión con la única salvedad que ello así será en la medida que no existan fondos suficientes para afrontarlas obtenidos en la subasta. Resultará condición inexcusable de cualquier planteo y/o incidente que se dedujere en su caso por los eventuales adquirentes, el previo pago integral (deposito en autos) de las sumas adeudada con motivo de la enajenación jurisdiccional, bajo apercibimiento de su desestimación liminar, en cuanto hubiere lugar por derecho. LUGAR Y FECHA DE EXHIBICIÓN: Ruta 58 y Capdevila de la localidad de San Vicente, Pcia. de Buenos Aires los días Jueves 3 y Viernes 4 de Septiembre de 10:00 a 12:00 hs. En Buenos Aires, a los 14 días del mes de julio de 2026.

HERNÁN DIEGO PAPA Juez - JUAN SEBASTIAN FORCINITI SECRETARIO

e. 20/07/2026 N° 50314/26 v. 22/07/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#)
y en twitter [@boletin_oficial](#)

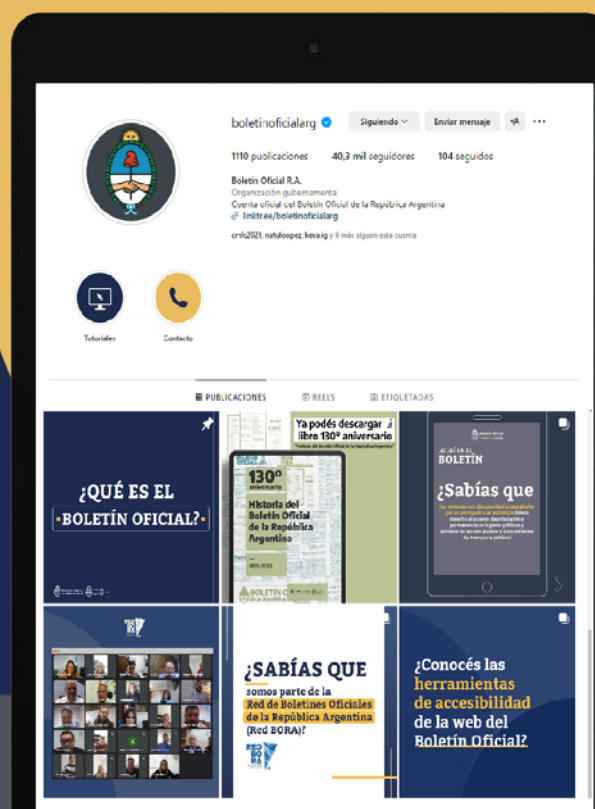
**Sigamos conectando
la voz oficial**



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 14, Sec. Nro. 28, sito en Callao 635, Piso 2 , C.A.B.A., en autos: "Caledonia Argentina Compañía de Seguros SA s/ incidente de venta de rodados", expte 12081/2024/2; CUIT fallida 30-500039678; hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 CSJN) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero Bastianelli, Omar Daniel, CUIT 20 -12965679-5, tel 1158100760, correo electrónico tasacionreal@hotmail.com sobre los siguientes rodados: LOTE 1: Rodado marca BMW 328 I Sedan 4 Puertas Año 2013, Dominio MPX624, Estado: Muy bueno, no se advierten daños de relevancia, no se verifica su puesta en marcha ni km en virtud del estado de batería/acumulador. Base U\$S 13.000; LOTE 2: Rodado marca BMW X4 35i todo terreno año 2018 Dominio AC998YB, Estado: Muy bueno, no se advierten daños de relevancia, no se verifica su puesta en marcha ni Km en virtud del estado de batería/acumulador. Base: U\$S 28.000; LOTE 3: Rodado marca Peugeot 408 Allure 2.0 modelo 2017 Sedan 4 puertas Dominio AA952IX, Estado: Muy bueno, no se advierten daños de relevancia, no se verifica su puesta en marcha en virtud del estado de batería/acumulador. Base: U\$S 7.000; LOTE 4: Rodado marca Jeep Renegade Longitude 1.8 L AT6 automático Rural 5 puertas año 2020 Dominio AE396UV, Estado: Excelente, no se advierten daños de relevancia, se verifica satisfactoria puesta en marcha Base: U\$S 14.600; LOTE 5: Rodado marca Peugeot Citroën MV Partner Confort 1.4 Furgón 5 plazas año 2017 Dominio AA952IW, Estado: Muy bueno, no se advierten daños de relevancia, no se verifica puesta en marcha en virtud del estado de la batería/acumulador Base: U\$S 4.800; LOTE 6: Rodado marca BMW 325i Sedan 4 puertas año 2011 Dominio JOK475, Estado: Bueno, se advierten daños menores en puntera de paragolpes trasero y detalles de pintura en paragolpes delantero, no se verifica puesta en marcha en virtud del estado de la batería/acumulador Base: U\$S 7.300; LOTE 7: Rodado Peugeot Partner Patagónica 115 1.6 Sedan 5 puertas año 2019 Dominio AE273LF, Estado: Bueno, se advierten daños en sus dos ventanillas delanteras (se encuentran abiertas, y no se puede verificar la existencia de los correspondientes vidrios), se advierte faltante de su equipo de audio, detalles de pintura, daño en espejo retrovisor externo izquierdo, faltante de antena de techo, no se verifica puesta en marcha en virtud del estado de la batería/acumulador Base: U\$S 8.600; LOTE 8: Rodado marca BMW X1 Todo Terreno Año 2019, Dominio AE078PS, Estado: Muy bueno, no se advierten daños de relevancia, más allá de deficiente limpieza exterior. Se verifica su puesta en marcha satisfactoriamente. Base: U\$S16.000. Las deudas que pesan sobre los automotores a subastar, anteriores a la fecha en que se dispuso la liquidación de la aseguradora deberán ser objeto de verificación en los términos de la LCQ, aquellas devengadas entre la fecha del auto liquidatorio y la entrega de la posesión serán admitidas, previa comprobación, en los términos del art. 240 de la LCQ, y las posteriores a la entrega de la posesión, estarán a cargo del comprador. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 08 de septiembre de 2026 a las 09:00 hs. Fecha de finalización: 21 de septiembre de 2026 a las 09:00 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art.22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 03 de septiembre de 2026 hasta las 09:00 hs.). El comprador abonará, dentro de los cinco (5) días hábiles de aprobada la subasta: a) El saldo total del precio ofrecido en las cuentas abiertas de autos según la moneda de pago, a nombre del Juzgado y como pertenecientes a los presentes actuados en Banco Ciudad Suc. Tribunales Cuen ta en U\$S CBU 0290075910230091504102 Clave 0062-014-028-0915-0410 -9; o Cuenta en \$ CBU 02900759-00230090809645 Clave 002-014-028-0908-0964-3; b) 10% (diez por ciento) de comisión del martillero en la cuenta a su nombre BANCO MACRO CBU: 2850465420003674422011 Alias: CAMINO.PLAZA.ARENA CTA CA en USD 246500367442201; o BANCO SANTANDER, CA en \$ 749-024991/3 CBU0720749788000002499136 ALIAS: ASADO.EDAD.NOMBRE; y c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN-0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord.10/99" CBU: 0290005610000001592389. Toda vez que la base de subasta de los rodados se ha fijado en dólares estadounidenses, quien resulte comprador podrá abonar el precio en dicha moneda o en pesos, tomando como conversión el valor del dólar al cambio oficial tipo comprador del Banco de la Nación Argentina, correspondiente al día hábil anterior a la fecha de cada depósito. El pago de la Acordada 10/99; deberá ser abonado en pesos a la misma conversión antes indicada. Se hace saber que se subastan los rodados en el estado y condiciones que se encuentran. El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y toda documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar. Se excluye la figura del comitente, la compra en comisión y la cesión del boleto de compra. lugar y fecha de exhibición: Av. Belgrano 790, CABA, el 12 de Agosto de 2026 de 11 a 13 Hs. fdo. Pablo Daniel Frick; juez. Dr. Martin Sarmiento Laspiur; Secretaria. PABLO D FRICK Juez - MARTIN SARMIENTO LASPIUR SECRETARIO

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro 14, a cargo de Pablo D. Frick Sec. nro.28, a cargo de Martín Sarmiento Laspiur, sito en Av. Callao 635, Piso 2, CABA, en autos: "Caledonia Argentina Compañía de Seguros SA s/incidente de venta inmueble Pilar", expte. 12081/2024/17, CUIT 30-50003967-8, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero Horacio Wuille Bille, CUIT 20 -14223927-3, tel 114025-2115, correo electrónico hwb.prop@gmail.com, respecto de la venta en block de: 1) Inmueble ubicado en el Larena Country Club próximo al Apeadero kilómetro 61, Almirante Irizar; Partido de Pilar, Pcia. de Bs. As, unidades funcionales 372 y 373, nomenclatura Catastral: Circ.II, Secc.Rural, Parcela 104 a, Subparcela 372-Polígono 00-372 y Subparcela 373-Polígono 00-373, matrículas (84) 320-372 y 320-373, Partidas 084 -157.882 y 084-157.883. Son 2 lotes de terreno que totalizan 900m2, y la casa en dos plantas con una superficie cubierta de 162.36 m2 cubiertos según título de propiedad (fd.1). En la planta baja se encuentra el living con chimenea, el comedor, dos dormitorios con placares, un baño, una suite, cocina y un quincho cerrado con parrilla. En la planta alta hay un ambiente abierto y un playroom amplio. Tiene un lugar para cochera, un amplio jardín con árboles añosos y una pileta de 8 x 4 m. El estado es regular, con muy buena luminosidad con orientación noroeste. Paga expensas de \$ 1.034.454 del mes de abril (fd.84/85). El Country Club posee una buena infraestructura social y deportiva. Tiene Club House con SUM, cancha de golf, canchas de tenis, de paddle, de vóley, de Hockey, de futbol, piletas de natación para adultos y para niños. Tiene seguridad las 24 horas, control de acceso, energía eléctrica, gas natural y agua corriente. 2) Bienes muebles: Ver descripción de muebles detallados en el expediente a fd.16/34 de fecha 6/10/2025. condiciones de venta: al contado y mejor postor. Estado: desocupado, en el estado en qué se encuentran y fueran exhibidos. Base: U\$S80.000. Se venden en block y del precio final producido en la subasta, el 99% corresponderá al valor del inmueble y el 1% al valor de los bienes muebles. El porcentaje de los bienes muebles está gravado con el IVA del 21%. Deudas: conforme a informes obrantes en autos, Arba al 17/4/26 \$ 65.477,30 y \$ 493.445,90. Expensas Consorcio a 20/4/2026 \$ 16.724.554,26 y 6.475.806,56. Las deudas que por cualquier concepto pesen sobre el inmueble entre el decreto de liquidación de la aseguradora y la toma de posesión, por gozar del privilegio del art.240, LCQ, deben ser abonadas por la sindicatura. En cuanto a las anteriores deberán estarse los acreedores a lo dispuesto por la Ley 24.522. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 02 de septiembre de 2026 a las 08:00 hs. Fecha de finalización: 15 de septiembre de 2026 a las 08:00 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 28 de agosto de 2026 hasta las 08:00 hs.). El comprador abonará, dentro de los tres días hábiles de finalizada la subasta: a) 10% del importe total del precio ofrecido en concepto de seña, en la cuenta de autos en DÓLARES BANCO CIUDAD DE BUENOS AIRES, SUC TRIBUNALES, L° 915 F° 487 DV 1, CBU 0290075910230091504874 o en PESOS BANCO CIUDAD DE BUENOS AIRES, SUC TRIBUNALES, L° 910 F° 506 DV 4, CBU 0290075900230091005066; b) 3% del porcentaje del inmueble y 10% del porcentaje de los bienes inmuebles de comisión del martillero en la cuenta a su nombre en DÓLARES Banco Macro Caja de Ahorro CBU 2850935220003282652019 ALIAS HORACIO.WB.DOL y c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN-0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord.10/99" CBU: 0290005610000001592389. Se autoriza a quien resulte comprador a depositar la seña y el saldo de precio, en pesos al cambio oficial tipo comprador del Banco de la Nación Argentina, correspondiente al día hábil anterior a la fecha de finalización de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado por el adquirente, dentro de quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación alguna, en la cuenta de autos. La posesión e inscripción se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Corre por cuenta del comprador la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y que fuera ajeno a la quiebra, quien deberá hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sea. Según fue denunciado por la letrada apoderada del Consorcio a fd. 133/135, el comprador deberá abonar una membresía para su ingreso al country, por un valor de dólares seis mil (U\$S 6.000). El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y toda documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar. LUGAR Y FECHA DE EXHIBICIÓN: En Larena Country Club UF 372 y 373 Partido de Pilar, Pcia de Buenos Aires el día 21 de agosto de 2026 de 10 a 12 hs. CABA. Buenos Aires, de 2026. PABLO D FRICK Juez - MARTIN SARMIENTO LASPIUR SECRETARIO

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 95 - SECRETARÍA ÚNICA

POR DOS (2) DIAS. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 95 a cargo del Dr. Juan Martín Balcazar (juez), Secretaría única interinamente a cargo de la Dra. Victoria Caia, sito en Tucumán 348 5° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos "DELFINO MABEL ALICIA c/ JURADO ROSA SALVADORA Y OTRO s/ EJECUTIVO, Expte. 121697/1999, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del martillero Alejandro Daniel Nagy (CUIT 20-12183580-1, cel. 1154967458 y/o 1158020870, email pro.gestion@yahoo.com.ar) sobre el 50% del inmueble sito en la calle Oliden 4756, entre Chilavert y Av. Cruz, de C.A.B.A., designado catastralmente con Circ. 1, Secc. 82, Mzna. 116, Parc. 18, matrícula 1-6993. Según constatación, fotografías y aclaración en autos consta sobre calle Oliden con numeración 4756/58/60 construcción en dos plantas sobre Lote de 10 mts de fte por 37,90 de fondo; P.B al frente 3 ambientes con patio, PB por pasillo: al medio 2 ambientes con patio, PB al fondo construcción a terminar, P.Alta: 4 ambientes con terraza, todo en regular estado y a terminar. Venta en block por no estar subdividido. Inmueble OCUPADO por José Luis Muriel (DNI: 14.313.446) en carácter de propietario, junto a su esposa Elda Isabel Álvarez (DNI 17.974.930) y su hijo Rodrigo Gabriel Mauriel I (DNI 42.076.221), su otro hijo Marcelo Ezequiel Mauriel (DNI 32.522.836), la pareja de este Guadalupe D'Alesandro y tres hijos menores, otra hija de nombre Laura Natalia Mauriel (DNI 33.519.309) con su pareja Pablo Sebastián Moreno (DNI 32.767.580 y tres hijos menores (Agustín Moreno, Mateo Daniel Moreno y Elías Benjamín Almandoz). /// No se admitirá la compra en comisión. DEUDAS: AySA a 09/05/2026 Cuenta de Servicios N° 412194, registra deuda por servicios sanitarios prestados con posterioridad al 21/03/2006, fecha a partir de la cual Agua y Saneamientos Argentinos S.A. se ha hecho cargo de la prestación de los servicios de agua y desagües cloacales (fs 1702) ; AASA no informa al día de la fecha; GCBA a julio de 2026 no informa al día de la fecha. /// Los impuestos, tasas y servicios estarán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. /// La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles pudiendo extenderse su cierre por el término de diez (10) minutos si en sus últimos tres (3) previos a la finalización algún postor ofertara un precio más alto, y hasta que no se realicen nuevas ofertas en el período de extensión (artículos 17 y 22 del citado Reglamento). /// Fecha de inicio: 13 de agosto de 2026 a las 11:00 hs., Fecha de finalización: 27 de agosto de 2026 a las 11:00 hs. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 10 de agosto de 2026 a las 11:00 hs.). /// Condiciones: BASE: USD \$ 54.000 /// La venta se concretará al mejor postor. La adjudicación recaerá en el postor que, luego de la puja que se realizará por el período de la celebración de la subasta, ofrezca el precio más alto establecido en el cuadro de tramos determinado por el sistema informático, y será notificado a la dirección de correo electrónico denunciado (conf. art. 23 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales). En caso de que exista igualdad de posturas máximas secretas, tendrá prioridad aquella realizada con fecha y/u hora anterior (art. 19 del reglamento citado). /// El vencedor en subasta deberá presentar en el expediente judicial, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización del remate, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del código de postor; acreditar en la cuenta judicial de este expediente el pago de la seña (30% del precio del remate) Banco Nación Suc. Tribunales (0089) cta.cte judicial en dólares N° 9899072555 CBU 0110025951098990725555, el 3% de comisión del martillero Alejandro Daniel Nagy DU: 12.183.580, CUIT 20-12183580-1, a la cuenta en dolares del martillero de BANCO GALICIA, CTA N°: 4016989-7 016-2 CBU: 0070016031004016989722 ALIAS: FIDEO.TELA.GUSTO; el 0,25% arancel Acordada n° 10/99 de la CSJN en la cuenta corriente especial 15923/8 "CSJN Dir. Adm. Dep. Acord. 10/99 del Banco de la Ciudad de Buenos Aires" (conf. Acord. 540/10, CSJN) CBU: 0290005610000001592389. Cronograma: Exhibición 03/08/2026 de 10 a 14:00 hs (deberá permitirse el ingreso al martillero y/o colaboradores y/o a los interesados). Buenos Aires, de julio de 2026.

Juan Martín Balcazar Juez - Victoria Caia Secretaria Interina

e. 20/07/2026 N° 50283/26 v. 21/07/2026



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 15 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juz. Nac. de Primera Instancia en lo Civil N° 15, a cargo del Dr. Javier Santamaría, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950, piso 6°, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica en autos: "GLEIZER, MARCELA JUDITH Y OTROS c/ PAPADOPULOS, ESMERALDA s/EJECUCION HIPOTECARIA. Expediente N° 49999/2023", el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero Pablo Esteban Surace CUIT 20252518011, TEL: 4185-4804, mail estudio@estudiosurace.com.ar, del inmueble sito en la calle VIRGILIO 3181 CABA, MAT FR. 15-66697; NC: CIRC. 15, SECC. 93, MANZ. 199b, PARC. 14. Se trata de un chalet de Pb y 1er piso, construido sobre un lote de terreno de 4 ,54mtrs de frente SO; 8,88trs otro frte al SE; 6mtrs. en ochava; 13,57mtrs costado NO y 9,49mtrs. costado NE, cuenta con un pequeño jardín al frente, y posee en PB un living, cocina, amplio comedor y toilette, y en piso 1ro 3 dormitorios (uno con baño en suite), otro baño, lavadero y un patio con parrilla. Superficie cubierta aprox. 174mtrs. Estado de conservación bueno. Ocupado por Pilar Soba DNI 18.670.066, quien me manifestó que ocupa el inmueble en carácter de propietaria, y que vive con su hijo Nicolas Ratillo con la mujer de su hijo y sus 3 hijos menores. Adeuda: AySA a fs65 \$ 894.400,53 al 13/11/24; ABL a fs 80/82 \$ 1.301.684,56 al 26/11/24 y AASA a fs. 87 sin deuda a Feb/25. BASE: U\$S 150.000, SEÑA: 30%, COMISION: 3%, Arancel acordada 10/99 del 0,25%, todo a cargo del comprador. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 02 de septiembre de 2026 a las 11:00 hs. Fecha de finalización: 15 de septiembre de 2026 a las 11:00 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales y esté inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 28 de agosto de 2026 hasta las 11:00 hs.). El comprador abonará, dentro de los tres (3) días hábiles de finalizado el acto del remate: a) 30% correspondiente en concepto de seña determinada en la cuenta de autos (Banco Nación C.U.I.T.: 30-50001091-2 Suc. Tribunales Número de cuenta en DOLARES: 9898059292 CBU 0110025951098980592921; b) El tres por ciento (3%) de Comisión del Martillero en la cuenta a su nombre (Caja de ahorro USD 4001123-1 674-6 CBU 0070674831004001123168 Alias CORO.SACAMOS.CONTUVE.) y; c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN- 0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord. 10/99" CBU: 0290005610000001592389. La formulación de ofertas implica el conocimiento y aceptación de todos los términos y de las condiciones establecidas en autos con sujeción a las cuales se realiza la venta, que los postores declaran conocer. El adquirente no deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones hasta la toma de posesión, en caso de que no existiere remanente suficiente, salvo deuda por expensas. Corren a cargo del comprador los gastos y sellados que correspondan y lo dispuesto en el texto del plenario de la Cámara del Fuero, de fecha 18/2/99, en autos "Servicios Eficientes S. A. c/Yabra Roberto Isaac y el criterio receptado por el art. 2049 del s/ejecución hipotecaria" Código Civil y Comercial de la Nación. No procede la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compra venta y/o acta de subasta. El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y toda documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar. Exhibición: 13 y 14 de agosto de 2026 de 15:00 a 17:00hs.

JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA SECRETARIO

e. 20/07/2026 N° 47795/26 v. 21/07/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo COMERCIAL Nro. 3, Sec. Nro. 6, sito en Av. Callao 635, Piso 6º, C.A.B.A., en autos: "ISOLUX INGENIERIA S.A. SUCURSAL ARGENTINA S/QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA", Expte. Nro. 9799/2018/50 ,hace saber/comunica por DOS DÍAS el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Ac. 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero ANA NILDA FREGA, CUIT nro. 27-04705650-6, tel 15- 6368 -7552, correo electrónico asistemp@yahoo.com.ar, sobre los siguientes rodados: (1) Rodado Marca TOYOTA, Modelo: HILUX 4X4 CABINA DOBLE DX PACK 2.5 TD, Motor: TOYOTA Nº 2KD-7658104, Chasis: TOYOTA Nº 8AJFR22G184532298, Dominio: HSM675, Año: 2008. BASE \$ 5.400.000. Según constatación de fs. 1656/1661 y ampliación de fs. 1837/1840, es de color blanco, diesel. Se observa faltante de batería al levantar capot, por lo que se desconoce kilometraje actual. Tiene pequeñas rayaduras en varias partes del exterior y algunas abolladuras en chapa (principalmente lado del conductor adelante y atrás), plástico óptica trasera roto en forma parcial (lado acompañante), paragolpe trasero chocado, asientos en estado de suciedad y manchados. Cuenta con dos (2) llaves, sólo una (1) de apertura y arranque. Se encuentra en regular estado de conservación en general, a la intemperie, con suciedad y abandono; (2) Rodado Marca FORD, Modelo: FIESTA AMBIENTE PLUS SEDAN 5 PUERTAS, MP3, Motor: FORD Nº CDJC98322005, Chasis: FORD Nº 9BFZF16N398322005, Dominio: HSU937, Año: 2008. BASE: \$ 2.400.000. Según constatación, es de color champagne, naftero. Se desconoce kilometraje actual al no hacer contacto la batería colocada en el mismo. Falta pulsador del freno de mano, escobillas de los limpiaparabrisas delantero y trasero, bagueta de puertas, insignia trasera. Tiene saltada la pintura en algunos lugares, los cuatro (4) neumáticos pinchados y vidrio delantero rajado. Cuenta con una (1) llave de arranque en mal estado y cédula verde. Se encuentra en regular estado de conservación en general, a la intemperie, con suciedad y abandono; y (3) Rodado Marca TOYOTA, Modelo: HILUX 4X4 CABINA DOBLE DX PACK 2.5 TD, Motor: TOYOTA Nº 2KD-7727373, Chasis: TOYOTA Nº 8AJFR22G494533978, Dominio: HXS644, Año: 2009. BASE \$ 6.300.000. Según constatación, es de color blanco, diesel. No se observan faltantes. Según odómetro, cuenta con una autonomía de uso de 322063 km. y arranca con normalidad. Asientos en estado de suciedad y manchados. Cuenta con tres (3) llaves, sólo una (1) de apertura y arranque. Se encuentra de buen a regular estado de conservación en general, a la intemperie, con suciedad y abandono. Se deja expresa constancia que en los tres (3) rodados, existe coincidencia entre los números de motor y chasis existentes en el rodado automotor respecto de los que obran en la cédula verde y título de dominio DNRPA respectivos. Condiciones de venta: SEÑA: 30%. a abonar el mismo día de culminar el acto de subasta. COMISIÓN: 10%, ARANCEL ACORD. 10/99 CSJN: 0,25% e IVA 10,5% a abonar también el mismo día, pero sobre el precio total ofrecido. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 04 de septiembre de 2026 a las 08:00 hs. Fecha de finalización: 17 de septiembre de 2026 a las 08:00 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 01 de septiembre de 2026 hasta las 08:00 hs.). El comprador abonará, dentro de los 5 días hábiles de aprobado el remate el saldo de precio final obtenido a la orden de V.S. y en la cuenta de autos abierta en pesos del Banco Ciudad, Sucursal Tribunales L° 882 F° 232 DV 8, CBU: 02900759-00206088202325, CUIT BANCO CIUDAD: 30-99903208-3; b) 10% de comisión del martillero en la cuenta a su nombre caja de ahorro en pesos del Banco Galicia Sucursal 5, CBU Nº 0070005430004030158233, Alias TROPA.NOVI0.CENTRO y; c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial Nº 15923/8 PJN -0500/335- "Corte Suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord. 10/99" CBU: 0290005610000001592389. EL IVA antes mencionado debe pagarse en la cuenta de autos (Banco Ciudad, Sucursal Tribunales L° 882 F° 232 DV 8, CBU: 02900759 -00206088202325, CUIT BANCO CIUDAD: 30-99903208-3) Se admite la compra en comisión, siempre y cuando comisionista y comitente se encuentren empadronados en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales. Queda prohibida la cesión del acta de adjudicación, toda vez que no se encuentra prevista en el referido reglamento. Si el vencedor de la subasta no integrara el precio se autorizará la reserva de postura. Ello así se invitará a quien hubiere realizado la segunda mejor oferta, a ratificarla. Si el interesado lo hiciera, será considerado como el oferente ganador de la subasta; caso contrario, serán invitados sucesivamente quienes hubieren realizado las siguientes mejores ofertas, hasta tanto alguno la ratifique y formalice la venta. Será inoponible todo incidente que promueva sin previo depósito del saldo de precio. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, los devengados con posterioridad a la aprobación de la subasta estarán a cargo del adquirente. Corre por cuenta del comprador: a) la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la transferencia y fuera ajeno al Concurso y, b) hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la transferencia de cualquier índole que sean. El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y toda documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar. LUGAR Y FECHA DE EXHIBICIÓN: Ciudad de Puerto Madryn, Prov. de Chubut, calle Juan Carlos Zarate 1942 el día viernes 14 de agosto de 2026 de 10 a 14 hs. Buenos Aires.

Jorge S. Sicoli Juez - Santiago Cappagli Secretario

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 8

EDICTO POR DOS (2) DÍAS en el Boletín Oficial. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 con asiento en Ciudad Autónoma de Buenos Aires – sito en Av. Roque S. Peña 1211, 1° Piso-, a cargo del Dr. JUAN PEDRO GIUDICI, Secretaría N° 8 a cargo del Dr. Ignacio M. Galmarini, en autos: “SMAILA, ALEXIS MATIAS c/ SALGUEIRO, CRISTIAN EZEQUIEL s/EJECUTIVO” Expte. Nro. 15718/2022, hace saber por el término de 2 días, el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csn.gov.ar>, por intermedio de la Martillera Liliana Alicia Giorgis CUIT 27113447619, tel (+54 9 11 5473 -7867), correo electrónico (liligiorgis06@gmail.com), sobre lo siguiente:

- Rodados A: IVECO FIAT 619 N1, dominio TGJ799. Camión tractor en marcha, completo, con lona negra “TIZIANO y RENATO”, bandera argentina, 6 cubiertas nuevas con vigía, 2 baterías Rottela nuevas, caldera y climatizador. Posee cédula verde, llaves, y aproximadamente ¼ de combustible en cada uno de sus dos tanques, no consta km.
- Rodado B: IVECO FIAT 619 N1, dominio SRG478. Camión sin motor, con lona negra “TIZIANO”, 6 llantas y 4 ruedas (dos de ellas rotas), sin batería, sin audio, sin cédula verde. Pintura en estado regular con óxido visible en varios sectores, no consta km.
- Rodado C: IVECO FIAT 490S42T, dominio GZK242. Camión tractor retirado por grúa, sin batería, motor roto, 5 ruedas en mal estado, parabrisas astillado, tanques de combustible abollados, pintura despintada en varios sectores. Posee cédula verde y llave, no consta km.

BASE EN BLOCK: \$ 80.000.000. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 19 de agosto de 2026 a las 11:00 hs. Fecha de finalización: 01 de septiembre de 2026 a las 11:00 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 13 de agosto de 2026 a las 11:00 hs.). En tal oportunidad deberá el interesado manifestar si efectúa reserva de postura. Los postulantes como oferentes de la subasta deberán depositar, un equivalente al cinco por ciento (5%) del valor de la base fijada para la venta, en concepto de garantía, como presupuesto de aceptación de su calidad de postor en la presente subasta, quedando dicho importe como pago a cuenta para aquél que resulte adjudicatario. El comprador deberá abonar en la cuenta de autos BANCO CIUDAD CBU 02900759 00208090702554 CUENTA JUDICIAL 2 - 004 - 008 - 907 - 255 - 8 CUENTA EN PESOS: a) el 30% en concepto de seña; b) el 10% de Comisión del Martillero; c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99. Hágase saber que, en caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador y depositarlo en el expediente. Se permitirá la compra en comisión (art. 11 del mentado Reglamento) pero no se permitirá la cesión del boleto de compraventa. Se difiere el pago del saldo del precio, el cual deberá depositarse en la cuenta de autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 del CPCCN) sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 CPCCN). Si el vencedor de la subasta no integra el precio y en el caso que haya postores que hubieran hecho ofertas mayores o iguales al noventa y cinco por ciento (95%) de la oferta ganadora, se invitará a quien hubiere realizado la segunda mejor oferta, a ratificarla. Si el interesado lo hiciera, será considerado como el oferente ganador de la subasta; caso contrario, serán invitados sucesivamente quienes hubieren realizado las siguientes mejores ofertas siempre que cumplan la condición prevista más arriba, hasta tanto alguno la ratifique y formalice la venta. Si las siguientes ofertas no fueran iguales o mayores al noventa y cinco por ciento (95%) de la primera podrá invitarse de oficio o a pedido de parte, sucesivamente, a los siguientes postores a ratificarla, siempre que hubiere acuerdo para ello entre el propietario del bien subastado y el acreedor y no se hubiere retirado el depósito en garantía. Toma de posesión e inscripción del bien: A partir de que el tribunal apruebe el remate y haya tenido por integrado el saldo del precio, el adquirente deberá: i) tomar posesión del bien dentro de las 48 horas; ii) materializar la traslación de dominio a su favor en un plazo no mayor a 30 días -previa denuncia en autos de sus datos personales y condición tributaria con la correspondiente constancia actualizada-, bajo apercibimiento de aplicar astreintes que se fijan en el 0,50% diario del valor de compra. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pesen sobre los bienes a subastar. El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y toda documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar. Mayores constancias sobre modalidad de la subasta surgen de autos. LUGAR Y FECHA DE EXHIBICIÓN: calle Lescano 110, esquina Mariano Acosta, localidad de Berazategui, Provincia de Buenos Aires el día 4 de agosto de 2026, en el horario de 13:00 a 14:30 hs. Conste. Buenos Aires, de julio de 2026.

JUAN PEDRO GIUDICI Juez - IGNACIO M. GALMARINI SECRETARIO

e. 20/07/2026 N° 49457/26 v. 21/07/2026

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

POLÍTICA OBRERA

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 Secretaria Electoral en el Distrito Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el Art. 63 de la Ley Organica de los Partidos Politicos 23.298, que en el marco del Expte. CNE 3552/2020 "Agrupacion Politica: POLITICA OBRERA S/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", que con fecha 27 de marzo de 2026, la entidad de referencia ha iniciado el tramite de reinscripcion de la personeria juridica politica provisorio.- Fdo. Dr. Ariel O. Lijo -Juez Federal ante mi: Dr. Martin Rosendo Segui -Secretario Electoral.

Buenos Aires, de julio de 2026

e. 20/07/2026 N° 50345/26 v. 22/07/2026

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.



INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprué la integridad de las ediciones a través de nuestra web.

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

AB ASESORES DE SEGUROS S.A.

CUIT: 30-71655911-0. Se convoca a los Sres. Accionistas de AB ASESORES DE SEGUROS S.A. a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 07 de agosto de 2026, a las 12:00 horas en primera convocatoria, en la sede social sita en Moreno 794, Piso 6, CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: (i) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea; (ii) Consideración de la situación de conflicto societario existente y de la pérdida de la affectio societatis. Consideración de la disolución anticipada de la Sociedad y de su entrada en liquidación; (iii) Designación del liquidador; y (iv) Designación de las personas autorizadas para realizar los trámites necesarios ante la Inspección General de Justicia y demás organismos que correspondan. Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán comunicar su asistencia a la misma, de conformidad con lo prescripto en el Art. 238 de la Ley General de Sociedades, en Moreno 794, Piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o al correo electrónico tamara.salas@grupogaman.com.ar, en cualquier día que no sea sábado, domingo, o feriado, de 10:00 a 18:00 horas. Ezequiel Martínez Bieule – Presidente de la Sociedad.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 03/06/2024 EZEQUIEL MARTINEZ BIEULE - Presidente

e. 16/07/2026 N° 49412/26 v. 22/07/2026

AEROLÍNEAS ARGENTINAS S.A.

Convocase a los accionistas de AEROLÍNEAS ARGENTINAS S.A. CUIT 30-64140555-4 a Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Especiales de Clase A, B, C y D para el día 6 de agosto de 2026 a las 11.00 horas, en primera convocatoria, y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Av. Rafael Obligado s/n, Terminal 4, 5° Piso, Aeroparque Jorge Newbery, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la que podrá asistirse presencialmente o bien a distancia de conformidad con lo previsto en la cláusula décimo sexta del Estatuto de la Sociedad, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Motivos de la convocatoria fuera de término. 3. Consideración del Informe de Valuación de Activos Fijos - Aeronaves - Motores y APU, Simuladores de vuelo - Mantenimiento en Bienes de Terceros, al 31 de diciembre de 2025. 4. Consideración de la Memoria, los Estados Contables y documentación complementaria y el Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. 5. Consideración de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025 y su destino. 6. Consideración de la gestión del Directorio de Aerolíneas Argentinas S.A. correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. 7. Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. 8. Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025 en exceso del límite establecido por el artículo 261 de la Ley N° 19.550. Autorización al Directorio para fijar y pagar anticipos de honorarios a los Directores hasta la asamblea que trate los Estados Contables al 31-12-2026. 9. Consideración de las remuneraciones de los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. Autorización al Directorio para fijar y pagar anticipos de honorarios a miembros de la Comisión Fiscalizadora hasta la asamblea que trate los Estados Contables al 31-12-2026. 10. Determinación del número de directores titulares y suplentes. Designación. Autorización a los miembros del Directorio a ejercer funciones similares en empresas del grupo. 11. Designación de tres (3) síndicos titulares y tres (3) síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora. 12. Autorizaciones. De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando dicha comunicación en Av. Rafael Obligado s/n, Terminal 4, 5° Piso, Aeroparque Jorge Newbery, Ciudad Autónoma de Buenos Aires o por correo electrónico a la casilla secretaria.directorio@aerolineas.com.ar, de lunes a viernes de 10:00 a 12:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria. En el supuesto que el accionista opte por la utilizar

medios de conexión a distancia, deberá indicar tal circunstancia en la comunicación de asistencia y denunciar una casilla de correo electrónico y un teléfono, a efectos de que la sociedad los mantenga informados sobre los mecanismos que se emplearán a tal fin.

Designado según instrumento privado acta de asamblea ordinaria fecha 26/12/2023 NORBERTO FABIAN LOMBARDO - Presidente

e. 16/07/2026 N° 49800/26 v. 22/07/2026

ALNITIZA S.A.

CUIT 33-68077169-9. Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 07 de Agosto de 2026 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, de no reunirse el quórum necesario en la primera, en la sede social de la calle Campos Luis María Av. 156 6° A, de la C.A.B.A., para tratar el siguiente "ORDEN DEL DIA": 1) Designación de accionistas para redactar y firmar el acta, 2) Causas por las cuales esta asamblea se realiza fuera de los plazos legales, 3) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de los años 2022; 2023; 2024; 2025. Destino de los Resultados no Asignados de los respectivos ejercicios, 4) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio y, 5) Consideración de la renovación de autoridades. Para asistir a la asamblea se deberá cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, a fines de registrar la asistencia respectiva. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 22/2/2023 mirta raquel nieto - Presidente

e. 16/07/2026 N° 49415/26 v. 22/07/2026

ARGENBINGO S.A.

CONVOCATORIA

CUIT: 33-64758910-9

El Directorio de ARGENBINGO S.A. convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 10 de Agosto de 2026, a las 14:00 horas en primera convocatoria, y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Avda. de Mayo 1370-1er piso Oficina B, CABA para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2. Consideración y aprobación de la venta, transferencia y enajenación de la totalidad de las acciones de propiedad de la Sociedad representativas del control mayoritario en la firma QUEBRADA HONDA S.A. Motivos económicos y financieros de la desinversión.
3. Determinación del precio mínimo de venta de las citadas acciones, condiciones comerciales, plazos de pago y tratamiento de las garantías de la operación.
4. Otorgamiento de facultades expresas y autorizaciones al Presidente del Directorio, Directores o apoderados que se designen, para negociar, instrumentar, otorgar y suscribir el correspondiente Contrato de Compraventa de Acciones, efectuar las notificaciones legales pertinentes, y realizar cuantos actos sean necesarios para perfeccionar la transferencia de los títulos.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19550, los accionistas deberán cursar comunicación a Avenida de Mayo 1370 1° B, C.A.B.A.

Designado según instrumento PUBLICO ESC. 41 DEL 28/2/2025 REG. 1816 NAZARENO ANTONIO LACQUANITI - Presidente

e. 16/07/2026 N° 49629/26 v. 22/07/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

ARGENTONE S.A.

CONVOCATORIA CUIT 30-70127452-7 Convócase a los señores accionistas de ARGENTONE S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 10 de Agosto de 2026 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en la sede de la Avenida de Mayo 1370 1° B - de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de asamblea.

2º) Solicitar aportes de los accionistas por \$ 1.500.000.000 (Pesos mil quinientos millones) para hacer frente a las necesidades financieras de la sociedad.

3º) Autorizar al Presidente del Directorio a concretar la venta del paquete accionario de VEROLIO S.A., dado que se ha encontrado un comprador con serias intenciones de concretar la operación

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19550, los accionistas deberán cursar comunicación en Avenida de Mayo 1370 1° B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Designado según instrumento PUBLICO ESC. 280 DE FECHA 29/11/2024 REG. 1816 NAZARENO ANTONIO LACQUANITI - Presidente

e. 16/07/2026 N° 49630/26 v. 22/07/2026

ASSET SALUD S.A.

CUIT: 30-71635508-6. Se convoca a los Sres. Accionistas de ASSET SALUD S.A. a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 07 de agosto de 2026, a las 13:00 horas en primera convocatoria, en la sede social sita en Moreno 794, Piso 6, CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: (i) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea; (ii) Consideración de la situación de conflicto societario existente y de la pérdida de la affectio societatis. Consideración de la disolución anticipada de la Sociedad y de su entrada en liquidación; (iii) Designación del liquidador; y (iv) Designación de las personas autorizadas para realizar los trámites necesarios ante la Inspección General de Justicia y demás organismos que correspondan. Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán comunicar su asistencia a la misma, de conformidad con lo prescripto en el Art. 238 de la Ley General de Sociedades, en Moreno 794, Piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o al correo electrónico tamara.salas@grupogaman.com.ar, en cualquier día que no sea sábado, domingo, o feriado, de 10:00 a 18:00 horas. Ezequiel Martínez Bieule – Presidente de la Sociedad. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/03/2022 EZEQUIEL MARTINEZ BIEULE - Presidente

e. 16/07/2026 N° 49411/26 v. 22/07/2026

ASTILLERO REGNICOLI S.A.I.C.A.

CUIT 30-50706231-4 Convócase a los Sres. accionistas a reunirse en Asamblea General Ordinaria el día 11 de agosto de 2026 en su sede social de Grecia 4685, Capital Federal, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1º) Consideración documentos Art. 234, inc. 1º de la Ley 19550, por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2026.- 2º) Distribución de dividendos. 3º) Asignación de Honorarios al Directorio y autorización para exceder el límite establecido en el Art. 261 de la Ley 19550.- 4º) Elección de Directores Titulares y Suplente. 5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. EL DIRECTORIO Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO Nro. 347 de fecha 18/08/2022 JORGE REGNICOLI - Presidente

e. 15/07/2026 N° 49174/26 v. 21/07/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



AVELLADOR S.A.C.

CUIT: 30-54789258-1.- Convócase a los señores accionistas de AVELLADOR S.A.C. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 31 de julio de 2026, en Libertad 1213, piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria a las 15:00 horas y en segunda convocatoria a las 16:00 horas, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Exposición de la situación económico-financiera de la sociedad al 30 de abril de 2026 y su ulterior agravamiento. 3) Consideración de la realización de aportes por parte de los accionistas: 3.1) Destino de los aportes: (a) atención de gastos corrientes, incluidos los salarios, y (b) inversiones urgentes de carácter edilicio y en bienes de uso; 3.2) Determinación de su cuantía, modalidad y plazo de integración; 3.3) Forma del aporte: a) irrevocable, a cuenta de futuros aumentos de capital, b) consideración de un aumento del capital social por hasta la suma de pesos trescientos millones (\$ 300.000.000), a ser integrado totalmente en efectivo; en su caso: 3.4) Emisión de las acciones correspondientes; 3.5) Reforma del artículo cuarto del Estatuto Social; 3.6) Emisión de un texto ordenado del Estatuto Social; 3.7) Delegación de los actos necesarios vinculados con el aumento del capital que se apruebe. 4) Análisis de alternativas ante la eventual falta de aportes y su incidencia en la continuidad del establecimiento. 5) Otorgamiento de las autorizaciones y delegaciones necesarias para instrumentar lo resuelto ante la autoridad de control. Se hace saber a los señores accionistas que deberán cursar la comunicación de asistencia prevista en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades Nº 19.550 en Libertad 1213, piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 11:00 a 16:00 horas. Designado según instrumento público medida ordenada con fecha 21/12/2022 por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 1 secretaria 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - AUTOS DIAZ SILVIA C/AVELLADOR SA Y OTROS S/ORDINARIO 16583/2022 CAROLINA FERRO - Interventor Judicial

e. 14/07/2026 N° 48751/26 v. 20/07/2026

BAITCON S.A.

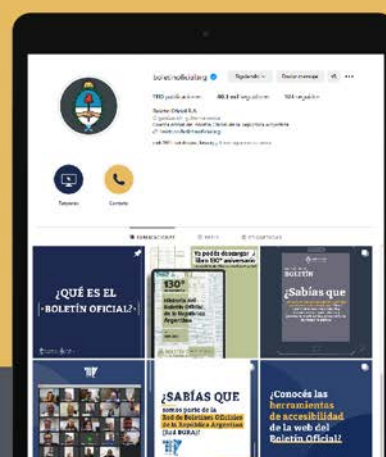
CUIT 30-70942538-9. Por acta de Directorio del 13/07/2026, se convocó a los Sres. Accionistas de BAITCON S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en San Martín 638, 5° Piso, C.A.B.A., el día 7 de agosto de 2026 a las 8 horas la primera convocatoria y segunda convocatoria a las 9 horas para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Razones para la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico regular finalizado el 31/12/2025; 4) Tratamiento de la gestión del Directorio en el ejercicio finalizado el 31/12/2025 y consideración de sus honorarios; 5) Tratamiento del Impuesto a los Bienes Personales sobre Acciones y Participaciones Societarias correspondientes al ejercicio terminado el 31/12/2025; 6) Consideración del Resultado del Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2025; 7) Conferir las autorizaciones para inscribir lo resuelto precedentemente. De acuerdo a lo previsto en el artículo 10 del Estatuto Social, la Asamblea será celebrada en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de accionistas en el mismo lugar y fecha, una hora después de fracasada la primera. Accionistas cumplir con el art. 238 de la ley 19.550. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 31 de fecha 28/5/2025 MARIA VERONICA MARTINEZ - Presidente

e. 17/07/2026 N° 49995/26 v. 23/07/2026

**Seguinos en
nuestras redes**

Buscanos en instagram @boletinoficialarg
y en twitter @boletin_oficial

**Sigamos conectando
la voz oficial**



BARDAHL LUBRICANTES ARGENTINA S.A.

CUIT: 3053611084-0. Convocase a Asamblea General Ordinaria a los Señores Accionistas de BARDAHL LUBRICANTES ARGENTINA S.A., para el día 13 de agosto de 2026, a las 10 hs. en primera convocatoria, y a las 11 hs en segunda convocatoria, en la sede social de Dr. Pedro I. Rivera 3454 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los temas a tratar son ORDEN DEL DIA: 1-Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2-Consideración de los documentos requeridos por el Art. 234, inc. 1° de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2026. 3-Aprobación de la gestión realizada por el Directorio. 4-Remuneración de los Señores Directores en el período bajo examen. 5-Destino del resultado del ejercicio y de los resultados no asignados de períodos anteriores. 6-Destino de la Reserva de Protección del Capital. 7-Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y elección de los mismos por el término de un año. NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asamblea. Las comunicaciones se efectuarán en la sede social de Dr. Pedro I. Rivera 3454, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 11 a 16 hs. hasta el 12/08/2026. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de julio de 2026.

Designado según Instrumento Privado Acta ASAMBLEA Y Directorio de fecha 13/08/2025 JUAN MARIANO VILLAR URQUIZA - Presidente

e. 16/07/2026 N° 49406/26 v. 22/07/2026

CABO DE LAS CORRIENTES S.A.

CUIT 30700466457 Convocar a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de agosto de 2026, a las 11,00 horas en primera convocatoria y a las 12,00 hs. en segunda convocatoria, en el Circulo Italiano, Libertad 1264, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2) Considerar y aprobar los Estados Contables y la Memoria, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de abril de 2026; 3) Considerar la gestión del Directorio; 4) Consideración de las utilidades, su destino, propuesta del Directorio; 5) Remuneración del Directorio; 6) Fijación del número de directores y su elección. Los accionistas deberán comunicar por nota a la sociedad su asistencia (Art. 238 Ley 19.550), dicha comunicación deberá efectuarse al mail contable@playasdefaro.com hasta el 30 de julio de 2026. Carolina Peralta Ramos. Presidente.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea y Acta de Directorio de fecha 08/08/2024 CAROLINA PERALTA RAMOS - Presidente

e. 16/07/2026 N° 49378/26 v. 22/07/2026

CAPEX S.A.

CUIT 30-62982706-0. Se convoca a los Sres. Accionistas de Capex S.A. a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el 19 de agosto de 2026 a las 10:00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde para el caso de no obtenerse quorum en la primera, que tendrá lugar en San Martín 1225, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Hotel Sheraton Buenos Aires Hotel & Convention Center), no siendo la sede social, a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración del Inventario, Memoria (incluyendo Código de Gobierno Societario), Estados de Situación Financiera Separados y Consolidados, Estados de Resultados Integrales Separados y Consolidados, Estados de Cambios en el Patrimonio Separados y Consolidados, Estados de Flujo de Efectivo Separados y Consolidados, Notas a los Estados Financieros Separados y Consolidados, Reseña Informativa, Informes de la Comisión Fiscalizadora, Informes de Auditoría emitidos por los Auditores Independientes y demás documentación relativa al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2026; 3°) Consideración del destino a dar a los resultados no asignados del ejercicio que ascienden a una ganancia de \$ 47.567.847.654, compuesto por i) el Resultado neto ganancia del ejercicio por \$ 45.911.072.739, y ii) la desafectación de la Reserva por Revaluación de Activos por \$ 1.656.774.915; y de la propuesta del Directorio de imputar la ganancia por \$ 47.567.847.654 contra la Reserva Legal por \$ 797.464.107 y el monto restante de \$ 46.770.383.547 contra la Reserva Facultativa para distribución de dividendos y/o inversiones y/o cancelación de deuda y/o absorción de pérdidas. 4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2026; 5°) Consideración de la remuneración al directorio por un importe de \$ 360.000.000 (pesos trescientos sesenta millones) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2026; 6°) Consideración de los honorarios de los miembros salientes de la Comisión Fiscalizadora; 7°) Consideración de la retribución del Contador Dictaminante saliente; 8°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el plazo de un (1) ejercicio; 9°) Elección de

los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un (1) ejercicio; 10°) Designación del Contador Dictaminante para el ejercicio económico que finaliza el 30 de abril de 2027; 11°) Consideración del presupuesto para el Comité de Auditoría para el ejercicio económico que finaliza el 30 de abril de 2027; 12°) Aprobación de los Estados Contables especiales emitidos en función de la Resolución General AFIP N° 4626/19 y modificatorias.; NOTA 1: a efectos de asistir a la asamblea los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia a la misma presentando sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., hasta el 12 de agosto de 2026 en Avenida Córdoba 950, 8vo C, CABA, en el horario de 09:30 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas NOTA 2: cuando el Accionista sea una persona jurídica u otra entidad, deberá cumplimentar con lo exigido en los artículos 25 a 27 del Capítulo II, Título II de las NORMAS de la CNV (T.O. 2013) para poder asistir o registrarse para la asamblea. NOTA 3: la documentación mencionada en el punto 2) del Orden del Día se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en AIF de la CNV. Asimismo, ante cualquier consulta sobre esta convocatoria los accionistas podrán remitirla a asambleas@capex.com.ar. NOTA 4: los Sres. Accionistas deberán presentar, al momento de su registro y al momento de su concurrencia a la Asamblea, los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral indicando el registro de inscripción y su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. Designado según instrumento privado designación de autoridades de fecha 20/8/2025 Alejandro Enrique Götz - Presidente

e. 15/07/2026 N° 49221/26 v. 21/07/2026

CETER S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CETER S.A. CUIT: 30-69377374-8 Por Acta del Directorio, de fecha 3/7/2026 se convoca a los accionistas de CETER S.A. a asamblea general ordinaria, en 1° y 2da. Convocatoria, a celebrarse el día 06/08/2026, a las 12 horas y 13 hs respectivamente, en la sede social sita en calle Azopardo 1405, Piso 5° de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta; 2) Razones de convocatoria fuera de término; 3) Consideración de los documentos referidos en el artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025. Resultado del ejercicio y su destino; 4) Consideración de la gestión del Directorio. Determinación de sus honorarios y remuneraciones por funciones técnico-administrativas, en relación con la documentación antes tratada (art. 261 Ley General de Sociedades). - Se hace saber que en la sede social se encontrará a disposición de los interesados la totalidad de la documentación prevista por el art 67 de la LGS, en el plazo allí indicado.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 13/3/2025 ALICIA VALERIA CANGA - Presidente

e. 14/07/2026 N° 48018/26 v. 20/07/2026

COBERTURA INTEGRAL DE MEDICINA ASISTENCIAL S.A.

30-70920090-5 Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12/08/2026, a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en Avenida Belgrano 687 8vo piso Oficina 33, CABA. a tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea, 2) Someter ad referéndum de la asamblea la dispensa de confeccionar la Memoria del Ejercicio Económico N° 21 finalizado el 31 de Marzo de 2026, en los términos del artículo 1 de la resolución general (IGJ) 6/2006 y su modificatoria, 3) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1) del Art. 234 de la ley 19.550 y su modificatoria 22.903, correspondientes al Ejercicio Económico N° 21 finalizado el 31 de Marzo de 2026, 4) Consideración de los honorarios a los Directores, en consonancia con las disposiciones del artículo 261 de la Ley Nro. 19.550 y su modificatoria 22.903 por el Ejercicio Económico N° 21 finalizado el 31 de Marzo de 2026, 5) Consideración del resultado del Ejercicio y su destino, 6) Consideración de la gestión del Directorio por el Ejercicio Económico N° 21 finalizado el 31 de Marzo de 2026, 7) Determinación del número y elección de los miembros del Directorio, Titulares y Suplentes para el nuevo período que se inicia, el que se aprueba por unanimidad.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA N° 21 de fecha 14/4/2023 VICTOR MANUEL RACEDO - Presidente

e. 17/07/2026 N° 50006/26 v. 23/07/2026

COMPAÑIA INVERSORA ARGENTINA PARA LA EXPORTACION S.A.

CUIT N° 30-71257290-2. Convóquese a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de agosto de 2026 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, la que se realizará a través del sistema de videoconferencia por medio de la plataforma "Zoom" o la que se estime conveniente, conforme los datos identificatorios a proveerse por el Directorio una vez cumplimentado lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación del representante legal para firmar el acta de asamblea; 2°) Consideración de la falta de aceptación de cargos en el directorio. Designación de nuevos directores y recomposición del Directorio. Celebración de asamblea especial de clase "A" y celebración de asamblea especial de clase "B"; 3°) Autorizaciones. NOTA: Los accionistas cumplimentarán lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550 en Tucumán 1, Piso 4, CABA, de 10 a 18 horas o enviando un correo a vkemerer@beccarvarela.com, minsfran@beccarvarela.com y jbeccarvarela@beccarvarela.com.

Designado según instrumento privado acta directorio 128 de fecha 09/05/2025 LUIS SANTIAGO GALLI - Presidente
e. 17/07/2026 N° 50058/26 v. 23/07/2026

CRONI S.A.

CRONI S.A. - CUIT 30-70969494-0.- Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5/08/2026, a las 11:00 horas y 12:00 horas en primera y en segunda convocatoria respectivamente para considerar el siguiente orden del día: 1.- "Elección de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea"; "Razones del llamado fuera de término"; 2.- "Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio Económico Nro. 20 finalizado el 31 de diciembre 2025"; 3.- "Consideración de los resultados del ejercicio"; 4.- "Consideración de la gestión de los Directores"; 5.- "Fijación de los honorarios de los Directores por el ejercicio cerrado al 31/12/2025 en exceso del límite impuesto en el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales"; y 6.- "Autorización del pago de honorarios a cuenta por el ejercicio iniciado el 1 de enero de 2026" - Notas: a) Los accionistas deberán cumplir con el artículo 238 Ley 19.550 en Avda. Córdoba 817, Piso 3, Oficina 6, CABA, de lunes a jueves de 10:00 a 16:00 horas; b) Se encuentra a disposición copia de la documentación a ser considerada en la Asamblea en la Avda. Córdoba 817, Piso 3, Oficina 6, CABA, en mismos días y horarios que el indicado arriba. c) Los accionistas podrán concurrir mediante video llamada a través de la plataforma Google Meet, (Art. 13 Estatuto Social), para ello deberán remitir mail a: cer@romanello.com.ar y cdn@romanello.com.ar, y se les enviará por dicho medio instructivo para conectarse a la Asamblea. Designado según instrumento privado Designación de Directorio de fecha 25/3/2026 ENRIQUE ARMANDO VARGAS - Presidente

e. 16/07/2026 N° 49690/26 v. 22/07/2026

DALED S.A.

CUIT 30658967475. Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 05/08/2026 en la sede social sita en Avenida Raúl Scalabrini Ortiz 1135 Planta Baja CABA a las 12hs. en primera convocatoria y a las 13hs. en segunda convocatoria para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio neto, Estado de Flujo Efectivo, con sus notas y cuadros anexos, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de enero de 2026. 3) Consideración de la Gestión del Directorio y de su remuneración conforme el Art. 261 de la ley 19.550. 4) Tratamiento del Resultado del Ejercicio. 5) Designación de los miembros del Directorio con mandato hasta la asamblea de accionistas que apruebe el ejercicio económico finalizado el 31 de enero de 2029. La comunicación de asistencia en los términos del art. 237 LGS se deberá realizar en Av. Raúl Scalabrini Ortiz 1135 Planta Baja CABA. Designado según instrumento privado acta de asamblea n° 33 de fecha 29/5/2023 BENJAMIN ALBERTO BYSTROWICZ - Presidente

e. 17/07/2026 N° 50060/26 v. 23/07/2026

DANONE ARGENTINA S.A.

CUIT N° 30-50111624-2. Se convoca a Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de Clases C y D, a celebrarse el día 01/08/2026, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, mediante videollamada por la plataforma Microsoft Teams, la cual permite la transmisión simultánea de audio y video y a la que se podrá acceder desde cualquier dispositivo electrónico con conexión de datos, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta de la Asamblea; 2) Consideración de la renuncia de los miembros del Directorio de la Sociedad; 3) Consideración de la renuncia de los miembros de la Sindicatura de la Sociedad; 4) Consideración de la gestión de los Directores y Síndicos renunciantes; 5) Consideración de la remuneración de los Directores y Síndicos renunciantes; 6) Reforma integral del Estatuto Social de la Sociedad, incluyendo los artículos 1, 5, 7, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 18 del Estatuto Social referidos a capital social, acciones, restricciones a la transferencia de acciones, composición y funcionamiento del directorio, asambleas, comisión fiscalizadora y liquidación. Aprobación de la reforma mediante Asambleas Especiales de las Clases C y D, celebradas simultáneamente, en los términos del artículo 250 de la Ley General de Sociedades N° 19.550; 7) Consideración de la emisión de nuevo texto ordenado del Estatuto Social; 8) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y su elección; 9) Fijación del número de miembros de la Comisión Fiscalizadora y su elección; y 10) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para hacer las presentaciones correspondientes ante la autoridad de control. Nota: se informa a los Accionistas que: (i) para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia -con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea- en la sede social de la Sociedad ubicada en Migueletes 2423, CABA, en días hábiles de 9 a 18 horas, o a la siguiente dirección de correo electrónico: sofia.solmoirago@danone.com; (ii) podrán solicitar el link de acceso a la Asamblea a la casilla de correo electrónico mencionada en el punto (i) anterior; y (iii) en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley N° 19.550 de la República Argentina.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 1/12/2025 MARIANO EDUARDO HELOU - Presidente

e. 15/07/2026 N° 49034/26 v. 21/07/2026

DARLING TENNIS CLUB ASOCIACION CIVIL

CUIT N° 30-52805264-5. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 28° inciso d) y 40° de los Estatutos Sociales, convocase a los Socios del "DARLING TENNIS CLUB Asociación Civil sin Fines de Lucro" a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se celebrará en la sede social sita en la calle Brasil N° 50 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 9 de Agosto de 2026 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Apertura de Asamblea, Constitución de Autoridades y Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea con el Sr. Presidente y Sr. Secretario. 2°) Explicación de los motivos por convocatoria fuera de término. 3°) Lectura y consideración de la Memoria y Balance General con sus Estados Patrimoniales, de Recursos y Gastos, de Flujo de Fondos, de Evolución de Patrimonio Neto, Notas, Anexos, Memoria, informe del Revisor de Cuentas e Informe de Auditoría correspondientes al ejercicio económico N°108 finalizado el 31 de diciembre de 2025, comparativo con el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024. Notas: De conformidad con lo dispuesto por los artículos 13° inciso a) y 42° de los Estatutos Sociales, tendrán derecho a voto los socios activos con una antigüedad mínima de seis (6) meses y los socios vitalicios, todos al día con Tesorería al 10 de Julio de 2026. La documentación indicada en el apartado 3°) del Orden del Día y el padrón de socios se encuentran a disposición de los socios en Secretaría.

Designado según instrumento privado Acta de Comisión Directiva de fecha 18/04/2024 DANIEL EDUARDO GONZALO - Presidente

e. 17/07/2026 N° 49998/26 v. 21/07/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

DATCO S.A.

CUIT 30-59611620-1. Por acta de Directorio del 13/07/2026, se convocó a los Sres. Accionistas de DATCO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en San Martín 638, 5° Piso, C.A.B.A., el día 7 de agosto de 2026 a las 11 horas la primera convocatoria y segunda convocatoria a las 12 horas para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Razones para la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico regular finalizado el 31/12/2025; 4) Tratamiento de la gestión del Directorio en el ejercicio finalizado el 31/12/2025 y consideración de sus honorarios; 5) Tratamiento de la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31/12/2025 y consideración de su remuneración; 6) Tratamiento del Impuesto a los Bienes Personales sobre Acciones y Participaciones Societarias correspondientes al ejercicio terminado el 31/12/2025; 7) Consideración del Resultado del Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2025; 8) Aprobación de la distribución de dividendos provenientes de BAITCON S.A. y SILICA NETWORKS ARGENTINA S.A.; 9) Fijación del número de Directores, Designación de los miembros del Directorio y Distribución de cargos en el Directorio; 10) Aceptación de Cargos y Constitución de domicilios especiales; 11) Designación de Miembros de la Comisión Fiscalizadora; 12) Conferir las autorizaciones para inscribir lo resuelto precedentemente. De acuerdo a lo previsto en el artículo 10 del Estatuto Social, la Asamblea será celebrada en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de accionistas en el mismo lugar y fecha, una hora después de fracasada la primera. Accionistas cumplir con el art. 238 de la ley 19.550.

Designado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 12/07/2024 MARIA VERONICA MARTINEZ - Presidente

e. 16/07/2026 N° 49628/26 v. 22/07/2026

DECKER INDUSTRIAL S.A.

CUIT 30-50115657-0. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 6 de agosto de 2026, a las 15 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 16 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en AV. VARELA N° 15, piso 11°, departamento "A", C.A.B.A., con el objeto de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: "1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo, cuadros y anexos complementarios correspondientes al ejercicio económico N° 76 finalizado el 31 de diciembre de 2025. Razones por las cuales la Asamblea fue convocada fuera de término legal. 2°) Consideración del resultado del ejercicio económico N° 76 y distribución de utilidades. 3°) Consideración de la gestión y honorarios al directorio. 4°) Designación de los accionistas para firmar el acta." De acuerdo al Art. 238 de la Ley N° 19.550, los Accionistas deberán depositar en las oficinas antes mencionadas, las acciones o el respectivo certificado de depósito con un plazo no menos a tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de Accionistas de fecha 17/03/2026 CAROLINA MARIELA SANCHEZ - Presidente

e. 16/07/2026 N° 49658/26 v. 22/07/2026

EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DEL NORESTE ARGENTINO S.A. TRANSNEA S.A.

CUIT 30-67967292-0. Convóquese a los señores accionistas de Empresa de Transporte de Energía Eléctrica por Distribución Troncal del Noreste Argentino S.A. (Transnea S.A.), a Asamblea General Ordinaria y Especiales de Clases Accionarias a celebrarse en primera convocatoria el 07/08/2026 a las 16 hs. en Av. Callao 1016, piso 9, Oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración y ratificación de las decisiones adoptadas por la Asamblea General Ordinaria y Especial de Clase celebrada el día 17 de diciembre de 2025; 3) Autorizaciones. Los accionistas deben cursar comunicaciones de asistencia a Av. Callao 1016, piso 10, oficina A, CABA, de lunes a viernes, de 11 a 16 horas

Designado según instrumento privado INDUSTRIAS ARGENTINAS MANSAYOTROC/EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DEL NORESTE ARGENTINO SA TRANSNEA SA S/ ORD EX 18231/2025 de fecha 29/10/2025 GERVASIO MANUEL CAVIGLIONE FRAGA - Interventor Judicial

e. 16/07/2026 N° 49410/26 v. 22/07/2026

ENERGIA ARGENTINA S.A.

Se convoca a los accionistas de ENERGÍA ARGENTINA S.A. (ENARSA), CUIT 30-70909972-4, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de julio de 2026 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas. La reunión se realizará en la sede social sita en la Av. del Libertador N° 1068, Piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o conforme lo prevé el Artículo N° 24 a través de medios electrónicos de comunicación para tratar el siguiente Orden del Día:

1) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la Memoria y Estados Contables indicados en el artículo 234, Inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado al 31.12.25. Tratamiento del resultado del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31.12.25. 5) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31.12.25. 6) Aprobación de la retribución de los Directores y Síndicos durante ejercicio 2025. Fijación de anticipos de honorarios para Directores y Síndicos durante el ejercicio 2026. 7) Consideración de la Renuncia de un Director Titular por las Acciones "Clase A". 8) Designación de Directores Titulares por las Acciones "Clase A". Determinación del Número de Directores. 9) Designación de 2 (dos) Síndicos Titulares y 2 Síndicos Suplentes por las Acciones "Clase A". 10) Designación de 1 Síndico Titular y un Síndico Suplente por las Acciones Clase "B y C". 11) Designación del Auditor Externo para el Ejercicio 2026. 12) Consideración del Presupuesto del Comité de Auditoría para el ejercicio 2026. 13) Ratificación de lo actuado en el marco de la venta de acciones que posee Energía Argentina S.A en CITELEC (Compañía Inversora en Transmisión Eléctrica S.A. 14) Autorizaciones para las e inscripciones que surjan de la Asamblea.

NOTA: (i) Los accionistas deberán comunicar su asistencia y copia de la documentación habilitante para asistir a la Asamblea, a la dirección de correo electrónico: secretariadirectorio@energia-argentina.com.ar, consignando en el asunto "Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y indicando datos completos, nombre del accionista y correo electrónico, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los accionistas que comuniquen su asistencia, a la dirección de correo electrónico que indiquen en su notificación de asistencia.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Especial Ordinaria de fecha 26/9/2024 TRISTAN MARIA SOCAS - Presidente

e. 14/07/2026 N° 48938/26 v. 20/07/2026

ESTAL S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas de ESTAL S.A. – CUIT 30-62913368-9, a celebrarse el día 03 de agosto de 2026, en primera convocatoria a las 13.00 horas y segunda convocatoria a las 14.00 horas en la sede social sita en la calle Rodríguez Peña 175, Piso 1°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: Punto 1° - Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. Punto 2° - Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1°, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 2025. Punto 3° - Consideración de la gestión cumplida por el Directorio en el ejercicio económico mencionado en el punto 2°; Punto 4°.- Consideración de los honorarios del Directorio respecto de ese ejercicio económico; Punto 5°.- Consideración de los resultados acumulados y su destino respecto de ese ejercicio económico; Punto 6° - Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y su elección. NOTA: Autorizar a la Dra. Lorena Casadidio, al Sr. Oscar Emilio Jastrzebski y/o a quienes ellos designen para gestionar la inscripción de las resoluciones de la Asamblea ante la Inspección General de Justicia, con facultades para instrumentar el acto mediante documento privado, conforme a las Resoluciones de la I.G.J. El Directorio declara que la sociedad no se halla comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550.- NOTA: Se recuerda a los titulares de acciones que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de TRES (3) días hábiles de anticipación al de a fecha fijada, de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550.-

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28/7/2023 JUAN CARLOS ESTEVEZ - Presidente

e. 15/07/2026 N° 49186/26 v. 21/07/2026

FARO AL SUR S.A.

CUIT 33700466529 Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de agosto de 2026, a las 9,30 horas en primera convocatoria y a las 10,30 hs. en segunda convocatoria, en el Círculo Italiano, calle Libertad 1264, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2) Considerar y aprobar los Estados Contables y la Memoria correspondientes al ejercicio vencido el 30 de abril de 2026; 3) Considerar la gestión del Directorio; 4) Destino de las utilidades, declaración de dividendos; 5) Remuneración del Directorio; 6) Fijación del número de directores y su elección. Los accionistas deberán comunicar por nota a la sociedad su asistencia (Art. 238 Ley 19.550), dicha comunicación deberá efectuarse al mail contable@playasdelfaro.com hasta el 30 de julio de 2026. Carolina Peralta Ramos. Presidente. Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA Y DIRECTORIO 08/08/2024 CAROLINA PERALTA RAMOS - Presidente

e. 16/07/2026 N° 49380/26 v. 22/07/2026

GEARVEL S.A.I. Y C.

CUIT 30-57004406-7. Convocatoria a asamblea general ordinaria y extraordinaria. Convócase a los señores accionistas de GEARVEL S.A.I. y C. a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas, a celebrarse el día 12 de agosto de 2026, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en Av. Córdoba 1184, piso 2°, oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 y modificatorias, correspondiente al ejercicio económico N° 48, iniciado el 1° de abril de 2025 y finalizado el 31 de marzo de 2026; 3) Consideración de los resultados del ejercicio; 4) Consideración de la gestión de los directores; 5) Consideración de la remuneración del directorio en exceso del límite legal impuesto por el art. 261 LGS; 6) Designación de auditor externo independiente para la realización de una auditoría integral de los ejercicios 2023 a 2026. CHAVES JUAN JOSE presidente. Designado según instrumento privado acta asamblea Nro. 54 de fecha del 12/08/2024 JUAN JOSE CHAVES - Presidente

e. 17/07/2026 N° 49961/26 v. 23/07/2026

GENERIX S.A.

CUIT 30-70819937-7 Convóquese a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de agosto de 2026, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Florida 1, Piso 10, OF 36 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: "1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Tratamiento fuera del plazo legal. Motivos para la convocatoria fuera de término para el tratamiento de los estados contables finalizados al 31 de diciembre de 2023, 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2025; 3°) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inc. 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 21, finalizado el 31 de diciembre de 2023. Tratamiento del resultado del ejercicio; 4°) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inc. 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 22, finalizado el 31 de diciembre de 2024. Tratamiento del resultado del ejercicio; 5°) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inc. 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 23, finalizado el 31 de diciembre de 2025. Tratamiento del resultado del ejercicio; 6°) Destino de aportes irrevocables para futura suscripción de acciones. Absorción de resultados negativos acumulados; y 7°) Consideración de la gestión de la Sra. Liquidadora durante los ejercicios económicos N° 21, 22 y 23. Determinación de honorarios." Los accionistas deberán cursar la notificación de asistencia a la asamblea con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada, de 10 a 18 horas. Designado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 3/10/2023 MARIA MARTA SCALESIANI - Liquidador

e. 14/07/2026 N° 48678/26 v. 20/07/2026

GUILLEN E HIJOS S.C.A.

30608589119 Convocase a los señores Accionistas de Guillen e Hijos S.C.A., a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 7 de agosto de 2026 a las 10 hs. en el domicilio de Reconquista 336, piso 8° "85" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Disolución de la sociedad; 3) Autorizaciones.

Designado según instrumento PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA GRAL.ORD. Y EXTRAORD. DEL 25/6/2025 PASCUAL ANGEL GUILLEN - Socio Comanditado

e. 15/07/2026 N° 49177/26 v. 21/07/2026

HAEMOPHARM BIOPRODUCTS S.A.

CUIT 30-70826096-3 Convóquese a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de agosto de 2026, a las 13:00 horas en primera convocatoria y a las 14:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Florida 1, Piso 10, OF 36 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: "1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Tratamiento fuera del plazo legal. Motivos para la convocatoria fuera de término para el tratamiento de los estados contables finalizados al 31 de diciembre de 2023, 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2025; 3°) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inc. 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 21, finalizado el 31 de diciembre de 2023. Tratamiento del resultado del ejercicio; 4°) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inc. 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 22, finalizado el 31 de diciembre de 2024. Tratamiento del resultado del ejercicio; 5°) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inc. 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 23, finalizado el 31 de diciembre de 2025. Tratamiento del resultado del ejercicio; 6°) Destino de aportes irrevocables para futura suscripción de acciones. Absorción de resultados negativos acumulados; y 7°) Consideración de la gestión de la Sra. Liquidadora durante los ejercicios económicos N° 21, 22 y 23. Determinación de honorarios." Los accionistas deberán cursar la notificación de asistencia a la asamblea con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada, de 10 a 18 horas. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 1/04/2021 MARIA MARTA SCALESCIANI - Liquidador

e. 14/07/2026 N° 48683/26 v. 20/07/2026

HIPACA CARGAS S.A.

CUIT 30-62704403-4.- Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 04 de agosto de 2026 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la Calle Lavalle 1718, 1° piso, depto. "D", CABA, con el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Razones de la convocatoria fuera de término.- 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.- 3) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2024 y 30 de junio de 2025.- 4) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio. 5) Honorarios al Directorio en función del artículo 261 de la Ley 19.550.- 6) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio. 7) Renuncia de los miembros del Directorio.- Elección de nuevas autoridades.-

Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 03/04/2024 HUGO MARCELO SOTERA - Presidente

e. 15/07/2026 N° 48885/26 v. 21/07/2026

INCEN SANIT S.A.

CUIT: 30-64743228-6 Se cita a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 07/08/26, en 1ra convocatoria a las 15hs y en 2da convocatoria a las 16hs, en la sede social de Av. Córdoba 1513, 4° piso, Of.10, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Ratificación de todos los puntos del orden del día aprobados en la Asamblea General Extraordinaria de fecha 20/04/20, Asamblea General Ordinaria de fecha 28/04/23 y Asamblea General Ordinaria de fecha 27/04/26.

Designado según instrumento privado ACTA de directorio Nro. 63 de fecha 2/5/2023 GABRIEL RICARDO VOLPE - Presidente

e. 17/07/2026 N° 50019/26 v. 23/07/2026

INTERSERVICES CONSULTING S.A.

CUIT 30-71155626-1. Por acta de Directorio del 13/07/2026, se convocó a los Sres. Accionistas de INTERSERVICES CONSULTING S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en San Martín 638, 5° Piso, C.A.B.A., el día 7 de agosto de 2026 a las 9.30 horas la primera convocatoria y segunda convocatoria a las 10.30 horas para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Razones para la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico regular finalizado el 31/12/2025; 4) Tratamiento de la gestión del Directorio en el ejercicio finalizado el 31/12/2025 y consideración de sus honorarios; 5) Tratamiento de la gestión de la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31/12/2025 y consideración de su remuneración; 6) Tratamiento del Impuesto a los Bienes Personales sobre Acciones y Participaciones Societarias correspondientes al ejercicio terminado el 31/12/2025; 7) Consideración del Resultado del Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2025; 8) Fijación de los miembros de la Sindicatura y su designación; 9) Conferir las autorizaciones para inscribir lo resuelto precedentemente. De acuerdo a lo previsto en el artículo 10 del Estatuto Social, la Asamblea será celebrada en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de accionistas en el mismo lugar y fecha, una hora después de fracasada la primera. Accionistas cumplir con el art. 238 de la ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 2/7/2025 MARIA VERONICA MARTINEZ - Presidente

e. 17/07/2026 N° 49996/26 v. 23/07/2026

INVERLANA S.C.A.

CUIT 30-53993423-2. Rectifica. TI 49155/26 del 15/07/2026 al 21/07/2026. Al llamado de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 5 de agosto de 2026, a celebrarse en la sede social sita en Av. Del Libertador 6343, 5° piso A, CABA,. Donde dice que los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 LGS, dejándose constancia que el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas estará disponible en la sede social y será cerrado el día 8 de Julio de 2026, a las 17.30 horas, debe decir y leerse que el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas estará disponible en la sede social y será cerrado el día 31 de julio de 2026, a las 17.30 horas, Fdo. Mariano Enrique Sus.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 26/12/2016 MARIANO ENRIQUE SUS - Presidente

e. 16/07/2026 N° 49778/26 v. 22/07/2026

INVERLANA S.C.A.

CUIT 30-53993423-2. Por Acta de Administrador de 17-06-2026, se convoca a los accionistas de INVERLANA S.C.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse en la sede social sita en Av. Del Libertador 6343, 5° piso A, CABA, el día 5 de Agosto de 2026, a las 13 horas, en primer convocatoria y a las 14 horas, en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Razones de la presentación fuera de término y tratamiento de los EE.CC. y documentación complementaria a los ejercicios económicos N° 51 al N° 60; 3°) Justificación del tratamiento de los EE.CC. al 31-05-2025, fuera de término; 4°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1° LGS correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31-05-2025; 5°) Destino del resultado del ejercicio económico al 31-05-25 y medidas a adoptar para recomponer el equilibrio entre el capital social y las pérdidas acumuladas; 6°) Reforma del art. Quinto del estatuto, para adecuación a la normativa vigente; 7°) Tratamiento de la gestión del Sr. Administrador. Honorarios y 8°) Autorización para la publicación e inscripción de ley. Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 LGS, dejándose constancia que el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas estará disponible en la sede social y será cerrado el día 8 de Julio de 2026, a las 17.30 horas. Hace saber también que por Acta de Administrador del día 04-02-2026 se aprobó trasladar la sede social sita en Alsina 1151, CABA, al nuevo domicilio sito en Av. Del Libertador 6343, 5° piso A, CABA. Fdo. Mariano Enrique Sus.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 26/12/2016 MARIANO ENRIQUE SUS - Presidente

e. 15/07/2026 N° 49155/26 v. 21/07/2026

KASSERINE S.A.

CUIT 30-70798123-3 Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas de Kasserine S.A., a celebrarse el día 05 de agosto de 2026, a las 14:00 horas en primera convocatoria, y a las 15:00 horas en segunda convocatoria en Avenida Paseo Colón 275, 11° piso, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta; 2) Tratamiento de la situación estructural de la sociedad y de las medidas que correspondan adoptar para garantizar el pleno ejercicio de los derechos del accionista minoritario. 3) Consideración de la pérdida de affectio societatis. Posible causal de disolución total o parcial de la sociedad. NOTA: Se recuerda a los titulares de acciones que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de TRES (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, de acuerdo al art. 238 de la Ley General de Sociedades, a Avenida Paseo Colon 275, 11° piso, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 09:00 horas y hasta las 12:00 horas.

Designado según instrumento privado por Acta del 29/05/2025 ROMAN SAMMARTINO - Presidente

e. 16/07/2026 N° 49664/26 v. 22/07/2026

LAMB S.A.C.I.F. I. Y A.

30-57824466-9 - CONVÓCASE a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para 3/08/2026, a las 17 hs. en 1° convocatoria y a las 18 hs. en 2° convocatoria, en Godoy Cruz 2883, CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1° LGS, correspondientes a los ejercicios económicos cerrados del 31/12/22 al 31/12/25; tratamiento de los resultados y motivos de convocatoria fuera del plazo legal. 3) Gestión del Directorio y Sindicatura correspondiente a los ejercicios indicados. 4) Designación del nuevo Directorio y Sindicatura por vencimiento del mandato estatutario. Fijación del número de directores y síndicos titulares y suplentes y elección de sus miembros. 5) Tratamiento del patrimonio neto negativo. 6) Remoción de los miembros del Directorio, conforme lo solicitado por la accionista Martha López en su intimación del 17/06/26. 7) Acción social de responsabilidad contra los miembros del Directorio, conforme lo solicitado por la accionista Martha López en su intimación del 17/06/26. 8) Propuesta de disolución de la Sociedad con fundamento en art. 94, inc. 5 LGS y designación de liquidador, conforme lo solicitado por la accionista Sra. Martha López en su intimación el 17/06/26. 9) Autorizaciones para las inscripciones registrales. Los accionistas deberán comunicar su asistencia conforme art. 238 de la LGS, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en la sede social, en días hábiles de 10 a 17 hs.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 52 de fecha 26/5/2022 DIEGO MARCELO TORREIRO - Presidente

e. 16/07/2026 N° 49671/26 v. 22/07/2026

LAS MALVINAS II S.A.

C.U.I.T. número 30-71433256-9.- Por Acta de Directorio del 15 de julio de 2026 se resolvió convocar a Asamblea Ordinaria para el día 03 de agosto de 2026 a las 10.30 horas, en primera convocatoria, y a las 11.30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Marcelo T de Alvear 1239 Piso 7° "B" CABA, para tratar este Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. 2) Tratamiento de la gestión del Directorio en el ejercicio cerrado el 30/6/2026. 3) Fijación del número de Directores y elección de los mismos, por expiración del mandato de los directores en funciones. 4) Autorizaciones.; NOTA: se encuentra a disposición de los accionistas la documentación e informe del directorio a ser tratada en la asamblea en la sede social desde el día de la fecha; Los accionistas deberán notificar su asistencia y depositar sus títulos accionarios en el plazo legal, y podrán hacerse representar mediante poder notarial o carta poder con firma certificada notarialmente.- Designado según instrumento PUBLICO escritura del 13/11/2023 Registro 272 Folio 245 PATRICIO GABRIEL CURIA - Presidente

e. 17/07/2026 N° 50002/26 v. 23/07/2026

MARITATO Y MAJDALANI S.A.

De conformidad con lo establecido por el estatuto social y las disposiciones de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (en particular sus artículos 236, 237 y 246), el Directorio de MARITATO Y MAJDALANI S.A. CUIT: 30-56840528-1 convoca a los señores accionistas a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA que se celebrará el día siete de agosto de 2026, con primera convocatoria a las doce (12:00) horas y, para el caso de no reunirse el quórum exigido, con segunda convocatoria a las trece y treinta (13:30) horas, en la sede social de la Sociedad sita en la calle Nahuel Huapí N° 5820, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA. 1°. Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea junto con el Presidente. 2°. Reforma del artículo 8 del estatuto social, modificando la forma de integración y elección del directorio, a fin de que la Asamblea pueda fijar el número de directores titulares entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3), con mandato de hasta tres (3) ejercicios. 3°. Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de las nuevas autoridades, conforme al artículo 8 reformado. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de julio de 2026. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 57 de fecha 25/9/2022 HERNAN ARIEL MAJDALANI - Presidente

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 57 de fecha 25/9/2022 HERNAN ARIEL MAJDALANI - Presidente

e. 17/07/2026 N° 49880/26 v. 23/07/2026

MEDANO ALTO S.A.

CUIT 30700466384 convocar a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de agosto de 2026, a las 10,30 horas en primera convocatoria y a las 11,30 hs. en segunda convocatoria, en el Circulo Italiano, Libertad 1264, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2) Considerar y aprobar los Estados Contables y la Memoria, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de abril de 2026; 3) Considerar la gestión del Directorio; 4) Consideración de las utilidades, su destino, propuesta del Directorio; 5) Remuneración del Directorio; 6) Fijación del número de directores y su elección. Los accionistas deberán comunicar por nota a la sociedad su asistencia (Art. 238 Ley 19.550), dicha comunicación deberá efectuarse al mail contable@playasdelfaro.com I hasta el 30 de julio de 2026. Carolina Peralta Ramos. Presidente.

Designado Instrumento privado acta asamblea y directorio de fecha 08/08/2024 CAROLINA PERALTA RAMOS - Presidente

e. 16/07/2026 N° 49379/26 v. 22/07/2026

OCTAGON S.A.

CUIT: 30-71604791-8. Convóquese a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de OCTAGON S.A. a celebrarse el día 12 de agosto de 2026 a las 10 hs. horas en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria en la sede social, Paraguay 1896, 5to piso, CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea; 2) Razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera del plazo legal; 3) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234 inc. 1ero. de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico de la Sociedad finalizado el 31 de diciembre de 2025; 4) Consideración del resultado del ejercicio y su destino; 5) Aprobación de la gestión del Directorio. Honorarios del Directorio en exceso del Art. 231 de la Ley General de Sociedades; 6) Autorizaciones. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia en la sede social de 10 a 15 hs. conforme lo dispuesto en el art. 238, 2do, párrafo de la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 8/7/2025 MARIA BEGOÑA PEREZ DE SOLAY - Presidente

e. 14/07/2026 N° 48477/26 v. 20/07/2026

OLIVIA TD S.A.

CUIT 30-71731613-0. CONVOCATORIA: Convocase a los Accionistas de OLIVIA TD S.A.- en liquidacion- para el día 10 de Agosto de 2026 a las 16.30 horas primer llamado y 17.30 hs segundo llamado, en el local social sito en Av. Leandro N. Alem 661 Piso 8 Depto 20 de la Ciudad de Buenos Aires, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a fin de tratar el siguiente Orden del Día: a) Designación de socios para firmar el acta. b) Informe de gestión. Cuenta final de liquidación y consideración de la gestión del órgano liquidador. c) Depósito de documentación. d) Autorización a inscribir.

Designado según instrumento público Esc. Nº 132 de fecha 07/09/2021 Reg. Nº 378 MIGUEL AGUSTIN GAGO - Presidente

e. 16/07/2026 N° 49667/26 v. 22/07/2026

OXY NET S.A.

CUIT 30-69481176-7. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 12 de agosto de 2026, a las 15:00 en primera convocatoria y a las 16:00 en segunda convocatoria, en la sede social, sita en Iturri 1328, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc.1, Ley 19.550, del ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2026. 3) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio. 4) Consideración del Resultado del ejercicio, la asignación de honorarios al Directorio y el destino del saldo de resultados del ejercicio. 5) Consideración de la remuneración percibida por los directores en cumplimiento de funciones técnico-administrativas. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su inscripción en el libro de asistencia. Las comunicaciones se podrán efectuar mediante correo electrónico a gkatz@oxigenoterapia.com.ar o en la sede social.

Designado según instrumento público Escritura Pública Nro. 120 de fecha 19/8/2025 reg.672 GUILLERMO NICOLAS ALEJANDRO KATZ - Presidente

e. 14/07/2026 N° 48420/26 v. 20/07/2026

PLAYAS DEL FARO S.A.I.

CUIT 30580807085 CONVOCAR a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de agosto de 2026, a las 11,30 horas en primera convocatoria y a las 12,30 horas en segunda convocatoria, en el Círculo Italiano, Libertad 1264 CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2) Considerar y aprobar los Estados Contables, Memoria e Informe de la Sindicatura, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de abril de 2026; 3) Considerar la gestión del Directorio; 4) Consideración de las utilidades, su destino, propuesta del Directorio; 5) Remuneración del Directorio y Síndico; 6) Fijación del número de directores y su elección; 7) Designación de Síndicos titular y suplente.

Los accionistas deberán comunicar por nota a la sociedad su asistencia (Art. 238 Ley 19.550), dicha comunicación deberá efectuarse al mail contable@playasdelfaro.com hasta el 30 de julio de 2026. Pamela Veronica Peralta Ramos. Presidente.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA Y ACTA DE DIRECTORIO de fecha 08/08/2024 PAMELA VERONICA PERALTA RAMOS - Presidente

e. 16/07/2026 N° 49381/26 v. 22/07/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

ROSSMORE PHARMA S.A.

CUIT 30-71119187-5. Convócase a los señores accionistas de ROSSMORE PHARMA S.A., a la Asamblea General Ordinaria fijada para el 11/08/2026 a las 16:00 hs, en primera convocatoria, y a las 17:00 hs. del mismo día, en segunda convocatoria, la que se celebrará en Reconquista 336 piso 11 (Estudio Urien), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2) Razones de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1° de la ley 19550 correspondiente a los ejercicios finalizados el 31/08/2024 y 31/08/2025; 4) Consideración de los resultados de los ejercicios finalizados el 31/08/2024 y 31/08/2025; 5) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente a los ejercicios finalizados el 31/08/2024 y 31/08/2025. 6) Remuneración del Directorio correspondiente los ejercicios finalizados el 31/08/2024 y 31/08/2025. Consideración y fijación de la remuneración a los directores en exceso a lo establecido en el art 261 ley 19550 por las comisiones especiales y las funciones técnico administrativas realizadas durante dichos ejercicios; 7) Remoción sin causa de la directora NATALIA GISELA CARAMUTO.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 22/03/2024 carlos roberto bongiorno - Presidente

e. 16/07/2026 N° 49717/26 v. 22/07/2026

ROYAL VENDING S.A.

CUIT 33-66319414-9 Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 3 de Agosto de 2025, a las 9:00 hs en primera convocatoria y a las 10:00 hs en segunda convocatoria, en la sede social de la Av. de Mayo 822, Piso 4, Oficina B, CABA, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 32 finalizado el 31 de Marzo de 2026; 3) Destino del resultado del ejercicio; 4) Consideración de la gestión y fijación de la remuneración de los integrantes del Directorio.

Designado según instrumento privado Acta ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 4/4/2024 TERESA VIOLETA PARRAJON - Presidente

e. 14/07/2026 N° 48529/26 v. 20/07/2026

SER-SAT S.A.

CUIT 30-66324540-2. Por acta de Directorio del 13/07/2026, se convocó a los Sres. Accionistas de SER-SAT S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en San Martín 638, 5° Piso, C.A.B.A., el día 7 de agosto de 2026 a las 14 horas la primera convocatoria y segunda convocatoria a las 15 horas para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Razones para la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico regular finalizado el 31/12/2025; 4) Tratamiento de la gestión del Directorio en el ejercicio finalizado el 31/12/2025 y consideración de sus honorarios; 5) Tratamiento de la gestión de la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31/12/2025 y consideración de su remuneración; 6) Tratamiento del Impuesto a los Bienes Personales sobre Acciones y Participaciones Societarias correspondientes al ejercicio terminado el 31/12/2025; 7) Consideración del Resultado del Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2025; 8) Fijación de los miembros de la Sindicatura y su designación; 9) Conferir las autorizaciones para inscribir lo resuelto precedentemente. De acuerdo a lo previsto en el artículo 10 del Estatuto Social, la Asamblea será celebrada en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de accionistas en el mismo lugar y fecha, una hora después de fracasada la primera. Accionistas cumplir con el art. 238 de la ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORD Y EXTRAORD. 40 DEL 12/7/2024 MARIA VERONICA MARTINEZ - Presidente

e. 17/07/2026 N° 49991/26 v. 23/07/2026

SOL Y ARENA S.A.

CUIT: 33-69154041-9

POR 5 DIAS. – Se convoca a los Sres. accionistas de SOL Y ARENA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de agosto de 2026, a las 11 hs, en primera convocatoria, y una hora después en segunda convocatoria, en la sede social: calle Paraná N° 755, piso 2° “A” y “B”, CABA, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2°) Motivos de la demora en la convocatoria a Asamblea; 3°) Tratamiento de los Estados Contables correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 31 de mayo de los años 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025, respectivamente; 4°) Consideración de la gestión del Directorio por los ejercicios cerrados del 31 de mayo de 2018 al 31 de mayo del 2025 inclusive; 5°) Determinación del número de directores y su elección; 6°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. Los accionistas deben cursar comunicación para ser inscriptos en el Libro de Asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea (Art. 238 Ley 19.550). Sociedad no comprendida en el Art. 299 LGS.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA N° 35 de fecha 25/07/2023 Mario Rodolfo Trotta - Presidente

e. 14/07/2026 N° 48416/26 v. 20/07/2026

SPMAR S.A.

Cuit: 30-71448453-9. En la Ciudad de Buenos Aires, el 16 de Julio de 2026, siendo las 10 hs., El Sr. Carlos Eulalio CARRIZO, toma la palabra e informa que debido a la cesación del mandato de las anteriores autoridades, se convoca a Asamblea General Ordinaria en la sede social de SPMAR S.A., para el día 4 del mes de Agosto de 2026, momento en la que se efectivizara la misma, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Designación de Autoridades. Por lo que sin más asuntos que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las 10.30 horas.

Designado según instrumento público Esc. N° FOLIO 409 de fecha 19/7/2023 Reg. N° 331 CARLOS EULALIO CARRIZO - Presidente

e. 17/07/2026 N° 50018/26 v. 23/07/2026

STORZ S.A.

CUIT 30-59391436/0 STORZ S.A. Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el 5 de agosto de 2026 a las 11hs. en la sede social de la calle Gral. Artigas 3980 de C.A.B.A. para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas que suscribirán el acta. 2) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades N°19550, correspondientes al Ejercicio N° 44, finalizado el 31 de diciembre de 2025 3) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio. 4) Renovación de autoridades y miembros del directorio. 5) Los accionistas deberán cumplir con lo dispuesto por el Art. 238 de la L.G.S., dejando constancia en el Libro de Asistencia de Asambleas, que estará a disposición de los accionistas en la sede social, de lunes a jueves de 10 a 16 hs. y será cerrado el 28 de julio de 2026 a las 16 hs. 6) La documentación correspondiente estará a disposición de los socios en la sede social, previa solicitud de cita, vía correo electrónico a storzchicas@hotmail.com.ar

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ordinaria N° 57 de fecha 12/5/2026 ANA MARIA RODRIGUEZ - Presidente

e. 15/07/2026 N° 49311/26 v. 21/07/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando la voz oficial

TANDILAGRO S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas de TANDILAGRO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA – CUIT 30-62913344-1, a celebrarse el día 03 de agosto de 2026, en primera convocatoria a las 16.00 horas y segunda convocatoria a las 17.00 horas en la sede social sita en la calle Rodríguez Peña 175, Piso 1º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: Punto 1º - Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea; Punto 2º - Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 2025; Punto 3º - Consideración de la gestión cumplida por el Directorio en el ejercicio económico mencionado en el punto 2º; Punto 4º - Consideración de los honorarios del Directorio respecto de ese ejercicio económico; Punto 5º - Consideración de los resultados acumulados y su destino respecto de ese ejercicio económico; Punto 6º - Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y su elección. NOTA: Autorizar a la Dra. Lorena Casadidio, al Sr. Oscar Emilio Jastrzebski y/o a quienes ellos designen para gestionar la inscripción de las resoluciones de la Asamblea ante la Inspección General de Justicia, con facultades para instrumentar el acto mediante documento privado, conforme a las Resoluciones de la I.G.J. El Directorio declara que la sociedad no se halla comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550. NOTA: Se recuerda a los titulares de acciones que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de TRES (3) días hábiles de anticipación al de a fecha fijada, de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550.-

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria 20/12/2023 Ramon Oscar Alonso - Presidente

e. 16/07/2026 N° 49661/26 v. 22/07/2026

TIBASOL S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas de TIBASOL S.A. CUIT 30-62727039-5 a la Asamblea General Ordinaria para el 10/08/2026 a las 14 hs en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda, en Av. Presidente Roque Saenz Peña 1134 6º B, CABA, para tratar el siguiente orden del día 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta 2) Consideración de los documentos art. 234 inc 1º Ley 19550 correspondientes al ejercicio No 38 cerrado al 31/12/2024 y al ejercicio No 39 cerrado al 31/12/2025. 3) Informe sobre estado del inmueble, tareas de mantenimiento realizadas desde Octubre 2025 a la fecha y resumen de tareas a realizar. 4) Consideración del cese de un miembro del Directorio por fallecimiento. 5) Renuncia y determinación de los cargos del Directorio por los próximos dos años. 6) Responsabilidad de los Señores Directores y Síndico. 7) Determinación de la remuneración de los Señores Directores y Síndico.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Ord.Nº 40 y Acta Directorio N° 85 de fecha 29/4/2025 LUIS ALBERTO BARRAGAN - Presidente

e. 16/07/2026 N° 49668/26 v. 22/07/2026

TOWING S.A.

30-70832010-9. Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de agosto de 2026, a las 13:00 hs en primera convocatoria, y a las 14:00 hs en segunda convocatoria, en la sede social, Olavarría 174, PB, escritorio "1", CABA, a los fines de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta junto con el Presidente; 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea fue convocada fuera del plazo legal; 3) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 normativa concordante y subsiguiente, correspondientes al ejercicio finalizado el 28 de febrero de 2026; 4) Consideración y Destino del Resultado del Ejercicio; 5) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio bajo análisis; 6) Consideración de los honorarios del Directorio, correspondientes al ejercicio finalizado el 28 de febrero de 2026; 7) Otorgamiento de autorizaciones en relación a lo resuelto precedentemente. Se deja constancia que se les ha enviado a los accionistas la documentación contable que se tratará, pero sin perjuicio de ello, en caso de precisarlo pueden tomar vista de la misma en la sede social de la sociedad de lunes a viernes de 10 a 18 hs con cita previa. Asimismo, se les recuerda cumplimentar el art. 238 LGS.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Nro. 24 de fecha 5/8/2025 LUIS ALBERTO SIERRA - Presidente

e. 16/07/2026 N° 49631/26 v. 22/07/2026

ZENTENO 3131 S.A.

30-62406361-5. Convócase a los Señores Accionistas de ZENTENO 3131 S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de Agosto de 2026 a las 10 hs. en primera convocatoria y para las 11 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en La Pampa 1517 piso 11 depto. A CABA, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. 2) Consideración de la disolución anticipada de la sociedad en los términos del Art. 94 inc. 1° de la Ley N° 19.550. 3) Ratificación de la designación del liquidador. 4) Consideración de los Estados Contables Finales de Liquidación al 30 de Junio de 2026, que se componen del Estado de Situación Patrimonial de Liquidación, Estado de Resultados de Liquidación, Estado de Evolución del Patrimonio Neto de Liquidación, Estado de Flujo de Efectivo de Liquidación, sus Notas y Anexos que los complementan, el Proyecto de Distribución Final y Cuenta de Partición, y el Informe del Auditor. 5) Consideración de la gestión del liquidador y de su remuneración. 6) Cancelación definitiva de la inscripción en la Inspección General de Justicia y designación de un responsable de la conservación de los Libros, medios contables y documentación sociales. 7) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ordinaria N° 37 de fecha 7/11/2023 RICARDO URBANO SIRI - Presidente

e. 16/07/2026 N° 49537/26 v. 22/07/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Matías Agustín Di Lullo, abogado matriculado en CPACF bajo T 130 F 102, informa que JERDON SRL, CUIT Nº 30-71853223-6, con sede social en Av. Del Libertador 4480, Piso 7, Departamento B, CP 1426, CABA vendió a Julián Oscar Dulom, DNI Nº 35.365.986, con domicilio en F. A. de Figueroa 719, Piso 11, Departamento 58, CABA el fondo de comercio sito en Av. Pedro Goyena 134, CABA destinado a servicios de peluquería, barbería y venta de accesorios, con sus instalaciones y equipamiento en funcionamiento, libre de deudas y gravámenes. Reclamos de Ley en F. A. de Figueroa 719, Piso 11, Departamento 58, CABA.

e. 16/07/2026 Nº 49599/26 v. 22/07/2026

De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, la Escribana Maria Agustina Bracuto, Mat. 4686, Titular del Registro Notarial 2185 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con oficinas en Viamonte 1328, Piso 9, Of. 29, CABA, donde se efectuarán los reclamos de ley, informa que VAC SABORES Y COLORES S.A., CUIT Nº 30-71173394-5, con domicilio en Pieres 1629, CABA, transfiere a favor de DEEP SABORES S.R.L., CUIT Nº 30-71802078-2, con domicilio en Bacacay 5098, CABA, el fondo de comercio denominado "VACALIN COMO EN CASA", ubicado en Charcas 4702, CABA, dedicado a la comercialización de lácteos, helados, fiambres y otros productos alimenticios.

e. 16/07/2026 Nº 49413/26 v. 22/07/2026

GONZALEZ NADIA, abogada, Tº 119 Fº 984 CPACF, con domicilio en la calle Lavalle 1145 piso 6º "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que MENDES RODRIGUES ELIZETE, DNI Nº 92.895.077, con domicilio en la calle Céspedes Nº 3422 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, vende y transfiere a BENGIO 486 S.R.L., CUIT Nº 30719436737, con domicilio en la calle La Rioja 486 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el fondo de comercio del rubro "HOTEL SIN SERVICIO DE COMIDA", ubicado en la calle La Rioja Nº 486 PB, 1º y 2º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, habilitado bajo Expediente Nº 47957-2003, Carpeta Nº 8033-2003, con una superficie cubierta total de 584,12 m2, conforme plancheta de transferencia de habilitación emitida por la Dirección General de Habilitaciones y Permisos del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con fecha 22 de julio de 2004 otorgada por Ordenanza Nº 44.947, en fecha 24/05/1998.

Reclamos de ley en Av. Belgrano 1735 piso 8º "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. 15/07/2026 Nº 49297/26 v. 21/07/2026

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO MAT. 2537 CON OFICINAS EN AV. DIRECTORIO 1025, C.A.B.A. AVISA: SUIPACHA 240 SOCIEDAD ANONIMA, CUIT 30-62003296-0, CEDE Y TRANSFIERE A HOTEL GARDEN S.R.L., EN FORMACION, SU FONDO DE COMERCIO DE APPART-RENT O APPART HOTEL (700.140), CAPACIDAD MAXIMA 25 (VEINTICINCO) HABITACIONES Y 110 (CIENTO DIEZ) ALOJADOS, SUPERFICIE 1.369,50 M2, EXPEDIENTE Nº 2007310/2011, SITO EN SUIPACHA 250 PLANTA BAJA, SOTANO, PISOS 1 AL 4 Y AZOTEA, C.A.B.A. LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. DOMICILIOS DE LAS PARTES Y RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS EN TERMINO LEGAL.-

e. 14/07/2026 Nº 48704/26 v. 20/07/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



Formulario de contacto en línea con campos para Nombre, Email, Teléfono y Tema. Incluye un botón de envío y un mensaje de confirmación.

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

ALMAFUERTE EMPRESA DE TRANSPORTE S.A.C.I. E I.

CUIT 30546417960. Se comunica a los socios de ALMAFUERTE EMPRESA DE TRANSPORTE SACI e I (IGJ 1689161) que por Acta de Directorio del 15/7/26, el Directorio con la conformidad del Consejo de Vigilancia de la sociedad, se dispuso enajenar 4674 acciones de acuerdo con lo establecido en el Art 6, Sección 6.2 de los Estatutos Sociales. El precio de la acción se ha fijado en la suma de \$ 12706,46 c/acción que habrá de abonarse conforme lo normado por el Art 6 de los Estatutos Sociales. La presente publicación se efectúa de conformidad con lo establecido en los Arts 194 y 221 LSC, para que los accionistas de la sociedad, ejerzan dentro de los 20 días corridos siguientes a la última publicación el derecho de suscripción preferente y de acrecer en el supuesto que se verifiquen saldos no suscriptos. Notificaciones en la sede social: Avda Córdoba 1417, Piso 7, Of B, CABA. Designado según instrumento privado acta DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA NRO 24 de fecha 30/05/2024 JORGE ANIBAL GANGEMI - Presidente

e. 17/07/2026 N° 50008/26 v. 21/07/2026

EQUIS QUINCE S.A.

CUIT: 33-70782281-9. Conforme al Artículo 204 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, se hace saber por tres días que EQUIS QUINCE S.A., con sede social en San Martín 66, Piso 4, Ofic. 409, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscrita en la Inspección General de Justicia bajo N° 14908 con fecha 02/11/2001, por Asamblea General Extraordinaria del 28/08/2025 dispuso: i) reducir su capital social de \$ 2.902.178 a \$ 1.527.000, es decir en la suma de \$ 1.375.178, con más la restitución de la Prima de Emisión por \$ 598.624.822, correspondiente al aporte oportunamente efectuado por el accionista Teylem S.A. el 6 de noviembre de 2023. Valuaciones antes de la reducción voluntaria: Activo: \$ 24.870.841.683; Pasivo: \$ 21.454.418.657; Patrimonio Neto: \$ 3.416.423.026. Valuación post reducción según el Balance Especial de Reducción de Capital al 31/05/2025: Activo: \$ 24.870.841.683; Pasivo: \$ 22.056.228.079; Patrimonio Neto: \$ 2.814.613.604; ii) aumentar su capital social de \$ 1.527.000 a \$ 198.320.374 mediante la capitalización del saldo de la cuenta "Ajuste de Capital" a julio 2023 \$ 41.056.558 que en moneda de mayo 2025, es decir \$ 196.793.374 elevándolo a \$ 198.320.374 mediante la emisión de 196.793.374 acciones liberadas; y iii) aumentar su capital social de \$ 198.320.374 a \$ 1.696.902.742 mediante la capitalización del saldo de la cuenta "Prima de Emisión" a mayo 2025 es decir \$ 1.496.449.369 elevándolo a \$ 1.696.902.742 mediante la emisión de 1.496.449.369 acciones liberadas y en consecuencia reformar el Artículo Cuarto del estatuto, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de \$ 1.694 769 743.-, representado por 1 694 769 743 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1.- cada una, que otorgan derecho a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. La asamblea podrá delegar en el directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago." La presente publicación se realiza a los fines de otorgar el derecho de oposición a los acreedores sociales, quienes podrán notificar oposiciones de Ley en la sede social sita en San Martín 66, Piso 4, Oficina 409, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado NOTA DELEGACION FACULTADES de fecha 08/07/2026 carolina dighero - Matrícula: 5352 C.E.C.B.A.

e. 16/07/2026 N° 49577/26 v. 20/07/2026

FIRMA DIGITAL

www.boletinoficial.gob.ar

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9

El JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO Nº 5, Secretaría Nº 9, sito Avenida de Los Inmigrantes 1950, piso 2º, oficina "219" de la ciudad de Buenos Aires, notifica a Lucas Bernuzio De Brito (Documento Nacional de Identidad Nº 43.082.335) y Carlos Basto Rodríguez (Documento Nacional de Identidad Nº 95.060.410) lo dispuesto con fecha 14 de julio de 2026 en el marco de la causa CPE 1282/2023, caratulada "ACOSTA, MIGUEL FARFÁN Y OTROS s/CONTRABANDO ARTICULO 863" cuya parte pertinente se transcribe a continuación "/// nos Aires, 14 de julio de 2026... a efectos de que Lucas Bernuzio De Brito (Documento Nacional de Identidad Nº 43.082.335) y Carlos Basto Rodríguez (Documento Nacional de Identidad Nº 95.060.410) presten declaración indagatoria -en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación-, fíjense nuevas audiencias para el día 21 de octubre de 2026, a las 10:30 horas y 12:00 horas, respectivamente...A tal fin y en orden a los resultados infructuosos de las notificaciones cursadas en estos obrados, respecto de los Lucas Bernuzio De Brito y Carlos Basto Rodríguez (cfr. surge de la nota de fecha 29 de octubre de 2025), dispónese la publicación de edictos durante 5 (cinco) días en el Boletín Oficial de la República Argentina, conforme el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, con el objeto de notificarlos de las audiencias indagatorias dispuestas en el punto que antecede -artículo 294 del mismo cuerpo legal-. Fdo. Diego Amarante - Juez. Ante mi: Viviana Carla De Rosa - Secretaria".

DIEGO ALEJANDRO AMARANTE - JUEZ Juez - VIVIANA CARLA DE ROSA - SECRETARIA

e. 15/07/2026 Nº 49068/26 v. 21/07/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Av. Callao 635, Piso 3º, CABA, hace saber por 5 días la quiebra de AG BLOCK S.A.S. (CUIT 30-71661629-7) decretada el 2/7/26 en el exp. 5696/2026. Se ha fijado hasta el 7/10/26 para que los acreedores presenten ante la síndica Moyano María Laura con domicilio constituido en la calle Bonpland 975 CABA sus peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se intima a la fallida y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 lcq, a entregar los libros y documentación a la síndica en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (lcq: 88 inc. 5). Marta G. Cirulli Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 16/07/2026 Nº 49469/26 v. 22/07/2026

FIRMA DIGITAL

www.boletinoficial.gob.ar

JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social nº 2, a cargo del Dr. Germán Pablo Zenobi (Juez Federal Subrogante), Secretaría nº 2 a cargo del Dr. Dimas Catardo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. Piso, Ed. Anexo de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados “ARIAS UVALDO AMERICO c/ ANSES s/REAJUSTES VARIOS” (Expte. nº 57827/2013), cita y emplaza a los herederos del causante Sr. Uvaldo Américo Arias (DNI 8.033.156) a fin de que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de continuar el juicio en rebeldía conforme lo dispuesto en el art. 53, inc. 5º del C.P.C.C.N. Publíquese por dos días. Germán Pablo Zenobi. Juez Juez Federal Subrogante. German Pablo Zenobi Juez Juez Federal Subrogante

e. 17/07/2026 N° 49896/26 v. 20/07/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 62 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO JUDICIAL: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro 62 a cargo de la Dra. Laura Wiszniacki, Jueza, Secretaría única a cargo de la Dr. Matías Nestor Nuñez Ostiz, con asiento en Avda. De los Inmigrantes 1950, Piso 1ro. De la Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a los eventuales sucesores de ADELA TARICCO DE SPAVIERI (CI: 190.870), para que dentro del plazo de quince (15) días, contados a partir de la última publicación, comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en los autos, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente en juicio (arts. 145, 146, 147 y 343 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación) en los autos caratulados “ARREDONDO, MIGUEL OSVALDO Y OTRO SUCESORES DE TARICCO DE SPAVIERI, ADELA S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA.” EXPTE. NRO. 79575/2019. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 14 de Julio del 2026. DRA. LAURA WISZNIACKI Juez - DR. MATIAS N. NUÑEZ OSTIZ SECRETARIO

e. 17/07/2026 N° 49000/26 v. 20/07/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El Juzg. Nac. en lo Com. nº 10, interinamente a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Sec. Nº 19, a mi cargo, con sede en la Avda. Callao 635, planta baja, C.A.B.A., comunica por 5 días en los autos caratulados: “BOREAL LOGISTICA S.A. s/CANCELACION” (Expte. COM 4740/2026), que se cita por el termino de 30 días días ante el perito contador Margarita Rosa Lulas, con domicilio en Av. Olazabal 4993, CABA, correo electrónico: pcontable@gmail.com, teléfono: 4523-8246 a todo quien pudiera tener derechos comprometidos sobre el Libro de registro de Acciones nº 01 rubrica 6944810 fecha de rubrica 02/09/2010 de BOREAL LOGISTICA SA (30-71000430-3) con 100 acciones nominativas no endosables de valor nominal un peso cada una y con derecho a un voto por acción, para que aleguen y prueben cuanto estimen pertinente, todo ello bajo apercibimiento de resolver con las constancias de autos (1877/8 CCyCN). Buenos Aires, 25 de junio de 2026. Valeria Perez Casado Juez - Leandro G. Sciotti Secretario

e. 15/07/2026 N° 44462/26 v. 21/07/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 23 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, sito en Lavalle Nº 1220 Piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, interinamente a cargo del Dr. Cristóbal Llorente, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Wathelet, en los autos caratulados “RECHE, GUILLERMINA Y OTRO s/GUARDA” (Expte. Nº 42597/2025), cita y emplaza por el término de cinco días hábiles a la Sra. Melina Borella para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, por la situación de sus hijos Martino Borella y Guillermina Reche (fs. 135). El presente deberá publicarse por el plazo de dos días hábiles en el Boletín Oficial y en la tabilla del Juzgado. Buenos Aires, 3 de julio de 2026. - CRISTOBAL LLORENTE Juez - MARIA WATHELET SECRETARIA

e. 17/07/2026 N° 50115/26 v. 20/07/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 26

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Perillo Fernando Javier, Secretaria N° 26 a cargo del Dr. Maidana Julián, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso CABA, comunica por cinco días que, en los autos caratulados COM 7726/2026 “CACACE CRISTIAN GUIDO S/ CONCURSO PREVENTIVO”, con fecha 10/06/2026, se dispuso la apertura del concurso preventivo de CACACE CRISTIAN GUIDO con CUIT 20-26587787-8 con domicilio en la calle Bonpland 2323 1° piso B, CABA, siendo desinsaculado como Sindico contador Octavio Abraham Toloza, con domicilio en la calle Montevideo 765, piso 7° “A”, CABA, teléfono n° 52386603. Las demandas de verificación de crédito, podrán ser enviadas a la sindicatura por correo electrónico a la casilla art32lcq@gmail.com o de ser necesario en el domicilio de Cerrito 1136 piso 9° CABA hasta el día 31.08.2026 (Art. 32 LCQ) Los acreedores podrán abonar el arancel mediante transferencia al alias LASTRE.LOMO.MANERA CBU 072076288000001989254 de titularidad de Cristina Nieber CUIT 27-10084634-4. Los días 13.10.2026 y 30.11.2026 el síndico presentará los informes del art. 35 y 39 de la LCQ. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 15.06.2027 a las 10.00 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado, y el período de exclusividad previsto en el art. 43 LCQ fenecerá el día 22.05.2027. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 10 de junio de 2026.- ...publíquense edictos por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial y en La Ley.... Fdo. Fernando J. Perillo. Juez”. FERNANDO J. PERILLO Juez - JULIAN MAIDANA SECRETARIO

e. 14/07/2026 N° 46655/26 v. 20/07/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría n° 12, a cargo de la Dra. María Milagros Allende, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, de la Ciudad de Buenos Aires; comunica por cinco días la quiebra de CLEAN TOWER SA (CUIT 30-71314170-0), decretada el 01 de julio de 2026 en los autos “CLEAN TOWER SA s/QUIEBRA”, Expediente 8834/2016. La síndica designada es Cintia Marcela López (Tel. 11-6610-2965, estudiolopez@hotmail.com) con domicilio en Palpa 3214 CABA, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 18 de septiembre de 2026. Se prohíbe a los terceros realizar pagos a la fallida, caso contrario serán ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida, y a quienes tengan bienes o documentos de aquélla a ponerlos a disposición de la sindicatura. Deberá la fallida, dentro de las veinticuatro horas, entregar a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Intímese a la fallida para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. MARTA G. CIRULLI Juez - MARÍA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA

e. 14/07/2026 N° 48819/26 v. 20/07/2026

MINISTERIO PÚBLICO FISCAL - PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN

“La Unidad Fiscal para la investigación del atentado contra la sede de la AMIA (UFI-AMIA), a cargo del Dr. Sebastián Basso, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 460, piso 7° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, con teléfono +54 1170926190, en el marco de la causa nro. 8566 caratulada “Coppe, Juan Carlos y otros s/ homicidio agravado y otros delitos -Atentado AMIA/DAIA”, en la que interviene el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, a cargo del Dr. Daniel Rafecas, Secretaría N° 11 -Anexo AMIA-, notifica, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 431 quinquies del Código Procesal Penal de la Nación, que en el marco de la presente causa el juez interviniente dispuso lo siguiente: ‘Buenos Aires, 26 de junio de 2025. Autos y vistos:... Y considerando:... RESUELVO: 1. Declarar, de conformidad con el artículo 431 quáter ‘in fine’ que el presente proceso habrá de proseguir en ausencia, respecto de ALÍ FALLAHIJAN, ALÍ AKBAR VELAYATI, MOHSEN REZAI, AHMAD VAHIDI, HADI SOLEIMANPOUR, AHMAD REZA ASGHARI, MOHSEN RABBANI, SALMAN RAUF SALMAN, ABDALLAH SALMAN y HUSSEIN MOUNIR MOUZANNAR, todos ellos identificados por sus condiciones personales en el exordio... FDO.: DANIEL RAFECAS. JUEZ. ANTE MÍ: FERNANDO POJAGHI. SECRETARIO’.- A su vez se notifica que el presente proceso se rige de acuerdo con el Código Procesal Penal de la Nación (ley 23.984 y sus modificatorias), y que su art. 431 quinquies regula lo siguiente: ‘El juez notificará al defensor y, en su caso, a los familiares o allegados del imputado del auto que declara que el proceso continuará en ausencia; en ese mismo acto, les informará sobre las disposiciones aplicables. Si el imputado declarado ausente no tuviere defensor, el juez le designará uno de oficio. En cualquier etapa del proceso el imputado podrá designar un defensor de su confianza. Durante el proceso en ausencia no será requerida la presencia del imputado para ningún acto procesal. Los derechos conferidos al imputado por este código y por otras leyes aplicables serán ejercidos por su defensor. Fdo: Dr. Sebastián Lorenzo Basso -Fiscal Federal-’.

e. 16/07/2026 N° 49788/26 v. 22/07/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 36

El Juzgado Nacional de 1a. Inst. en lo Comercial N° 18 a cargo de la Dra. Valeria Perez Casado, Secretaría 36 a cargo de la Dra. María Carolina Corbacho (int.), sito en M.T. de Alvear 1840 piso 3°, CABA, comunica por cinco días que el 20.2.2026 se presentó en concurso preventivo CARLOS MARIANO DE PASQUA, DNI 28706983, tramitando los autos caratulados “DE PASQUA, CARLOS MARIANO s/CONCURSO PREVENTIVO, (Exp. 1976/2026)”, cuya apertura se dispuso el 4/06/2026. Los acreedores deberán presentar al síndico sus pedidos de verificación hasta el día 10/8/2026, de manera presencial en el domicilio de la sindicatura y no presencial en el sitio <https://sites.google.com/view/depasquacarlosmarianoconcurso/p%C3%A1gina-principal>. El plazo para observaciones art 34 LCQ es el 25/8/2026. El síndico presentará el informe individual el día 22/9/2026 y el general el 4/11/26. La deudora deberá acompañar el texto de la propuesta y conformidades con el alcance previsto por el art. 45 de la ley 24.522 hasta el 1/6/27 y deberá hacer pública la propuesta hasta el día 3/5/27. La audiencia informativa tendrá lugar el día 26/5/2027 a las 11:00 hs. en la sede del Juzgado. El síndico designado es el Ctdr. Pelle Enrique Raúl, con domicilio en la calle Florida 274, piso 4° “45”, CABA, tel. 1130991870, sindicaturapelle@gmail.com, CBU 0150530601000101064740. VALERIA PEREZ CASADO Juez - MARIA CAROLINA CORBACHO SECRETARIA

e. 14/07/2026 N° 45700/26 v. 20/07/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, a cargo del Dr. Gustavo D. MEIROVICH, Secretaría N° 16 a cargo de la Dra. Milagros Stoddart, en el que tramita la causa N° CPE 438/2025, caratulada: “DESARROLLOS Y SERVICIOS DEL SUR S.A. Y OTRO S/ INF. LEY 27.430” notifica mediante edicto y por el término de cinco días a la empresa DESARROLLOS Y SERVICIOS DEL SUR S.A. (CUIT N° 33 71455751-9 que en fecha 3 de marzo de 2026 se resolvió: “Buenos Aires, 3 de marzo de 2026... Y CONSIDERANDO... SE RESUELVE: I. SOBRESEER TOTALMENTE a DESARROLLOS Y SERVICIOS DEL SUR S.A. (CUIT N° 33-71455751-9), con relación a la presunta evasión del pago del Impuesto a las Ganancias correspondiente al ejercicio fiscal 2018, al que se habría encontrado obligada (arts. 334, 335 y 336, inc. 3°, del CPPN). II. HACER EXPRESA MENCIÓN de que la formación del presente proceso, en orden al hecho mencionado en el punto I, no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado la nombrada (art. 336, último párrafo, del CPPN). III. REMITIR testimonios de las presentes actuaciones a ARCA, a fin de que proceda según las facultades que le otorga la ley 11.683, mediante oficio electrónico. IV. SIN COSTAS (art. 530 y cc. del CPPN). Regístrese, protocolícese y notifíquese a la fiscalía mediante cédula electrónica y a DESARROLLOS Y SERVICIOS DEL SUR S.A. y Matías Ezequiel OLIVARI a los domicilios que surjan de autos, por medio de las dependencias policiales que por jurisdicción correspondan. Firme que sea, practíquense las comunicaciones pertinentes, devuélvanse las actuaciones físicas a la fiscalía y archívese digitalmente... Fdo: GUSTAVO DARIO MEIROVICH, JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. Ante mí: MILAGROS STODDART, SECRETARIA DE JUZGADO.” GUSTAVO D. MEIROVICH Juez - GUSTAVO D. MEIROVICH JUEZ DE 1RA. INSTANCIA

e. 15/07/2026 N° 49006/26 v. 21/07/2026

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

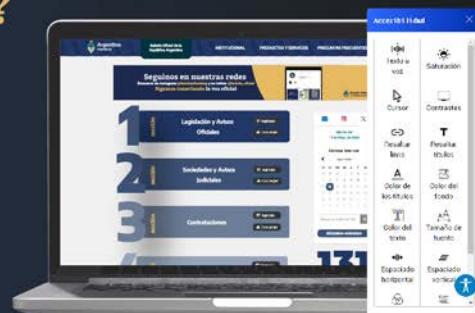
Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas**.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo M Ramirez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en autos DIAGES S.A. s/QUIEBRA 3842/2026, con fecha 3 de julio de 2026, se decretó la quiebra de DIAGES SA CUIT 30-71429536-1, en la que se designó síndico al contador CARLOS ALBERTO QUAIZEL con domicilio en Planes 758, piso 1 "A", CABA, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de septiembre de 2026. Las insinuaciones de créditos deberán presentarse vía mail a verificaciones.diagessa@gmail.com y pago del arancel a la cuenta 0720034288000006204240. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 29 de octubre de 2026 y 15 de diciembre de 2026, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, b) Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Juzgado. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 3 de julio de 2026...Publíquense edictos por cinco (5) días, a fin de hacer saber el decreto de quiebra por Secretaría en el Boletín Oficial...Fdo. Dr. Fernando Martín Pennacca. Juez." Buenos Aires, 13 de julio de 2026.Fdo: Rodolfo M Ramirez. Secretario. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - RODOLFO M RAMIREZ SECRETARIO

e. 14/07/2026 N° 48669/26 v. 20/07/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL
Y CORRECCIONAL NRO. 38 - SECRETARÍA NRO. 132**

Se hace saber que con fecha 1 de JULIO de 2026, en el marco de la causa Nro 12475/2026 caratulada "Dominguez, Omar Alejandro y otros s/ robo", del registro del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 38, Secretaría Nº 132, se ha ordenado lo que a continuación en su parte pertinente se transcribe: ///nos Aires, 1 de julio de 2026. Por recibido, agréguese. I. Toda vez que de la información recibida hasta el momento no surge un domicilio cierto del imputado Omar Alejandro Domínguez a quien no se logró notificar del primer llamado a indagatoria ordenado en esta causa, corresponde disponer la averiguación de paradero a su respecto para que, una vez habido, se lo notifique que deberá comparecer a este Juzgado dentro de los cinco días hábiles siguientes, a fin de estar a derecho, designar abogado defensor y cumplir con la declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura (artículos 104, 106, 289, 294 y ccdtes., del CPPN.). Procédase a la publicación de edictos por el término de cinco días, comuníquese al Jefe de la Policía Federal Argentina, al Director del Registro Nacional de Reincidencia y regístrese en el Sifcop. II. Sin perjuicio de lo ordenado en el párrafo anterior, otórguese intervención al Jefe de la División Robos y Hurtos de la Policía de la Ciudad para que, en el término de diez días, realice amplias tareas de investigación en la vía pública y redes sociales con el objeto de establecer la ubicación de Domínguez y, en caso afirmativo, se lo notifique de su deber de comparecer a este Juzgado el próximo 5 de agosto de 2026 a las 10.00 horas a fin de prestar declaración indagatoria, con el apercibimiento ya ordenado en el párrafo anterior. A tal fin, librese oficio con copia íntegra del legajo digital con el fin de suministrar la información adecuada para proceder a la búsqueda. III. Notifíquese a las partes por cédula electrónica.o. Fdo.: P.R.S. Fabiana Palmag hini -Jueza-. Ante mí: Federico N. Romero -Secretario-." Fabiana Palmaghini Juez - Federico Nahuel Romero

e. 14/07/2026 N° 48573/26 v. 20/07/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:

0810-345-BORA (2672)
5218-8400Boletín Oficial de la
República ArgentinaSecretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 12 a cargo del Dra. María Milagros Allende, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 2° CABA, comunica por cinco días que en los autos: "FARAON HOGAR S.R.L s/CONCURSO PREVENTIVO", expte. n° 11456/2026, que el día 23.06.2026, se dispuso la apertura del concurso preventivo de FARAON HOGAR S.R.L. (CUIT 33-71177496-9), y se designó como síndico interviniente al contador Alberto Macías, con domicilio constituido en Lavalle 1619, Piso 11, Of. D, CABA (Cel: 15114479-3279), ante quién deberán presentar las solicitudes de verificación hasta el día 15.09.2026, o en su caso podrán optar por cumplimentar la carga prevista por la LCQ. 32, remitiendo sus pedidos de verificación, hasta el 15.09.2026, a la dirección de email albertomacias713@gmail.com. Los correos electrónicos que vehiculizarán los pedidos de verificación tempestiva deberán cumplir con lo dispuesto en la decisión adoptada el día 7.07.2026, que podrá leerse a través del sistema de consulta de causas del Poder Judicial de la Nación (www.pjn.gov.ar) ingresando el número de expediente o los autos referidos. Los informes arts. 35 y 39 de la LCQ se presentarán el 3.11.2026 y 28.12.2026, respectivamente. El 7.07.2027, a las 11 horas, se llevará a cabo la audiencia informativa, a celebrarse en la Sala de Audiencias del Juzgado. MARTA G. CIRULLI Juez - MARÍA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA

e. 15/07/2026 N° 48481/26 v. 21/07/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N°29, sito en Av. Callao 635, Piso 3°, CABA, hace saber por 5 días la quiebra de GRUPO FOODS S.A. (CUIT 30-71865108-1) decretada el 2/7/26 en el exp. 21711/2025. Se ha fijado hasta el 7/10/26 para que los acreedores presenten ante la síndica Fernanda Judit Milman, con domicilio constituido en la calle Armenia 2265, PB Depto. 6 CABA, sus peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se intima a la fallida y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 lcq, a entregar los libros y documentación a la síndica en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (lcq: 88 inc. 5) MARTA G. CIRULLI Juez - ANA PAULA FERRARA SECRETARIA

e. 16/07/2026 N° 49508/26 v. 22/07/2026

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 4 - PARANÁ - ENTRE RÍOS

La Sra. Jueza a cargo del Jdo. de 1ra. Inst. Civil y Com. N° 4 de Paraná, Entre Ríos, Dra. Elena B. ALBORNOZ, Secretaria de quien suscribe, en los autos: "INDUSTRIAS ASOCIADAS SA (IASA) S/ PROCESO VOLUNTARIO" N° 26944, cita y emplaza por el término de 30 días a quienes se consideren con derechos sobre cualquier título valor en relación a INDUSTRIAS ASOCIADAS S.A., para que se presenten ante la CPN María Silvina GRECA, los días lunes, miércoles y viernes, de 11 a 13 hs., en calle Uruguay N° 320 de Paraná (ER), a fin de alegar y probar cuanto corresponda. Publíquese por 5 días. Paraná, 5 de junio de 2026. Juliana María Ortiz Mallo Abogada - Secretaria

e. 16/07/2026 N° 49770/26 v. 22/07/2026

FIRMA DIGITALwww.boletinoficial.gob.ar

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6 a cargo del Dr. Marcelo I. Aginsky, Secretaría N° 11 a cargo del Dr. Juan M. Varela, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 2, oficina 215 de esta Ciudad, comunica que en el legajo de investigación CPE: 529/2016/367, caratulado: "Legajo N° 367 - DENUNCIANTE: ADUANA Y OTROS IMPUTADO: DELFIN GROUP ARGENTINA S.A. Y OTROS s/LEGAJO DE INVESTIGACION", con fecha 16 de julio de 2026 se dispuso: " En atención a la declaración brindada por el Sr. Lucas LAZO, y a los fines de avanzar con la resolución de la situación procesal de TAUBER S.A., corresponde citar a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), POR EDICTOS, a quien ejerza la representación legal y/ o administración de aquella empresa, debiendo comparecer ante el tribunal dentro del quinto día de notificado. Ello, a fin de que represente a la persona jurídica en el acto de defensa, de conformidad con lo establecido por el artículo 150 del CPPN. Intímese a quien se presente y acredite la representación a designar un letrado defensor de confianza de los abogados registrados en la matrícula del Colegio Público de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires (art. 108 del C. P. P. N.) En consecuencia, notifíquese mediante edictos durante el término de cinco (5) días, la citación a prestar declaración indagatoria de la empresa TAUBER S. A. (CUIT N° 33-71492069-9) , a fin de que se presente en el término de cinco días de notificado, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Deberá dejarse constancia que el delito que motiva el proceso encontraría adecuación típica en los artículos 863, 864, 865 y 871 de la ley 22415. Fdo. Dr. Marcelo I. Aginsky, Juez- Dr. Juan Manuel Varela, Secretario Dr. Marcelo I. Aginsky Juez - DR. MARCELO I. AGUINSKY JUEZ

e. 17/07/2026 N° 49933/26 v. 23/07/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 37, a cargo de la Dra. Maria Carolina Lorenzo Duran, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., C.A.B.A., comunica por CINCO días, que con fecha 19/06/26 se dispuso la apertura del concurso preventivo de LIPARA Leandro Américo, DNI 31.695.762, CUIT 20-31695762-6, con domicilio en la calle Chascomús 6066, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "LIPARA, LEANDRO AMERICO s/ CONCURSO PREVENTIVO", Expte. COM 10215/2026, en la cual se designó síndico al "ESTUDIO FACCIUTO GORSO y ASOCIADOS", con domicilio constituido en Uruguay 390, piso 7 "F", CABA, TEL: 4371-2243 / 7708, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/09/26. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 29/10/26 y 15/12/26 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 25/06/27 a las 10 hs. en la sala de audiencias del Tribunal, y el período de exclusividad se fijó hasta el día 05/07/27. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez. Buenos Aires, de JULIO de 2026. GERARDO D. SANTICCHIA Juez - M. CAROLINA LORENZO DURAN SECRETARIO

e. 14/07/2026 N° 48163/26 v. 20/07/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4° CABA, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 39, a mi cargo, en los autos caratulados: "MARTELENER S.A. s/ QUIEBRA" (Exp. 12621/2025), hace saber que con fecha 25.06.2026 se decretó la quiebra de MARTELENER S.A. - CUIT 30-71028142-0, y que los acreedores podrán verificar sus créditos art. 32 LCQ en forma presencial en el domicilio constituido por la sindicatura hasta el 01.09.2026, siguiendo la modalidad establecida en el pto. 5 del decreto de quiebra, para lo cual deberán consultar el expediente. El síndico es el Cr. José Luis Iglesias, con domicilio constituido en 25 DE MAYO 577 8° "18" (CABA), Tel: 541143116407 / 4311-6407, correo electrónico: driglesias@y-asociados.com.ar, y datos bancarios: Titular: José Luis Iglesias - CUIT 20-12825984-9, Cuenta corriente en \$:000000580000170066; CBU: 0290058200000001700664. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 LCQ, los días 14.10.2026 y 27.11.2026, respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida para que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder y dentro de las 24 hs., sus libros de comercio y demás documentación societaria, contable, previsional e impositivos. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 13 de julio de 2026. Firmado: Ana V. Amaya. Secretaria. EDUARDO EMILIO MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 14/07/2026 N° 48760/26 v. 20/07/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Diego M. Paz Saravia, Secretaría N°31 a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Callao 635, PB, de CABA comunica que con fecha del 16.06.2026 se decretó la quiebra de MARTINEZ AGUSTINA NOELIA, DNI N° 34.506.947, CUIL: 27 -34506947-5) en los autos MARTINEZ, AGUSTINA NOELIA S/ QUIEBRA. La sindicatura designada es el Contador Héctor Gustavo Caferatta, teléfono: 1148063146, con domicilio constituido en Laprida 1898 Piso 5° "O" de Capital Federal. Correo electrónico: dr.caferatta.sindic.martinez@gmail.com ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16.09.2026. Las solicitudes de verificación, documentación respaldatoria y comprobante del pago del arancel previsto por arts. 32 y 200 LCQ -en caso de corresponder- deberán enviarse por correo electrónico a la casilla designada por el profesional; el pago del arancel deberá realizarse por transferencia a la cuenta del profesional abierta ante el Banco BBVA, CBU 0170015240000001587766 de titularidad del Sr. Caferatta Hector Gustavo Marti. Se hace saber que los pedidos de verificación de créditos deberán: (a) ser enviados única y exclusivamente a la dirección de email provista por la sindicatura a tal fin; (b) individualizar en el "asunto" el nombre del pretensor acreedor, del proceso concursal y de su número de expediente; (c) detallar en el cuerpo del correo electrónico cada uno de los adjuntos, entre los que necesariamente debe incluir el escrito de solicitud de verificación y la documental fundante de la pretensión verificadora; (d) contener un archivo denominado "arancel verificador", con la constancia de la transferencia de la suma correspondiente al arancel; (e) denunciar, junto con la información identificatoria del acreedor que exige el art. 32 de la LCQ, la dirección de correo electrónico y un teléfono de contacto para que la sindicatura pueda comunicarse en caso de ser necesario, a los fines previstos en el inc. d del art. 33 de la LCQ. A la documentación que se acompañe al pedido de verificación se le conferirá verosimilitud, en cuanto a su existencia y contenido, siempre y cuando se encuentre acompañada de la declaración jurada prestada por los insinuates en la misma demanda de verificación, pudiendo el Juzgado requerir su exhibición cuando lo entendiera necesario. Los documentos informáticos acompañados deberán ajustarse a lo establecido en la Acordada N° 31/20 CSJN. Se ordena a la fallida y a terceros a entregarle al síndico designado los bienes de aquél. Se intima al fallido para que entregue al síndico dentro de las VEINTICUATRO (24) horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe realizar pagos a la fallida. Dentro de las 48 horas de vencido el plazo previsto por la LCQ: 32 y a los fines previstos por la LCQ: 34, el síndico presentará las insinuaciones recibidas en el incidente N° COM 17038/2023/1 para que la deudora y demás acreedores tomen conocimiento a los efectos de la norma citada. Las observaciones deberán ser también enviadas al correo electrónico informado por la sindicatura dentro del plazo previsto por la LCQ: 34 -ello es, hasta el 30.09.2026, conforme las pautas dispuestas en decreto de quiebra. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 29.10.2026 y 15.12.2026. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.- En la Ciudad de Buenos Aires, a los 13 días de julio de 2026.- LA FE. FDO.: PABLO JAVIER IBARZABAL. SECRETARIO. DIEGO MANUEL PAZ SARVIA Juez - PABLO JAVIER IBARZABAL SECRETARIO

e. 15/07/2026 N° 48983/26 v. 21/07/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 37

El Juzgado Nacional de 1era Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 37, a cargo de la Dra. María Carolina Lorenzo Duran, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, de CABA, comunica por 5 días que el 19/06/2026 se decretó la apertura a concurso preventivo de Fernando Carlos Muñoz de Toro, con DNI D.N.I. 16.968.835, CUIL 20-16968835-5, con domicilio en Av. Dorrego 2450, piso 13, Dto. 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CABA. Sindicatura: contador Javier Eduardo Incardona, con domicilio constituido en calle 25 de Mayo 596 Piso 9°, CABA, tel.: 4811-2269, con el patrocinio de los Dres. Romina Gabriela Rivello, abogada, T° 79 F° 855 C.P.A.C.F y Pablo Mariano Yaryura, abogado, T° 80 F° 148 y autorizados los Sres. Matías Yaryura Rivello y/o Lucas Pullara, mail: estudioyaryurarivello@gmail.com y cuenta donde deberán los acreedores transferir el arancel LCQ 32: Caja de Ahorro en pesos N° 100 -100758529-000 CBU: 0340100808100758529009 correspondiente al Banco Patagonia S.A. Titular: Pablo Mariano Yaryura, DNI 24.036.719, CUIT 20-24036719-0. Los acreedores deberán presentar ante la Sindicatura las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 02/09/2026 (LCQ 32). La sindicatura presentará el Informe individual (LCQ 35): 15/10/2026.- El Informe general (LCQ. 39) el día 30/11/2026. La audiencia informativa tendrá lugar el 10/06/2027 a las 11 hs (LCQ 45). El periodo de exclusividad vence el 21/06/2027. Se libra el presente en autos "Muñoz de Toro, Fernando Carlos s/concurso preventivo" (expte 11957/2026). Buenos Aires, 1 de julio de 2026. GERARDO DAMIAN SANTICCHIA Juez - MARIA CAROLINA LORENZO DURAN SECRETARIA

e. 14/07/2026 N° 46365/26 v. 20/07/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría Nº 53 a cargo de la suscripta, sito en Montevideo 546 PISO 1º piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 02.07.2026 se decretó la quiebra de NEXO GRAFICO S.A. CUIT 33709185999, en la cual se ha designado síndico MATAYOSHI MIRTA NORMA con domicilio constituido en Montevideo 771 Piso 7º “C” (Tel. 114030-2765), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 10.11.2026 (art.32 LCQ) optando por su presentación en soporte papel —dos copias— en el domicilio del síndico o bien, por vía digital, enviando la solicitud al correo electrónico mirta.matayoshi@gmail.com. Se hace saber que el pago del arancel correspondiente al art. 32 LCQ deberá acreditarse en la cuenta de titularidad del síndico, CUIT: 27-13573911-7 CBU 0170305240000001775916. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 30.12.2026 y el general el día 16.03.2027 (art. 35 y 39 LCQ). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art.273 inc. 8 LCQ) en los autos: “NEXO GRAFICO S.A. s/QUIEBRA”, expte. COM 26467/2024. Buenos Aires, 08 de julio de 2026.

ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 15/07/2026 Nº 49105/26 v. 21/07/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO.
8 - SECRETARÍA NRO. 16**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 8, a cargo del Dr. Gustavo D. MEIROVICH, Secretaría Nº 16 a cargo de la Dra. Milagros Stoddart, en el que tramita la causa Nº CPE 438/2025, caratulada: “DESARROLLOS Y SERVICIOS DEL SUR S.A. Y OTRO S/ INF. LEY 27.430” notifica mediante edicto y por el término de cinco días a la empresa DESARROLLOS Y SERVICIOS DEL SUR S.A. (CUIT Nº 33 71455751-9 que en fecha 6 de julio de 2026 se resolvió: “Buenos Aires, 6 de julio de 2026... Y CONSIDERANDO... SE RESUELVE: I. SOBRESEER TOTALMENTE a Matías Ezequiel OLIVARI (DNI Nº 34.390.959), con relación a la presunta evasión del pago del Impuesto a las Ganancias correspondiente al ejercicio fiscal 2018, al que se habría encontrado obligada DESARROLLOS Y SERVICIOS DEL SUR S.A. (arts. 334, 335 y 336, inc. 3º, del CPPN). II. HACER EXPRESA MENCIÓN de que la formación del presente proceso, en orden al hecho mencionado en el punto I, no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado el nombrado (art. 336, último párrafo, del CPPN). III. SIN COSTAS (art. 530 y cc. del CPPN).... Fdo: GUSTAVO DARIO MEIROVICH, JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. Ante mí: MILAGROS STODDART, SECRETARIA DE JUZGADO.” GUSTAVO D. MEIROVICH Juez - GUSTAVO D. MEIROVICH JUEZ DE 1RA. INSTANCIA GUSTAVO D. MEIROVICH Juez - GUSTAVO D. MEIROVICH JUEZ DE 1RA. INSTANCIA

e. 15/07/2026 Nº 49007/26 v. 21/07/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Javier Cosentino, Sec. Nº 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4º CABA, hace saber por cinco días que con fecha 30.06.26 en los autos “QUALITY HEALTHCARE S.A. S/ QUIEBRA” (Exp. Nro. 1081/2026) se decretó la quiebra de Quality Healthcare S.A. (C.U.I.T. Nro. 30-71794499-9) con domicilio en la calle Rincón 1374 8º, “C”, CABA inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo de la IGJ bajo el Nº 1694 del Lº 111 con fecha 15.02.23. Hasta el 24.09.26 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 30.06.26 a lo que se remite (v. pto. II ap. “i”). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones que se formulen en los términos del art. 34 LCQ y sus contestaciones según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto en el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0720163588000025616990 de titularidad de Florencia Corrado (CUIT 27-28910578-1). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno a la síndica Florencia Corrado -con domicilio en la calle Camacua 320, CABA y tel. -1555921773- mediante el envío de mail a la dirección florenciacorrado@yahoo.com.ar. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. “i”) del decisorio de fecha 30.06.26 a lo que se remite. La síndica presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 06.11.26 y 23.12.26 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 20.11.26.

La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 16.12.26 a las 9 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima a la fallida y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, julio de 2026.

JAVIER COSENTINO Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 14/07/2026 N° 48583/26 v. 20/07/2026

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCIÓN PENAL NRO. 1

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nro. 1, SECRETARIA UNICA, en Causa N° 43151/2024 en orden al delito de robo "Roca, Jonathan s/ suspensión de juicio a prueba". Buenos Aires, 13 de julio de 2026. En atención a lo resuelto por la Sala 6 de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional, y en atención a las circunstancias particulares del presente caso, por cuanto se desconoce el domicilio fijado y habiéndose agotado todos los medios disponibles para dar con su paradero, se dispone citar y emplazar a JONATHAN ROCA (DNI. 32.883.169, de nacionalidad argentina, estado civil soltero, nacido el día 14 de octubre de 1987 en CABA, hijo de Víctor Alberto Roca y María Lird) para que, dentro del plazo de 10 (diez) días hábiles, comparezca ante este Juzgado Nacional de Ejecución Penal nro. 1, sito en la calle Adolfo Alsina nro. 1418, 1 er. Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los términos del artículo 515 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de avanzar con la incidencia de revocatoria de la suspensión del juicio a prueba, o bien, remitir el expediente a la sede de origen para que disponga su rebeldía y captura. En consecuencia, publíquese la presente providencia por 5 (cinco) días hábiles en el Boletín Oficial. AXEL GUSTAVO LOPEZ Juez - MARIELA FERNANDA FREGOSI SECRETARIA

e. 14/07/2026 N° 48794/26 v. 20/07/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 59 - SECRETARÍA NRO. 74

Notificar a Eliana Felicitas Rojas (DNI 42.761.933) de la existencia de la causa N° 41975/2025 caratulada: "GÓMEZ, ELIZABETH VICTORIA Y OTROS S/ FALSA DENUNCIA Y FALSO TESTIMONIO" en trámite ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 59, Secretaría N° 74 (sito en Lavalle 1638, 6° piso, de esta ciudad, correo electrónico: jncrimcorr59.sec74@pjn.gov.ar) y de su derecho a ser asistida por un letrado de confianza en los términos de los arts. 104 y 107 del CPPN. Mariano Iturralde Juez - Mariano Iturralde Juez

e. 16/07/2026 N° 49678/26 v. 22/07/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 37, a cargo de la Dra. Maria Carolina Lorenzo Duran, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., C.A.B.A., comunica por CINCO días, que con fecha 19/06/26 se dispuso la apertura del concurso preventivo de SAENZ Norma Diana, DNI 13.102.007, CUIT 23 -13102007-4, con domicilio en la calle Tte. Cnel. Casimiro Recuero 3.330, piso 3ro., depto. 5, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "SAENZ, NORMA DIANA s/ CONCURSO PREVENTIVO", Expte. COM 10219/2026, en la cual se designó síndico al "ESTUDIO FACCIUTO GORSO y ASOCIADOS", con domicilio constituido en Uruguay 390, piso 7 "F", CABA, TEL: 4371-2243 /7708, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/09/26. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 29/10/26 y 15/12/26 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 25/06/27 a las 10 hs. en la sala de audiencias del Tribunal, y el período de exclusividad se fijó hasta el día 05/07/27. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez. Buenos Aires, de JULIO de 2026.

GERARDO D. SANTICCHIA Juez - M. CAROLINA LORENZO DURAN SECRETARIO

e. 14/07/2026 N° 48164/26 v. 20/07/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Lucía Ana Natalia Toledo DNI-27.523.476, a fin de que comparezca ante este Juzgado Federal, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 3ro. de esta Ciudad, el día 11 de agosto de 2026 a las 9.00 hs. con el objeto de recibirle declaración indagatoria art. 294 del CPPN, en la causa nro. 5047/25 caratulada: "Toledo Lucía Ana Natalia S/ violación de correspondencia". Publíquese por el término de cinco días. Secretaría nro. 4, 16 de julio de 2026. Dr. Sebastián Ramos Juez - Dr. Esteban Murano Secretario

e. 17/07/2026 N° 49923/26 v. 23/07/2026

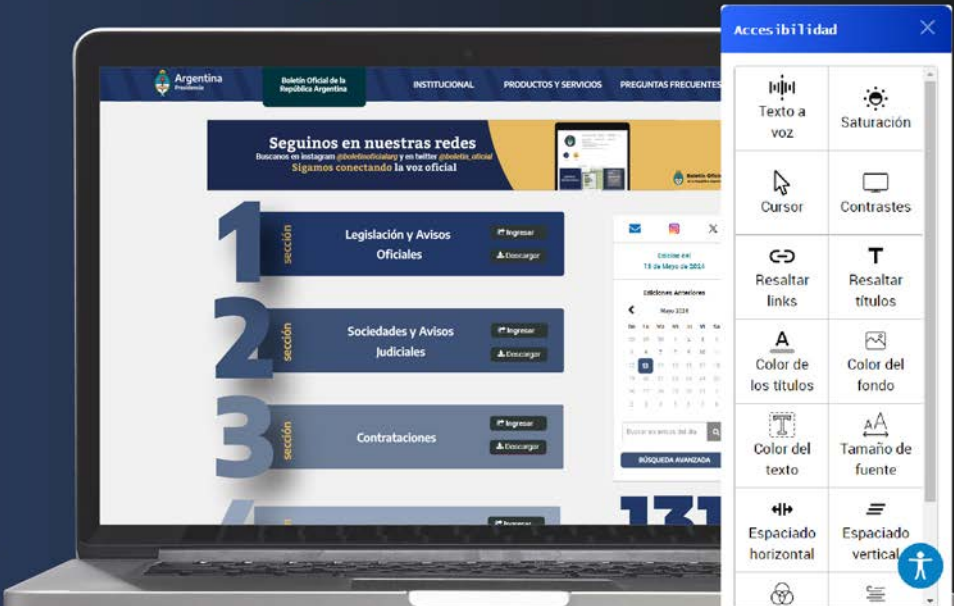
JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social n° 2, a cargo del Dr. Germán Pablo Zenobi (Juez Federal Subrogante), Secretaría n° 2 a cargo del Dr. Dimas Catardo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. Piso, Ed. Anexo de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "VALLEJO BECK MARCELINO c/ ANSES s/REAJUSTES VARIOS" (Expte. n° 11914/2012), cita y emplaza a los herederos del causante Sr. Marcelino Vallejo Beck (DNI 4.241.695) a fin de que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de continuar el juicio en rebeldía conforme lo dispuesto en el art. 53, inc. 5° del C.P.C.C.N. Publíquese por dos días. Germán Pablo Zenobi. Juez Juez Federal Subrogante German Pablo Zenobi Juez Juez Federal Subrogante

e. 17/07/2026 N° 49899/26 v. 20/07/2026

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**



La imagen muestra una captura de pantalla de la página web del Boletín Oficial de la República Argentina. En la parte superior, se ve el encabezado con el logo de Argentina y los menús: INSTITUCIONAL, PRODUCTOS Y SERVICIOS, PREGUNTAS FRECUENTES. El contenido principal muestra una sección de redes sociales y tres bloques de contenido numerados: 1. Legislación y Avisos Oficiales, 2. Sociedades y Avisos Judiciales, y 3. Contrataciones. En la parte inferior derecha, se encuentra un panel de accesibilidad con el título "Accesibilidad" y una lista de herramientas: Texto a voz, Saturación, Cursor, Contrastes, Resaltar links, Resaltar títulos, Color de los títulos, Color del fondo, Color del texto, Tamaño de fuente, Espaciado horizontal, Espaciado vertical. El logo de accesibilidad (una persona con una silla de ruedas) está resaltado en azul.

Boletín Oficial de la República Argentina

Secretaría Legal y Técnica
Presidencia de la Nación

SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	14/07/2026	JORGE RAÚL OFFREDI	49438/26

e. 16/07/2026 Nº 6712 v. 20/07/2026

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.



INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprabá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

NUEVO PAIS

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025 del partido "NUEVO PAIS" de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados "NUEVO PAIS NRO. 244 - DISTRITO BUENOS AIRES s/ CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2025 AL 31-12-2025", Expte. N° CNE 2134/2026, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance_sweb.php- Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, de julio de 2026.-

Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 17/07/2026 N° 50010/26 v. 21/07/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400





Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación